REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2022-04-04 04:18:12 230 cm2 $43,520.93 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

¡QUÉ DAÑO le están haciendo a la legalidad desde la **4T**! El tema de la revocación de mandato les ha servido, más que nada, para demostrar que la ley no les importa, que prometieron defender la **Constitución** sólo de palabra y que al que no le guste, que se aguante.

SE ESTABLECIÓ una veda de propaganda, porque tanto **Morena** como sus aliados lo aprobaron en la ley respectiva. Cuando el **INE** intenta aplicar la regla, lo acusan de censura. En lugar de acatar lo que dicta la autoridad, el Presidente y sus secuaces se creen por encima de las normas. Tan es así que sacan un decretazo para brincarse la ley.

EL PROPIO **Tribunal Electoral** federal, la máxima autoridad, les dice que eso no se vale y que deben cumplir con la veda. ¿Qué hacen los obradoristas? Salen a recorrer el país a promover lo que tienen prohibido. Y el colmo: el mismísimo secretario de **Gobernación** se va de gira con el dirigente de **Morena** y hasta utiliza un avión oficial ¡militar! ¿Partido de Estado o Estado de derecho partido? Parece que no hay diferencia.

• • •

A VER, A VER, ¿a poco **Aeroméxico** retrasó el vuelo 529 de **Cancún** a la **Ciudad de México** sólo para esperar al presidente **Andrés Manuel López Obrador**? La pregunta resulta obligada, porque ya los pasajeros estaban documentados, el equipaje cargado, todo estaba listo para despegar y, de pronto, les avisaron que se retrasaba la salida. Al final llegó **AMLO** con sus acompañantes y mágicamente se acabó el motivo de retraso. Lo bueno es que en este gobierno no hay influyentismo.

• • •

MILES de niñas y niños han ganado su respectivo amparo para que el gobierno federal les vacune contra el **SARS-CoV-2**, pero las autoridades se niegan a cumplir con su obligación. A tono con las negativas sin razones de parte del subsecretario **Hugo López-Gatell**, la administración federal de plano ha incumplido el mandamiento judicial de dar protección a los menores de entre 5 y 11 años de edad en contra del **Covid-19**.

RESULTA curioso que en la **Ciudad de México**, por ejemplo, **Claudia Sheinbaum** haya decidido desechar el uso de cubrebocas, pero no se preocupe ni tantito por las vacunas para los infantes. El colmo del asunto es que **Cofepris** autorizó el uso de la vacuna de **Pfizer** para los menores de 12 de años, ¡desde hace un mes!, pero nomás no lo han hecho público.

NI MODO de pensar que se guardaron el anuncio para usarlo como promoción para el Presidente... en la misma semana del ejercicio de revocación de mandato. Ni la **4T** se atrevería a usar a niñas y niños como botín electoral, ¿o sí?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: A2 Página: 2
2022-04-04 03:27:18 202 cm2 $22,578.70 1/1

BAJO RESERVA

PRI hará operación lavado de cara

::::: Luego del cimbronazo que ocasionó el diputado vicecoordinador de la bancada priista, **Marco Mendoza**, a la Alianza PAN-PRI-PRD al presentar una iniciativa de reforma eléctrica muy similar a la del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, está planeado que esta mañana el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, acompañado de toda su bancada en San Lázaro, aclare que el tricolor no apoyará la propuesta presidencial en sus actuales términos. Luego de intentar lavarse la cara, don Alejandro se reunirá con los dirigentes del PAN, **Marko Cortés**, y del PRD, **Jesús Zambrano**, quienes, acompañados de los coordinadores de sus bancadas, darán a conocer la iniciativa de Va por México en materia eléctrica. El objetivo, nos platican, es poner fin a las dudas sobre la solidez de la alianza, tras el madruguete del priista Marco Mendoza.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Moreno

Focos rojos de corrupción en la Guardia Nacional

::::: Hasta el escritorio del titular de la Guardia Nacional, el general **Luis Rodríguez Bucio**, llegó el año pasado una denuncia contra oficiales que presuntamente mantenían el control de diversos delitos en el aeropuerto de Cancún, entre ellos, tráfico de drogas y de personas. Nos hacen ver que todos fueron reubicados, pero aún se encuentran en la corporación. Caso especial es el de **Jesús Miguel Ramírez Raga**. Nos aseguran que Ramírez Raga, quien estaba bajo el mando de **Francisco Montiel Cuéllar**, presuntamente se encargaba de recibir migrantes indocumentados, quienes tras pagar mil dólares por persona eran puestos en vuelos con destino a Tijuana, Monterrey o Reynosa. Nos comentan que entre sus compañeros era sabido que Ramírez Raga compró varios taxis del aeropuerto y logró hacerse de terrenos residenciales en Cancún. Los focos rojos de la corrupción están encendidos.

Destapan a Murat en inicio de campaña de Avilés

::::: Quienes ya tienen un nombre para sumar a su lista del presidenciables son los priistas. Nos hacen ver que ayer, durante el acto de inicio de campaña a la gubernatura de Oaxaca, del candidato común del PRI-PRD, **Alejandro Avilés Álvarez**, quien resultó destapado fue el gobernador, el priista **Alejandro Murat**, quien por varios minutos recibió el grito de presidente, presidente. Nos dicen que la manifestación aleja las versiones de que don Alejandro esté preparando las maletas para ir a una embajada cuando finalice su mandato, o de que está listo para unirse al gabinete del Presidente.

Un buen regalo para la secretaria del Bienestar

::::: Durante su visita a la Cámara de Diputados, la secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel**, recibió de los legisladores un regalazo. Nos dicen que el obsequio fue un ejemplar de la Constitución Política. El presente, aparentemente, sencillo no lo fue tanto, pues nos comentan que se trató de la nueva edición en la que se contempla la reforma al Artículo cuarto, en el que se plasma que las niñas y niños con discapacidad y los adultos mayores tienen derecho a una pensión y que el gobierno siempre deberá considerar el presupuesto para otorgarla.


Cancillería logra exoneración de víctima de abuso

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-04-04 02:33:15 144 cm2
Página: 2
$19,536.35 1/1

TRASCENDIÓ

Que a 10 días del plazo previsto para votar la reforma eléctrica en el pleno de la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados intentan a marchas forzadas sumar 57 votos de la oposición para alcanzar la mayoría calificada de 334 legisladores y aprobar la enmienda constitucional. Aunque admitió que no cuenta con los votos para avalar la iniciativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador,** el coordinador de la bancada morenista, **Ignacio Mier,** reafirmó la determinación de aprobarla sí o sí.

Que después de sufrir durante nueve meses una auténtica pesadilla kafkiana, el proceso penal abierto en Qatar contra **Paola Schietekat** fue declarado concluido por un juez, con lo cual la mexicana libró la pena de hasta siete años de prisión y 100 latigazos prevista para el delito de "convivencia fuera del matrimonio" que le habían imputado. El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard,** puede anotárselo como una victoria de la cancillería y de su consultor jurídico, **Alejandro Celorio,** que se hicieron cargo del asunto desde que se conoció públicamente.

Que la empresa Vycsa está demandando que se practique una auditoría a la Secretaría de Movilidad de Hidalgo, que encabeza **José Luis Guevara Muñoz,** por el "repentino" incumplimiento de contrato al quitarle la operación del Tuzobús, e hizo circular un video en el que se ve cómo sus empleados son desalojados con uso de la fuerza pública sin una notificación previa, lío que le va a estallar de forma inevitable al gobernador **Omar Fayad.**

Que la guerrerense **Beatriz Mojica Morga** se convirtió en la legisladora lopezobradorista número 23 en abandonar la curul con licencia temporal para recorrer su estado a fin de promover la consulta de revocación de mandato, tal como lo hicieron el fin de semana el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López,** y el jefe de la Guardia Nacional, **Luis Rodríguez Bucio,** quienes anduvieron por el norte en coincidencia con el arranque de las campañas de Meta 22. ▬



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
2022-04-04 03:11:54 288 cm2
Página: 9
$61,958.05 1/1

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Días de efervescencia política

El quehacer nacional entra en un tramo de efervescencia política que definirá, en buena medida, lo que viene para el 2024.

Arranca con la votación de la Reforma Eléctrica, sigue con la realización y consecuencias de la consulta de Revocación de Mandato y las campañas y la jornada electoral del 5 de junio para renovar seis gubernaturas: Tamaulipas, Quintana Roo, Durango, Hidalgo, Aguascalientes y Oaxaca.

Serán días de competencia descarnada. Si alguna vez hubo una oportunidad para el diálogo y la concertación esa ventana ya se cerró.

Una vez que se conozcan y sobre todo se acepten los resultados de las elecciones para gobernador habrá un espacio para la tranquilidad, pero ahora lo que viene es la ebullición. ¿Están listos?

El tren y las pensiones

¿De qué manera defenderá el Ejército el Tren Maya? El solo planteamiento de la pregunta inquieta.

En el terreno de los equívocos de alto riesgo, el presidente resolvió, para asegurar lealtades en tiempos turbulentos, que el Tren Maya estaría vinculado a las pensiones de las fuerzas armadas.

Las pensiones de soldados y marinos, por su importancia toral, deben ubicarse en un rubro de recursos etiquetados y no estar sujetos a los vaivenes de un proyecto como el Tren que puede cuajar, pero puede que no. La pregunta es: ¿Si el Tren no deja ganancias los uniformados se quedan sin pensiones?

Ayer el presidente reveló el interés real de la jugada, quiere que el Ejército cuide y defienda la obra para asegurar sus pensiones.

Suena espeluznante. Deja al descubierto los múltiples inconvenientes de que el instituto armado se dedique a tareas que no le marca la Constitución.

La Guardia, partidista

La consulta de Revocación de Mandato es un mega operativo de propaganda a favor de la 4T, que Morena se empeñó en que financiara el INE con dinero público.

La consulta tiene el propósito de acumular capital político para cerrar el sexenio y estar en posición de emprender todo tipo de aventuras políticas de cara al 2024.

También le sirve para emprender la ofensiva final en contra del INE. El gobierno quiere llegar a ese año cabalístico con organismos electorales afines a sus intereses políticos.

Como su idea es triturar al instituto y al TEPJF, no les preocupa violar la ley de manera flagrante. Actúan como si esos organismos ya no existieran.

De hecho, para dejar las cosas en claro, a uno de sus eventos de proselitismo ilegal asistió el jefe de la Guardia Nacional. A ver, díganle algo.

El domingo de Adán Augusto

Lo que se dice al interior de Morena es que el presidente pondrá en marcha a partir del próximo domingo en la noche, un mecanismo de premios y castigos.

Quienes le entreguen buenas cuentas de la consulta de Revocación, se acercarán al fogón del poder presidencial y quienes fallen irán al destierro.

De ahí que funcionarios del gobierno federal, gobernadores, alcaldes y dirigentes partidistas se estén saltando las trancas para promocionar el evento. Ya tienen, según se afirma, una ambiciosa estrategia para llevar gente a las urnas, facilitándoles traslado y lunch. Acarreo, le dicen.

El acarreador más efectivo estará el lunes 11 en los cuernos de la luna.

Que en la agitada jornada propagandística de ayer el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, haya tenido un papel central dejó para muchos un mensaje premonitorio: cuando siente que requiere la caballería para concretar un proyecto, el presidente recurre a su paisano.

Más vale que los aspirantes de Morena para el 2024 lo tengan en mente•



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad Página: 23
2022-04-04 02:37:06 297 cm2 $17,377.67 1/1



Ordenan a 'morenos' violar la ley

• Morena ha dado la orden de inundar de propaganda las calles, sin importar lo que diga el INE.

Sin importar lo que diga la Ley Federal Electoral, sobre la prohibición de partidos y funcionarios para promover el voto para la consulta de revocación de mandato, Morena ordenó a todos sus militantes tomar los territorios y llamar a la ratificación del Presidente.

A través de la asociación Que Siga la Democracia, encabezada por la excalderonista **Gabriela Jiménez Godoy**, los morenistas pusieron a disposición de los coordinares territoriales de la campaña un amplio catálogo de lonas, diseños de bardas, pósters, camisetas y pintas de bardas.

Quien durante años criticó a **Andrés Manuel López Obrador** e incluso en 2018 fue candidata del PAN y PRD a diputada, y tres años después lo hizo por Morena, y en ambas ocasiones perdió, es una de las que encabezan la organización que hoy impulsa la continuidad del tabasqueño.

Ante la promesa de obtener en el país entre 20 y 25 millones de votos a favor —3.5 millones en la Ciudad de México—, Morena ha dado la orden de inundar de propaganda las calles, sin importar lo que diga el Instituto Nacional Electoral.

Incluso este fin de semana importantes funcionarios federales y locales de la 4T viajaron a diversas zonas a hacer abierta campaña en favor de la ratificación presidencial, diciendo que si los sancionan las autoridades electorales no importa.

Claro, una vez que se obtengan los votos, ya litigarán sus casos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y tendrán el pretexto ideal para atacar a las instituciones electorales, que es su siguiente paso.

> Esas campañas no cuestan dos pesos, lo que lleva a la clásica pregunta: ¿Quién *pompó*?

A través de grupos de WhatsApp, en los que confluyen integrantes de las asociaciones Que Siga AMLO, Que Siga la Transformación y El Pueblo Pone, el Pueblo Quita, entre otras, se coordinan las acciones territoriales.

"COMPAÑEROS de Grupos de WhatsApp, de TWITTER, de Facebook, de INSTAGRAM y de TELEGRAM; este Viernes 1ero de ABRIL, sábado 2 de Abril y hoy Domingo 3 de Abril LA INDICACIÓN es TODOS A LA CALLE , AL TERRITORIO para convocar a este 10 de Abril... en redes sociales utilicen #TodosALaCalle, #10DeAbril #ElPuebloPoneElPuebloQuita".

Este es el mensaje textual que llega a los integrantes de los grupos, en los que se les indica que —según sus informes— Morena meterá entre 20 y 25 millones de votos, y que la oposición tendrá entre 7 y 9 millones, con lo que se puede lograr la meta de hacer la consulta vinculante.

Además de **Jiménez Godoy**, entre los integrantes de este chat están varios concejales y exconcejales de Morena en la CDMX, como **Raúl Paredes** —cercano a **Víctor Hugo Romo**— y exdiputados, como **Emanuel Vargas**.

Caso aparte es el de **Javier Hidalgo**, director del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, quien abiertamente hace campaña en la Benito Juárez, donde recomienda a sus camaradas ir por el voto de los adultos mayores.

Así de descarados están ya los de la 4T en la capital, pues no sólo los diputados y funcionarios menores, sino los propios secretarios. Y, claro, esas campañas no cuestan dos pesos, lo que lleva a la clásica pregunta:

¿Quién *pompó*?

CENTAVITOS

Por cierto, en caso de que la votación sea de plano miserable —cosa bastante probable—, en Morena se concentrarán en manejar los resultados por porcentajes y no por el número de votos emitidos. Es decir, si votaran 10 millones de personas y siete millones apoyaran al Presidente, dirían que el 70% quiere que se quede, así hayan sido solamente el 10% del padrón los que votaron. La lucha será —como siempre— poselectoral.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli Página: 13
2022-04-04 03:34:56 196 cm2 $26,333.97 1/1

EL CABALLITO

Siete van por la Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX

::::: Luego de retrasos, finalmente, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, que encabeza **Martí Batres Guadarrama**, quien encauza el proceso de selección del titular de la Comisión de Búsqueda de Personas capitalina, ya pasó a la ronda de entrevistas a siete aspirantes, dos mujeres y cinco hombres. Entre los nombres hay algunos de quienes han buscado ser parte de la comisión nacional, como **Salvador Felipe Arias** o **Enrique Camargo Suárez**, quien sí labora en esa dependencia; **Lorena Jacaranda Hernández**, quien ha trabajado en el citado organismo y tiene experiencia en otras dependencias federales. Además, también está en lista de entrevistas **Alejandro Ignacio Santamaría**, fiscal de Investigación del Delito de Secuestro en la fiscalía capitalina. Las entrevistas empezarán los próximos días para que se presente una propuesta a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, a más tardar el 18 de abril.


ESPECIAL

Martí Batres

Comisionados del Info CDMX avanzan en aspiraciones

::::: Ya en este espacio le contamos que comisionados del Info CDMX se habían anotado para buscar cargos en dependencias nacionales. Resulta que, por separado y en sus trincheras, avanzaron. Así, le comentamos que el presidente de dicho instituto, **Arístides Guerrero**, formará parte de una de las ternas que evaluará el Senado para elegir a integrantes de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) también avanzaron los comisionados **Julio César Bonilla** y **Marina San Martín Rebolloso**. ¿Qué pasará con el Info CDMX si todos ellos resultan elegidos?


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Julio César Bonilla

Todos a las campañas electorales

::::: Los que andan muy activos al iniciar las campañas en seis estados donde se renovarán las gubernaturas son los morenistas capitalinos y mexiquenses, puesto que aprovecharon el domingo para ir a apoyar a los candidatos de esas entidades. Nos comentan que uno de ellos fue el alcalde de Ecatepec, **Fernando Vilchis**, quien se fue a Hidalgo al mitin de **Julio Menchaca**, quien busca ganar por primera vez para un partido de izquierda en ese estado. Habrá que ver si a los habitantes de sus respectivos municipios les parece bien que los ediles, aun cuando lo hagan en su día de descanso, le dediquen tiempo a estar en las pasarelas electorales.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Fernando Vilchis



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

ESTA SEMANA se buscará que desde el **Congreso capitalino** salga un exhorto dirigido a la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que no se siga tomando su tiempo con la vacunación a niños.

CUENTAN QUE la Asociación Parlamentaria Ciudadana buscará que se sumen otros legisladores para que el organismo federal establezca ya los lineamientos para iniciar con la inmunización a este grupo de edad, pues ya hay al menos un biológico con autorización.

Y EL LLAMADO es más que oportuno, ahora que todo mundo actúa como si la pandemia hubiera acabado, pero hay tareas tan importantes -como esta- ¡que ni siquiera han empezado!

• • •

HABLANDO DE...

LA CIUDAD de México dio por terminadas sus conferencias **Covid-19** de los viernes.

PERO CUENTAN que, sin decirlo, también dejó de reportar los indicadores de contagios y positividad desde el 1 de abril.

Y HAY más de un malpensado que asegura que así será por lo menos hasta el 10 de abril.

¿SERÁ QUE no quieren "distractores" de aquí a que se desarrolla la consulta?

ES PREGUNTA que sabe que lo prioritario no siempre es lo importante.

circuitointerior@reforma.com


'Nos amenazan hasta con arma'

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 40
2022-04-04 02:03:57 430 cm2 $48,569.21 1/2



Robespierre en Palacio Nacional

En la medida que la realidad se le complica al presidente Andrés Manuel López Obrador, más se está encerrando. Sus decisiones se están volviendo más unilaterales y radicales, pero no aquéllas conocidas que inciden o afectan a quienes están en la oposición o a sus "adversarios" que dice quieren descarrilar su proyecto cuatroteísta, sino contra aquéllos que antes consideraba leales y hoy empieza a ver como traidores, contra quienes no veía errores y observaba inmaculados, y ahora señala sus impurezas.

La evolución en el pensamiento táctico del Presidente es algo que no se había visto en él durante sus décadas de vida pública, pero refleja una creciente desconfianza en quienes no existía, provocando hasta cierto desprecio, como está sucediendo con su delfín, Claudia Sheinbaum, o enfureciéndolo al grado de ordenar analizar de qué forma pueden destituir de su cargo al vicegobernador del Banco de México, Gerardo Esquivel. Este nuevo encauzamiento está permeando el cuarto año de gobierno que, en términos económicos, de seguridad y relación con Estados Unidos, se deteriorará más.

El recorrido de López Obrador desde que llegó a la Presidencia traza muchas analogías, por cuanto a aislamiento, desconfianza y represalias contra quienes fueron sus leales, con Maximilien Robespierre, el líder revolucionario francés cuyo nombre está asociado con la palabra terror, que ejerció hasta sus máximas consecuencias. Abogado de profesión y austero por convicción, llamado "el incorruptible", participó en la convención convocada por Luis XVI para encontrar solución a la quiebra del país. Fuertemente influenciado por los escritos de Rousseau, sobresalió por la defensa de ideas liberales y democráticas, lo cual desapareció cuando llegó al poder.

Robespierre pertenecía al grupo radical de los jacobinos, que representaba a las masas –los *sans-culottes*–, y que en las etapas finales de la convención se enfrentó al ala moderada, quitándole el poder en el proceso de transición de la convención a la Asamblea Nacional. Instaurados los jacobinos en el poder, crearon el Comité de Salud Pública, que maniobró Robespierre para quedarse al frente como el jefe supremo.

Desde ahí, con la guillotina como su brazo político represor, mientras construía una dictadura, ponto con la sangre de sus adversarios en la vida pública francesa, persiguiendo a todos los que decía querrán impedir la Revolución, extendiendo la violencia contra sus viejos aliados, como George Danton, el motor detrás de la caída del Viejo Régimen, y Camille Desmoulins, un periodista que convocó a una protesta contra la monarquía en el Palacio Real de París, donde lanzó las arengas que terminaron con la toma de La Bastilla, que empezó la Revolución francesa.

López Obrador no tiene la guillotina de Robespierre, pero tiene en el SAT, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General, su equivalente. No mata físicamente, pero aniquila públicamente. Esto tampoco es nuevo, pero lo distinto es que cada vez es más intolerante con sus viejos aliados. El caso más notorio, porque ya hay una instrucción al respecto, es el de Esquivel, un reconocido economista de izquierda que contribuyó al programa económico de López Obrador, a quien envió como subgobernador al Banco de México. Esquivel ha sido la voz discordante en la escala de la elevación de las tasas de interés, argumentando que la inflación es mayoritariamente importada. Pero ser una voz crítica dentro del banco central no es suficiente para López Obrador.

La semana pasada Esquivel comentó que la inflación alcanzaría un máximo durante el segundo trimestre de este año, y que en el primer trimestre de 2024 estaría en el máximo objetivo del Banco de México, 3%. Los economistas consideran a Esquivel como un funcionario razonable y sensato, aunque hay quienes lo critican porque piensan que raya en el optimismo. Pero el Presidente, cuando le informaron lo que acababa de decir Esquivel, explotó y llamó a su coordinador de asesores, Lázaro Cárdenas, para que explorara si existía una forma para revocar el nombramiento de Esquivel, a quien criticó de querer mantener una imparcialidad que, por consiguiente, es oposición a su gobierno.

López Obrador considera que ésa es una deslealtad, presunta actitud en la que ha metido también a otros colaboradores que iniciaron el gobierno con él en puestos de jerarquía, y que considera lo han traicionado al no promover la visión cuatroteísta. Antes de Esquivel, el caso más reciente es el de Susana Harp, al impugnar a Salomón Jara como candidato al gobierno de Oaxaca, ante lo que instruyó a sus colaboradores cabildear en el Tribunal Electoral la ratificación de la candidatura y desestimar la queja de Harp. No se sabe quién vendrá próximamente. Sheinbaum no, aunque el deterioro en la relación presidencial ya se siente.

No hay indicación aún de que el Presidente haya cambiado su decisión para ungirla candidata a la Presidencia, pero los colaboradores de López Obrador lo ven cada vez más insatisfecho con Sheinbaum. Recientemente, cuando se quejó que el acuerdo con el senador Ricardo Monreal



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

para que liberaran a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, había resultado contraproducente porque se había vuelto a victimizar, López Obrador la paró, y le dijo que no era conveniente seguir en ese escándalo previo a la consulta de revocación de mandato. El Presidente ha empezado a ridiculizar sus acciones, sobre todo la campaña para desacreditar a Monreal.

Lo que está pasando en Palacio Nacional muestra a un Presidente cada vez más encerrado en un pequeño grupo de leales y puros. Hace unos días llamó a los secretarios de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y de Gobernación, Adán Augusto López, para pedirles un plan que contuviera la inflación. Ramírez de la O le dijo que no entendía por qué había incorporado a López. El Presidente le respondió que cualquier plan tendría que ser político y que debería incorporar a empresarios y productores, para lo cual sólo López, y nadie más, podría forjarlo en nombre de él. Ramírez de la O, muy cercano a él por lustros, también fue desplazado. El Presidente, como Robespierre, cada vez más, se queda más solo.

Las decisiones del Presidente se están volviendo contra aquéllos que antes consideraba leales



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-04-04 02:38:27 151 cm2 $30,900.98

Página: 3
1/1

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LES ESTORBAN LAS LEYES





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER



Campaña sin sentido

La lógica de **Ricardo Mejía,** subsecretario de Seguridad federal con licencia, parece estar muy extraviada. Y es que el funcionario cree que el hecho de tomarse unas semanas, en plena crisis de violencia en el país, para promover la consulta de **Revocación de Mandato** en **Coahuila,** le va a hacer ganar el favor del **Presidente de la República** y que lo impulsará en su carrera política; sin embargo, puede ser todo lo contrario. Además, se ha dedicado más a estar en campaña, promoviéndose para colarse a la disputa por la gubernatura en **2023** que realmente a hacer activismo por el ejercicio democrático del 10 de abril. Mientras la ola de inseguridad crece, **Mejía Berdeja** juega al despiste, asegurando que "no se descarta" para la contienda en su natal **Coahuila.** ¡Con qué cara!

Ni los ve ni los oye

Las demandas y el malestar en aumento entre el panismo oaxaqueño no han sido suficientes para que el dirigente nacional blanquiazul, **Marko Cortés,** voltee a ver al estado, el único, por cierto, junto con **Aguascalientes**, en donde **Acción Nacional** se juega la gubernatura sin alianzas. Nuevamente, al arranque de campañas de este domingo 3 de abril, el líder del **PAN** privilegió reforzar el arranque de **Tere Jiménez** en **Aguascalientes** en vez de hacer lo propio en **Oaxaca** con **Natividad Díaz.** Esta ausencia no pasaría de ser una mera anécdota, sobre todo tomando en cuenta que **Marko Cortés** seguramente estará visitando la entidad, pero con el antecedente del reclamo de dejar abandonada la campaña en **Oaxaca,** el malestar no hizo más que crecer.

El rastro del dinero

Ya desde el inicio de las campañas para la gubernatura se puede entrever que uno de los mayores retos para la autoridad electoral será la fiscalización de los gastos, tanto los oficiales como aquellos que se hacen por debajo de la mesa. Para muestra los videos de las denuncias de pagos por acarreo para asistencia a los mítines en **Hidalgo,** en apenas el primer día. Nuevamente toma fuerza el cuestionamiento del modelo de financiamiento a los partidos, pues a pesar de las prerrogativas y los controles, queda en evidencia que mucho del dinero para las campañas circula prácticamente a discreción. Atentos.


Cesan a dos funcionarios

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2022-04-04 02:54:47 181 cm2
Página: 39
$29,577.04 1/1

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN
jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



Por sus hernias los conoceréis

Se ve que en el mejor estilo de Lilly Téllez, las grandes masas del sector *opositors* padecieron muy gacho de sus siete hernias y no pudieron ir a marchar contra la Consulta de la Revocación de mandato ni a favor de salvar lo que queda del INE. Lástima, Margarito, que todos esos millones de *bots* que pululan en las redes, no pudieron salir de sus ranchos electrónicos a dar la batalla contra el comunismo y a favor de Claudio *XXX*, el *fifí* mayor, solo porque se les torció la pata, ¡no lo puedo creer!

Tristemente, y no por falta de cariño, ya es como la quinta vez que a los *fifís* que son legiones (bueno, medio cuarto de legión), les sale chueca la estrategia y terminan como Gilberto Lozano mirando cómo el viento se llevaba las tiendas vacías de FRENAAAAAAAAA en el Zócalo. Tanto tuit, tanto retuit, tanto *jéiter* y tanto *troll* y juntaron menos personas que las tlayudas de doña Lupita en el AIFA. Pero es que también, a quién se le habrá ocurrido inventar la etiqueta #TerminasYTeVas que parece una campaña del *Yourporn*. Así no se puede.

Y peor idea la de acudir a Brozo, el Trujillo tenebroso, para que entrevistara a modo a Ciro *Murayamasamí* (eso se lo enseñó Loret) con el único fin de mal hablar de la Consulta por la Revocación de mandato. Nada más anticlimático que ver a dos señores, vestidos como el payaso de *IT*, mostrando sus bruñidos *destos*, tratando de defender la democracia haciendo un antidemocrático llamado a no votar. Es como si el árbitro designado para un América-Pumas apareciera echándole porras a los pollos con los de la Monumental. Se ve un poquito mal, pero nada más tantito.

Y peor idea la de acudir a Brozo para que entrevistara a modo a Ciro Murayamasamí

Y ya cuando ves que en la movilización al *ChikiliQuadri* se desprestigia a sí mismo más rápido que un *RT* del *expresichente Jelipillo* (¿por qué no habrá acudido a la cita combativa don Calderón, se habrá tropezado con una cáscara de Bacardí, o solo habrá mandado a Margarita para que paseara a sus fotocopias?), más aún después de dirigirse de manera muy viril y decimonónica y decir "señor" a una diputada *trans*.

Y luego tener ahí al chuchichero perredista y sus rémoras que desalientan cualquier ánimo revolucionario pero ultraconservador, no fue la mejor elección. Lo siento por los *fifís* que hacen su lucha, pero es que no hay tantos *fifís* como uno quisiera, pues lo que medio abunda son falsos *fifís* que se *creen* fifís pero que nunca llegarán a ser verdaderos *fifís*.

Qué bueno que estoy herniado, para no ver esas visiones.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 39
2022-04-04 02:01:00 276 cm2 $37,459.38 1/1



Oposición: decisiones en el camino

Hacer oposición –entendida como la que se hace en un partido político– es una tarea constante. Requiere no solamente de inteligencia, visión, disciplina, creatividad, arrojo y sentido de la oportunidad, entre otras cosas. Hay muchas que se entrelazan, otras que se suplen o complementan, pero quizá la que sostiene a casi todas es la disciplina. Hay gran cantidad de ejemplos en los que tiene más éxito un tipo muy disciplinado que uno muy inteligente.

La disciplina sirve también para no desviarse de los mensajes que se deben dar, no dar concesiones a los adversarios, evitar el ridículo y cosas por el estilo. Por supuesto, con partidos en descomposición es muy difícil imponer la disciplina o siquiera tener la idea de pertenecer a un equipo que represente algo. Si bien es cierto que las individualidades son necesarias en ocasiones, deben ser sacrificadas por el bien mayor.

Estos comentarios vienen al caso por lo sucedido la semana pasada. Es claro que estamos en un momento en que las oposiciones tienen que empezar a tomar definiciones. En un año estaremos ya entrados en las campañas de 2024, así que queda poco tiempo para las equivocaciones y los disparates a las que se han dedicado las oposiciones institucionales casi todo el tiempo en el último trienio. Ya el viernes hablamos en este espacio de la irresponsabilidad de senadores que se ausentaron de una votación de manera lamentable. No terminaba eso cuando el diputado Gabriel Quadri hacía gala de su desprecio por otras personas que tienen preferencias sexuales distintas a la de él. El diputado Quadri pertenece a la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, aunque no milita en ese partido. La burla pública que hizo en forma de chiste estúpido –llamó "señor" a una mujer– fue una agresión inaceptable. Tan es así que desató un zafarrancho en la cámara que terminó en otra agresión de diputadas de Morena a Santiago Creel, que fue jaloneado de manera violenta y levantado de su curul. La diputada ofendida por Quadri y agresora de Creel ofreció disculpas al día siguiente por su conducta. El señor Quadri sigue arropado por el PAN, ¿por qué y para qué?

El caso Quadri pone en evidencia a una incapaz y temerosa dirigencia del PAN para tomar medidas disciplinarias ya no sólo con sus militantes, sino incluso con quienes no lo son y le abonan desprestigio como es el tema con el señor –ese sí– Quadri. Quizás el panismo no se quiere definir respecto de quienes optan por ser transgénero, pero eso no tiene nada que ver con uno de sus postulados básicos, que es el respeto a la dignidad de las personas, lo cual el diputado Quadri violentó de manera notoria. No es la primera vez que los comentarios de este individuo llaman la atención por ser abiertamente clasistas y fuera de tono. El PAN debió haberlo sacado de su bancada de inmediato no sólo como una medida de repudio a ese tipo de comentarios en política y en representación del partido, también para ir formando un equipo con objetivos claros y personas presentables.

Cierto que en la oposición contra AMLO a veces se disculpa todo: desde fortunas y desmanes hasta haber sido cercano y favorecido por el propio López Obrador hace apenas tres años. Es parte de la polarización. Pero esa no puede ser la decisión de los partidos opositores, que tienen que mostrar el camino certero por el que se debe transitar. Los partidos se deben asumir como lo que son: entidades de interés público y no basureros ideológicos o receptáculos de carreras y ambiciones frustradas. Es tiempo de prepararse.

El caso Quadri pone en evidencia a una incapaz y temerosa dirigencia de Acción Nacional



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2022-04-04 03:08:22 312 cm2 Página: 2 $55,783.00 1/1

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



¿Revocación, reafirmación, renovación o ficción?

Casi todas las invocaciones al pueblo son parte de un discurso falso. En el nombre del pueblo, como en otras etapas de la historia se hizo con la libertad, es pretexto para atropellos y manipulaciones viles. Crímenes, como dijo Madame Rolland sobre la libertad: ¿cuántos crímenes se cometen en tu nombre?

Lo mismo sucede con la patria.

"La patria --dijo Dashiel Hammet cuando se defendía del macartismo, cuya justificación contra la libertad era la protección de la patria americana frente al peligro comunista--, es el refugio de los canallas". Cuando alguien invoca a la patria para hacer o deshacer, sin duda alguna es un farsante, como quien alude al pueblo, al invisible e indefinible pueblo.

Hoy los mexicanos estamos cerca de un a fecha importante. En sentido contrario a su utilidad democrática, el gobierno promueve una consulta para decidir si se le revoca el cargo al presidente de la República. Lejos de ser un recurso excepcional ante una circunstancia excepcional (un verdadero impedimento para seguir en el cargo o un fracaso insostenible o una desbordada corrupción probada, por ejemplo), el proceso revocatorio por una no presente pérdida de confianza, se ha convertido en una manipulación descarada de la propaganda electoral de un gobierno infatigable en la persecución de las urnas.

No por ejercicio democrático; por maniobra y ensayo de la fórmula de mantener el poder. Por eso se ha distorsionado la posibilidad.

La figura jurídico constitucional de la revocación del mandato, lo sabe hasta un niño de diez años, debería ser una consecuencia de la inconformidad general. Hoy en México, muchos son los inconformes o los insatisfechos con este gobierno, pero la escasa distribución del poder real, la insularidad de las oposiciones, su desarticulación su virtual inexistencia (de lo cual Morena no es culpable, sino beneficiario) hace innecesaria una consulta de esa naturaleza, cuya distorsión será utilizada por el régimen, no como un referéndum, sino como una adhesión, una --también innecesaria-- reelección a la mitad del camino y poco más.

La consulta revocatoria cuya propaganda aturde y sofoca con su machacona insistencia, ha corrompido el recurso ciudadano de inconformidad o disenso, al convertirla en herramienta al servicio del poder en abierta y flagrante violación del código electoral y quien sabe de cuántos más, porque nadie puede explicar cómo se puede tapizar el país de propaganda sin revelar de dónde sale el dinero para hacerlo.

El poder se pregunta a sí mismo a través de una movilización nunca antes vista. El extremo de este cinismo lo ha ofrecido el sextantario de Gobernación. quien suma puntos en la preferencia del presidente, su amigo de toda la vida, a quien --matraca en mano--, le obsequia el orgullo de servirle por encima de las leyes, sin importar las consecuencias para el cargo y su persona.

Si bien no es esta la única consulta a la cual se ha convocado a los ciudadanos --hubo el fraude del aeropuerto y la mascarada del juicio a los ex presidentes--, sí es la única apuntalada por fórmula constitucional. La demagogia se consagró en la Carta Magna y la revocación se convirtió en un espejo mágico frente al cual el presidente se pregunta a si mismo si el pueblo lo ama, necesita y quiere su presencia.

El gobierno consagra sus estrategias en la Constitución y después la desobedece sin consecuencia alguna. El resultado de querer usar la constitución para toda es simple: la constitución ya no sirve para casi nada. Cuando más es un escudo para el gobierno, quien golpea con ese escudo abollado a sus opositores cuando quiere salirse con la suya. O sea, siempre.

Y la segunda utilidad del régimen: culpar al INE del fracaso por la escasa participación. Yo no voto.

Muy poca atención, menos de los 30 millones de 2018. Y de ahí a la demolición del INE•

El extremo de este cinismo lo ha ofrecido el sextantario de Gobernación. Quien suma puntos en la preferencia del presidente, su amigo de toda la vida...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 8
2022-04-04 03:29:27 226 cm2 $25,348.35 1/1



El INE y el antiguo agravio presidencial

En el fondo del ataque del presidente de México contra la autoridad electoral está un equívoco singular. El presidente genuinamente parece creer que su triunfo de 2018 ocurrió a pesar de la autoridad electoral mexicana y no mediante la autoridad electoral mexicana.

He escuchado crónicas de la noche de la elección que dan fe del asombro de López Obrador, quien aparentemente esperaba una conspiración en su contra antes que el respeto de la voluntad de electorado.

Esta paranoia arraiga, claro está, en su interpretación de las elecciones del 2006 y 2012. En el mito fundacional del obradorismo, entonces, como ahora, impermeable a la evidencia: López Obrador fue víctima de dos robos consecutivos, avalados por la autoridad electoral. Esto es falso. López Obrador perdió ambas elecciones, la segunda con claridad. Aunque pretenda lo contrario, el presidente nunca fue Cuauhtémoc Cárdenas y el IFE nunca fue la Secretaría de Gobernación de Manuel Bartlett.

Pero la evidencia le ha importado poco a López Obrador. Siempre ha tenido sus "propios datos", que no son otra cosa que su propia narrativa, su propia versión de la historia. En ella, la autoridad electoral no es el árbitro imparcial que, objetivamente, ha sido por años y años sino un enemigo a vencer, disminuir y desaparecer.

El asunto es que, en esto como en otras cosas, la interpretación personal de la realidad y los agravios de un solo hombre no tiene por qué dictaminar el destino del andamiaje institucional de un país. Aunque fuera sostenible (no es el caso), un agravio personalísimo no puede ser el origen de la política pública.

López Obrador probablemente diría que esto no es personal. En su versión de la realidad, la autoridad electoral no le robó a él la posibilidad de gobernar el país; le robó al país la posibilidad de ser gobernado por López Obrador. Esto, claro, tampoco es verdad. México finalmente fue gobernado por López Obrador cuando así lo dispuso la mayoría del electorado.

Ahora, con el ataque incesante al INE, el presidente pretende validar su versión de la historia y cobrarse viejas cuentas. Es la "desquitocracia" que ha descrito Víctor Trujillo, pero arraigada en aquella falacia fundacional. No podría ser más grave. Desde hace dos décadas, una mayoría decide quién gobierna. Esto sucede gracias a la participación voluntaria de cientos de miles de ciudadanos que organizan las elecciones y cuentan los votos y, sí, gracias a la autoridad electoral que los procesa bajo una estricta normativa avalada por los partidos políticos.

En ese contexto, López Obrador ha perdido dos elecciones y ganado una. Las tres han sido legítimas. Si el presidente logra desmontar a su antojo la autoridad electoral, habrá satisfecho su orgullo herido y validado su mendaz versión de la historia moderna de México. En realidad, por desgracia, hará algo muy distinto y peligroso. Habrá culminado una regresión autoritaria que el país no merece. En una contradicción moral casi shakesperiana, habrá destruido la democracia que, aunque él insista en lo contrario, le abrió el camino a la presidencia. Ganará López Obrador, pero perderá México. ¿No era justo eso lo que juró evitar? ●

@LeonKrauze

Con el ataque incesante al INE, el presidente pretende validar su versión de la historia y cobrar viejas cuentas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 4
2022-04-04 03:46:09 479 cm2 $85,812.22 1/2

PULSO ESTATAL

AGUASCALIENTES
Va contienda entre mujeres

Por primera vez habrá únicamente mujeres en la lucha por la gubernatura de Aguascalientes, aunque no todas tienen posibilidades. Las más fuertes son Nora Ruvalcaba, de Morena, y Tere Jiménez, de la alianza del PAN, PRI y PRD. La primera realizó un acto masivo con presencia de líderes nacionales de su partido, como la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, mientras que la panista se limitó a realizar una conferencia a través de sus redes sociales. Martha Márquez, abanderada de la alianza Trabajando Verde (PVEM y PT), también arrancó su campaña con un mensaje en sus redes. Apenas fue el comienzo y el resultado es incierto. Lo único seguro es que habrá gobernadora.

DURANGO
Muestran músculo electoral

Los candidatos más competitivos mostraron su fortaleza en distintos lugares de Durango, pues Esteban Villegas, de la alianza PRI, PAN y PRD, realizó una concentración masiva en el parque Fundadores de la capital, donde aseguró que la oposición "está más fuerte que nunca". Marina Vitela, de Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PVEM-RSP), realizó un mitin muy concurrido en el monumento a Francisco Villa del municipio de Gómez Palacio, en donde tiene su principal base de apoyo. Quien arrancó con mala fortuna fue la candidata de MC, Patricia Flores, en cuyo evento el viento derribó una pantalla que lesionó a algunas personas. Sin duda Patricia superará este tropezón, así que no se la pueden dar por muerta.

HIDALGO
Críticas a opositores se hacen ver

Se dice que en la contienda por Hidalgo, al candidato guinda Julio Menchaca no le hizo gracia que su contrincante sea mujer, pues su primer discurso de campaña fue para criticar que sus adversarios del PRI, PAN y PRD hayan postulado a Carolina Viggiano. Desde su perspectiva, utilizan a las mujeres como una cuestión electoral. Y con el refuerzo que le mandaron de su partido, algunos se preguntan si tendrá todo el apoyo, porque tiene como delegado a César Cravioto, quien en el Senado pertenece al "otro grupo" morenista. Y la priista, con la confianza en su peso específico, arrancó un poco más en solitario, al menos en lo que se refiere al respaldo de los líderes de la coalición, pues sólo asistió el perredista Jesús Zambrano.

OAXACA
Una carrera entre sólo dos

Aunque en Oaxaca son siete los candidatos para sustituir en la gubernatura a Alejandro Murat, en el arranque de campaña quedó claro que en la contienda sólo habrá dos, pues Salomón Jara, de Morena, inició con una conferencia en San Pablo Guelatao, desde donde aseguró que en los comicios se disputan dos "ideales" de gobierno: más de lo mismo o la transformación con la 4T; mientras que Alejandro Avilés, de PRI-PRD, arrancó en la Plaza de la Danza, donde además de mencionar su plan de trabajo, advirtió que sólo hay dos opciones: el guinda, que quiere "destrozar" al estado o su coalición. Más modesta, la panista Natividad Díaz llamó a dejar atrás las "simulaciones" y enfocarse en el Oaxaca "real".

QUINTANA ROO
Anticipan campaña negra

Después de que fue un panista férreo en la disputa por Coahuila, cuentan que ahora Luis Fernando Salazar es uno de los principales activos de Morena y no sólo estuvo promoviendo la revocación de mandato el fin de semana con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sino que también fue el representante de Mario Delgado en el arranque de campaña de Mara Lezama, la candidata de Quintana Roo, quien en su primer mensaje adelantó que si les llegan chismes sobre ella, son ataques de la oposición; así que, de antemano, anticipó una contienda más que sucia. De hecho, PAN y PRD ya dijeron que había una "campaña negra" contra su candidata, Laura Fernández, y eso que apenas empezó el proselitismo.

TAMAULIPAS
Líderes arropan a sus abanderados

En el arranque de campaña en Tamaulipas, los partidos no dejaron descobijados a sus candidatos. Tal fue el caso de Américo Villarreal, abanderado de Morena y sus aliados, quien recibió el acompañamiento de los gobernadores Miguel Navarro, de Nayarit; Cuitláhuac García, de Veracruz, y Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí. Mientras que en la alianza opositora, César Verástegui estuvo acompañado por el líder albiazul, Marko Cortés, quien presumió que cada vez hay más "AMLOpentidos" y confió en que obtendrán el triunfo. El contraste estuvo en el de MC, Arturo Diez, quien lejos de los grandes mítines y templetes, fue a recorrer las calles para después echarse unos tacos y tortas, con la senadora Verónica Delgadillo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PROCESO 2022 ELECTORAL

RAZONANDO 2022



TERE JIMÉNEZ (tercera de izq. a der.), candidata de Va por México.



MARINA VITELA, de Juntos Haremos Historia, acompañada por el líder guinda en Diputados.



JULIO MENCHACA (centro), abanderado de Morena en Hidalgo.



EL GOBERNADOR Alejandro Murat (izq.) y el candidato del PRI-PRD (a la der.), Alejandro Avilés.



LAURA FERNÁNDEZ PIÑA (centro), candidata de Va por Quintana Roo.



Fotos: Especial

CÉSAR VERÁSTEGU, candidato de Va por Tamaulipas, en el inicio de su campaña.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
Página: 8
2022-04-04 03:42:43 316 cm2 $68,630.43 1/2

ASTILLERO

Adán Augusto, desatado // ¿El general Rodríguez Bucio? // TyTV: marcha insulsa // ¿Ganador? ¡El calendario!

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA TENTATIVA DE manifestación copiosa contra el ejercicio de revocación de mandato presidencial fue enfrentada con fuerza numérica y declarativa, incluso con exceso, por Morena, sus aliados y personajes del gobierno federal y de algunos estatales.

HUBO MARCHAS DE los contrarios al presidente López Obrador en varias ciudades, y particularmente en la de México, pero no correspondieron a las expectativas masivas de sus organizadores y participantes. Por más esfuerzos retóricos que hacen, no logran superar la contradicción original de impulsar que no se aproveche un ejercicio que de manera constitucional permitiría deponer al mandatario federal.

SU LEMA, "TERMINAS y te vas" (TyTV), es un monumento a la insustancialidad política: reconocen que no tienen fuerza para oponerse al habitante de Palacio Nacional y que no hay la irritación social contra él que esos opositores proclaman con tremendismo. Ese "programa" y proclama, TyTV, pretende asumir como triunfo que el Presidente se vaya a su casa cuando termine su periodo constitucional; sería, pues, un simple cumplimiento de calendario. Se colocan, además, en una hipótesis que en las urnas les podría ser cobrada: si AMLO es tan malo, todo un peligro institucional, ¿por qué sus opositores prefieren abstenerse de usar un mecanismo institucional y le dejan el camino libre hasta 2024?

EN REALIDAD, LO más importante de este fin de semana estuvo en los terrenos de Morena. A tal grado que el propio secretario de Gobernación, usualmente prudente, se mostró como orador de partido en actos en Hermosillo y Torreón, con frases claras de convocatoria a participar en el revocatorio del próximo domingo e incluso descalificaciones directas a la actual plantilla directiva del Instituto Nacional Electoral.

NO FUE EL único elemento preocupante: fue presentado cuando menos en la asamblea morenista de Torreón el general que dirige la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, según varios videos hasta ahora no desmentidos. Además de Adán Augusto Hernández, quien parece estar decidido a asumirse ya como uno más de los precandidatos presidenciales punteros, y del jefe de la Guardia Nacional, estuvo en Coahuila el subsecretario de Seguridad Pública del gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja, quien solicitó días atrás permiso a su cargo para promover el revocatorio en el estado al que, además, aspira a gobernar a nombre de Morena.

LA CONTUNDENCIA DEL mensaje político coahuilense tiene como antecedente un discurso sumamente crítico del ejercicio revocatorio, del presidente López Obrador y de la llamada 4T por parte del gobernador priísta Miguel Ángel Riquelme. Pareciera que se le envió una respuesta no sólo aparatosa, sino forzuda.

A LA HORA de teclear esta columna no se había producido alguna información de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Guardia Nacional o de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para precisar si el general Rodríguez Bucio participó en actos partidistas (uniformado) y a qué título y si en estos viajes por el norte del país se usó un avión de la Guardia Nacional, como fue señalado en varias cuentas de redes sociales.

HUBO OTRO INGREDIENTE: gobiernos estatales participaron en la organización, y no se sabe si en el financiamiento, de masivos actos de apoyo al ejercicio revocatorio, como sucedió en Veracruz y Sonora, especialmente. Los opositores a la 4T tuvieron en estas horas recientes una probada de lo que puede significar, en términos de movilizaciones y acciones políticas y electorales, el elevado número de tesorerías estatales en poder del morenismo y sus aliados.

POR LO PRONTO, la "gran marcha" contra el revocatorio no consiguió ni cuantía de asistentes ni propuesta política viable. El posicionamiento asumido este domingo con el TyTV es una confesión de impotencia, de incapacidad para dar cauce a la presunta gran inconformidad ciudadana con el obradorismo, y una muestra de confusión, de enredo táctico y estratégico. ¡Hasta mañana!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
Página: 8
2022-04-04 03:42:43 316 cm2 $68,630.43 2/2



▲ Aunque ayer hubo varias marchas contra la consulta de revocación de mandato, todo está listo para el inédito ejercicio que tendrá lugar el próximo domingo. Foto Luis Castillo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Editorial Página: 13
2022-04-04 02:28:33 383 cm2 $28,017.82 1/1



La satisfacción de la ciudadanía respecto al funcionamiento de la democracia cayó 16 puntos en el último trimestre. Sólo el 51% de los encuestados se mostró satisfecho con el funcionamiento de la democracia en nuestro país, frente al 41% que manifestó no estarlo. Estos resultados contrastan con el apoyo al Instituto Nacional Electoral.

Por una #SociedadHorizontal

El apoyo a la democracia en nuestro país se ha mantenido controvertido a lo largo de los últimos años. Tan sólo en 2021, la encuesta Latinobarómetro destacó, con gran preocupación, que el apoyo a un eventual gobierno autoritario se duplicó en México entre 2018 y 2020, al pasar de 12 a 25 por ciento. En ese mismo estudio, al preguntar si los mexicanos están de acuerdo o en desacuerdo con la frase: "No me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder si resuelve los problemas", el 52% de los mexicanos dijo estar de acuerdo, frente al 44% en desacuerdo. La democracia como sistema político mantiene fuertes críticas en el país, principalmente por la falta de resultados en temas como combate a la desigualdad, crecimiento e inseguridad.

Recientemente, la encuesta publicada por GEA-ISA mostró una tendencia similar. La satisfacción de la ciudadanía respecto al funcionamiento de la democracia cayó 16 puntos en el último trimestre. Sólo el 51% de los encuestados se mostró satisfecho con el funcionamiento de la democracia en nuestro país, frente al 41% que manifestó no estarlo. Estos resultados contrastan con el apoyo al Instituto Nacional Electoral, toda vez que el 60% de los encuestados considera que el INE sí cumple con su función adecuadamente; al mismo tiempo, a pregunta expresa, el 58% opina que el organismo si garantiza la imparcialidad en las próximas elecciones.

En este contexto, donde 6 de cada 10 personas apoyan al árbitro electoral, el presidente López Obrador ha decidido plantear que, una vez concluida la consulta de revocación de mandato, presentará una iniciativa con modificaciones constitucionales en materia electoral. En su anuncio especificó que el objetivo de dicha propuesta será "garantizar la democracia en México" y abundó, "que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral, esto es que no haya consejeros ni magistrados que no tengan vocación democrática y que se garantice el voto libre, secreto, que no haya fraudes electorales".

Si bien es cierto que, desde hace muchos años, prevalecen críticas sobre la "partidización" que ha sufrido el INE, sobre la falta real de autonomía de los consejeros y sobre el excesivo gasto público que representan nuestras instituciones electorales, principalmente los partidos políticos, todo indica que las propuestas están muy lejos de mejorar el funcionamiento de nuestro sistema electoral.

Sin duda alguna, la más polémica es la que apunta a que "el pueblo elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa, con voto abierto", para acabar con "los acuerdos cupulares, contrarios al interés del pueblo". Según el planteamiento, cada uno de los Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) propondrá 20 ciudadanos -para cada caso- independientes y de inobjetable honestidad. "Van a ser votados en elecciones abiertas y el que saque más votos va a ser el presidente".

En un país donde en muchas regiones prevalece la compra del voto, el uso de dinero oscuro en el financiamiento de las campañas, así como la incidencia de los grupos de poder lícitos e ilícitos, el planteamiento de votar al árbitro seguramente profundizará las distorsiones imperantes, en lugar de resolverlas. Las campañas cuestan y quien las pague, será quien tenga influencia sobre el árbitro electoral. En lugar de darle mayor independencia a los consejeros, los podría convertir en presa de todo tipo de intereses, no solo partidistas, sino caciquiles, sindicales, religiosos, organizacionales de todo tipo.

Es cierto que desde hace años, el mecanismo de selección en el que participan los legisladores en la Cámara de Diputados, ha ocasionado que muchos consejeros y magistrados, en lugar de ser verdaderamente independientes, sean "correas de transmisión de los partidos políticos", la propuesta realizada exhibe más problemas que soluciones.

Nuevamente, como cada sexenio, en lugar de arreglar lo que nuestra democracia no logra mejorar —seguridad, desigualdad, centralismo— las propuestas se enfocan en cambiar las instituciones electorales. Sin embargo, esta vez la propuesta resulta mucho más preocupante. Por esta razón, frente a la discusión electoral que viene, es indispensable que la #SociedadHorizontal analice a fondo los planteamientos realizados y exija propuestas que verdaderamente promuevan la evolución de nuestras instituciones. Esto deberá impulsar una discusión amplia, que busque el consenso de todos y no sólo apoyar las ocurrencias de unos cuantos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 38
2022-04-04 02:54:58 190 cm2 $19,614.61 1/1



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

La inútil revocación solo para satisfacer el ego de AMLO

"Es inútil, no hace falta. El presidente fue elegido por seis años y debería cumplirlos, segundo, porque nadie ha pedido que se revoque el mandato. Yo no he visto a ninguna organización pidiendo que se revoque el mandato y no sé si tuviera efecto porque esta ley no puede aplicarse retroactivamente".

Así opinó el tres veces candidato presidencial **Cuauhtémoc Cárdenas**, el jueves pasado, al presentar su libro "Por una democracia progresista. Debatir el presente para un mejor futuro".

Y tiene toda la razón quien fuera el primer jefe de gobierno electo de lo que fue el Distrito Federal.

Más bien lo que hoy estamos viendo es al aparato gubernamental dominado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y sus morenistas promover una ratificación de su mandato, gastando quién sabe cuántos millones de pesos en la impresión de mantas, papelería, carteles, y la contratación de innumerables carteleras espectaculares y de un buen número de personas para que, a través de las redes sociales, inviten al pueblo a que el domingo entrante acudan a las urnas para decirle que "no está solo".

Pareciera ser que a AMLO ya se le olvidó lo que dice la constancia de presidente electo que el 8 de agosto de 2018, en la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recibió de manos de la entonces presidenta y actual magistrada de ese órgano judicial, Janine Otálora Malassis: "El ciudadano Andrés Manuel López Obrador satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que se le declara Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos al ciudadano Andrés Manuel López Obrador para que desempeñe el cargo del primero de diciembre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro".

Es decir que fue electo para el periodo que se señala en la constancia. En ningún lugar dice "o hasta el día en que se separe del cargo en caso de que el pueblo le revoque el mandato".

Y no lo puede decir porque la reforma constitucional que autorizó la Revocación de Mandato se hizo el 20 de diciembre de 2019, casi 18 meses después de la elección del 1 de julio de 2018, y que la Ley Federal de Revocación de Mandato se publicó en el Diario Oficial de la Federación hasta el 14 de septiembre de 2021, poco más de 38 meses después de la elección presidencial que llevó a AMLO al poder.

Por eso Cárdenas dijo que "El presidente fue elegido por seis años y debería cumplirlos" y "no sé si tuviera efecto porque esta ley no puede aplicarse retroactivamente".

En realidad fue elegido por cinco años y 10 meses y al realizarse el proceso de Revocación del Mandato dentro de unos días se estará violando lo que dice el Artículo 14 de la Constitución: "A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna".

El domingo 10 de abril serán perjudicados los 55 millones 39,913 mexicanos que el 1 de julio de 2018 votaron por un candidato presidencial bajo la idea de que gobernaría cinco años y 10 meses.

Todo para satisfacer el ego del actual presidente de México que, tal vez, el 10 de abril entre triunfante al Zócalo de la CDMX, emulando al Cristo Jesús que tanto admira, quien un domingo hace más de 2000 años entró a Jerusalén.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 36
2022-04-04 01:53:35 318 cm2 $35,947.72 1/1



La metamorfosis de Biden

MIAMI, FL.- El político centrista, con rasgos conservadores, acaba de poner sobre la mesa un proyecto presupuestal que en su parte recaudatoria "rebasa por la izquierda" a los "progresistas" de su partido, como los senadores Berni Sanders y Elizabeth Warren.

La propuesta fiscal de Biden consiste en poner un nuevo impuesto, de 20 por ciento, a los que ganen más de 100 millones de dólares al año.

Es decir, grava las ganancias de los megamillonarios.

No los grava por ser ricos, como han planteado Sanders y Warren en un contexto de lucha de clases, sino por sus ganancias.

Con un elemento nuevo: propone cobrar impuestos por "ganancias no realizadas".

Eso es: si alguien ganó equis millones de dólares porque sus acciones le dieron ese rendimiento, pero no los cobró sino que los dejó ahí, en el papel, igual debe pagar al fisco por ese ingreso en el papel.

Su propuesta, sin embargo, difícilmente pasará. Se trata de una jugada política.

Los republicanos, consistentes en su idea de no subir impuestos, votarán en bloque contra la propuesta de Biden.

Y los demócratas necesitan unanimidad para pasarla (por el procedimiento conocido aquí como "reconciliación presupuestal", que sólo exige la mitad más uno de los votos en el Senado), y esa unanimidad no existe en los senadores del partido gobernante.

Se trata, en el fondo, de un guiño político a los sindicatos, a los universitarios, a los jóvenes y progresistas del Partido Demócrata que se han sentido decepcionados por la falta de concreción de las reformas sociales por las cuales lucharon.

Biden habrá hecho el esfuerzo, pero no se va a concretar por razones ajenas a su voluntad explícita.

El otro signo de la metamorfosis de Biden, plasmada en el presupuesto, se da en el tema migratorio. Y también responde a una lógica electoral.

Su propuesta tiene un enfoque más policiaco que solidario.

Crecen los fondos asignados a mayores centros de detención y para la contratación de más agentes fronterizos.

En mayo se quita el Título 42, puesto por Trump con motivo de la pandemia, que le permitía al gobierno expulsar *ipso facto* a los solicitantes de asilo.

Muy bien, pero se tiene contemplado el envío de fuerzas militares a resguardar la frontera con México, ante un posible incremento de flujos migratorios del sur hacia Estados Unidos.

¿Quiere Biden expulsar migrantes?

La respuesta es no, pero la realidad 2022 se le impone y debe equilibrar.

Joseph Biden es católico e irlandés de origen. Pocas minorías sufrieron tanto en Estados Unidos como los católicos irlandeses (en México se recuerda la gesta del batallón de San Patricio).

Pero Biden también es político y éste es un año electoral.

Si da argumentos a los republicanos y a sus medios de comunicación para señalar, con fundamentos, que el gobierno ha perdido el control de su frontera sur por levantar el Título 42, los demócratas estarán liquidados en las elecciones de noviembre.

Lo mismo ocurrió con un presidente que no sabía del mundo pero conocía como pocos del tema fronterizo, y simpatizaba con los migrantes mexicanos: George W. Bush. Y su sucesor Obama, y su antecesor Clinton.

La política, en su ejercicio, impone limitaciones. Aunque a Biden se le pasó la mano.

Hay desencanto entre activistas por los derechos de los migrantes, por ese enfoque policiaco y por la exigua cantidad de recursos que se pretende destinar a Centroamérica.

Sostienen que el presupuesto de 987 millones de dólares solicitado por Biden para el año fiscal 2023, como parte de su compromiso de asignar 4 mil millones de dólares en cuatro años a Centroamérica, es una gota de agua en el océano.

Otra vez se impone el realismo: si hiciera una propuesta hipergenerosa, de miles de millones de dólares, las posibilidades reales de aprobación en el Congreso, con las divisiones internas demócratas (Joe Manchin) y la oposición republicana, son nulas en un año electoral.

Así es que la realidad ha puesto a Biden a la izquierda de Sanders en materia fiscal, y cerca de Trump en el terreno migratorio.


A 6 días de la consulta, el Presidente tiene 57% de aprobación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-04-04 01:33:26 263 cm2 $81,157.74 Página: 5 1/1

— ALHAJERO —



#OPINIÓN

SE IRÁN CON LA COLA ENTRE LAS PATAS

Dice Alfonso Durazo que a los del INE los verán pasar pronto con la cola entre las patas. También podría ocurrirles lo mismo a algunos de la 4T

¿

En verdad les hace gracia la forma como transgreden la ley, las reglas que ellos mismos exigieron y aprobaron cuando eran oposición?

¡Es una vergüenza, lo que están haciendo con la (llamada) Revocación de Mandato!, porque ahora —desde su mismísimo debut y con aval de la Suprema y la impresentable pregunta que aprobaron— ni eso es.

Funcionarios y legisladores del gobierno lopezobradorista —incluido el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador**— han pisoteado la Constitución una y otra vez para echar andar su maquinaria rumbo al 10 de abril y elecciones subsecuentes.

Si les llama la atención el Instituto Nacional Electoral (INE), se burlan y desafían. Si los sancionan, desde el Congreso mismo le dan vuelta —dizque interpretando el sentido de la palabra "propaganda"— con un "decretazo". Si el Tribunal Electoral les echa abajo el "decretazo", pues entonces saca el pecho envalentonado el secretario de Gobernación al grito de "¡que me corran!" en pleno mitin propagandístico.

Claro que sabe que no lo pueden correr, pero que bien se escuchan esas palabras en el juego de la gran "epopeya" que se han inventado. ¡Música para los oídos cuatroteístas!

Allá, desde Coahuila y Sonora, **Adán Augusto López** confesó abiertamente una de sus tantas simulaciones y triquiñuelas que están haciendo: Que el gobernador sonorense **Alfonso Durazo** lo había invitado para hablar de la Reforma Eléctrica; pero que no era así, que iba a "apoyar el movimiento" para que el 10 de abril "demostremos al mundo que somos capaces de apoyar al mejor Presidente de la historia moderna de México".

Tal cual —según contó— se lo dijo a **AMLO**, y el Presidente le advirtió que tuviera cuidado, no fuera a ser que los del INE lo corrieran. A lo que él repuso:

—Mire no me pueden correr, pero supongamos que en uno de sus excesos me corran, pues me voy a parar con **Durazo** en la esquina de la calle Pino Suarez y Niños Héroes, a decir: Es un honor que me corran por apoyar a Obrador.

Para el titular de la Segob, los del INE no tardan en irse. Con la Reforma Electoral por venir, "se van a ir todos esos que llaman autoridades electorales".

Adán Augusto —acompañado por su paisano, el gobernador de Tabasco, **Carlos Manuel Merino**; y por el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**— siguió retozando contra los consejeros del INE y retomando palabras de Durazo sentenció: "Esos ya se van...; los vamos a ver pasar ahí, por enfrente, con *la cola entre las patas*".

Tal vez... Pero no deberían de *echar en saco roto* es que lo mismo podría ocurrirles a algunos de ellos cuando el péndulo retorne.

•••

GEMAS: *Arrancaron ayer campañas por gubernaturas en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.*

Si les llama la atención el INE, se burlan y desafían



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 29
2022-04-04 01:53:24 302 cm2 $40,970.14 1/2



COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

Profesor en UP y UNAM. Especialista en materia electoral.

@MarcoBanos

Autoridades electorales en peligro

Para nadie es un secreto que la revocación de mandato ha generado una disputa sin precedente entre el gobierno, Morena y las autoridades electorales. La razón es el activismo deliberado de la 'cuarta transformación' para violar sistemáticamente la Constitución y la ley durante las campañas electorales y ahora en el periodo de la revocación de mandato. Los efectos serán demoledores para el sistema electoral construido a base de mucho esfuerzo en las últimas décadas si se concreta la presentación de la iniciativa anunciada y el oficialismo logra votos definitorios de legisladores de la oposición que volverían inviables hasta sus alianzas.

De ser un mecanismo ciudadano para evaluar el desempeño de gobernantes, la revocación de mandato pasó a ser un proyecto estratégico de los designios presidenciales. Nadie pidió que el mandatario se fuera, no son los inconformes con su gestión los que solicitaron inaugurar el mecanismo que debió reservarse a situaciones extremas de pérdida de confianza. Todo lo contrario, son los adeptos, los que convergen y están convencidos, quienes cambiaron la naturaleza del ejercicio para tornarlo en una forma de ratificación que no está definido así ni en la doctrina ni en la Constitución.

En las últimas semanas testificamos interpretaciones inconstitucionales a la ley para que el presidente y los servidores públicos del partido mayoritario difundan inncesantemente propaganda gubernamental y se coloquen pintas y espectaculares que piden votar por la continuidad de AMLO. A la par que el INE y el Tribunal emiten medidas cautelares e instrucciones para retirar toda esa difusión, que es contraria a la Constitución y a la ley, sin que se acaten los mandatos y, por el contrario, generen la descalificación constante y sistemática desde el poder, que coloca a las autoridades como un tribunal censor equivalente a la llamada Santa Inquisición.

Insistir y ordenar que se cumpla la ley no es ocurrencia ni exceso de las autoridades, es cumplir con su obligación de ejercer un arbitraje imparcial. La reacción presidencial llevó a informar que se presentará un paquete de propuestas en el marco de la posible reforma electoral que tendrá que analizarse en sus términos, una vez que se conozcan los detalles, pero que, de concretarse, constituiría un grave ataque a la institucionalidad construida para garantizar elecciones auténticas y creíbles y para fortalecer la democracia y los derechos políticos de todos.

Los temas planteados en las mañaneras, sin excepción, requieren reformas constitucionales que tendrán que pasar los filtros de las mayorías calificadas. El dilema está en saber si los partidos de la oposición quieren 'federalizar' de nuevo la función electoral para regresarle el control al presidente en turno y la designación de consejeros y magistrados bajo un mecanismo engañoso, donde la



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mayoría de los perfiles para su elección por voto popular provendrían del propio Ejecutivo y de las mayorías parlamentarias, en este caso, de Morena.

Igual estará a discusión la pretendida desaparición de los espacios de representación proporcional y la disminución de los montos del financiamiento público que, como está planteado, volvería monocolor al sistema político y desaparecería la representación de diversos segmentos de la sociedad. Esas propuestas están en una lógica revanchista y en la intención de cobrar facturas a instituciones cuyo pecado capital es no ceñirse a los deseos del poder y exigir que se cumpla la Constitución. Hoy están en grave peligro.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 23
2022-04-04 02:36:12 318 cm2 $18,598.41 1/1



En el filo

Ricardo Pascoe Pierce
ricardopascoe@hotmail.com

Bienvenido, camarada general Luis Rodríguez Bucio

¡Bienvenido a nuestras filas, camarada general **Rodríguez Bucio**! El oficialismo festeja que desde su posición como jefe de la Guardia Nacional, la presencia del general será de la mayor importancia en el esfuerzo del Presidente por no sentirse solo. El control sobre las armas servirá para eternizar el esfuerzo de transformación emprendido por la 4T. Y también para mostrar a los que se oponen a la gesta heroica del Presidente que sus esfuerzos se enfrentarán al muro resuelto y decidido de las filas de la Guardia Nacional.

Ironía aparte, el general **Luis Rodríguez Bucio** participó en un evento convocado por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, donde también estuvo presente el subsecretario de Seguridad Pública con licencia (es un decir), **Ricardo Mejía**, quien anunció su interés por participar en las elecciones a gobernador en Coahuila como candidato de Morena. Los aplausos resonaron en todos los rincones del salón donde se realizó el evento.

La elección a gobernador se realizará en Coahuila en junio, ¡pero de 2023! La fotografía del evento partidista, encabezado por el jefe de la Guardia Nacional, el secretario de Gobernación y el subsecretario federal de Seguridad Pública muestra una pléyade de conductas ilegales de los tres funcionarios federales.

En primer lugar, los tres funcionarios federales estaban participando en una reunión de Morena donde se promovía la votación para la revocación de mandato. El TEPJF ya declaró ilegal la participación de funcionarios públicos en la promoción del voto al evento. Cínicamente, y rompiendo su juramento constitucional, el secretario de Gobernación dijo, burlón, "qué más da, si esos (los consejeros del INE) ya se van". Se dio licencia para violar la ley. Un absoluto abuso de autoridad, especialmente de quienes debieran ser garantes de la aplicación del Estado de derecho en México.

El "camarada" general de la Guardia Nacional agrede la ley al violar el principio de la no-intervención de las fuerzas en activo de seguridad y militarizadas en la vida política del país. Y menos en la promoción de las posturas de un partido, incluyendo el oficial. Con su intervención del camarada general en un evento partidista, la institución castrense que representa pierde su credibilidad como garante de la paz social y la aplicación de la ley. En un mundo donde priva la legalidad, el general habría sido inmediatamente destituido o, con mayor dignidad, habría renunciado al cargo. Pero, bueno, estamos en un momento histórico donde abunda el abuso del poder por parte de las autoridades.

Después de saber sobre la intervención de autoridades castrenses en la desaparición de sus 43 hijos de Ayotzinapa, sus familiares dijeron "...los poderosos han jugado con nuestras esperanzas; nos han mentido sin contemplación, mirándonos a los ojos... El tamaño de una mentira se mide por el largo de la explicación y el ancho de la excusa". Este comentario va directo al camarada general y sus secuaces en las fuerzas de seguridad, igualmente al Presidente de la República y a los suyos.

El secretario de Gobernación promovió el voto revocatorio y el subsecretario promovió su candidatura. Todos en falta, violando la ley. Pero lo más notable: lo hacían a sabiendas de estar violando la Constitución y las leyes que de ella emanan. Este escenario fotográfico habla de ilegalidad. Pero el ingrediente nuevo, y altamente preocupante, es la presencia del general **Bucio** en la ecuación. Eso nos remite a otro problema, aún más grave. Sugiere la disposición del gobierno de la 4T a priorizar la intervención de militares para resolver asuntos políticos al tiempo que desatiende la desenfrenada inseguridad que priva en el país. Habla de la disposición oficialista a promover la militarización en México como instrumento para imponer forzosamente su visión a una sociedad que no acepta a la 4T.

Habla de una carrera acelerada hacia un autoritarismo donde el quebranto de la ley puede normalizarse, con uso indiscriminado de la fuerza.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 35
2022-04-04 01:59:20 302 cm2 $40,957.77 1/1

CONFIDENCIAL

Legisladores, todos en campaña

Duro pleito traen legisladores de las comisiones más importantes del momento en Diputados: Energía y Puntos Constitucionales. Para el debate y votación del dictamen de la reforma eléctrica, unos quieren sesiones presenciales y otros semipresenciales. Y es que, por andar en la promoción de la revocación o en las campañas electorales, muchos no asisten y medio participan desde sus autos en carreteras o desde mítines. Los diputados dejaron sus curules y se les extraña en sus labores y obligaciones.

A apoyar(se) en campaña

Por cierto, qué 'oportuna' resultó la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, dedicando un día de la semana a apoyar las candidaturas de Morena, aunque lejos del compañerismo, pues más bien doña Claudia aprovechará para comenzar a "conectar" con el electorado no capitalino con miras a 2024. La mandataria bien sabe que, contrario al canciller Marcelo Ebrard, no tiene cartas que ofrecer al resto del país más que ser la consentida del presidente López Obrador.

Harp no hará proselitismo

Quien no caerá en el juego de "unidad" que siempre pregona Morena para sumar a sus precandidatos perdedores a la campaña de los candidatos impuestos es **Susana Harp**, aspirante a Oaxaca y a quien el TEPJF le dio la razón a medias, pues en su sentencia determinó que Morena tendrá que garantizar condiciones de equidad, pero no le cedieron la candidatura. El mensaje fue claro, ella seguirá trabajando por Oaxaca y para López Obrador, pero no abonará a la campaña de Salomón Jara.

El llamado de Fox

Al margen de la marcha de los inconformes con el hashtag #TerminasYTeVas, quien ayer se dio tiempo para mandar un mensaje contra la consulta del próximo domingo fue Vicente Fox. El expresidente llamó a los mexicanos a "hacerle el vacío", a no ir a votar. "Es el consenso que tenemos quienes pensamos que hay que derrotar a este hombre y hay que empezar a derrotarlo por su terrible ego, por su gran soberbia, lo mamón y sangrón que es" , lanzó el guanajuatense.

Encomendándose a San Francisco

Después de asolearse un poco por Cancún, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, acudió el domingo al templo de San Francisco. Aunque es habitual que el funcionario estadounidense ande en lugares religiosos, ayer llamó la atención que exaltara que su visita era para honrar al santo patrono de la ecología. ¿Será que los estadounidenses ya hasta andan rezando para poder frenar la reforma eléctrica de AMLO?

Revira la embajada

Y, por cierto, unas horas después de que el presidente López Obrador asegurara que no accedió a establecer un equipo con Estados Unidos para implementar la reforma energética, la embajada americana soltó un comunicado recordando los miles de millones de dólares de inversión potencial en México que están juego si se aplican los cambios como los que plantea el mandatario mexicano.

Contrapeso de poderes

Hoy, en el primero de dos días cruciales para que la SCJN demuestre su independencia, la ministra **Norma Piña** busca dos jugadas clave. Primero quitar el candado de 10 años para que exfuncionarios puedan trabajar en los ámbitos que regularon desde el gobierno. Segundo, no dejar que el Presidente decida arbitrariamente a dónde van a parar los recursos producto de los ahorros. Veremos si esa posición se mantiene en los ocho ministros necesarios para que la inconstitucionalidad se sostenga.

Campañas y candidatos forzados

Nos cuentan en San Lázaro que el ambiente efusivo de las campañas electorales estatales que iniciaron este domingo "es más a fuerzas que otra cosa". Aseguran que "el intento de madruguete del PRI", de meter como "bola baja" una iniciativa de reforma eléctrica similar a la de AMLO, dejó un "muy mal sabor de boca, un malestar de desconfianza" en el PRD y el PAN. Lo anterior, luego de que los jefes de las bancadas azul y amarilla advirtieron a los tricolores que si no retiraban su iniciativa no habría apoyo a sus candidatos.


Crisis de seguridad en Zacatecas y David Monreal, sin un plan

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2022-04-04 02:57:57 197 cm2 Página: 29 $32,119.18 1/1



ASUNTOS INTERNOS

LUCÍA MÉNDEZ

Recibimiento por todo lo alto

Hondo e intenso. Denso en emociones y en electricidad estática. Desde la satisfacción de las víctimas de **Pablo Casado** que quisieron asistir personalmente a su canto del cisne, hasta el empeño del interesado en beber hasta la última gota del vaso de las hieles. El ex presidente subió al escenario cuando ya había dejado de ser lo que era, para salir en la foto de los que ya eran todo. El gesto de sufrimiento de su mujer impactó en el corazón del auditorio. A los 41 años, Casado tendrá que iniciar una segunda vida y decidir qué quiere ser de mayor. Político, para su desgracia, ya no es una opción para alguien que desde los 18 años nunca quiso ser otra cosa que líder político. Los que le han acompañado en la dirección desde 2018 han sido barridos del mapa por el aire que soplaba en Sevilla. Esta *limpia* que ha hecho **Alberto Núñez Feijóo** no ha llevado al PP a derramar ni una sola lágrima.

Menos aburrimiento, en Sevilla hubo de todo. El congreso del PP que procedió al cambio de presidente ha sido tan inédito como los tiempos en los que nos ha tocado vivir. El entusiasmo que suele acompañar a la elección de un nuevo líder aparece matizado en este caso por la gravedad y la dificultad del momento. Feijóo no eludió el reconocimiento de que la tarea que le espera es ardua y sacrificada, sin que se pueda aventurar cómo acabará. Al anunciar los nombres de su Comité de Dirección como último acto del cónclave, el presidente del PP manifestó que la soledad que se atribuye al poder no le ha acompañado en Sevilla. Aunque era visible el rastro del cansancio en su intervención ante el primer Comité Ejecutivo.

No puede quejarse el líder del PP del respaldo entusiasta de su partido. Pero tampoco puede tener queja del recibimiento que le ha dispensado el Estado mismo. Aún no había acabado el congreso y ya tenía Feijóo una cita fijada con el Rey y con el presidente del Gobierno. El Estado despeja sus agendas para recibirle con palmas, por todo lo alto. El Rey le entregará las cartas credenciales de líder de la oposición y el jefe del Gobierno... No sabemos lo que **Pedro Sánchez** tiene en su agenda para propiciar los pactos de Estado por los que suspira el Estado.

La rapidez que se ha dado el presidente del Gobierno en llamarle para recibirle en Moncloa indica que Sánchez ha entendido que algo ha cambiado en el principal partido de la oposición. En un rapto de sinceridad, Feijóo reconoce que se siente mejor y más cómodo gobernando que haciendo oposición. Desentrenado está. Lleva trece años sin practicar la oposición.

No es un secreto para nadie que el nuevo líder del PP ha sido, en los últimos años, el político mimado del bipartidismo. La añoranza de aquellos tiempos en los que había grandes mayorías aún sigue viva en varias generaciones de PSOE y PP. Guardianes destacados de la Transición y la España del 78 como **Felipe González** o **Mariano Rajoy**, pero también los responsables de otras instituciones del Estado, ponen en Feijóo todas las complacencias para intentar resucitar las mayorías perdidas en las sucesivas crisis económicas, sociales y políticas. Mayorías que perviven en pocos lugares. Galicia es uno. «Un país no puede estar gobernado por minorías ni los gobiernos pueden estar sometidos al chantaje de las minorías», subrayó en su discurso ante el Comité Ejecutivo. Feijóo cree que «la fiabilidad y la solvencia son los valores más buscados en España». La mayor parte de los días, sin embargo, no lo parece en la conversación política.

No había acabado el congreso y ya tenía Feijóo una cita con Felipe VI



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2022-04-04 03:48:00 188 cm2 $25,213.74 1/1

La confianza y el miedo

MARGARITA ZAVALA

Decía Aristóteles que la emoción llamada "confianza" es contraria a la del "temor". Y explica: "Da confianza, [...] el que las desgracias estén lejos y los medios de salvación cerca; el que existan remedios y se disponga de recursos[...]". Pero etimológicamente la palabra "Confianza" viene de cum: conjunto, unión; y de fides: la fe en la lealtad del otro. Esto significa que es una relación de un lado al otro; "la fe en la lealtad del otro" dirían algunos.

A través de la experiencia hemos constatado que la confianza es una de las emociones más importantes para las relaciones humanas. Tratándose de lo público, la confianza es necesaria para llevar una vida armónica y ordenada. En algún tiempo el sistema político se basó en la confianza en que los acuerdos se cumplen. Sabemos que la existencia de un verdadero Estado de Derecho pasa por una elemental relación de confianza de los gobernados en su autoridad y en el orden jurídico expedido. En México, si algo se ha deteriorado o perdido, es la confianza.

Pero qué confianza se le puede tener a la Administración de Justicia si acabamos de ver un proceso como el de Alejandra Cuevas en el que pasa más de año y medio para concluir que no existió delito, que se lo inventaron, que nada probaron, que no hicieron bien las consignaciones pero, eso sí, mientras tanto ella pasó más de 520 días en la cárcel. ¿Qué confianza podemos tenerle a un ministro de la Corte que no da muestras de autonomía ni independencia y utiliza el poder contra quienes opinamos distinto al Poder Ejecutivo?

Qué confianza se le puede tener a una ministra de la Corte que votó, con enojo, en contra de la reforma energética de 2014 y que ahora pretende ser la ponente imparcial al juzgar la inconstitucionalidad de la iniciativa de la Ley Eléctrica que contradice claramente la Constitución con la que manifestó vehementemente no estar de acuerdo. Está impedida. Por cierto, es una acción de inconstitucionalidad que llevaba mucho tiempo en la Corte y que se les ocurrió resolverla ocho días antes de la discusión en la Cámara de Diputados de la infame reforma energética presentada por el Presidente en la que, en lugar de optar por los mexicanos, se le concede todo el poder a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) dirigida por el conocidísimo Manuel Bartlett y que es contraria al cuidado del medio ambiente.

Qué confianza se puede tener en el Senado que después de un proceso estricto de entrevistas y puntuaciones para obtener un cargo, de un momento a otro, parecen desmontar un proceso e integran a una persona más. ¿Qué confianza puede tener la ciudadanía en sus legisladores si, en el Senado, la oposición perdió por dos votos pero faltaron más de cinco senadores de la oposición para votar? El resultado es que la ciudadanía que está en contra de la reforma energética ha perdido la confianza y, entonces, tiene miedo que los legisladores o no se presenten el día de la sesión o voten a favor la reforma por arreglos oscuros con Bartlett o con el gobierno

Qué confianza podemos tener si escuchamos al secretario de Gobernación en un mitin diciendo que no le preocupa violar la ley electoral porque, al fin, los que la aplican que son los del INE, pues "ya se van" porque van a cambiar la ley y la Constitución.

Algo tendremos que hacer la ciudadanía para recuperar en nuestras instituciones, y en nuestras autoridades, la necesaria confianza. Empecemos por confiar en nosotros mismos y entre quienes defendemos la democracia que tanto nos costó. De lo contrario, recordando a Aristóteles, las desgracias se nos acercarán cada vez más y los medios de salvación se alejaran más, y más, hasta que nos llenemos de miedo. ●

Diputada federal



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
Página: 2
2022-04-04 03:30:38 351 cm2 $62,844.05 1/2

ROZONES

• Adán, pasos adelante...

Así que muchos morenistas han estado acogiendo desde el sábado, y además ampliamente, la participación del secretario de Gobernación en mítines en Sonora y Coahuila, en los que se iba a defender la Reforma eEléctrica, aunque al final el propio funcionario dio cuenta de que no, pues su intervención fue para apoyar al Presidente en el proceso de revocación. Para muchos, el mensaje es que, independientemente de que tenga a su cargo las actividades relativas a la conducción política del país, también tiene una afinidad con el proyecto y la persona del Presidente. Sus intervenciones en las que además retó a los consejeros del INE, provocó reacciones positivas entre el sector del morenismo que lo ve como una corcholata no sólo vigente, sino, en una de ésas, ya muy cercano al destapador, nos comentan.

• Funcionarios en revocación, acción y reacción

Ah, pero resulta que esos mismos hechos que en un lado se aplauden, en otros están teniendo reacciones fuertes de desaprobación y reclamo. Y es que, desde ayer, voces de la oposición advierten que funcionarios del Gobierno federal violaron la veda electoral al hacer promoción de la revocación de mandato, a la que suman lo que consideran agravantes. Primero, que en el acto de Coahuila, al que se convocó como "asamblea informativa" fuera ovacionado el comandante de la Guardia Nacional, el general **Luis Rodríguez Bucio**, al encontrarse presente en el lugar; y segundo, que el traslado de los propios funcionarios públicos se hubiera hecho, advierten, en una aeronave oficial, pese a que su asistencia fue a actos que tenían un carácter partidista. "Todo el aparato gubernamental, en sus tres niveles, están volcados en el acarreo de Estado más cínico de nuestra historia, exactamente lo que combatimos por décadas", señaló **Guadalupe Acosta Naranjo**.

• Ceses en el gobierno de Kuri

El que ayer prácticamente terminó de resolver el problema que detonó en su estado la agresión que perpetraron el pasado 5 de marzo hinchas del equipo de futbol Gallos de Querétaro en el estadio Corregidora, fue el gobernador panista de esa entidad, **Mauricio Kuri**. En la víspera de que se cumpla un mes de las acciones de brutalidad, el mandatario estatal dio cuenta de que hay 32 detenidos y continúa la búsqueda de más agresores, para lo cual se han efectuado 46 cateos. Por la parte de la responsabilidad en la que incurrieron funcionarios de su administración ayer anunció que habrá de reemplazar al secretario de Seguridad, **Miguel Ángel Contreras**, y al titular de Protección Civil, **Carlos Rodríguez**. Por cierto que, en el punto de resolución de la crisis que ensombreció a la entidad, Kuri no dejó de mandar un mensaje contra "la perversidad de los explotadores del dolor", quienes, sostuvo, "terminaron cosechando el ridículo".

• Apuntalamiento de campañas

Era imposible que las cúpulas de Morena estuvieran en el arranque de las campañas de sus candidatos a gobernador en los seis estados en que habrá comicios. Tenían que elegir y se decidieron en especial por dos entidades: Durango y Aguascalientes. En ambas se concentraron figuras nacionales como la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**; el dirigente nacional del partido, **Mario Delgado**, y el coordinador de los diputados federales, **Ignacio Mier Velazco**. Esto revela cuáles son las entidades en donde el partido guinda tiene encendidos focos de alerta por la posibilidad de que no logre ganar las respectivas contiendas. Y no es que en el resto ya tenga el triunfo amarrado, pero hay datos que permiten suponer que el partido en el poder no sufrirá tanto. Por eso el apuntalamiento con figuras desde el mismo arranque



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de las campañas.

• Le gritan a Murat "¡presidente, presidente!"

Y, hablando de destapes, el que ayer escuchó fuerte y prolongadamente el grito de "¡presidente, presidente!", fue el gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, a quien presentaron como el "primer priista" de la entidad en el arranque de campaña del candidato tricolor **Alejandro Avilés Álvarez**. Nos cuentan que, durante el acto, celebrado en la Plaza de la Danza, el mandatario estatal se convirtió durante algunos minutos en el centro del acto proselitista, porque la multitud mantenía el grito mientras el abanderado priista le levantaba la mano. Murat habrá de dejar el gobierno el próximo 30 de noviembre y, a juzgar por lo acontecido ayer, algunas rutas se le estarían dibujando para el futuro. ¿Le habrán pasado ya el dato de lo que ocurrió en Oaxaca al otro **Alejandro**, a Moreno, líder del PRI interesado en el 2024?

• Cortés y Orozco..., pero no revueltos

Juntos, pero no revueltos, pensaron ayer varios de los asistentes al inicio de campaña de la panista **Tere Jiménez** en Aguascalientes, cuando vieron en uno de los eventos al dirigente nacional de ese partido, **Marko Cortés**, y al gobernador de la entidad, **Martín Orozco**, quienes, es sabido, traen un pleitazo desde hace varias semanas. Y eso de no revueltos quedó más que claro, nos cuentan, porque al difundir las fotos del referido acto en sus respectivas redes, el dirigente albiazul sí puso la foto en la que aparece con la abanderada y con el mandatario estatal, pero este último subió la foto editada, con lo cual Cortés no aparece. Con ese antecedente hay quien se pregunta si lo que este último avizora se cumplirá: que Aguascalientes siga siendo "el corazón azul de México". Uf.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-04-04 02:42:14 229 cm2
Página: 7
$37,436.26 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



AMLO ya tiene quien le "ayude"

Sin recato, el secretario Adán Augusto López dijo a sus correligionarios en Coahuila:

"A mí no me da pena. Cuando le *platicábamos* a *ya saben quién* que íbamos a venir *a apoyar ya saben qué*, se me quedó viendo y me dice: 'Te van a querer correr los del INE', y le digo: *No se preocupe, si me corren voy a decir que es un honor que me corran por ayudar a Obrador...*".

Bien sabe que el Instituto carece de facultades para cesarlo y solo puede dictarle una "medida cautelar", un recordatorio de que ha violado la ley, como lo ratificará el Tribunal de la materia, que tampoco podrá quitarle el puesto.

No es el único cuatroteísta que vandaliza la legalidad para impulsar la tramposa consulta de impensable "revocación" de mandato que los lópezobradoristas alientan para la innecesaria "ratificación" de López Obrador en la Presidencia: prácticamente la totalidad de secretarios de Estado, directivos de órganos federales, gobernadores y legisladores de Morena cometen de manera tumultuaria la violación de la Constitución, o sea un evidente delito electoral, porque pasan por alto las leyes, las reconvenciones del INE y las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El descaro de las transgresiones se condensa en el mensaje del secretario López, mismo que divierte poner bajo lupa:

Al decir "platicábamos" con "ya saben quién" se infiere una de dos:

a) Que conversó con el presidente López Obrador en compañía de otros lambiscones y por eso aplicó el colectivo *indicativo pretérito imperfecto*, o

b) Que habla de sí mismo con el insolente plural de quienes incluyen a *su yo, su otro yo, su inconsciente y subconsciente, su ego y alter ego*, y de pilón al incontinente *servil* que lleva dentro.

Lo de "ya saben qué" no es otra cosa que la perversa consulta que se realizará dentro de siete días, pero lo más bochornoso de su dicho es lo que según él motivaría su imaginario despido: "ayudar" a quien no lo necesita y que por rimar identifica por su *segundo apellido*.

¿"Ayudar" a qué o en qué a su patrón si el engañoso ejercicio que publicita plantea la estupidez de echarlo de la Presidencia?

Encargado en las formas de lo que se quiera entender por "la política interna", el secretario de Gobernación debiera centrarse en articular los distintos poderes y niveles de gobierno, y sostener *una relación respetuosa, civilizada y legal* con los partidos políticos y demás instituciones civiles.

No obstante, por dizque "ayudar" a su jefe contraviene sin pudor la Carta Magna.

Si de verdad tratara de "ayudar" a López Obrador, debiera decirle que la consulta es tan inútil que hasta en memes corre esta irreprochable lección de su "democracia participativa":

—*Mamá, ¿qué significa ese anuncio? ¿Para qué van a votar?*

—*Imagina que tú y tus hermanos hacen una votación para que yo siga siendo su mamá. Si todos votan que sí, seguiré siendo su mamá. Si la mayoría vota que no, igual seguiré siendo su mamá, pero los voy a castigar...*

Adán Augusto se abarató y quedó como ilegal propagandista. ■

El secretario de Gobernación se abarató y quedó como ilegal propagandista



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 4
2022-04-04 03:39:43 215 cm2 $38,537.48 1/1



• PULSO POLÍTICO

Por **Francisco Cárdenas Cruz**

Promueven consulta y marchan en contra

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Mientras el Presidente Andrés Manuel López Obrador movilizó este fin de semana a todos sus funcionarios, del secretario de Gobernación para abajo, y Morena a los gobernadores de su partido para promover la ratificación de mandato, en la Ciudad de México y en una veintena más del interior de la República, grupos de la sociedad civil y de la oposición se manifestaron en contra de esa consulta, a la que tildan de "inútil y costosa" e instaron a los ciudadanos a no participar en ella.

Justo a una semana de ese cuestionado proceso, convocado no por ciudadanos, como lo establece en la Constitución, sino por el propio Ejecutivo federal y su partido, se registró la primera muestra pública, en lo que coinciden distintas voces, como las de Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, de expresidentes del IFE, como José Woldenberg y los que lo sucedieron en el hoy INE, y constitucionalistas, académicos e intelectuales.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Ni la agravada discrepancia por la Reforma Eléctrica, pendiente de aprobación en la Cámara de Diputados y que seguramente será frenada en el Senado, que hoy por hoy es de hecho marca un virtual rompimiento de su Gobierno con el de Estados Unidos, con todas las consecuencias que eso tendrá para el país, han distraído al Ejecutivo federal, dedicado como ha estado a impulsar su ratificación -no revocación- de mandato.

Este fin de semana, último para reforzar esa promoción, todos los miembros del gabinete recibieron instrucciones de ir a las capitales de las entidades federativas y sumarse a gobernadores y alcaldes morenistas en esa tarea que de acuerdo a la opinión mayoritaria de estudiosos y abogados, es un ejercicio convocado al margen de lo que expresa claramente el precepto constitucional, carente de legalidad y validez.

Para unos y otros, el único propósito real es que quienes lleguen a acudir a las urnas voten, no por la revocación –así haya ilusos que crean que puedan lograrlo en un proceso convocado, organizado y manejado desde el poder y del que anticipadamente se sabe cual será el resultado– sino por la ratificación de mandato del Presidente que es lo que éste espera lograr.

Que la apuesta del coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, es: el voto de ese partido a favor de la reforma política, a cambio de que la gubernatura de Hidalgo quede en manos de su esposa y diputada federal, Carolina Viggiano.

"Fuera máscaras": Guadalupe Acosta Naranjo, líder del PRD, denunció que aviones de la Guardia Nacional movilizaron a funcionarios, gobernadores y dirigentes de Morena para promover consulta y señaló que "si la hipocresía es repugnante, la simbiosis política y militares es preocupante".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2022-04-04 03:48:59 214 cm2 $28,760.42 1/1

Primavera mexicana

RICARDO MONREAL ÁVILA

Me atrevo a decir que la primavera es la estación más popular en el mundo. Es la época en que los árboles florecen, la que deja atrás el invierno y preludia el ansiado verano. Por eso ha sido utilizada para bautizar a diversos movimientos revolucionarios, como sinónimo del resurgimiento y despertar de los pueblos, independientemente del momento en que se gesten.

En México, esta temporada tiene una carga política importante. Su inicio coincide con el natalicio de Benito Juárez, y será también aquella en que la democracia mexicana empiece a florecer en un terreno particularmente infértil para la participación ciudadana, al haber sido altamente maltratada por quienes se supone que deberían actuar como sus mayores cuidadores y promotores.

El proceso de revocación de mandato que se llevará a cabo el próximo domingo en México ejemplifica con claridad esa lucha entre quienes buscamos que la democracia prevalezca en el país y quienes obstinadamente pretenden continuar en un esquema de democracia a modo, útil solamente para el mantenimiento de lo que durante décadas se llegó a conocer como la dictadura perfecta.

La revocación de mandato se ha utilizado en otros países desde hace más de un siglo —Francia, Chile, Bolivia, Suiza y Estados Unidos son algunos ejemplos—, pero para el caso mexicano se trata de algo novedoso, no solamente porque se realizará por primera vez, sino porque el comportamiento y la voluntad del titular del Ejecutivo federal para llevarla a cabo, para dejarse evaluar por el pueblo, rompe con un paradigma en el cual la figura del presidente era todopoderosa, intocable e inamovible.

Esta convicción para que la democracia se siga fortaleciendo resulta también audaz y atrevida en un contexto internacional en el que mandatarias y mandatarios de todo el mundo difícilmente buscan ser evaluados por sus sociedades, al estar atravesando las crisis generadas por la pandemia, las peores en los últimos cien años. Por ello, la revocación de mandato en México se coloca a nivel mundial como un mecanismo disruptivo, tanto por la magnitud del ejercicio como por su significado internacional.

Pero frente a esta hazaña, se encuentra la resistencia natural de los grupos de oposición, así como la actitud incongruente de la autoridad electoral. El Instituto Nacional Electoral ha hecho casi imposible que cualquier persona pueda promocionar la revocación de mandato. Su actuación ha censurado cualquier tipo de expresión a favor del ejercicio, satanizando y sancionando a quienes en redes sociales buscan expresarse respecto al tema, y coartando la libertad de expresión de miles de habitantes.

Esta censura, traducida también en falta de difusión, se refuerza con las medidas restrictivas que el mismo INE llevará a cabo y que limitarán la participación ciudadana el próximo domingo. Se alega una inexistente falta de recursos económicos, aunque lo más grave es la instalación de un muy limitado número de casillas y la falta de información sobre su ubicación.

Frente a estas resistencias se tiene la voluntad política de un presidente demócrata, quien ha dicho que se someterá a la decisión del pueblo, incluso si no se alcanza el porcentaje necesario del 40 por ciento de la Lista Nominal de electores que la Constitución y la ley obligan para hacerlo vinculante. Éste es el mejor de los tiempos para la democracia en México, aunque muchos quieren hacer creer lo contrario.

Y hablando de primaveras, vale la pena citar a Khalil Gibrán: "En el corazón de todos los inviernos vive una primavera palpitante, y detrás de cada noche viene una aurora sonriente". En México habrá quienes se opongan la democracia, pero ésta, tarde o temprano, se consolidará. ●

La revocación de mandato en México se coloca a nivel mundial como un mecanismo disruptivo, tanto por la magnitud del ejercicio como por su significado internacional.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 38
2022-04-04 02:55:38 219 cm2 $22,578.26 1/1



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Meritocracia en el INAI?

Listos, los 13 candidatos a las dos vacantes del Instituto Nacional de Acceso a la Información. La mayoría, formados en el órgano garante o en el InfoCDMX. Esta vez, de acuerdo con la selección de los senadores, están perfilados aquellos con mejores calificaciones. Las relaciones políticas quedaron en segundo plano… pero sólo en algunos casos particulares.

El pasado jueves 31 de marzo, la secretaria de la comisión de Justicia, **Alma Ugarte**, adelantó en sus redes sociales de la sesión en la que sería votada la lista de candidatos a proponer ante la Junta de Coordinación Política. Un mero formalismo, pues las dos sextetas fueron divulgadas casi al mismo tiempo a los legisladores y a los medios informativos. Originalmente, los legisladores habían acordado proponer una decena de hombres y mujeres con los mayores puntuaciones en la evaluación, pero un triple empate obligó a la inclusión de **Solange Maqueo**, coordinadora de Derecho en el CIDE, mientras que **Ricardo León Caraveo**, comisionado del Instituto de Transparencia de Tabasco quedó al margen.

De acuerdo con legisladores involucrados en el proceso, la bancada panista respaldaría a **Yadira Alarcón** —quien trabajó en el Senado— y al comisionado mexiquense **Luis Gustavo Parra**, quien fue diputado local. Un sector del PRI, por su parte, impulsaría a la expresidenta del Infoem y excoordinadora de los Órganos Garantes Locales del Sistema Nacional de Transparencia, **Zulema Martínez Sánchez**, actual integrante de los Comités de Participación Ciudadana en el Estado de México.

La bancada oficialista respaldará la negociación que resuelva **Ricardo Monreal**, aunque en la selección hayan sido marginados los aspirantes identificados con liderazgos morenistas: León Caraveo –quien fue descalificado por su cercanía al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**— y **Mucio Israel Hernández Guerrero**, expresidente del InfoDF e identificado con la corriente berajarista.

Ese grupo morenista ya había colocado en el INAI a **Ileana Hidalgo**. De la estructura del órgano garante pasaron a la última etapa **Yadira Alarcón**, **Ángeles Ducoing** y **Luis Felipe Nava;** mientras que del InfoCDMX son dos de los candidatos que concitan más respaldos**: Marina Sanmartín y Lulio César Bonilla.**

Paradojas de las evaluaciones para los órganos autónomos: exmagistrado electoral, **Hertino Avilés Alvabera** obtuvo los más altos puntajes, tras de una entrevista con los senadores en la que reconoció que sería mejor un ombudsperson de la información que el INAI. Por lo demás, la evaluación contempló sólo conocimientos en la materia y —¿convenientemente?— ignoró temas sobre diversidad, inclusión y perspectiva de género, donde habría varios reprobados.

Después de que la presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra**, presente su Informe de Labores vendría la elección de los dos nuevos comisionados. En ciernes, también la designación de los magistrados para las salas regionales del Tribunal Electoral, donde Morena pugna por **Fabiola Navarro Luna** y **Arístides Guerrero García**.

La fase final del proceso de selección quedó ahora en el terreno de la Junta de Coordinación Política. El presidente de esa instancia, Ricardo Monreal Ávila, no acudirá al recinto legislativo esta semana, luego de dar positivo al virus Sars-Cov2, por lo que no se contempla mayores avances en los trámites. Tampoco, por la confluencia de la Revocación de Mandato y el debate legislativo de la reforma eléctrica en ciernes.

Efectos secundarios

ESTRENOS. Formalmente inició la temporada electoral del 2022 en las seis entidades que acudirán a las urnas el próximo 1 de junio para renovar sus gubernaturas. En Durango, donde Morena busca desbancar al PRI como primera fuerza partidista, **Marina Vitela** sorprendió con sus primeros *spots* en los que se alinea con los postulados de la Cuarta Transformación y de Palacio Nacional. La necesidad de conquistar a los votantes inconformes con la gestión de la actual gobernador, **José Rosas Aispuro** es innegable, pero antes la exalcaldesa de Lerdo requiere contar con el apoyo de los morenistas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 16
2022-04-04 02:30:19 291 cm2 $17,727.94 1/1



Pujas morenistas por poder en la CDMX...

¡Terminas y te vas! Este 10 de abril, quédate en casa...

Lejos aún el momento de las grandes decisiones "sucesorias" a nivel federal, la confrontación entre las distintas fracciones *lopezobradoristas* en la capital parece acercarse al punto en que, más allá de la autopromoción, con o sin la "bendición" de la *regenta* o del único y verdadero *gurú*, **Andrés Manuel López Obrador**, quienes aspiran y se consideran con merecimientos para, en el futuro próximo, alcanzar alguna posición relevante de poder, han comenzado a enderezar ataques en contra de quienes consideran sus potenciales adversarios...

Igual en la puja por una curul en Donceles que en San Lázaro o en el Senado, que en la previsible "rebatiña" por la candidatura a alguna de las 16 alcaldías de la Ciudad de México —nueve de ellas bajo control hoy de la oposición— o, incluso, por la principal oficina del exPalacio del Ayuntamiento, los intereses y ambiciones de *morenos* se encuentran francamente desatadas, al grado que hace ya no pocas semanas desbordaron todo intento de control de la impresentable **Claudia Sheinbaum** y quienes operan en su círculo íntimo.

Ahí, por ejemplo, está el cada vez más evidente malestar que **Martí Batres** habría causado al conocer la versión —"aún extraoficial...", se advierte— según la cual, de cara al 2024, sus posibilidades de hacerse con la deseada candidatura del oficialismo a la Jefatura de Gobierno son "prácticamente nulas" aunque, aclaran las mismas fuentes, ello no le impediría ser impulsado por el principal inquilino de Palacio "a suplir en calidad de interino o suplente" a aquélla si, como se afirma, ella consigue ser nominada para suceder al tabasqueño.

> Quienes aspiran y se consideran con merecimientos han comenzado a enderezar ataques en contra de quienes consideran sus potenciales adversarios...

Esto último, sin embargo, no estaría impidiendo que el "desplazado" secretario de Gobierno haya iniciado ya una abierta "guerra" contra la siempre *obsequiosa* **Clara Brugada**, que en Iztapalapa se ostenta como quien lidera las preferencias de Morena de cara a la Jefatura de Gobierno en 2024, igual que contra la fracasada titular de Seguridad federal, **Rosa Isela Rodríguez**, aunque no son pocos quienes aseguran que ella trabaja en pos de la coordinación de la campaña de su exjefa y nada más; contra el impresentable "administrador" del partido del gobierno, **Mario Delgado**, que se apuntó para el cargo o, incluso, contra el titular de Seguridad Ciudadana local, **Omar García Harfuch**, quien, se afirma, goza del apoyo de *YSQ* y de los hombres del dinero merced a su eficacia en la lucha contra el crimen organizado en la capital.

Estamos aún lejos, es verdad, aunque cada vez se ven más cerca ¡las guerras fratricidas!...

ASTERISCOS

* Miles de capitalinos marcharon ayer entre el Ángel y el Monumento a la Revolución para evidenciar su repudio a la "farsa" que representa la consulta de revocación de mandato —que no ratificación, como ilegalmente dicen Morena y *parásitos* afines— y la amenaza dictatorial que ella implica...
* ¡Qué fácil es dar al traste a una imagen "positiva" construida en meses de gestión!, habría que recordar al secretario **Adán Augusto López**, tras escuchar el discurso que, en abierto reto a la ley, que prometió cumplir y hacer cumplir, y al INE, pronunció ayer en la asamblea de Morena-Coahuila. Ufff...

Veámonos el miércoles, con otro asunto *De naturaleza política*.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2022-04-04 04:24:19 240 cm2 $54,537.93 1/1



El acuerdo o la molestia respecto a López Obrador deben manifestarse en las urnas, y más cuando contamos con un INE independiente.

Tiempo para actuar

Bobilia era una chica rica, pero lo que le sobraba de haberes le faltaba de saberes. Se casó con Avidio, ambicioso sujeto que la buscó únicamente por su dinero. De sobra está decir que a los pocos meses del casorio la dejó para irse con sus amigotes y sus amiguitas, pero no sin antes despojarla de toda su fortuna. Los familiares de Bobilia no podían entender por qué se había casado con aquel hombre. "¡Me engañó! -gemía ella con pesadumbre-. ¡Me dijo que estaba embarazada!"... Rosilita le preguntó a su joven tía: "¿Por qué te arreglas tanto y te maquillas tan cuidadosamente?". "Mira -le explicó la tía-. Casi todos los hombres son tontos, pero muy pocos son ciegos"... Al largo periodo de paz que derivó del régimen de mano dura de Porfirio Díaz, una especie de bella época mexicana -para quienes podían gozar de ella- a la que muchos frutos de bien debió nuestro país, siguió la rebelión encabezada por Madero, movimiento por cuya causa, el viejo gobernante renunció al poder voluntariamente y marchó al destierro en un gesto de patriotismo que no se le ha reconocido. A su salida siguió el caos. He oído una conseja según la cual una antigua criada de la familia Madero le dijo a don Francisco en tono de reproche: "¡Ay, Panchito! ¡No supites lo que hicites!". Tiempo de canallas fue el posterior a la muerte de Madero; tiempo de asesinos. Desde luego no había tantos muertos como hay ahora en esta época de abrazos, pero aun así eran bastantes. Vino luego la paz priista, durante la cual los gobernantes robaban, pero hacían. Nuestro país entró en la modernidad, y al prototipo de mexicano feroz, empistolado, siguió el del político empresario que del ejercicio del poder hacía el mejor medio de enriquecimiento, y que salpicaba alrededor de sí en tal manera que todos estaban felices. No es que viviéramos en una sociedad tranquila; es que vivíamos en una tranquila suciedad. La corrupción era vista como algo ínsito a la política, y el que no hacía fortuna en el desempeño de un cargo público era considerado pendejo. El problema fue que un grupo de jovenzuelos inexpertos, desconocedores del arte de chingar y dejar contentos, llevó esa corrupción a un extremo que el pueblo juzgó intolerable, y vino el cambio que llevó al poder a quien hoy por hoy lo ejerce para beneplácito de unos e inconformidad de otros. Yo pienso que tanto ese contento como el tal disgusto deben manifestarse en las urnas, y más cuando contamos con la garantía de un INE independiente de la voluntad presidencial. Parece ser, sin embargo, que en ese juicio estoy en minoría, y que quienes son opuestos al mal gobernante, igual que yo, prefieren abstenerse de expresar su sentir. Yo lo manifestaré, con respeto para el sentir de los demás. Muchas veces me he arrepentido de haber hablado cuando debí callar. No quiero ahora arrepentirme de haberme quedado en mi casa cuando debí haber salido a declarar mi pensamiento, más allá de las condiciones y las consecuencias... Las criaturas de la naturaleza no son tan naturales como suele pensarse. Konrad Lorenz descubrió, por ejemplo, que el comportamiento de los animales tiene tantas facetas, y en ocasiones es tan bizarro, como el de los humanos. El insigne creador de la etología no lo registró, pero supe de un caso en el cual un león se hallaba haciendo cosas indebidas con una linda cebra. De pronto le dijo con alarma: "¡Ahí viene la leona! ¡Hagamos como que te estoy matando!"... Se parece ese cuento al del pintor que estaba besando apasionadamente a la hermosa modelo en su estudio. Se oyó un taconeo que se acercaba. Lleno de sobresalto, el artista le dijo a la muchacha: "¡Es mi esposa! ¡Rápido! ¡Desvístete!"... FIN.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
Página: 17,16
2022-04-04 03:41:06 250 cm2 $28,925.40 1/1

LA IDEA A DESTACAR

MAURICIO MERINO
Investigador



La madre de las batallas

Decir que el propósito de la reforma política propuesta por el presidente es atacar al INE y al Tribunal Electoral es repetir una obviedad: lo ha dicho él mismo muchas veces y sin dejar lugar a dudas. ¿Para qué quiere esa reforma? Citando al presidente: "para contar con consejeros y magistrados verdaderamente autónomos y no dependientes de la oligarquía (sic)" (*A la Mitad del Camino*, p. 262). Quiere, pues, descabezar ambas instituciones para poner en su lugar a otros que le sean confiables.

Para lograr su cometido, el presidente ha buscado minar ambas instituciones con todos los medios a su alcance: las ha criticado una y otra vez desde sus conferencias y desde sus libros, ha promovido reformas legales —algunas, contrarias a la Constitución—, les ha bajado el presupuesto, las ha denunciado ante la Corte y ha auspiciado que su partido y su mayoría legislativa las confronten en todos espacios de poder con los que cuentan. Se trata, indiscutible y claramente, de una ofensiva deliberada del gobierno mexicano en contra de la autonomía de esos dos órganos.

En busca de alguna textura democrática que lo justifique, el presidente apela a la participación de los tres poderes para proponer personas bien calificadas y al voto popular. Dudo que el titular del Ejecutivo ignore el procedimiento que hoy está vigente en la Constitución para designar a esos servidores públicos, que ya incluyen esos dos principios. Pero vale la pena recordarlo: con el fin de asegurar sus cualidades profesionales, las candidaturas para el cargo de magistrado electoral las formula la Suprema Corte de Justicia; y las de consejeros, se integran por un comité nombrado por la Cámara de Diputados, que sigue un procedimiento técnico, abierto y transparente, para verificar las competencias de quienes aspiran a ese puesto. Una vez revisadas las candidaturas en ambos casos, el Senado elige a las y los magistrados del Tribunal Electoral y la Cámara de Diputados a las y los consejeros del Consejo General del INE, por mayoría calificada. ¿Y quién decide cómo se conforman esas mayorías calificadas? El pueblo, a través del voto universal, directo, libre y secreto.

El presidente está invocando principios que ya están garantizados: la participación de los poderes y la integración democrática de esas autoridades. En cambio, omite el de la independencia que es, desde cualquier punto de vista, fundamental para el buen funcionamiento de esas instituciones, cuya misión consiste en dar certeza y legalidad a la validez del voto popular. ¿Por qué? Porque en su opinión, quienes hoy ocupan esos cargos son "dependientes de la oligarquía". ¿En qué se basa el presidente para formular esa gravísima acusación? La respuesta es circular: se basa en su opinión.

Todo esto pasaría como un exceso y poco más si no fuera porque va en serio. Esas instituciones, que organizaron y validaron las elecciones del 2018, existen gracias a las reglas del juego electoral y la pluralidad democrática que fueron echando raíces desde el final del Siglo XX. Antes no existían, porque había un régimen de partido casi único que controlaba todo y organizaba elecciones para legitimar, periódicamente, a las personas designadas o aprobadas por el presidente y su partido. Fue la pluralidad la que propició la existencia de los órganos que hoy están siendo atacados y sin ellos, a su vez, sería imposible imaginar siquiera la alternancia en el poder o el triunfo de López Obrador.

Empero, hoy estamos ante un líder que se ha propuesto crear un régimen polarizado o, si se prefiere decir de otra manera, bipolar: los que gobiernan y los que se oponen, desechando todos los matices. Y ante esta simplificación rotunda, quienes no están iluminados por el presidente deben ser eliminados, a cualquier costo. ●

Investigador de la Universidad de Guadalajara

Fue la pluralidad la que propició la existencia de los órganos que hoy están siendo atacados.

¿En qué se basa el presidente para acusar a los consejeros del INE de ser 'dependientes de la oligarquía'? La respuesta es circular: se basa en su opinión".





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 11
2022-04-04 03:33:39 323 cm2 $43,387.45 1/2



De la "consulta popular" a la "Consulta de Estado"

Es tanta la obsesión y la necesidad de complacer el "ego" del presidente López Obrador y tanto el interés político de que una votación mayoritaria a favor de que siga en el poder impulse electoralmente a Morena, que el gobierno federal y el aparato oficial de la 4T se han volcado abierta e ilegalmente a promover la Revocación de Mandato. Incluso el uso de recursos públicos y la aparición de funcionarios públicos haciendo proselitismo y promoviendo la ratificación del presidente, convierten a la del próximo 10 de abril ya no en una consulta popular sino en una auténtica "Consulta de Estado".

El fin de semana funcionarios del gabinete como el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, viajaron junto con el dirigente del partido oficial, Mario Delgado, a Coahuila en un avión de la Guardia Nacional, cuyo titular, el comandante militar Luis Rodríguez Bucio, utilizó los recursos del cuerpo de seguridad supuestamente civil, para apoyar la campaña proselitista del partido Morena a favor de la Consulta de Revocación de Mandato. Incluso, en uno de esos eventos partidistas, el general Bucio apareció vestido con su uniforme militar, como si fuera un militante más del partido oficialista.

Es claro que con tal de conseguir el objetivo político de que una mayoría abrumadora aclame al presidente y pida su continuidad, López Obrador ha ordenado desplegar toda una operación de Estado en la que ya no se oculta ni se esconde no sólo la violación de la Ley y de la "veda electoral" que recién ratificó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sino el uso abierto y descarado de recursos públicos para promover dicha Consulta y lograr "cueste lo que cueste" que la gente salga a participar el próximo domingo en una consulta que no entusiasma ni interesa más que a los seguidores y fanáticos del presidente.

Si ya a los 16 gobernadores morenistas les habían impuesto una cuota en sus estados para que lleven y acarreen a simpatizantes del gobierno a las urnas el 10 de abril, de modo que se logre alcanzar la difícil cifra de 40 millones de participantes que haga vinculante el resultado de la consulta, ahora el gabinete mismo se está volcando a la promoción desesperada, lo mismo sacando de sus delicadas funciones al subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, para irse a promover la consulta a Coahuila, que mandando al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a la arenga y el ataque al INE y al Tribunal Electoral.

"Se equivocan los adversarios y se equivocan los del INE, pues como dijo Alfonso, esos ya se van, los vamos a ver pasar ahí por el frente con la cola entre las patas", dijo el titular de Gobernación en un acto proselitista de Morena en Coahuila.

Es decir, que ayer Adán Augusto se quitó de golpe dos máscaras: la del "tapado" para la sucesión presidencial donde ya muchos lo veían, pero ayer se desenmascaró; y la del encargado de la política interna que "dialoga" y "negocia" con la oposición y con los órganos electorales.

Es como si, en su desesperación y obsesión por mostrar su fuerza y hacer de la Consulta Popular un éxito, a la 4T y al gobierno de López Obrador ya no les diera ni tantita vergüenza violar la ley y utilizar ilegalmente los recursos públicos, incluidos los de un cuerpo militarizado como es la Guardia Nacional, con tal de conseguir sus objetivos. Si en la lógica más autocrática del inquilino del Palacio Nacional "El Estado soy yo", entonces el Estado y todos sus recursos deben volcarse a complacer al presidente y garantizarle su "ratificación" y con ella darle la justificación para intentar desaparecer a los organismos electorales autónomos. De eso se trata toda la farsa del próximo domingo. ●

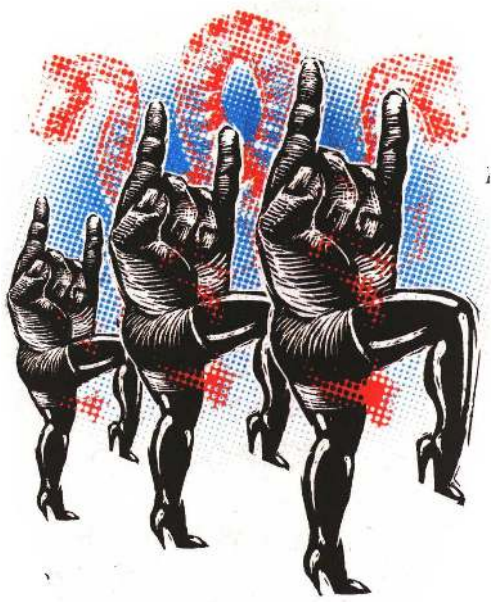


EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2022-04-04 03:33:39 323 cm2
Página: 11
$43,387.45 2/2

Es tanta la obsesión de complacer el "ego" del presidente, que el gobierno federal y el aparato oficial de la 4T se han volcado a promover la Revocación de Mandato.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Política Nacional Página: 10
2022-04-04 02:24:55 424 cm2 $25,884.47 1/1



Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Reforma electoral: segunda vuelta

• Casi todas las democracias tienen segunda vuelta. En ambientes políticos que tienden a la polarización y donde el voto estaría pulverizado, es este proceso el que permite una serie de acuerdos entre rivales.

La propuesta de reforma electoral que propuso el presidente **López Obrador** es, quizás, una expresión de deseos del mandatario, pero resulta no sólo inviable, sino también contraproducente para el país, para la democracia, incluso para la estabilidad. Elegir a los consejeros electorales y magistrados del TEPJF por voto directo es una aberración que no se da en ninguna democracia del mundo: es una forma de partidizar por completo el sistema electoral y ponerlo prácticamente en manos del presidente en turno.

Acabar con plurinominales tampoco es una buena idea. En las pasadas elecciones, Morena tuvo 35 por ciento de los votos, el PAN 18.5, el PRI 18 por ciento. Luego estuvieron el Verde y MC con poco más de 7, y el PRD y el PT con 3 por ciento cada uno. Ésa es la representación real de los partidos. Hoy ya está desproporcionada su representación, en forma muy favorable para el oficialismo: Morena, sola o en coalición, ganó en 185 distritos con poco más de 35 por ciento de los votos; el PAN y sus partidos aliados ganaron 107 distritos, aunque la diferencia entre las dos coaliciones fue, en números gruesos, de alrededor de un millón de votos.

La reforma electoral real pasa, por supuesto, por reducir el financiamiento, pero no al INE, sino a los partidos, que supera, sólo a nivel nacional, en un año sin elecciones federales, casi 6 mil millones de pesos. Si le sumamos lo que cuesta a las empresas de radio y televisión el irracional sistema que les obliga a dar 48 minutos diarios de espacios en cada medio a partidos e instituciones, la cifra se eleva mucho más. Implementar el voto electrónico también ahorraría mucho.

> No se incorporó la segunda vuelta porque el PRI temía perder sus mayorías. Los partidos vieron que con 35% les bastaba para ganar.

Sin duda, en el INE se pueden haber cometido excesos, pero no se compara con la terrible discrecionalidad con que los partidos utilizan sus recursos, controlados, lo mismo que los espacios de radio y televisión, exclusivamente por sus dirigencias. Las reformas, sobre todo la de 2013-14, dejaron el control partidario, en términos de candidaturas y recursos, casi totalmente en manos de sus dirigentes. Y de la elección democrática de éstos vemos que suele brillar por su ausencia, quizás por eso tenemos la generación de líderes partidarios del peor nivel en muchos años.

Hemos copiado en nuestro sistema electoral mucho de Francia, pero no tomamos lo más importante: la segunda vuelta. El llamado *ballotage* se aplica en Francia desde 1852 y se diseñó para que nadie sin mayoría fuera designado jefe de gobierno o diputado uninominal. Cuando no se alcanza una mayoría absoluta (en muchos países se pone como límite superar 45 por ciento o una diferencia con sus rivales de por lo menos 15 por ciento), se realiza una segunda vuelta con los dos principales contendientes, tanto para presidente como para legisladores, y se mantiene a los plurinominales para equilibrar la representación proporcional. En muchos países, las listas plurinominales suelen ser las más representativas.

Hoy casi todas las democracias del mundo tienen segunda vuelta. En ambientes políticos que tienden a la polarización, pero también donde el voto suele estar pulverizado, es la segunda vuelta la que permite que quien gane en ella haya tenido que asumir una serie de acuerdos con los rivales o sectores que lo apoyaron para lograr esa mayoría, lo mismo para la Presidencia que para las diputaciones o senadurías. Dicen los franceses que en la primera vuelta se escoge, en la segunda se elimina. En otras palabras, en la primera vuelta la gente expresa sus preferencias, en la segunda elimina, descarta a quien no quiere en el gobierno. Es un instrumento muy útil para garantizar la estabilidad y crear mayorías legislativas. No asegura nada, como ningún sistema político, pero ha demostrado ser muy útil sobre todo en los procesos de democratización en América Latina.

No incorporamos la segunda vuelta en su momento, porque el PRI temía perder sus mayorías; después, porque los partidos descubrieron que podían llegar al gobierno con poco más de 35 por ciento de los votos. Los resultados de 2018 fueron una excepción, desde el 2000 nadie gana por mayorías absolutas. Una elección tan controvertida como la del 2006 se hubiera definido mucho más claramente con una segunda vuelta. En el Congreso tendríamos una representación mucho más específica y más proporcionada al país real, con diputados y senadores que tendrían que haber hecho compromisos con algunos de sus rivales para haber alcanzado sus curules. Lo mismo se replicaría en las gubernaturas.

Por supuesto que esto de nada sirve sin un organismo electoral independiente y autónomo. El IFE y ahora el INE lo son. Se sobrepartidizó la elección de los consejeros y de los magistrados del TEPJF, pero eso no es culpa del INE o del Tribunal, es responsabilidad de los partidos que en ocasiones propusieron e impusieron perfiles que no eran compatibles con la función encomendada.

Con todo, salvo alguna excepción, el actual consejo general del INE es operativo y eficiente. Lo que se debe cambiar, más allá de los ajustes naturales que siempre se dan en estas instituciones, es la ley electoral que impusieron los propios partidos, unas leyes electorales restrictivas, autoritarias, cerradas, sobrerreguladas, fruto de la desconfianza recíproca. Segunda vuelta para presidente, diputados, senadores y gobernadores; liberalización del sistema electoral y menos dinero a los partidos sería la base de una buena reforma electoral.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional, Política y Sociedad Página: 42
2022-04-04 02:09:49 308 cm2 $34,801.19 1/2

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



El Ejército: ¿ecocida o ecofriendly?

Rodrigo Medellín lleva 40 años dedicados a trabajar a favor del medio ambiente. Parte de sus proyectos han sido en la península de Yucatán. Es una de las personas que se ha manifestado en contra de la forma en que se ha decidido el Tren Maya; hoy particularmente en contra de los tramos 5, 6 y 7, los últimos dos –que van de Tulum a Bacalar y de Bacalar a Escárcega– a cargo del Ejército.

A pesar de que forma parte de quienes han sido llamados pseudoecologistas por Andrés Manuel López Obrador, Medellín no se atora en eso y le propone al Presidente que ponga a los ecologistas del gobierno para dialogar sobre las implicaciones del tren, sobre todo ahora que se han iniciado las etapas a cargo de ingenieros militares, trazo que cruza tres reservas naturales.

"La imagen que tengo de los soldados, de los ingenieros militares, es muy buena, han tenido un récord de aportaciones a la vida del país", me dice Medellín vía telefónica. "Pero las condiciones actuales del proyecto del tren no son las correctas para poder llevar a cabo un proyecto sustentable, amigable con el medio ambiente, benéfico para los habitantes de la península de Yucatán, humanos o no humanos".

El también investigador titular del Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México subraya que lo que le parece "crucial es que sigan avanzando a pesar de que se han señalado un montón de fallas legales, sociales, ecológicas y económicas".

"En el tramo 5 no hay ni siquiera manifestación de impacto ambiental. Con respecto a los tramos 6 y 7, son los que van por el sur de la Península. He sido muy claro en que corre el riesgo de causar un grave problema ecológico, tanto para la gente como para los ecosistemas, si no se hace con cuidado. Porque esa zona es la que tiene los bosques tropicales de bosques húmedos más conservados del país. Y con este avance es posible que se le dé el tiro de gracia al ecosistema. Sería momento de cuestionarnos cuál es la necesidad de llevar a cabo un tren con los problemas ya señalados con tal celeridad. A mí no me queda nada claro por qué el Presidente quiere hacerlo con tal velocidad y brincándose las trancas".

Para Medellín el tema de si se



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

hacen o no consultas a los pobladores debería partir de informar a las comunidades primero del proyecto ejecutivo del Tren Maya, y luego se recaban las opiniones de los pobladores. Cosa que, denuncia, no ha ocurrido.

"(Las consultas) se hicieron antes de que tuvieran un plan ejecutivo definido para el Tren Maya. Está todo sobre las rodillas, están haciendo cambios, el ejemplo es el tramo 5, por la presión que hicieron los hoteleros –no por causas técnicas– se cambió a 5 kilómetros adentro de la selva. Ojalá los académicos, ojalá las comunidades tuviéramos la voz que tienen los hoteles; no es así".

En el caso de los tramos a cargo del Ejército, pasarán por tres zonas protegidas: la reserva de la biósfera Calakmul, la reserva más grande de bosque tropical húmedo de todo el país, y dos reservas estatales, Balam-Kú y Balam-Kin.

"Espero, tengo verdaderas esperanzas, de que ahora el Ejército, a cargo de esa parte en el sur de la Península, llame a mesas de diálogo, y que podamos sentarnos a charlar con toda la evidencia en frente, y que se realice un proyecto que sea verdaderamente sustentable, amigable con el medio ambiente, que respete los derechos de los pueblos originarios, que se haga de manera económica y que sea un verdadero orgullo para México y para el legado del presidente López Obrador.

"Ahorita mi trabajo está concentrado en murciélagos de esa región. El trazo 6 y 7 pasa muy cerca de una cueva que es la concentración más importante de murciélagos en toda la región neotropical, desde el centro de México hasta el sur de Argentina. No hay una cueva con más murciélagos que ahí. Son 3 millones de murciélagos, y cada millón de murciélagos destruye 10 toneladas de insectos cada noche.

"Si le pasa algo a esa cueva se acaba el servicio ecosistémico del control de plagas, la gente tendría que aplicar más plaguicida, con las enfermedades que eso pueda provocar; vamos a tener un desastre ecológico otra vez".

Por ser de roca kárstica la cueva es frágil. Rodrigo teme que el Ejército no tenga cuidado y que se destruya la cámara de maternidad de los murciélagos. Y, por otro lado, que al mover el trazo tampoco se respete el corredor de los jaguares que está cercano a esa cueva

El Ejército tendrá en el Tren Maya el reto de mostrarse como amigo o enemigo del medio ambiente. ¿Dialogarán con los expertos?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2022-04-04 03:11:57 535 cm2 $95,682.46 Página: 4 1/2

SOCIEDAD Y PODER

Consulta y deriva autoritaria

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com



De la desesperación a la exasperación, el oficialismo transgrede leyes, presiona a los ciudadanos y pierde cualquier recato con tal de nutrir las urnas del domingo 10 de abril. La que debiera ser una consulta ciudadana, para que los mexicanos definan si quieren revocar el mandato del presidente de la República, se ha convertido en una competencia entre la autopromoción del gobierno y la áspera, compleja realidad de un país dividido y confundido.

La distancia legalmente obligatoria y políticamente recomendable que debiera existir entre el gobierno y su partido, se ha desvanecido ante las exigencias del presidente para movilizar todos los recursos, y todas las decisiones, con tal de apuntalar la participación en la consulta. Morena es y actúa como un partido de Estado. Docenas de funcionarios de primer nivel, abandonan sus tareas para hacer proselitismo a favor del presidente.

El empleo de recursos públicos para respaldar la postura oficial en esa consulta llega a niveles de escándalo. Morena y López Obrador se comportan con una desvergüenza que jamás se conoció en los peores tiempos de la abusiva hegemonía del PRI.

La consulta de revocación de mandato no es, al menos en esta ocasión, un recurso de la sociedad para librarse de un mal gobernante sino una coartada del gobierno para ofuscar a los ciudadanos, debilitar la discusión sobre los auténticos problemas del país y ufanarse de una legitimidad que resulta cada vez más endeble.

La consulta es un ardid de López Obrador en el que, ahora, él mismo se encuentra atrapado. Cuando forzaron su aprobación, con la despistada complacencia de casi toda las oposiciones, el presidente y Morena confiaban en que a estas alturas del sexenio las grandes obras del gobierno, la política social y la marcha de la economía, se conjugarían para suscitar un respaldo social amplio.

Pero cada vez resulta más claro que las grandes y costosas obras de esta administración son contraproducentes. El aeropuerto Felipe Ángeles es una terminal aérea ineficaz y desairada. El Tren Maya devasta zonas fundamentales de la selva. Según la CEPAL, entre 2018 y 2020 en México la pobreza extrema aumentó del 7.7 al 9.2% de la población y la pobreza total, del 35.5 al 37.4%.

El 56% de los ciudadanos considera que el país va por un rumbo equivocado, de acuerdo con la encuesta nacional GEA-ISA. Sólo 36% cree que el rumbo es correcto. Cuando les preguntan qué opinión tienen de Andrés Manuel López Obrador "como persona", 58% expresa una apreciación favorable (en diciembre de 2018 esa opinión era del 71%). Actualmente el 39% responde que su valoración es desfavorable. Pero cuando opinan sobre AMLO como gobernante, los ciudadanos son más críticos. El 51% desaprueba el desempeño del presidente. El 45% dice que lo aprueba.

El respaldo que tenía cuando llegó al gobierno se ha deteriorado y López Obrador lo sabe, aunque en cada tema se ufana de tener otros datos. Por eso su intolerancia aumenta. No es un político con experiencia, ni con el temple suficiente, para manejar situaciones de crisis. A las circunstancias adversas, primero las niega y luego culpa de ellas a otros. En la ya larga temporada de contratiempos que han agobiado al país en los años recientes, AMLO ha acumulado una larguísima retahíla de difamaciones, insultos y descalificaciones contra los que considera sus adversarios. Tales denostaciones entretienen a sus partidarios y nutren los coros de propagandistas, pero están alcanzando rendimientos decrecientes.

El presidente quería que de la consulta de revocación surgiera un fragoroso clamor en reconocimiento a su gobierno. Pero no será un referéndum en donde se diriman la aceptación o el rechazo a su gestión, sino simplemente una prueba de su capacidad para llevar ciudadanos a una votación. No habrá en lo fundamental una asistencia espontánea sino, sobre todo, el resultado de una impúdica operación de Estado.

En todo el país, funcionarios del gobierno se confunden con dirigentes de Morena para ensalzar al presidente y llamar a respaldarlo en esa consulta. El sábado 2 de abril —es un solo ejemplo, si bien uno de los más notorios— Mario Delgado, presidente de Morena, encabezó una "Asamblea Informativa sobre la Revocación de Mandato" en un centro de convenciones de Torreón. Allí estaban, delante de centenares de personas, el secretario de Gobernación Adán Augusto López, el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana Ricardo Mejía y el general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional.

El secretario de Gobernación reconoció que el Instituto Nacional Electoral podría sancionarlo por hacer campaña para favorecer la votación en la consulta de revocación, pero se burló de esas posibles consecuencias. Mejía, solicitó licencia para involucrarse en esa tarea de propaganda descuidando sus obligaciones con la seguridad en el país. Rodríguez Bucio iba con su uniforme de la Guardia Nacional y saludó, complaciente, cuando Delgado lo presentó.

La participación de las Fuerzas Armadas, y antes que nada de sus principales jefes, ha pasado de la vigilancia del orden público a tareas económicas y sociales y, ahora, a la intervención en asuntos políticos. Apenas el 30 de marzo, el diario francés Le Figaro publicó una nota de su corresponsal Quentin Duval titulada "En México, el ejército cada vez ocupa más espacio". Allí se dice: "Desde el inicio de su mandato, el presidente López Obrador ha seguido encomendando cada vez más misiones relacionadas con la seguridad civil a los militares. Esta relación privilegiada entre el jefe del Ejecutivo y el Estado Mayor despierta críticas y hace temer una deriva autoritaria en un país con frágiles instituciones democráticas".

La politización y la creciente influencia de las fuerzas armadas es una de las consecuencias más aciagas de la llamada 4T. La democracia, es contradictoria con la militarización.

López Obrador quiere proclamar que el pueblo lo ratificó en la consulta de revocación. Pero si la participación es baja, hará una sonora pataleta política. A la deriva autoritaria la podemos rechazar ausentándonos de las urnas el domingo próximo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El empleo de recursos públicos para respaldar la postura oficial en esa consulta llega a niveles de escándalo. Morena y López Obrador se comportan con una desvergüenza que jamás se conoció en los peores tiempos de la abusiva hegemonía del PRI

Twitter





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
Página: 10
2022-04-04 02:21:55 239 cm2 $0.00 1/1



MARTHA MERCADO RAMÍREZ

COLUMNA INVITADA

18,180 ideas para mejorar nuestra ciudad

18,180 fueron los proyectos inscritos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 convocada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); 18,180 nuevas ideas que tienen como objetivo, construir una mejor ciudad y continuar el desarrollo de nuestras colonias.

Estas consultas, desde su inicio en 2011, han sido un elemento fundamental para el desarrollo de la democracia participativa de nuestra ciudad, así como la generación de proyectos que inciden y benefician directamente en la calidad de vida de quienes habitamos en la Ciudad de México.

Este año, el monto presupuestal que deberá destinar cada una de las Alcaldías para la ejecución de los proyectos que resulten ganadores será de 3.75 por ciento, el más alto en su historia; mientras que para 2023 los recursos alcanzarán 4 por ciento del presupuesto total de cada una de éstas.

El IECM pone a disposición de la ciudadanía la votación de manera presencial o virtual, lo que facilita que todas y todos podamos emitir nuestras opiniones sobre los proyectos que serán presentados en cada unidad territorial.

Es digno de reconocer al IECM el aprovechamiento de las tecnologías de la información para permitir que más personas podamos emitir nuestro sufragio a través de internet, pues no solo se generan más formas para votar, sino que se logra un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y, con ello, una democracia más funcional y austera.

Finalmente, considero de gran importancia hacer mención que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) recibirá, sustanciará y resolverá todos los medios de impugnación derivados de esta consulta, generando así certeza de que la decisión vertida por la ciudadanía en las urnas será respetada.

RESOLUTIVOS

El dinamismo y evolución del ámbito electoral y democrático en nuestro país, obliga a legislar constantemente para aprovechar las áreas de oportunidad que surgen de los procesos democráticos; estoy segunra que si hay reformas, beneficiarán a la ciudadanía y fortalecerán a las autoridades electorales tanto de nivel federal como local.

•Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.
@MarthaMercadoRm

Para la votación a través de internet, el Instituto abrirá un prerregistro a partir del próximo 8 de abril, concluyendo el 19 de dicho mes, y recibirá los sufragios de quienes lo hicieron durante la semana del 21 al 28 de abril. Para aquellas personas que decidan asistir a las urnas a emitir su voto, la consulta se desarrollará de manera presencial el domingo 1 de mayo.

Con todo lo anterior, el Instituto abre la puerta para que las y los ciudadanos sigamos involucrándonos en la toma de decisiones de nuestras comunidades, siendo actores fundamental de la democracia y la dirección que le darán las autoridades a los recursos públicos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Finanzas
2022-04-04 01:22:23 280 cm2
Página: 32
$9,787.94 1/1



JOSÉ LUIS DE LA CRUZ

¿Hacia dónde se dirige la economía mexicana?

La prospectiva de crecimiento se ha deteriorado, todos los pronósticos apuntan hacia un menor dinamismo.

El escenario más optimista fue el publicado el pasado viernes en los "Pre-Criterios 2023". En dicho documento oficial se planteó un escenario "puntual" de incremento en el PIB de 3.4%, una cifra inferior al 4.1% establecido en los Criterios Generales de Política Económica 2022.

No obstante, se debe señalar que en la página 44 de los Pre-Criterios 2023 se establece que el rango de crecimiento esperado para este año oscila entre 1.4% y 3.4%.

En otras palabras: el escenario de 3.4% contenido en el marco macroeconómico es la visión optimista de lo que puede ocurrir. No necesariamente lo más probable.

Una de las razones para estimar un entorno menos favorable es la prospectiva de la economía de Estados Unidos y lo que implica para la exportación de México.

La Reserva Federal ubicó su nuevo pronóstico del PIB estadounidense en 2.8%, en tanto que los Pre-Criterios 2023 utilizaron para sus estimaciones uno de 3.6%, una cifra en la parte superior de las proyecciones para la primera potencia del orbe.

Por tanto, se puede establecer que el marco macroeconómico de los Pre-Criterios 2023 minimiza los efectos del alza en las tasas de interés, inflación al consumidor y en los precios internacionales de las materias primas.

Lo mismo ocurre respecto a las fricciones con Estados Unidos en torno al comercio internacional, el sector eléctrico y las Reglas de Origen suscritas en el T-MEC.

La declaración de Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos, de que está "profundamente preocupada por lo que ha ocurrido a nivel legislativo y regulatorio en la industria energética mexicana en los últimos meses" y de que su país analiza "todas las acciones disponibles" para enfrentar las diferencias con México debe considerarse detenidamente.

No se debe olvidar lo que Janet Yellen, secretaria del Tesoro, declaró el 7 de diciembre respecto a las medidas proteccionistas que deben aplicar en las cadenas de valor que consideran como un tema de seguridad nacional.

El posicionamiento de ambas funcionarias está en línea con la lógica suscrita en el T-MEC: no fue una modernización del TLCAN, representó un paso hacia el comercio administrado por los intereses de Estados Unidos. Al firmar, México y Canadá estuvieron de acuerdo con esa visión. ¿Por qué es relevante esto último? La actividad industrial es la que más contribuyó al crecimiento del PIB mexicano en 2021, esencialmente por las exportaciones de manufacturas enviadas a Estados Unidos, país con quien se tiene el único superávit comercial significativo.

Si Estados Unidos crece menos de lo estimado o aplica restricciones a las exportaciones mexicanas se perderá la mayor fuerza motriz de crecimiento en el corto plazo.

Ello es fundamental para el supuesto en los Pre-Criterios 2023: crecimiento de 3.4% con un déficit de cuenta corriente de sólo (-) 5.6 mil millones de dólares. Sólo en el primer bimestre del 2022 el crecimiento promedió 2.2% y el déficit comercial fue similar al que se calcula para todo el año en la parte de cuenta corriente.

Los Pre-Criterios 2023 se enfocan en un escenario positivo que México no ha vivido en 10 años. El equilibrio contable depende del ingreso extra de las remesas, que mandan los mexicanos que no hallaron oportunidades en el país, pero que no genera crecimiento económico.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 10
2022-04-04 01:37:14 245 cm2 $50,570.96 1/1

CUARTO DE GUERRA



#OPINIÓN

MEDIOS, EN CRISIS FINANCIERA

Debemos valorar el esfuerzo que hacen los medios de comunicación para mantener su calidad y prestigio periodístico a pesar de los embates

Ayer me impactó ver una hoja completa del semanario *Proceso* en donde solicita amablemente que no reenviemos por *WhatsApp* su edición impresa dominical que empieza a circular desde el día anterior porque impacta en sus ingresos. También, el viernes pasado, el senador Emilio Álvarez Icaza recomendó a los estudiantes de la UDLAP, en el Congreso de Acción Pública, que se suscribieran a algún medio de comunicación para apoyar a la prensa independiente que resiste los embates a la libertad de expresión y por supuesto por la crisis financiera por la que atraviesan.

En la última década, grandes medios de comunicación electrónicos (radio y TV) así como de la prensa escrita están pasando por severas crisis financieras. Consorcios como Televisa han tenido que concluir sus millonarios contratos de exclusividad. Medios como *El Universal* y *Reforma* han tenido que recortar sus redacciones de periodistas y columnistas.

La mayoría de los medios de comunicación en México están en una profunda crisis financiera que debemos reconocer. Esta debacle económica tiene varias raíces. La primera fue la transición al consumo de información gratuita en internet y el uso de redes sociales para enterarnos de las noticias de nuestro entorno. Esto trajo la reducción de los tirajes impresos de los periódicos y revistas y la transformación en multiplataforma.

Antes, periódicos y revistas vivían no sólo de las suscripciones

La segunda variable es la publicidad. Antes, los periódicos y revistas vivían no sólo de las suscripciones, sino en mayor medida de la venta de espacios publicitarios de empresas nacionales y locales, y muchos dependían de la publicidad gubernamental. Por último, la crisis financiera global no es un aliciente para los consumidores del mundo para comprar información de calidad. El acceso de información gratuita en portales de noticias y redes sociales tiene su costo. A cambio de la información que recibimos, cedemos información privada nuestra que tenemos en nuestros dispositivos móviles y redes sociales. Debemos valorar el esfuerzo que hacen los medios de comunicación para mantener su calidad y prestigio periodístico a pesar de los embates.

Agenda estratégica: Esta semana es crítica para el acceso a la información porque se decidirán quienes ocuparán las dos vacantes de comisionados para el **INAI**. Por su trayectoria profesional y académica en la materia, **Josefina Buxadé** y **Luis Gustavo Parra** son candidaturas muy fuertes a considerar.

Requiem: La semana pasada murió la doctora **Sol Arguedas Urbina** (FCPyS, UNAM y Colmex), en voz de su hija fue: "costarricense de nacimiento, mexicana de corazón y de acción, feminista, con una gran curiosidad por saber, trasgresora de su tiempo". Descansa en paz querida *Mamai*.

AGENDA ESTRATÉGICA PERSONAL: *Aprecio las muestras de solidaridad y apoyo por el fallecimiento de mi madre Silvia Sánchez Lara Tajonar. Agradezco la solidaridad de mis colegas de la UDLAP y* ***El Heraldo de México****, comunidad del CODENAL y CESNAV, amigos y familiares.*

GERARDO_RSL@YAHOO.COM / @GERODRIGUEZSL



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 10
2022-04-04 01:55:37 515 cm2 $58,248.29 1/2

México ante la crisis alimentaria mundial

COLABORADOR INVITADO
Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



El entorno global está teniendo un impacto altamente negativo en la seguridad alimentaria. A los problemas generados por la pandemia provocada por el Covid-19, se suman los impactos en la producción de alimentos y de insumos para la producción agrícola, causados por la invasión de Rusia a Ucrania.

El efecto acumulado de ambas crisis se nota en el incremento de los precios de los alimentos y de diversas materias primas importantes para la agricultura como son los fertilizantes y la energía. Adicional a estos efectos, el conflicto en el Este de Europa ha acentuado las disrupciones en la cadena de suministros que ya se encontraban frágiles como resultado de la pandemia del Covid-19.

Si bien es cierto que el sector agroalimentario mundial continuó funcionando relativamente bien durante la pandemia, su prolongada duración y sus efectos han incrementado el número de personas que padecen hambre. Se estima que para el 2020 existieron entre 720 y 811 millones de habitantes en el mundo que sufrieron hambre, lo que representa un aumento de aproximadamente 161 millones comparado con 2019 (FAO, IFAD, Unicef, WFP and WHO. 2021. *The State of Food Security and Nutrition in the World 2021: Transforming food systems for food security, improved nutrition and affordable healthy diets for all*. Rome, FAO. https://doi.org/10.4060/cb4474en Datos estimados por FAO, 2021.).

El conflicto armado entre Rusia y Ucrania, del que no se tiene certeza cuánto durará, pero del que ya se sabe tendrá impactos globales que nos afectarán a todos, ha puesto una presión adicional a la ya crítica situación de seguridad alimentaria mundial, particularmente en aquellos países que son altamente dependientes de la importación de cereales.

El tema es de la mayor relevancia, puesto que Ucrania y Rusia de manera conjunta son importantes exportadores de granos, particularmente maíz, trigo y girasol, entre otros. Como ejemplo, en el 2021, Rusia exportó cerca de 33 millones de toneladas de trigo y Ucrania otros 20 millones. Adicionalmente Rusia es un importante proveedor de nitrógeno, fósforo y potasio, que son esenciales para la producción de fertilizantes.

De seguir esta confrontación, o peor aún, si se extiende a otros países, como pudiera ocurrir, los impactos en la disponibilidad de



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

productos agrícolas, insumos y sus precios se prolongarán por los próximos años, poniendo en riesgo incluso la producción en otros países como el nuestro.

No podemos olvidar que, de manera paralela, la humanidad también está enfrentando los efectos del cambio climático, cuya incidencia en los sistemas agroalimentarios ha sido ampliamente documentada. Sabemos que el sector agrícola tiene que hacer un firme compromiso con la sustentabilidad.

Como se ha aprendido de la historia, los grandes impactos globales traen consigo cambios y alteraciones estructurales que marcan etapas en el devenir de la humanidad. Lo que hace la diferencia hoy, es que los eventos que están generando estos cambios, se han dado en muy corto tiempo y casi en forma simultánea.

La intención de esta nota no es pintar un escenario catastrófico, sino establecer que, dadas las causas múltiples de la crisis actual, se amerita reflexionar, de manera urgente, sobre la necesidad de un cambio estructural en las formas como producimos en el sector agroalimentario, y en cómo logramos que ese cambio beneficie a todos.

Igual que ha ocurrido anteriormente, la innovación basada en ciencia debe ofrecer respuestas para superar estas crisis. A pesar de las críticas, la llamada "Revolución Verde" del siglo pasado es un ejemplo de ello, ya que el motivo central de las innovaciones de esa época fue la de evitar una hambruna en el mundo, y las variedades, principalmente de trigo, que se obtuvieron permitieron alimentar a millones de seres que, de otra forma, hubiesen perecido de hambre. Hoy esperemos que las nuevas innovaciones se enfoquen en dar respuesta a las principales oportunidades que surgen de la crisis actual.

Nunca en la historia la humanidad ha acumulado tanto conocimiento, por consiguiente, necesitamos poner en práctica todo ese arsenal para la construcción de una agricultura productiva, sustentable e incluyente y así garantizar la seguridad alimentaria global, aún ante la emergencia de *shocks* globales como los que estamos padeciendo.

Es claro que el incremento en los precios de los alimentos impactará más severamente a los que menos tienen. Son los campesinos, las mujeres rurales y los indígenas quienes más padecerán, pues tendrán que destinar una mayor proporción de sus paupérrimos ingresos para comprar alimentos más caros.

Hoy hace más sentido la política del actual gobierno mexicano respecto a buscar la autosuficiencia alimentaria con soberanía. Lograr reducir la importación de alimentos básicos será una salvaguarda ante el impacto de choques externos, y nos permitirá garantizar el derecho universal a la alimentación que la Constitución establece.

Es de reconocer que los programas sociales del gobierno federal, cuyos apoyos están llegando en forma directa y sin intermediarios a las comunidades rurales más desfavorecidas y olvidadas, deben continuar a pesar de los factores exógenos que hoy nos afectan.

Sin duda, la comunidad internacional está buscando respuestas a las diferentes crisis, pero para hallar soluciones perdurables en el tiempo será necesario ofrecer cambios estructurales consensuados, donde prevalezca el beneficio del conjunto por encima del interés individual de países o grupos de países; entendiendo que la responsabilidad compartida debe equilibrar de manera justa los costos.

Los países que producimos alimentos sufriremos injustamente las consecuencias de un conflicto en el que prevalecen los intereses geopolíticos; por lo que los llamados que ha realizado el Gobierno mexicano, junto con otras naciones, a concluirlo cuanto antes son pertinentes y debemos apoyarlos.

Desde el sector agroalimentario mexicano lo que corresponde es intensificar el esfuerzo, con todos los productores, grandes y pequeños, privilegiando a los más desfavorecidos, con asistencia técnica en los territorios rurales para elevar su productividad, sobre todo con el incremento del rendimiento en granos básicos.

Al momento de escribir esta nota, los productores de temporal en México se encuentran en pleno proceso de preparación de las tierras para un nuevo ciclo agrícola (de temporal), por lo que se está en un excelente momento para que los recursos que se otorgan se inviertan en mejorar la capacidad productiva con buenas prácticas agrícolas, como la compra de abonos orgánicos, semilla mejorada, reparación de implementos agrícolas, pago de créditos, la mejora de la salud de los suelos y el uso responsable del agua, entre otras. Este año se esperan buenos precios para los productores.

En México podemos afrontar esta crisis alimentaria y transformarla en una oportunidad para realizar los cambios estructurales que permitan garantizar la seguridad alimentaria nacional y, asimismo, seguir contribuyendo a alimentar al mundo, como el séptimo país exportador de bienes agroalimentarios que somos.

Sabemos que los productores mexicanos, pequeños, medianos y grandes, sabrán estar a la altura de las circunstancias, como ya lo demostraron ante el Covid-19. El campo mexicano no se ha detenido, no se puede ni debe detener.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-04-04 02:50:58 241 cm2 Página: 16 $32,773.20 1/1

AFINIDADES SELECTIVAS

HÉCTOR ZAMARRÓN

hector.zamarron@milenio.com
@hzamarron



Las lecciones de Susana, la batalla por la paridad

Perdiendo ella, ganó para todas. Sí, pese a que el Tribunal Electoral desechó su demanda y con ello ratificó la candidatura de Salomón Jara por Morena para el gobierno de Oaxaca, la lucha emprendida por Susana Harp rendirá frutos y permitirá en lo sucesivo la protección plena de los derechos político-electorales de las mujeres.

Durante poco más de tres meses, Harp defendió su derecho a ser candidata ante todas las instancias posibles. Comenzó dentro de su propio partido, donde su caso fue desestimado, pero ella no se cruzó de brazos. Acudió entonces al Instituto Electoral de Oaxaca, ante el Tribunal Electoral del estado y ante el federal, pero nunca dejó de luchar por su punto: los derechos de las mujeres candidatas, a pesar de las voces que le recomendaban callar y aceptar.

Desde diciembre comenzó su defensa por hacer respetar el principio de paridad sustantiva con una demanda ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, demanda que las comisionadas sobreseyeron al considerar inexistente la designación de candidatos, pues lo que hizo ese partido fue simular con un nombramiento de "defensores de la transformación", aunque en realidad fueron los y las candidatas en cuanto se abrió el registro oficial.

Harp acudió ante el Tribunal Electoral de Oaxaca el 11 de enero, cuyo fallo le fue contrario y terminó impugnando ante la instancia federal, donde ganó perdiendo, la semana pasada, pues aunque los magistrados y magistradas reconocieron la legitimidad de la demanda, atribuyeron al Congreso la obligación de legislar con mayor claridad para evitar esas simulaciones.

Desde 2014, cuando se incluyó en la Constitución el derecho a la paridad, ha avanzado la posibilidad de competir en condiciones de igualdad para mujeres y hombres en los tres niveles de gobierno y en todos los poderes, al grado que seis mujeres ganaron gubernaturas de las 15 en juego en 2021, pero los obstáculos permanecen, como los que tocó enfrentar a Susana.

Como ella misma lo sostuvo:

"Esta resolución sienta un gran precedente, uno claro y a escala nacional, en primer lugar nunca más podrán usar el nombre de una mujer para simular la paridad sustantiva, ya que la sala superior ha determinado que a nivel interno el partido Morena establezca reglas claras para que se aplique realmente la transversalidad, la competitividad y la alternancia para los espacios de elección, para que exista la posibilidad real de que las mujeres ganemos en condiciones claras, en condiciones buenas estas contiendas electorales y nunca más se mande a una mujer a perder.

"Hoy con la frente en alto, podemos decirles que tuvimos una gran victoria contra el sistema patriarcal. Seguiremos trabajando por Oaxaca, por México, hasta lograr la verdadera transformación que encabeza el Presidente. Que este gran proyecto siga iluminando nuestra tierra, aquí seguiremos hasta que la dignidad se haga costumbre".

Por esta vez, lamentablemente y contra lo que postulaba en el pleno del Tribunal la magistrada Mónica Soto, la paridad tendrá que esperar. Que sea la última vez.

Por esta vez, y contra lo que postulaba la magistrada Mónica Soto, la igualdad tendrá que esperar



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos Página: 2
2022-04-04 01:26:55 208 cm2 $42,872.26 1/1



ARTICULISTAINVITADO

ING. CIVIL JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONCIENCIA Y CULTURA VIAL, POR NUESTRA SEGURIDAD

Actualmente la cultura de la vialidad es uno de los aspectos más importantes para la convivencia humana.

Tener una clara conciencia y conocimiento de nuestro lugar como peatones o como conductores, y conocer las reglas para cada caso, nos permite ejercer una convivencia pacífica y contar con la protección necesaria.

Hace año y medio la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, que tiene por meta reducir al menos en 50% el número de muertes y traumatismos ocasionados por accidentes viales.

En su Proyecto de Resolución, la ONU alienta a los Estados parte a ofrecer una infraestructura vial más segura, a través de una planeación adecuada, construcción y mantenimiento de la infraestructura carretera y, desde luego, una constante evaluación de los sistemas de señalamiento.

Por desgracia, a nivel mundial alrededor de un millón 350 mil personas mueren en accidentes de tránsito, y 40 o 50 millones sufren lesiones graves.

El panorama en México no es alentador, ya que en la última década fallecieron en promedio tres mil personas al año.

En México, el 71% de los siniestros ocurren debido a alguna causa atribuible al conductor, ya sea por imprudencia, uso del celular, consumo de alcohol y/o sustancias tóxicas, velocidad excesiva o cansancio.

La red vial debe cumplir con las condiciones que permitan una circulación eficiente y segura, se busca tener "carreteras que perdonan", esto es, que tengan los elementos necesarios para que el descuido de un usuario no le cueste un accidente, una lesión y mucho menos la muerte.

México responde al llamado de la ONU con la propuesta: Mejorar la seguridad vial en la Red Carretera Federal para el bienestar de todos los usuarios. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en su Programa Sectorial 2020-2024 plantea una estrategia específica basada en las siguientes prioridades.

Atender los puntos de conflicto de la red carretera; diseñar e implementar un programa preventivo de seguridad vial; reforzar los programas de señalamiento horizontal, vertical y barreras de protección, conforme a la normatividad vigente; incorporar tecnologías de punta y mejores prácticas internacionales; establecer lineamientos y criterios para que los proyectos ejecutivos de construcción y modernización de carreteras se diseñen atendiendo la seguridad de todos los usuarios, desde la fase de anteproyecto; implementar las auditorías correspondientes; realizar campañas informativas para difundir los aspectos fundamentales de atención a las señalizaciones y promover una cultura de respeto.

Es fundamental que la sociedad conozca y respete las reglas de uso de la vialidad, de esta forma podremos aprovechar y disfrutar de una manera segura la extensa infraestructura vial de nuestro país.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 29
2022-04-04 01:53:37 287 cm2 $38,909.95 1/2

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Monreal, el peor gobernador de la 4T(1)

A más de seis meses de asumir el cargo como gobernador de Zacatecas, David Monreal logró algo que ninguno de sus antecesores y gobernadores de la 4T había alcanzado en poco tiempo: destruir la paz social, la gobernabilidad y sumir a la entidad en una crisis de violencia que multiplica el número de desplazados, convirtiendo con ello a muchas poblaciones en pueblos fantasmas.

Vaya que hay competencia entre varios gobernadores de Morena por disputarse el "honroso" lugar de ser el peor de todos los mandatarios, como Cuitláhuac García, de Veracruz; Cuauhtémoc Blanco, de Morelos, y qué decir de Indira Vizcaíno, de Colima; Evelyn Salgado en Guerrero o Claudia Sheinbaum en la CDMX; Alfredo Ramírez, de Michoacán, o Alfonso Durazo en Sonora; sin embargo, el zacatecano les dice a todos "háganse a un lado".

Monreal logró unir a todos, pero en su contra, tanto a sus detractores, que cada vez son más, como a sus aliados, sí esos a los que traicionó, luego de que lo apoyaran para ganar la elección que lo encumbró al máximo puesto político de su estado.

Le dio la espalda al magisterio local, a sindicatos que lo apoyaron, a la burocracia estatal, pero sobre todo al presidente de México, quien le ha brindado todo tipo de apoyos desde la Federación para cubrir los pasivos y mandar cada vez más efectivos del Ejército y de la Guardia Nacional a la entidad.

Mientras que López Obrador consolida su alianza a nivel federal por la educación con el SNTE, en Zacatecas se les deja de pagar sus quincenas a los maestros, jubilados y a trabajadores del gobierno estatal, aunque esto pareciera una nimiedad ante la violencia extrema que azota a los zacatecanos.

De las promesas de campaña pasó a las excusas. La esperanza se convirtió rápidamente en decepción e ira.

La sangrienta lucha que prevalece entre dos cárteles de la droga en Zacatecas, ha embarrado por su complacencia e ineficacia al gobernador.

Las finanzas del estado están quebradas; antes, con otros gobernadores, había problemas económicos, pero no dejaron de pagar las quincenas a la burocracia y al magisterio; ahora, se ha recrudecido el problema.

Si esta entidad era de las más inseguras hasta hace poco, ahora es la más violenta, "privilegio" que se disputa con Guerrero, Michoacán y Sonora.

La violencia en Zacatecas ya rebasó a Monreal, quien solo atina a declarar ante este hecho que es una herencia del pasado, de que la sociedad no participa en su solución, de que el gobierno federal no lo apoya, de que es culpa del neoliberalismo, etc.

Son tantas las escusas que esgrime el funcionario que exacerba cada vez más el ánimo colectivo en su contra, e incluso en Palacio Nacional las alarmas están prendidas por lo que ocurre en ese estado.

En Zacatecas se perdió la gobernabilidad y se cedieron extensas regiones de territorio al crimen organizado.

En esta entidad existe un Estado fallido y aunque desde la Federación se hagan grandes esfuerzos para solventar los pesares de los zacatecanos, lo cierto es que David Monreal echa a perder esos apoyos por su impericia e incapacidad.

Ciertamente, la soberbia es otro factor que le impide ver a este gobernador la realidad por la que transita la entidad que mal gobierna.

David Monreal ha tomado varios consejos de su hermano Ricardo para apaciguar la entidad y mejorar sus finanzas, empero estas recomendaciones han contribuido a aumentar el caos.

La centralización presupuestal ha dejado en orfandad fiscal a los 58 municipios de la entidad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El programa denominado FORTASEG, que apoyaba a los municipios con recursos presupuestales para fortalecer sus acciones en materia de seguridad, fue eliminado.

Para nadie es un secreto que Ricardo, el senador, está sujeto a un despiadado fuego amigo de sus correligionarios, este hecho también se vuelve un pasivo para su hermano David, quien "carece de los modos" para abrir las puertas de dependencias federales como SHCP, Segob, SSPC, entre otras.

(CONTINUARÁ)



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 13
2022-04-04 01:46:08 328 cm2 $44,493.79 1/2

COLABORADOR INVITADO

Manuel Otero

Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)



El papel del continente americano ante la crisis alimentaria mundial

Una confluencia violenta de crisis de grandes dimensiones sin final a la vista pone al mundo en tensión.

Es la convergencia simultánea de los peores factores posibles: una pandemia, la desestructuración de las cadenas de logística, sequías extremas y vulnerabilidad climática generalizada, y un conflicto bélico que involucra a dos actores relevantes en materia de producción y comercio agroalimentario y energético, altera los mercados y destruye infraestructura productiva.

El contexto tiene el potencial de esconder otros "cisnes negros" de varios tipos y profundidad disruptiva, y pone en vilo a los sistemas agroalimentarios del continente americano, principal región exportadora neta de alimentos y ancla fundamental de la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad del mundo, además de proveedor relevante de energía y minerales a nivel global.

La agudización de esas tensiones afecta los frágiles equilibrios de la seguridad alimentaria, nutricional y ambiental del planeta, socavando sus bases, mientras al interior de los países se intensifica una preocupación permanente sobre otra ecuación sensible: proporcionar a la población alimentos a precios asequibles y asegurar, al mismo tiempo, niveles mínimos de rentabilidad para los agricultores.

América Latina y el Caribe es la región exportadora neta de alimentos más importante del mundo. Si se incluye a América del Norte, casi un tercio de los alimentos que se producen y se consumen en el planeta proviene de las Américas.

Pero esta visión agregada esconde realidades contrastantes de un continente heterogéneo en el que conviven grandes exportadores (fundamentalmente los países del Mercosur) con importadores netos de alimentos, posee una canasta exportadora con valor agregado relativo y un bajo nivel de comercio interno (14%), en comparación con el registrado en América del Norte (46%) y la Unión Europea (65%).

La pandemia nos hizo retroceder casi dos décadas en materia social. La pobreza y la pobreza extrema se incrementaron, junto con la inseguridad alimentaria, y las débiles previsiones de expansión económica generan preocupación sobre la posibilidad de una nueva década perdida en términos de desarrollo.

La guerra suma presión y golpea exportaciones puntuales de países como Ecuador, Colombia, Paraguay y Uruguay, que tienen una exposición relevante al mercado ruso en productos como banano, carne bovina y lácteos. Los aumentos en los precios de las materias primas alimentarias suponen un duro golpe para países en los que prevalece la subnutrición, como Haití, y para las naciones del Triángulo Norte centroamericano, además de Granada, Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Santa Lucía.

El aumento en los precios de la energía tiene, además, aspectos multiplicadores en los costos de insumos, productos y servicios a lo largo de todas las cadenas agroalimentarias, mientras que Rusia y Bielorrusia –afectados por sanciones comerciales– han sido tradicionalmente grandes proveedores de fertilizantes a base de nitrógeno, fósforo y potasio.

Desde la posición regional de ancla fundamental de la seguridad alimentaria y nutricional del planeta y pilar de la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad, las crisis concurrentes exigen focalizar esfuerzos en las poblaciones vulnerables y facilitar, de forma urgente y sostenida, el intercambio comercial intrarregional e internacional, promoviendo una verdadera alianza que promueva el comercio agropecuario en América Latina y el Caribe.

Se trata de unir esfuerzos entre los países y fortalecer las instancias de coordinación de políticas sectoriales, favoreciendo la acción colectiva en beneficio de todos.

En paralelo, y atendiendo estratégicamente las necesidades de corto y mediano plazo, resulta imprescindible un gran esfuerzo articulado en materia de ciencia, tecnología e innovación, con el marco correspondiente de políticas públicas e inversiones, con objetivos ambiciosos y estructurantes: que nuestros sistemas agroalimentarios utilicen los recursos naturales de la manera más eficiente, generen empleos dignos con inclusión social, provean dietas saludables y sean sostenibles desde el punto de vista ambiental.

El conflicto bélico no ha hecho otra cosa que reafirmar que la seguridad alimentaria está al tope de las preocupaciones del planeta y que el continente



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

americano refuerza su vigencia y protagonismo como garante de la provisión de alimentos sanos y abundantes a escala global.

"El conflicto bélico no hecho otra cosa que reafirmar que la seguridad alimentaria está al tope de las preocupaciones del planeta"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2022-04-04 01:35:01 215 cm2
Página: 2
$44,385.35 1/1

Sacapuntas

Buenas cuentas



Rosa Icela Rodríguez

Luego de ocho meses del encargo presidencial, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, reportó a Palacio Nacional que el programa Más *beis*, menos violencia está dando resultados entre jóvenes privados de la libertad, y ya hay nueve equipos jugando en un torneo regional.



Norma Piña

Modificación en puerta

Este lunes, la Suprema Corte de Justicia de la Nacional tiene previsto iniciar la discusión de la Ley Federal de Austeridad Republicana y se espera que la ministra ponente **Norma Piña** propondrá invalidar el impedimento de 10 años para que exfuncionarios del gobierno trabajen en empresas privadas.

En espera



Jesusa Rodríguez

Nos hacen saber que sigue atorado el nombramiento de la exsenadora **Jesusa Rodríguez** como embajadora de México en Panamá. Y es que el Senado de la República no ha recibido de manera formal el nombramiento por parte del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ya que Panamá tampoco ha dado el beneplácito.



Jesús de la Fuente R.

Ajustes en la CNBV

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores presidida por **Jesús de la Fuente Rodríguez** realizó cambios en puestos clave; **Víctor M. Carrillo Ramos** a la Vicepresidencia Jurídica; **Jorge Pellicer Ugalde** a la Vicepresidencia de Supervisión de Banca de Desarrollo; y **Francisco J. Vega Rodríguez** a la Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros.

Rumbo a 2024



Alejandro Murat

En el arranque de campaña del candidato del PRI a Oaxaca, **Alejandro Avilés**, oaxaqueños que asistieron al evento recibieron al gobernador **Alejandro Murat** al grito de ¡Presidente, presidente! Y es que nos hacen ver que los resultados de su gobierno hablan por sí solos, y eso hace pensar a sus paisanos que tiene cartas credenciales para buscar la candidatura presidencial.

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 9
2022-04-04 01:36:03 255 cm2 $63,155.43 1/1

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

RICARDO MEJÍA ASPIRA A GOBERNAR COAHUILA

Para cualquier ciudadano oriundo de un lugar, sería un gran honor gobernar su estado, es lo que considera el subsecretario de Seguridad

Hablé con Ricardo Mejía Berdeja, el segundo a bordo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana federal, quien pidió licencia para irse a Coahuila, su tierra natal, a promover la Revocación de Mandato de López Obrador.

—¿Qué es lo que le lleva a dejar en este momento los temas de seguridad para incorporarse a la promoción de este ejercicio ciudadano? Es decir, ¿por qué debió haber sido más importante esto que la seguridad?— le pregunté.

Vale la pena poner íntegra su respuesta: —Dos consideraciones. Lo primero es que aunque esté de licencia, no dejo de estar pendiente de los temas. Es una disciplina personal y profesional que yo tengo. He de estar siempre al pendiente. El tema es la movilidad, desplazarme con libertad para hacer este tipo de reuniones. Lo otro es que hay un equipo muy sólido en la Secretaría y en la Subsecretaría, con gente especializada, con la cual hemos trabajado de manera cotidiana.

"Hemos logrado institucionalizar un equipo fuerte y esto permite que se puedan utilizar estos días también para estar en libertad, y no he de devengar un sueldo si no estoy metido en una actividad de tiempo completo. Pero lo otro que quiero comentar es que sí es muy importante este ejercicio porque estamos sentando un precedente para el país. López Obrador tiene un nivel de aprobación superior a 70%. Entonces aquí queremos reforzar el mandato del Presidente, pero también dejar este precedente para que si llega otro gobernante que no tiene la aceptación popular, que es rechazado, pues este ejercicio se vea como una práctica rutinaria de los mexicanos en ejercicio de un derecho constitucional".

Se fue a Coahuila a promover la Revocación de Mandato

El sábado, Mejía fue anfitrión en Torreón, durante la visita de Adán Augusto López, secretario de Gobernación; del general Luis Rodrigo Bucio, comandante de la Guardia Nacional y otros morenistas destacados a promover la 4T.

—Promover la Revocación de Mandato, aún en veda electoral, ¿es válido? —Aquí hay un tema muy importante: Imagina que tú eres candidato a un cargo de elección, y te digan 'guárdate en tu casa, no puedes difundir tus propuestas, no puedes defenderte de ataques, tienes que estar guardado ahí toda la campaña electoral', no sería lógico eso.

—El hecho de que usted haya ido a hacer base allá a su tierra, Coahuila, ¿es una decisión voluntaria o alguien se lo pidió?

—Es una decisión voluntaria. Como coahuilense y como ciudadano, pues tengo que contribuir. En toda esta administración no he tenido un solo minuto de descanso.

—¿A usted le interesaría ser gobernador de su entidad?

—Para cualquier ciudadano oriundo de un lugar, sería un gran honor gobernar su estado. Evidentemente los tiempos electorales todavía marcan algunos meses.

—El proceso es en junio de 2023. —Un tiempo suficiente para hacer una reflexión y valorar bien. No voy a poner por delante una aspiración personal a un proyecto nacional del que soy parte, pero sí, en estos días, insisto, he recogido un gran afecto de mis paisanos, y lo vamos a tomar muy en cuenta.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reporte Empresarial

ASPIRANTES FALLIDOS AL IFT



Por Julio Pilotzi
juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

En noviembre de 2021 se dijo que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) por fin tendría listo a quienes terminarían conformando a este órgano independiente, pues bien, a la distancia parecería que hoy se tendría un organismo fortalecido para enfrentar los asuntos de gran envergadura del país, pero no es así. Una vez más el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la validez de las ternas para comisionadas al IFT. Hoy, este órgano sigue con un pie cojo, no le han llenado el ojo a la "4T", incluso viniendo las propuestas del Banco de México o del INEGI, y ya ni pensar en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), del que ya nadie se acuerda.

¿Qué sigue? Nada, absolutamente nada, a menos que estiren la cuerda para que el Poder Judicial ordene otra cosa, pero eso se ve muy lejano. Hoy, el IFT no es el único que tiene tres vacantes, también está la Cofece, en donde solo atinan a trabajar y a justificarse para resoluciones u opiniones cuando creen "conveniente".

Mujeres y hombres se han candidateado para ocupar estas plazas, incluso hasta exámenes de conocimientos se les han hecho, pero no ha ocurrido nada; en ese entonces parecía muy distante el 1 de marzo de 2022, cuando hubieran tenido que protestar en el cargo -porque la relevancia es que ocuparían esta posición hasta el último día de febrero de 2031-. A esto se suma que en febrero de 2022 se fue Adolfo Cuevas, quien, como encargado de este instituto, realizó una gestión muy cuestionable, al grado que su caso llegó a la oficina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por cierto, sabemos de buena fuente que aunque le han pasado por la mente nombres al Ejecutivo federal y le han dicho de otros candidatos y candidatas, nada más hace a un lado los sobres amarillos con esos currículos y continúa enfocado a su agenda. Así que no le extrañe que la exigencia y presión vaya ahora sobre Javier Juárez Mojica, quien hoy tiene la presidencia interina por ser el funcionario con mayor antigüedad dentro del Pleno del Instituto. ¿Abrirán los sobres empolvados?, ¿lograrán la reforma constitucional para su desaparición? Difícil panorama.

Investigación en Fiscalía

Se empieza a conocer por parte de la Fiscalía General de la República que el actual fiscal antisecuestros de Michoacán, el guerrerense Rodrigo Martínez Ramírez, participó en el espionaje telefónico contra el senador Manuel Añorve, y todo parece apuntar a una relación triangulada entre Rodrigo Martínez y su amigo, el excandidato del PRI para la alcaldía de Acapulco, Ricardo Taja.

Voz en Off

¿Quién le va a poner un alto a Kavak?, una y otra vez presume ser unicornio pero que nada más no pasa de pony. En redes sociales es común ver que diferentes usuarios denuncian el dolor de cabeza que puede ser vender o comprar un auto en esta empresa, hay quienes ya le llaman "la tortura de principio a fin". Pero hay más, porque hay quien denuncia manipulación de los vehículos cuando son llevados a servicio, donde terminan con reparaciones interminables. Por todos los medios buscan que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), que encabeza Francisco Ricardo Sheffield Padilla, los ayude a solucionar sus delicados problemas, pero dicen que nada más brillan por su ausencia. Ojalá no estén más preocupados en esa dependencia por sacar quesos y mantequillas del mercado que en el apremiante llamado por regular Kavak, que cada día se pone más grave para los clientes...



FOTO: ESPECIAL

Kavak está valuada en ocho mil 700 millones de dólares.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2022-04-04 02:24:19 453 cm2
Página: 11
$33,175.23
1/2



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Qué descaro

• Desde los 90, las reformas electorales que se hicieron fueron a partir de negociaciones del partido gobernante con los opositores. Se aprobaban las propuestas de los segundos para darles garantías equilibradas.

El Presidente enviará una iniciativa de reforma constitucional para modificar cómo se designan los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Lo propuesto por **AMLO** es un descaro.

AMLO está proponiendo que todos los consejeros y magistrados se elijan por medio del voto popular. Pero, ojo, no todos los ciudadanos podrían ser aspirantes. Cada uno de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) presentaría una lista de 20 candidatos para consejeros y 20 magistrados. Luego los 60 aspirantes para el INE y los 60 para el TEPJF se votarían en una elección nacional.

Resulta impúdica la propuesta de esta integración de las listas. Los 20 y 20 que propondría el presidente potencialmente serían todos personajes cercanos al partido gobernante (Morena). En cuanto al Legislativo, si las dos listas de consejeros y magistrados se votaran por mayoría absoluta, Morena y aliados meterían a personas identificadas con ellos. Si se aprobara por mayoría calificada, habría más oportunidad que la oposición metiera a individuos cercanos a estos partidos. En cualquiera de los casos, la gran mayoría, si no es que todos, sería, de nuevo, del partido gobernante y aliados.

Quedaría el tercio de las listas de candidatos correspondientes al Judicial. Quizá ahí encontraríamos una mayor presencia de gente más independiente por ser este Poder el menos controlado por los partidos.

Así, en el mejor de los casos, dos terceras partes de las personas que estarían en la boleta a consideración del electorado serían candidatos cercanos a Morena y sus aliados. En este sentido, el primer descaro es el sesgo de las listas.

Luego estos personajes serían votados por la población. Suena muy democrático. No lo es.

¿Cómo serían las campañas de 60 candidatos a consejeros y 60 a magistrados?

¿Les darían *spots* de radio y televisión? ¿Les otorgarían dinero público? ¿Podrían recaudarlo privado? No hay que ser un genio para prever que las mejores campañas serían las de individuos apoyados tácita o explícitamente por los partidos que son los que saben hacer campañas.

Además, los partidos son los que tienen la capacidad de movilizar al electorado. Es su labor cotidiana. En este sentido, los que obtendrían más votos serían los que hiciesen un pacto con partidos. Y Morena sería el que tendría más consejeros y magistrados porque hoy es el que tiene más recursos para campañas y movilización electoral. Es otro descaro. Sin pudor, quieren controlar a los dos órganos autónomos que organizan, regulan y certifican las elecciones.

El Presidente y sus seguidores –incluyendo al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien este fin de semana comenzó su campaña para ser candidato presidencial de Morena– nos lo quieren vender como un avance democrático. No es así. Se trata de una ingeniería institucional para apoderarse del INE y el TEPJF. Un descaro.

Que no nos vengan a decir que quieren elegir así a consejeros y magistrados porque son muy democráticos. En realidad son unos hipócritas. Cuando se trata de elegir a sus candidatos a puestos de elección popular, Morena utiliza encuestas, no elecciones primarias. Así han designado a todos sus candidatos a gobernador y lo harán con su candidato presidencial en 2024. Si de verdad fueran demócratas, ¿por qué no dejan que la gente vote para elegir a los candidatos de Morena?

Impúdicamente, el Presidente y su partido pretenden modificar las reglas del juego para inclinar la cancha a favor de Morena en 2024. Demuestran que tienen miedo de perder. No están convencidos que, con las actuales instituciones, puedan asegurar la continuidad a la 4T.

Desde los años noventa, todas las reformas electorales que se hicieron fueron a partir de una negociación entre el partido gobernante y los opositores. Se aprobaban, en particular, las propuestas de los segundos para darles garantías de un juego equilibrado. Sin embargo, en esta ocasión, el gobierno mandará su iniciativa de reforma sin negociarla con la oposición. De ese tamaño es su arrogancia. Solo piensan en ellos. Solo caben ellos. Otro descaro.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Para aprobar esta propuesta hay que reformar la Constitución. Se requiere del apoyo de la oposición, ya que Morena y sus aliados no cuentan con los votos suficientes para hacerlo. Solo un opositor idiota o corrupto podría aceptar la propuesta de elegir a consejeros y magistrados por el voto popular de una lista sesgada a favor de Morena. Sería hacerse un *harakiri* para sus intereses. Pero, en este México de hoy, uno ya no sabe cómo están jugando algunos opositores, sobre todo los del PRI que siempre andan coqueteando con el gobierno y su partido.

Twitter: @leozuckermann

El Presidente enviará una iniciativa de reforma constitucional para modificar cómo se designan los consejeros.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados Página: 21
2022-04-04 01:34:23 277 cm2 $68,475.31 1/2

RUMBO POLÍTICO

#OPINIÓN



ARTURO ÁVILA

LA NUEVA REFORMA ELECTORAL DE AMLO

Los detractores del Presidente mexicano quieren hacer parecer algo que no es, que va en contra de la democracia en el país

La semana anterior, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunció que enviaría una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral.

Lo que ha dado a conocer el mandatario mexicano, hasta el momento, versa sobre cuatro temas principales: la renovación de las autoridades electorales mediante un mecanismo que permita acabar con las cuotas partidistas y que sean electos a través del voto directo de la ciudadanía; la eliminación o disminución de legisladores de representación proporcional o plurinominales; la centralización del Instituto Nacional Electoral (INE) para evitar duplicidad de funciones con los Organismos Públicos Locales (Oples) y la reducción del presupuesto para las instituciones y para los partidos políticos.

Las problemáticas planteadas por el mandatario son de gran relevancia para el sistema político mexicano, sin embargo, no son las únicas.

Temas pendientes como la parcialidad de las autoridades electorales, la baja participación ciudadana durante los comicios, el elevado costo de los sufragios, y la falta de vigilancia de parte del órgano fiscalizador del INE, evidencian la urgente necesidad de impulsar una reforma electoral.

Las consecuencias de no resolverlas se han traducido en actos de corrupción, como el desvío de recursos desde las instituciones gubernamentales para apoyar a candidatos o en promesas de contratos futuros hacia empresarios a cambio del financiamiento de campañas.

Se debe reconocer la capacidad logística del INE para realizar las elecciones, computar los votos en cortos periodos de tiempo o mantener actualizada la cartografía.

Sin embargo, la propuesta de reforma también debería contemplar soluciones para el resto de las problemáticas.

Aquí algunas ideas: el uso de herramientas tecnológicas seguras como el *Blockchain* podría disminuir los costos, tiempos y procesos; sanciones más severas en torno a la fiscalización que realiza el instituto electoral podrían disminuir la corrupción y hacer más equitativas las contiendas.

Como es costumbre, los detractores del Presidente han descalificado su propuesta.

Marko Cortés, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que la iniciativa es un absoluto despropósito, aún cuando todavía ni siquiera se ha presentado.

Otros señalan que lo que se busca es acabar con el sistema democrático en el país, e incluso algunas autoridades electorales la han comparado con las medidas tomadas por **Benito Mussolini**.

Los detractores del Presidente mexicano quieren hacer parecer algo que no es, que va en contra de la democracia, cuando en realidad va en contra de los privilegios que han mantenido, o lo tratan de hacer como si fuera un evento extraordinario, cuando en la LXIV Legislatura se presentaron 453 iniciativas en materia político-electoral (289 en la Cámara de Diputados y 164 en el Senado de la República) y ninguna fue calificada de esta forma.

Independientemente de lo que digan los detractores, México necesita una reforma electoral en la que el eje central sea la ciudadanía y no los partidos políticos, en la que no se permitan trampas ni fraudes electorales y en donde los árbitros sean realmente imparciales.

La iniciativa también debería contemplar la implementación del voto electrónico, una mayor apertura a los candidatos independientes (los que sí son independientes, no como *El Bronco* o **Margarita Zavala**), así como el fortalecimiento del sistema electoral. Habrá que esperar después de que se realicen la Revocación de Mandato, el 10 de abril, para conocerla y seguirla analizando.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A propósito de las campañas electorales limpias y sin trampas, ayer arrancaron las contiendas para elegir a gobernadores y gobernadoras en seis estados de la República. Deseamos que sean elecciones libres de violencia y llenas de propuestas de altura. ¡Enhorabuena!

ARTUROAVILAANAYA@GMAIL.COM
/ @ARTUROAVILA_MX

México necesita una reforma electoral cuyo eje sea la ciudadanía



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-04-04 02:08:46 306 cm2
Página: 2
$0.00
1/1

Tiraditos

NEGRO HISTORIAL

•En los pasillos del IMSS continúan con los esfuerzos para generar condiciones de igualdad en el mercado, tras los datos que apuntaban a tres empresas como monopolizadoras de las ventas, por lo que corren versiones entre los cercanos a **Zoé Robledo** sobre la emisión de una nueva convocatoria para adquirir los servicios logísticos y abastecer puntualmente a las diferentes ubicaciones del Instituto. Para cubrir todas las necesidades será menester que las participantes acrediten amplia capacidad y experiencia, ante lo cual se dice que existe todo un equipo preparado para vigilar el proceso, pues el objetivo es cumplir con las fechas de dispersión, además de dar paso a proveedoras que no se encuentren manchadas por el acaparamiento e incluso por supuestas dotes de influyentismo, como es el caso de Farmacéuticos Maypo, la empresa de **Carlos Arenas** que **AMLO** ha tratado de vetar todavía sin éxito de la 4T, bajo sospechas de corrupción. Se comenta que la corriente favorecedora que los ha llevado a signar 5 mil 369 por 22 mil 903 millones de pesos en el sexenio actual, se acabará con el nuevo concurso.

SE APUNTA SIN PERMISOS

•Sin la autorización del SAT, de **Raquel Buenrostro,** ni de la propia CNBV, que preside **Jesús de la Fuente Rodríguez,** se ha aparecido en varios procesos licitatorios la valera Mis Métricas SAPI de CV, quien se ostenta como una empresa fintech y de medios de pago en la página oficial de COMPRANET. Lo anterior ha levantado toda clase de sospechas entre proveedores del sector que aseguran que detrás de esta empresa, recién constituida en 2017, se encuentra Suven, firma que acumuló cualquier cantidad de sanciones de dependencias del gobierno por incumplimientos en la dispersión de los recursos. Algunos también señalan que existen indicios de que están triangulando operaciones con una empresa ubicada en Granada, España, con lo cual las alarmas sobre posible lavado de dinero se encienden.

MAURICIO KURI DESTITUYE FUNCIONARIOS POR ZAFARRANCHO EN LA CORREGIDORA

•El gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri,** informó que su administración destituyó de sus cargos a **Miguel Ángel Contreras,** titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y **Carlos Rodríguez DiBella,** quien encabezaba la Secretaría de Protección Civil del estado. Lo anterior, dijo el gobernador, como parte de las investigaciones que continúan sobre la riña del pasado 5 de marzo en el estadio La Corregidora, entre aficionados del Querétaro y el Atlas. Hasta el momento, se han detenido a 26 personas y cuatro elementos de la policía estatal y protección civil; mientras que dos implicados siguen prófugos. Asimismo, se han realizado 46 cateos y analizado 400 videos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Local
2022-04-04 01:23:40 386 cm2 Página: 27 $16,228.95 1/1



Angélica de la Peña

Reformas en materia de justicia y seguridad

Las senadoras Anaya, Mercado, de la Sierra, Jurado y los senadores Madero, Álvarez, Mancera y otros, presentaron la iniciativa de reforma a 10 artículos de la Constitución Política en materia de seguridad, procuración de justicia y normatividad policial, la cual tuvo la colaboración de más de 100 organizaciones y personas del colectivo "Seguridad sin guerra".

Se elimina en el artículo 16 de la figura del arraigo integrada en la reforma constitucional del 2008 del nuevo sistema de justicia penal, por el entonces presidente Calderón; recordemos la incluyó para que no se siguiera señalando su práctica era inconstitucional; por desgracia el Congreso Permanente la incorporó en ese paquete de reformas a pesar de las observaciones en contrario de muchos juristas. Desde entonces, en las siguientes legislaturas se ha intentado su derogación sin éxito. El arraigo debe eliminarse porque violenta los derechos humanos, es inconvencional, y se contrapone con el debido proceso legal.

Se anuncia en la exposición de motivos la convicción de construir un futuro en paz, y eliminar preceptos inscritos en el derecho penal del enemigo. Por eso quita la figura de delincuencia organizada y elimina el catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa.

También establece investigaciones específicas cuando se trate de violaciones graves a los derechos humanos y de crímenes atroces, y establece que delitos de tortura, desaparición forzada y de trata, tengan la misma sanción en todo el país. Destaco por su relevancia la reforma para el diseño de una sola ley nacional para la atención a víctimas del delito.

La iniciativa plantea la construcción de corporaciones de policías civiles a mediano plazo y que las fuerzas armadas regresen a los cuarteles y que quién dirija la guardia nacional sea una persona civil. Sería trascendental su aprobación; significaría el archivo de la intención de López Obrador de continuar con la militarización de la policía, así como de su pretensión de integrarla a las fuerzas armadas. Importante concepto el de "seguridad ciudadana" como base fundamental para darle un giro estructural y trascendental a la formación de todas las corporaciones policiales desde un enfoque de protección social. No tenerle miedo a las policías y poder confiar en ellas, es una aspiración legítima de todas las sociedades.

El artículo 123 ha mantenido una aberración que esta reforma modifica; hoy las y los fiscales, peritos, y personas integrantes de las instituciones policiales en los tres órdenes de gobierno, no pueden ser incorporados a su trabajo ante una baja injustificada, la reforma se propone corregir esta injusticia.

Se integra un lenguaje incluyente que visibiliza a las mujeres en sus profesiones: funcionarias, juezas, magistradas, ministras, etc. Conviene señalarles que la concepción de cambiar "el menor" por niñas, niños y adolescentes es correcta; no así sus reformas en materia laboral, ya que la Constitución establece criterios de autorización de ciertos trabajos específicos sólo a quienes cumplieron 15 o 16 años de edad, es decir a adolescentes, que lo son a partir de los 12 años cumplidos. Antes de esa edad la ley especifica son niñas y niños.

Si el Presidente diese su beneplácito para estas reformas, se iniciaría un proceso de parlamento abierto para su enriquecimiento e inicio del proceso legislativo. Usted cree que sea posible?

La iniciativa plantea la construcción de corporaciones de policías civiles a mediano plazo y que las fuerzas armadas regresen a los cuarteles y que quién dirija la guardia nacional sea una persona civil. Sería trascendental su aprobación; significaría el archivo de la intención de López Obrador de continuar con la militarización de la policía,

Defensora de derechos humanos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Local
2022-04-04 01:25:08 324 cm2 Página: 28 $11,332.38 1/2



Heidi Osuna

Los hombres también son víctimas

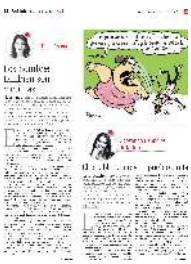
Hace unas semanas, en el marco del 8M, la cantante Sasha Sokol denunció a través de sus redes sociales que fue víctima de abuso sexual por parte del productor Luis de Llano cuando ella tenía 14 años y él 39. Por otro lado, animado por estas acusaciones, el cantante y actor, Mauricio Martínez, presentó una denuncia legal en contra del productor Antonio Berumen, acusándolo de hostigamiento sexual durante una audición en su oficina.

En este contexto, en Enkoll nos dimos a la tarea de realizar una encuesta entre hombres y mujeres mayores de 18 años, para conocer la opinión que tienen los mexicanos sobre las denuncias públicas de situaciones de violencia sexual, así como la vigencia de estas conductas delictivas en la vida cotidiana de la población.

Los resultados revelan que entre la población en general, la credibilidad de los testimonios de agresión y abuso sexual es similar cuando las víctimas son mujeres, con 85 por ciento de los mexicanos que sí cree en las denuncias, que cuando los delitos se cometen en contra de hombres, donde 82 por ciento confía en la veracidad de los testimonios.

Como podemos ver, las víctimas de abuso sexual, sin importar su género, reciben un alto porcentaje de credibilidad en nuestro país. Al analizar específicamente el caso de la cantante Sasha Sokol, los porcentajes mantienen un balance similar, donde 86 por ciento de la población cree en su testimonio, en tanto que la denuncia del actor Mauricio Martínez recibe un 83 por ciento de credibilidad.

El hecho de que personajes reconocidos en la esfera mediática comiencen a hablar públicamente sobre sus experiencias de violencia, otorga un carácter fundamental a la discusión sobre el abuso sexual,



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Local
2022-04-04 01:25:08 324 cm2
Página: 28
$11,332.38 2/2

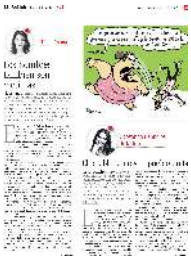
en tanto que permite que más hombres puedan romper el silencio sobre los abusos sexuales que enfrentan; además de que coloca en el centro del debate las recurrentes asimetrías de poder que enfrentan las víctimas en relación con sus agresores.

A diferencia de otras manifestaciones de violencia, el acoso sexual en nuestro país es una práctica que se encuentra demasiado próxima a las relaciones cotidianas, a tal punto que entre las víctimas, sean hombres o mujeres, puede haber confusión entre el límite de lo social y legalmente permitido.

Al hablar de conductas que pueden constituir acoso, la unificación en los términos sobre lo que se considera violencia sexual, ya sea en contra de hombres o mujeres, parte por considerar como eje rector la ausencia de consentimiento de las víctimas, así como la asimetría de poder con la que actúan sus agresores.

En este sentido, resulta relevante discutir el impacto del abuso sexual y las estrategias de afrontamiento. De acuerdo con los resultados del estudio de Enkoll, las principales razones por las que Sasha Sokol y Mauricio Martínez denunciaron hasta ahora los hechos ocurridos hace más de 20 años, son miedo con 28 por ciento de menciones totales, seguido por vergüenza, 24 por ciento y presión social, 14 por ciento, entre otras.

@heidiosuna



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: edo
Página: 23
2022-04-04 01:42:42 224 cm2 $55,494.31 1/1

POLIGRILLA MEXIQUENSE



PABLO CRUZ ALFARO

#OPINIÓN

A 93 días de la toma de protesta del nuevo alcalde, Nezahualcóyotl cuenta con los niveles de inseguridad más altos en su historia y una corrupción galopante al interior de la administración

ADOLFO CERQUEDA Y SUS DEBILIDADES

Las indefiniciones del presidente municipal de Nezahualcóyotl, **Adolfo Cerqueda Rebollo**, a la hora de gobernar, mantiene al municipio que alguna vez fue bastión político del Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) sumido en la mediocridad a escasos 93 días de iniciada su gestión, con los niveles de inseguridad más altos en su historia y con una corrupción galopante al interior de la administración.

Con **estudios inconclusos** en Ciencias Políticas y Administración Pública, Cerqueda Rebollo, ahora **morenista**, se ha graduado dando cátedra de cómo no se debe gobernar.

Las ocurrencias e incoherencias han predominado desde que asumió el poder, siendo conocida su debilidad por responder sólo a los intereses económicos y políticos de su antecesor Juan Hugo de la Rosa García, con quien laboró del 2019 al 2021 como director del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**.

Por principio de cuentas y demostrando su lealtad, Cerqueda le entregó al exalcalde el control de la tesorería municipal, dejando en el cargo a **Sonia López Herrera**, quien se mantiene en esa posición desde el primero de enero de 2016, cuando Juan Hugo de la Rosa asumió la alcaldía.

Ha dado cátedra de cómo no se debe gobernar

Otro personaje que también responde a los intereses del exalcalde es **Jorge Jesús Martínez Flores**, quien fungió hasta el 31 de diciembre como titular de la **dirección de Administración** y, nombrado por Cerqueda secretario técnico de presidencia al inicio de la administración, regresó a su anterior posición en lugar de **Jesús de la Rosa García**, quien al parecer no cumplió con las expectativas de su hermano Juan Hugo.

Información detallada en poder de esta columna evidencia el control que Martínez Flores mantiene sobre un grupo de proveedores afines que responden sólo a sus intereses personales, como **Jorge Ángel García Couoh**. Pero esa es otra historia.

Lo peor, al **títere de Juan Hugo**, como mejor se le conoce al interior de la administración municipal a **Cerqueda Rebollo**, alguien dentro de su equipo de aduladores le hizo creer que cuenta con el nivel suficiente para pelearle a la secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez** o a **Higinio Martínez** la candidatura de Morena al gobierno del **Estado de México**. Ver para creer. Mientras eso pasa, otros continúan con su tarea de saquear las arcas municipales. **AÚN HAY MÁS**.

LA DE HOY: A tres meses de haber iniciado su administración y como en este espacio lo adelantamos, la presidenta municipal de Naucalpan, **Angélica Moya Marín**, realizó los primeros ajustes en su equipo con la salida de la tesorera municipal **María Elena Reyna Ríos** y la del titular del Organismo del Agua, **Manuel Gómez Morín**.

Patricia Murguía Valdés, quien fungía como directora de Administración, asumió como encargada de la tesorería municipal y en los próximos días se dará a conocer el nombre del nuevo titular del Organismo del Agua. **HASTA LA PRÓXIMA**


Dan albergue a ucranianos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



EL GABINETE EN BREVE

1 Como una innovación digital en la Educación Básica capitalina, la SEP, al mando de Delfina Gómez, informa que desde el sitio https://bit.ly/3qRtP9m, los padres podrán consultar en línea las evaluaciones de sus hijos.

2 Secretaría de Turismo informa que entre enero y febrero de 2022 llegaron 3 millones 33 mil turistas vía aérea a México proviniendo de EU, Canadá y Colombia, lo que significa un aumento de 152.3% comparado con 2021.

3 Instituto Nacional de Migración llama a los migrantes para regularizar su situación, como ya lo hicieron otras personas que integraban la caravana que salió de Tapachula, Chiapas, y evitar extorsiones por terceros.

4 Hacienda ratifica el compromiso presidencial de no subir la gasolina, sobre todo en la frontera, por lo que se da el 100% de estímulo sobre el IEPS, además de un incentivo que será acreditado contra el ISR o el IVA.


MÉXICO
BASTA YA DE TANTA PALABRERÍA DEL INE, DICE ADÁN AUGUSTO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial Página: 11
2022-04-04 01:31:27 230 cm2 $56,968.45 1/1



LA CNDH Y EL CASO DEL RÍO

MAURICIO FARAH
SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL SENADO
@MFARAHG

Un juez de distrito coincide: ni hechos ni pruebas tienen al secretario técnico del Senado en prisión, desde diciembre

Se cumplen hoy 104 días de injusticia para José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, quien está en prisión en Veracruz desde el 22 de diciembre.

El 9 de marzo el juez de distrito Jesús Arturo Cuéllar Díaz hizo patente esta injusticia al otorgarle un amparo por no existir ningún dato de prueba que sustente la vinculación a proceso, que dictó en diciembre el juez de Control Francisco Reyes Contreras.

En el mismo sentido, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió el 26 de marzo la Recomendación 59/2022 mediante la cual reconoce a Del Río como víctima y recomienda la reparación del daño.

El organismo nacional expone que acreditó la detención arbitraria (de José Manuel del Río Virgen) debido a que los elementos de la Fiscalía General de Justicia del estado de Veracruz no se apegaron a los lineamientos constitucionales y convencionales para la detención porque, aunque se ejecutó con orden de aprehensión, vulneraron sus derechos a la seguridad jurídica, a la legalidad y a la libertad personal; además, los agentes no portaban identificación como elementos ministeriales, amenazaron con armas sin necesidad y no informaron a Del Río el motivo de la detención sino hasta que se encontraba privado de la libertad en el vehículo al que lo subieron.

Respecto del derecho de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia, la CNDH concluye que: "de las evidencias de que se allegó la fiscalía, en ningún momento se desprende la participación (de JMR) en la comisión de un delito, por lo que resulta una flagrante imputación indebida".

Agrega que la autoridad vulneró el derecho al debido proceso y a la debida diligencia, y realizó una deficiente valoración de las pruebas, desestimando la verdad de los hechos y abusando de sus facultades y del ejercicio del poder.

Sostiene la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que "las acciones de las autoridades evidencian una falta de compromiso con la cultura de la legalidad y con la efectiva protección y defensa de los derechos humanos", tal como lo establece la Constitución de México.

En conclusión, la comisión nacional reconoció la calidad de víctima a José Manuel y a su familia y dictó medidas de rehabilitación, de compensación y de no repetición, así como una recomendación a la fiscal general del Estado de Veracruz para que, en coordinación con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas de Veracruz, proceda a la reparación del daño, a proporcionarles atención médica y psicológica.

No, no es solamente lo que decimos los amigos o quienes conocemos a Del Río; no se trata de una defensa consecuente con la amistad. Un juzgado federal de distrito y la CNDH coinciden: ni hechos ni pruebas tienen a este servidor público en prisión.

Lo tienen allí la injusticia que se procura con ahínco y la justicia que se administra por consigna. Pero pronto José Manuel del Río Virgen saldrá y recuperará la libertad que nunca debió haber perdido.

"Se vulneró el derecho al debido proceso y a la debida diligencia, y realizó una deficiente valoración de las pruebas, desestimando la verdad de los hechos".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: Voces y Rostros Página: 13
2022-04-04 02:04:18 118 cm2 $0.00 1/1



Ayotzinapa

DESAPARICIÓN DEL LOS 43

La por demás lamentable y vergonzosa desaparición en Iguala, de 43 normalistas en el mes de septiembre del año 2014, sigue siendo una encrucijada. Aspecto que no ha quedado resuelto, a pesar del ánimo constructivo del Presidente de la República.

Por supuesto, más que encontrar a los culpables de tan terrible hecho en los últimos tiempos, se ha orientado para responsabilizar a quienes manipularon pruebas y crearon falsas pistas. Tal situación es sumamente grave, pero volvemos al tema: ¿quién desapareció y, lo más probable, mató a 43 estudiantes que solo buscaban su superación y lograr los medios económicos para subsistir? La Fiscalía General de la República, en manos de incapaces, no está dando ningún resultado, pero algo que no se debe perder de vista ni mucho menos es ¿Quién lo hizo? ¿Por qué lo hizo? Ese es el punto central.

Recientemente se habla de que la Secretaria de Marina manipuló un basurero ubicado en Cocula, municipio cercano a Iguala, en donde se perdieron importantes datos criminalísticos. Anteriormente también se precisó que el Ejército Mexicano tuvo conocimiento de los hechos y, en su momento no le otorgó la importancia del caso.

Nótese, solo hemos encontrado pretextos y acciones contra quienes actuaron posterior al genocidio. De esta manera, dejemos en claro, los mexicanos necesitamos la verdad por dolorosa que esta sea y en ello, si debe incorporarse a instituciones respetables, tendrá que ser del conocimiento público.

Entendamos, México tiene una gran deuda con el pueblo, particularmente el de Guerrero, pero más aun con el normalismo; precisamente en honor de los caídos de Ayotzinapa se debe reivindicar el movimiento normalista.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-04-04 02:14:26 240 cm2
Página: 5
$0.00
1/1



ONEL ORTÍZ FRAGOSO

COLUMNA INVITADA

Desaparecidos

Una persona desaparecida es aquella cuya localización se desconoce por alguna razón. Generalmente se relaciona con guerras, catástrofes, desplazamientos de refugiados o secuestros. También se incluyen las personas que se han perdido, menores huidos o posibles víctimas de secuestros. En la actualidad se aplica a las miles de víctimas de una desaparición forzada.

El estatus de "persona desaparecida" es un infierno para los familiares de las víctimas y la peor de las situaciones para un gobierno democrático, que se precie de respetar los derechos humanos.

Al inicio de su gobierno, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a localizar a los 43 normalistas de Ayotzinapa. Dispuso los recursos para hacerlo y estableció una comunicación permanente con los familiares. Desde el principio, estuvo claro que se trataba de una misión prácticamente imposible, pero al mismo tiempo, moralmente ineludible para el gobierno.

Resultado: después de tres años y medio los 43 normalistas siguen desaparecidos. Pregunta: ¿En lo que resta de la administración lopezobradorista los normalistas o sus restos serán localizados? La respuesta es no. Lo mismo ocurrirá probablemente en el siguiente y quizá en el siguiente gobierno federal. Nueva pregunta: ¿Los 43 normalistas alguna vez serán localizados? No lo sabemos. En todo el mundo, existen casos que después de décadas, en ocasiones siglos, restos humanos, fosas clandestinas son encontradas por la persistencia de generaciones de familiares o en ocasiones, no es raro que por un hecho fortuito.

Siguiente pregunta: ¿Qué debe y puede seguir haciendo el Gobierno? Debe seguir buscando y atendiendo a los familiares. Puede investigar y sancionar a las personas responsables en la masacre de Iguala de la noche del 26 y de la madrugada del 27 de septiembre de 2014; así como a aquellos que han obstaculizado la localización de los 43 normalistas. En este último aspecto, se inscribe el reciente video en el que marinos posiblemente alteraron las evidencias en el basurero de Cocula, donde posiblemente los cuerpos de los normalistas fueron incinerados.

Última pregunta: ¿Cuántos desaparecidos hay en México? El Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada (CED) expresó su seria preocupación por la gravedad de la situación de las desapariciones forzadas en México. Al 26 de noviembre de 2021, último día de la visita del CED a México, 95 mil personas estaban registradas oficialmente como desaparecidas. El Comité urgió a las autoridades mexicanas a localizar a las personas desaparecidas, identificar a las personas fallecidas y tomar medidas prontas para investigar los casos.

En este contexto, el Presidente AMLO envió al Congreso su iniciativa para la creación del Instituto de Identidad Humana. Hay buena voluntad en la iniciativa del Presidente, pero poca eficacia. México es un país de muchas leyes que no se cumplen e instituciones que no funcionan. Eso pienso yo, usted qué opina.

La política es de bronce.

•@onelortiz



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-04-04 02:16:21 247 cm2
Página: 8
$0.00
1/1



ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ

FLOR DE LOTO

2 de abril. Día mundial de concienciación sobre el autismo

Mediante resolución 62/139 aprobada el 18 de diciembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 2 de abril de cada año (a partir de 2008), como el Día Mundial de Concienciación Sobre el Autismo, basado en el informe de la Tercera Comisión (A/62/435).

En tal virtud, el pasado sábado 2 de abril, como se ha venido haciendo en años anteriores, diversos edificios y oficinas públicas y privadas en todo el mundo, se iluminaron de color azul, con el fin de visibilizar la importancia de conocer y abordar diversos aspectos relacionados con esta condición.

El autismo es denominado desde 2013 como Trastorno del Espectro Autista (TEA) según el manual DSM-V (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, o Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría) que contiene descripciones, síntomas y otros criterios para diagnosticar trastornos mentales.

Diversas estadísticas apuntan a identificar una cantidad cada vez mayor de personas con TEA. No tanto por que la población autista se incremente, sino debido a que cada vez existe mayor conocimiento y herramientas que permiten o facilitan el diagnóstico.

Calificar al Espectro Autista como un trastorno mental, resulta estigmatizante, pero este enfoque intenta superar el paradigma anterior, que lo determinaba bajo la característica médica de un síndrome (Síndrome de Kanner, Síndrome de Asperger). Resulta más afable referirlo como una condición, con todo y que ello puede llevar a confundirlo con una enfermedad (que no lo es). Clasificarlo como una neurodiversidad o neurodivergencia también puede producir error o confusión en la comprensión de lo que realmente es. Y definirlo como una discapacidad psicosocial (que lo es) puede resultar ofensivo para algunas personas en el espectro, que pueden sentir limitado el reconocimiento a sus habilidades y capacidades (a veces, incluso excepcionales) o bien, afectada su dignidad como individuos que no se identifican como personas con discapacidad.

Incluso dentro de la comunidad autista, hay discusión sobre los elementos identitarios, tales como símbolos, colores, términos para referirse a la condición, así como las necesidades propias de la misma, entre otros aspectos.

Sin embargo, el reconocimiento de esa fecha como momento propicio para generar conciencia sobre el tema, sí es motivo de aceptación general, dentro y fuera de la comunidad.

Flor de Loto: Es necesario visibilizar las necesidades de la comunidad autista, procurar su inclusión social bajo la perspectiva de la diversidad, y no de la adaptación de las personas autistas al entorno neurotípico, así como sensibilizar sobre el respeto y tolerancia a las características propias de la condición. Además, se requiere enfatizar la utilidad de que el estado implemente ajustes razonables y acciones afirmativas, que permitan a las personas en el Espectro Autista ejercer todos sus derechos.

•Especialista en Derecho Constitucional y derechos humanos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-04-04 01:30:58 265 cm2 Página: 8 $54,691.19 1/1

ANÁLISIS

RODRIGO GUERRA LÓPEZ*



SAN JUAN PABLO II A 17 AÑOS DE SU MUERTE

*SECRETARIO DE LA PONTIFICIA COMISIÓN PARA AMÉRICA LATINA

E-MAIL: RODRIGOGUERRA@MAC.COM

El Papa Francisco avanza y expande un camino abierto, en parte, por el polaco. Pienso en la enseñanza sobre la soberanía cultural de pueblos indígenas

• WOJTYLA COLABORÓ EN EL CONCILIO VATICANO II AYUDANDO A QUE LA IGLESIA DESCUBRIERA QUE EL MUNDO NO ES UN ENEMIGO, SINO UN TERRITORIO EN EL QUE A LA PAR DE ERRORES EXISTEN TAMBIÉN IMPORTANTES DOSIS DE VERDAD

El 2 de abril de 2005 fallecía **san Juan Pablo II**. Recuerdo el profundo vacío que sentí al mirar por la televisión la noticia de que su vida se había *apagado*. Tres años antes había aparecido mi libro *Volver a la persona. El método filosófico de Karol Wojtyla* (Madrid 2002). El **P. Tadeusz Styczen**, quien estuvo justo al lado de **Juan Pablo II** al momento de morir, me diría poco después que el **papa Wojtyla** le recomendó leer mi libro: "¡Es sobre el método!, ¡casi nadie escribe sobre el método!", le dijo.

En efecto, tratar de comprender la maduración gradual del método utilizado por **Juan Pablo II** para comprender la entraña profunda de la realidad no es frecuente. **Rocco Buttiglione** había avanzado mucho en su propio libro (*El pensamiento de Karol Wojtyla*, Madrid 1982) y quien aquí escribe buscó investigar precisamente en esa dirección. Con el paso del tiempo, el estudiar el método ha tenido sus rendimientos en diversos terrenos: la antropología, la ética, la doctrina social de la Iglesia y la adecuada interpretación del papa Francisco. No se puede comprender a cabalidad la originalidad del actual pontífice argentino sin profundizar en la forma cómo **Wojtyla** realizó su propia síntesis, y amplió las bases para una renovación de la relación entre cristianismo y mundo contemporáneo.

Karol Wojtyla, a diferencia de los ultraconservadores de su época, colaboró en el **Concilio Vaticano II** ayudando a que la Iglesia descubriera que el mundo no es un enemigo, sino un territorio en el que a la par de errores existen también importantes dosis de verdad. Un sector de "defensores" de **Juan Pablo II** buscó neutralizar esta aproximación presentando al papa polaco como un rígido antimoderno, lo que provocó, a su vez, que el sector más progresista reaccionara negativamente, sin valorar el camino abierto, y que es el que hoy amplía y transita el propio **papa Francisco**.

Pienso de inmediato, entre otros muchos temas, en la enseñanza de **San Juan Pablo II** sobre la soberanía cultural de los pueblos indígenas; sobre la "presencia real" de Cristo en los pobres; sobre la inadecuada subordinación de la mujer al varón en la sociedad y en la Iglesia; sobre la importancia de la libertad de conciencia en materia religiosa; sobre el valor del cuerpo y de la sexualidad; sobre la necesidad de fortalecer a la **ONU** repensando su naturaleza; sobre la oportunidad de una teología de la liberación no-marxista; o sobre la importancia de renovar la vida de la Iglesia "desde sus fuentes". ¡Cuántos apologetas de **San Juan Pablo II** parecen olvidar estas cuestiones oponiendo su figura a la de Francisco!

El papa Francisco tiene su propia historia, su propia sensibilidad y su propia formación. En esa historia, **Juan Pablo II** ocupa un lugar importante. El **papa Wojtyla** lo ordenó obispo en 1992 y lo nombró cardenal en 2001. Por su parte, las catequesis del **arzobispo Bergoglio** sobre **Juan Pablo II** exhiben la profunda asimilación intelectual y pastoral del magisterio pontificio. **Francisco** declaró santo a **Juan Pablo II** el 27 de abril de 2014, con enorme agradecimiento y espíritu de fe. La providencia regala un papa para cada época. Todos tienen sus límites. Y a través de los límites, un acontecimiento más grande que ellos se testimonia de manera constante.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 38
2022-04-04 01:57:03 279 cm2 $31,580.26 1/1



Paquete completo

Hasta 1994, las elecciones en México tenían un competidor con ventaja. El partido en el poder hacía uso de los recursos públicos para su promoción, incluyendo no sólo propaganda y movilización, sino la amenaza de quitar a las personas los programas sociales, la ayuda asistencial que recibían. La reforma electoral de 1996, la creación del IFE controlado por ciudadanos, se hizo para evitar que esto continuara. Y así fue por 25 años, pero ya no más.

López Obrador no sólo inventó un instrumento para promoverse, que llaman "revocación", sino que él y su gente están haciendo uso de recursos públicos para que su farsa tenga éxito. Lo hace el Presidente en sus mañaneras, lo hicieron secretarios de Estado el fin de semana, incluso viajando en aviones oficiales, y lo demuestran cientos de espectaculares y miles de brigadas y volantes. En ellos, por cierto, se dice a las personas que si no votan por López perderán sus apoyos asistenciales.

Especialmente grave es la participación del responsable de la Guardia Nacional en actos de promoción electoral (prohibidos por la ley), que se suma al distintivo que ha circulado en redes, de su corporación, que proclama lealtad "a la patria y al Presidente".

Prácticamente dos terceras partes de los mexicanos nacieron en 1982, o después. Tenían 12 años cuando ocurrió la última elección presidencial sin democracia, y la misma edad cuando tuvimos la última crisis de fin de sexenio. No pueden recordar, porque no lo vivieron, ese tiempo en que era difícil conseguir productos, porque escaseaban. No vivieron los años en los que los precios cambiaban cada semana, o cada día. No les tocó ver cómo cada administración terminaba en una catástrofe por falta de recursos. Tal vez hayan escuchado de esa época, pero no la vivieron.

Tal vez por eso fueron convencidos con facilidad de que convenía regresar al pasado. Creyeron en una edad de oro que se perdió debido a los conservadores y neoliberales. Se sumaron entonces a quienes querían regresar al pasado porque ahí habían tenido privilegios: los damnificados de las reformas.

Bueno, pues tenemos el paquete completo: un Presidente autoritario, un entorno genuflexo, derrumbe institucional, menosprecio a la ley, multitudes adictas a las limosnas, y también estancamiento, inflación y crisis fiscal. Ya sin capacidad de gobernar (aunque cuando la tuvo, no supo usarla), el Presidente se embarca en la fuga hacia delante. Así ocurrieron las expropiaciones de tierras de Echeverría o la estatización bancaria de López Portillo, en la desesperación del fracaso.

Sin la institucionalidad informal del viejo régimen autoritario, y con las instituciones democráticas debilitadas, la conducción de esta crisis económica, política y social es, como dicen los cronistas deportivos, de pronóstico reservado. Los defectos de personalidad de López Obrador, incluso superiores a los que sufrió Luis Echeverría en su gobierno, incrementan considerablemente el riesgo. Tal vez por ello también sus colaboradores muestran menos espina dorsal de la que tenían los priistas de los 70, notables batracios.

Todo lo que estamos viviendo era previsible, y se dijo a tiempo. Los detalles pueden variar, pero era claro que López Obrador buscaría concentrar el poder en sí mismo, que sus colaboradores serían incapaces y abusivos, que debilitarían las instituciones buscando perpetuarse en el poder, y que provocarían problemas económicos considerables. Algunos se dicen sorprendidos porque no pensaban que la destrucción fuese tan grande; otros insisten en que no ha sido tal, porque han sido cuidadosos con las finanzas públicas. Dentro de poco dirán que no sabían que en eso también los engañaban.

Lo que viene también es previsible. Los detalles pueden variar, claro.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-04-04 02:13:01 365 cm2
Página: 2
$0.00
1/2



OPINIÓN

MANELICH CASTILLA CRAVIOTTO

¿Y si Sherlock Holmes llegara tarde?

Se aprende en investigación policial que "el tiempo es la verdad que huye", refiriéndose a que minutos, horas, días, semanas, meses, años, son la diferencia para determinar las condiciones que rodean a un hecho delictivo, es decir, esclarecerlo.

Sherlock Holmes dependía de la inmediatez para resolver los casos que le eran planteados. Así lo concibió Sir Arthur Conan Doyle y algo sabía del tema. Dotó a su celebérrimo personaje de una pasión indiscutible por la precisión y el detalle. Pero esas características estaban íntimamente vinculadas al tiempo en que obtenía la información.

"A partir de cierto punto, cada nuevo dato añadido desplaza necesariamente a otro que ya poseíamos. Resulta por tanto de inestimable importancia vigilar que los hechos inútiles no arrebaten espacio a los útiles", se lee en una parte de Estudio en escarlata, uno de los más conocidos relatos de Conan Doyle.

También escribió: "La vida toda es una gran cadena cuya naturaleza se manifiesta a la sola vista de un eslabón aislado", y una frase que debiera ser recordatorio para quienes investigan: "el cerebro de cada cual es como una pequeña pieza vacía que vamos amueblando con elementos de nuestra elección. Un necio echa mano de cuanto encuentra a su paso, de modo que el conocimiento que pudiera serle útil, o no encuentra cabida o, en el mejor de los casos, se haya tan revuelto con las demás cosas que resulta difícil dar con él".

Así, todo suceso que permite ventajas a la mente para imponerse a la evidencia, se torna una bola de nieve que genera avalanchas de hipótesis, motivaciones, creencias, argumentos o teorías. Avalanchas que alimentan debates o elucubraciones, pero no de "verdades", sino de "realidades". Y, se sabe, no existe desmoronamiento que deje algo bueno tras de sí.

¿Llegó el hombre a caminar sobre la superficie lunar? ¿Existió un complot para asesinar a John F. Kennedy en Dallas con distintos francotiradores? ¿Se examinó a un ser extraterrestre en el llamado Incidente Roswell en 1947? ¿Luis Donaldo Colosio fue víctima de un asesino solitario? ¿Cuántas muertes atestiguó la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco? ¿Existió conjura para asesinar a un Papa?

¿Qué es la verdad y qué es la realidad? ¿Existe alguna conexión entre ambas? No hay un sendero en el campo de la realidad para llegar a la verdad. El tambor vibra porque está vacío. La realidad es "todas las cosas"; la verdad es "ninguna cosa". Tales planteamientos pertenecen al pensamiento de Jiddu Krishnamurti en los años 20 del siglo pasado. [Pueden leerse en Krishnamurti, Jiddu, VERDAD Y REALIDAD, Editorial Kairós.]

El dolor que generan los muertos por la violencia criminal en México y el resto del mundo son la máxima motivación para



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

miles de profesionales de la investigación policial, que tratan de llevar respuestas y consuelo a quienes los padecen. Intentan ser Holmes, se cuestionan como Krishnamurti y viven el asedio de la incredulidad propia de la conveniencia política.

Hay casos que Holmes no podría resolver, simplemente por llegar a destiempo. Debería saberse y, por qué no, confiar en quienes actúan sabiendo que: "El tiempo es la verdad que huye". Aún cuando sus hallazgos sean políticamente incorrectos.

De ahí parte la sutil diferencia entre verdad y realidad.

Holmes podía analizar escenas del crimen -lugar de los hechos o del hallazgo- y observar aquello invisible a los demás. También era maestro del contexto. Incluía en sus análisis factores tan variados como el clima, eventos relevantes la víspera, el sonido de las calles, música, colores, olores, potenciales testigos y mucho más



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Local
2022-04-04 01:17:56 463 cm2
Página: 26
$16,196.95 1/2

OPINIÓN

CASEDE
Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia
MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ MORA

El avance de la tecnología militar rusa

Pese a que en la actualidad no se percibe una guerra de gran escala como en el siglo XX, el escenario internacional se construye por una serie de sucesos que marcan tensiones y la lucha por el poder debido a los constantes cambios en la geopolítica global. Los últimos años han estado definidos en la escena internacional por un ambiente tenso, por lo que a medida que las amenazas se propagan, existe una necesidad por avanzar en cuanto a la tecnología y estrategia militar.

El caso de Rusia se ha enfocado en el progreso de armas con tecnología de punta, pues el presidente Vladimir Putin, ha declarado en diversas ocasiones los avances en los prototipos de su armamento nacional.

En este tema se destacan la defensa antimisiles y sistemas de defensa espacial, el desarrollo de vehículos aéreos no tripulados, así como el desarrollo de armas basadas en nuevos principios técnicos.

Algunos ejemplos son los misiles hipersónicos que tienen alcance intercontinental y consiguen velocidades extremas, se pueden utilizar para realizar un ataque de precisión contra un blanco militar o político a más de 10 mil kilómetros. Por lo que son casi imposibles de interceptar y pueden portar, incluso, una ojiva nuclear. Lo que supone una fuerte amenaza, a razón que gran cantidad de países no tendrían la posibilidad de reacción ante su utilización. Además, al ser armas estratégicas, están resueltas para tener como objetivo puntos clave como refugios, infraestructuras estratégicas, o instalaciones militares para debilitar al enemigo. Estos sistemas se han instalado en barcos de superficie y submarinos, para protección del territorio ruso.

Por otra parte, están los misiles de crucero de bajo vuelo, como *Burevestnik 9M730* que es apenas perceptible, carga una ojiva nuclear y tiene un alcance prácticamente ilimitado. Una trayectoria de vuelo impredecible y la posibilidad de eludir las líneas de intercepción es invulnerable a todos los sistemas existentes y futuros de defensa antimisiles y aérea. En el caso de los sistemas no tripulados multifuncionales, su avance significa una ventaja competitiva, ya que no se tiene de comprometer soldados en un enfrentamiento.

En este tema se destaca el desarrollo de *Orion*, un dron que puede cargar bombas que pesan 200 kilogramos. Sin embargo, es posible adaptarlo para alcanzar hasta 500 kilos. También, destaca que esta aeronave no tripulada le es posible ascender hasta una altura de 12 kilómetros y alcanzar velocidades de 200 kilómetros por hora, con una duración de vuelo de hasta 24 horas.

El desarrollo de esta tecnología supone una ventaja comparativa por parte de Rusia frente a las potencias, por lo que es necesario preguntar ¿Qué es lo que impulsa a las naciones a permanecer en este juego? Resulta que poseer armas eficaces, rápidas y funcionales, es la estrategia disuasiva-ofensiva que tienen las potencias como Rusia, por esta razón su prioridad es la modernización y actualización constante de sus herramientas bélicas.

La continua multiplicación de sofisticados sistemas de tecnología militar, como misiles con capacidad nuclear y la existencia de naves que constantemente incrementan el posible despliegue de armas nucleares, incide en los riesgos de un conflicto nuclear. Evitar el aumento de la proliferación de estas armas es una parte integral y esencial del proceso total y complejo del desarme. En el marco de este desarrollo bélico, y las consecuencias de la invasión de Rusia a Ucrania, podemos expresar que nos encontramos en una carrera armamentista, en donde el impulso del progreso bélico desembocará en la participación de otros países en esta contienda competitiva irracional.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Local
2022-04-04 01:17:56 463 cm2 Página: 26 $16,196.95 2/2

La amenaza se acrecienta día a día cuando se destinan miles de millones de dólares al gasto e investigación militar, en vez de dedicarloa problemas sociales, como salud o alimentación. En esto es sencillo observar las verdaderas prioridades de los Estados.

¿Es este el camino que la humanidad quiere escribir en su historia? No debemos descansar nuestros esfuerzos, ahora más que nunca es cuando se debe abogar por el control de armamento y el desarme, puesto que, aunque pareciera que los escenarios llenos de catástrofe y terror son sólo una ficción, están más cerca de lo que se puede pensar.

La continua multiplicación de sofisticados sistemas de tecnología militar, como misiles con capacidad nuclear y la existencia de naves que constantemente incrementan el posible despliegue de armas nucleares, incide en los riesgos de un conflicto nuclear. Evitar el aumento de la proliferación de estas armas es una parte integral y esencial del proceso total y complejo del desarme.

Experta en temas de seguridad, defensa, militarismo y armamentismo, actual coordinadora de investigación y diseño editorial de Akza Advisors



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metropoli
Página: 35
2022-04-04 01:41:57 269 cm2 $11,291.68 1/1



PULSO CDMX

AURELIEN GUILABERT

Nosotrxs: la democracia es nuestra

A 5 años de la presentación de su Manifiesto de Primavera, la organización Nosotrxs presentó logros y retos de algunas causas, desde la vocería de sus representantes. Desde el 2017, este movimiento apartidista, encabezado por el académico Mauricio Merino, doctor en ciencias políticas, ha demostrado con humildad, sencillez y sensibilidad que la incidencia pública es posible gracias a la organización comunitaria. En su Manifiesto señalan con justa razón que la ciudadanía somos también el Estado, el poder y la democracia; que mejorar nuestro bienestar y la justicia social será posible con una revolución pacífica de conciencias organizándonos, "en bola".

Este movimiento convoca de manera permanente, plural y dice en su manifiesto: "subvertir las conciencias por medios legales, activos y directos, con leyes y argumentos; no queremos ir contra la ley sino hacerla valer; no atacaremos a la democracia porque nos pertenece; no iremos contra el Estado porque Nosotrxs somos el Estado; no buscaremos el poder porque ya es nuestro."

Nosotrxs no es ni será un partido político ni tendrá vocación electoral. Pero sí es una organización de la sociedad civil que busca visibilizar problemáticas de gran relevancia social en la agenda pública. Busca incidir sobre la toma de decisión en materia gubernamental o legislativa gracias a procesos de fortalecimiento y organización comunitaria. Desde la exigencia de la garantía del Estado de Derecho y de nuestro derecho al buen gobierno, Nosotrxs aporta propuestas y soluciones para enfrentarlas de manera constructiva fuera de cualquier polarización. Exige que se cumplan leyes que ya tenemos fuera de la dinámica cambiante de la agenda electoral.

Transparencia y rendición de cuentas en el proceso de reconstrucción por el sismo del 2017 en la Ciudad de México, derechos de las trabajadoras del hogar, derechos de las personas repartidoras de plataformas digitales, desabasto y derecho a la salud de las y los pacientes que no tienen acceso a medicamentos, organización del personal de salud en formación, son unas de sus causas. La invitación para integrar y colaborar con Nosotrxs siempre está abierta para fortalecer esta lucha para el ejercicio de nuestros derechos violentados. Los liderazgos de Luis Fernández y de Andrea Santiago, el compromiso de todo el equipo de trabajo de la organización, así como la seriedad y la perseverancia de las personas integrantes de las causas han contribuido al posicionamiento y reconocimiento de Nosotrxs en muy poco tiempo.

En la organización se integró la defensora de derechos humanos y Directora de la Fundación Gilberto Rincón Gallardo A.C. Rincón Gallardo fue un político mexicano, activista y candidato presidencial en el 2000. Impulsó la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad de la ONU, como lo precisa la activista Katia d' Artigues, "beneficiando a más a 15% de la población MUNDIAL y que México propuso al mundo". Logró la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación que presidió. Hoy, por cierto, a pesar de la permanencia o agudización de la discriminación hay fuertes sospechas sobre la pronta desaparición del CONAPRED. La democracia es nuestra.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POLÍTICA DE HOY

SAMUEL CANTÓN ZETINA

@samuelcanton



¡Bendito futbol!

El futbol soccer, o más bien la Selección Mexicana y su participación en el Mundial, son una maravilla.

Salvo, claro está, para los que aun ahora -después de tantísima decepción- se obsesionan con que el tricolor logre un sitio que no alcanza.

Pero si se mira como lo que es: un extraordinario entretenimiento que hace olvidar o mitiga las penas del pueblo, resulta verdaderamente útil.

Calificado casi de milagro, como siempre -en una zona donde todavía se juega con cocos y cráneos-, México quedó apuntado para Qatar (noviembre).

De inmediato, sus rivales deportivos sustituyeron a los torcidos y ladrones de la política nacional.

En la cancha, los de verde -sigue siendo el color representativo- tendrán que rifársela con Arabia Saudita, Polonia y la poderosa Argentina.

Y hasta villano favorito tenemos para darle sin piedad y sin medida: el portero Emiliano "Dibu" Martínez, quien al ver en el sorteo que Argentina enfrentará a México, gritó feliz, dando saltos con el hijo: "¡Fácil!... ¡Fácil!" (ya lo tunde la fanaticada patriotera).

No hay que verlo como enemigo a muerte.

Las cuentas alegres de cada cuatro años: le ganamos a los árabes, empatamos con Polonia, y perdemos apenas 1-0 con Messi y su equipo.

Argentina es cuarta en el ranking 2022 de la FIFA, luego de Brasil, Bélgica y Francia, en tanto México aparece en noveno lugar.

Según los pronósticos, avanzamos en segundo lugar a la siguiente ronda.

Y viene la pregunta que medio país se hace desde ahora: ¿pasaremos al fin del quinto juego? (soñar es esperanza).

Tenemos por delante ¡ocho largos meses! de ilusión y de que no haya nada más importante que el mundial de futbol en Qatar 2022.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 15
2022-04-04 01:50:24 335 cm2 $45,467.78 1/2

COLABORADORA INVITADA

Luz Elena González Escobar

Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Acelerar el crecimiento y el bienestar

Si vemos hacia atrás, durante el último siglo, no es posible encontrar un momento más inesperado y difícil como el que tuvo que enfrentar nuestra Ciudad en los últimos dos años debido a la inusitada pandemia planetaria.

Y aunque aún no podemos declarar su final definitivo, una combinación de hechos y decisiones permite reconocer la llegada de la recuperación de nuestras vidas, en normalidad y de nuestra actividad económica a niveles, en algunos casos, ya superiores que los del año 2020.

La vacunación de la Ciudad ha sido el esfuerzo más vasto, masivo e incluyente de todo el país: hemos aplicado más de 22 millones de dosis, esto significa que el 98 por ciento de nuestros adultos han quedado debidamente protegidos con su esquema completo y el 82 por ciento, ya cuentan además con un refuerzo adicional. Sobre esa base –la protección a la salud y la vida– se despliega todo lo demás.

Solo en febrero de este año, fueron creadas 20 mil 293 nuevas plazas laborales en el sector formal. Sumado a esto, de acuerdo con el INEGI, la Ciudad fue capaz de recuperar el nivel de su población ocupada al cierre del 2021, en un número mayor que los registrados meses antes de la emergencia sanitaria. Y más que eso: la creación de empleo en el sector de la construcción, muy importante para la Ciudad, se aceleró en marzo, a una tasa no vista en mucho tiempo, que ronda el 7.4 por ciento mensual.

Si bien el dato del empleo es uno de los que mejor resume las energías, la salud y las expectativas de una economía, no es el único. El sector de la construcción, que incide directamente sobre otros 48 sectores económicos, exhibe una recuperación notable: 19.6 por ciento de enero de 2021 a enero de 2022. En el mismo caso se encuentra el comercio, cuyo desempeño favorable ha permitido el repunte de sus ingresos totales en los últimos cuatro meses y la recuperación también ya se comienza a sentir en el sector turismo.

Son momentos de tomar decisiones para asegurar y acelerar la recuperación. Estamos tratando de cerrar un ciclo –el impuesto por una pandemia– para entrar a otro, promisorio y más dinámico, siempre inclusivo y sin ataduras.

Por eso, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ha puesto en marcha un triple paquete adicional que permitirá romper las inercias y ubicar a la Ciudad en una senda de crecimiento durante el siguiente trienio. Siempre de abajo hacia arriba, desde la economía popular hasta los proyectos para la inversión internacional, en tres direcciones.

Primero, apoyo a la economía popular, social y solidaria, mediante apoyo directo, subsidios y excepciones, el objeto es seguir apoyando de forma directa a la población más vulnerable y que todo pequeño negocio que cerró por la pandemia, vuelva a la economía real en estos meses, brindando todas las facilidades materiales, administrativas y financieras.

Segundo, con nuevos instrumentos de apoyo para el sector de la construcción y de vivienda vamos a detonar, en definitiva, los proyectos inmobiliarios a lo largo de distintos corredores estratégicos de la Ciudad. Con trasparencia, impulsando un desarrollo urbano incluyente dentro del marco normativo, mucho más que una "ventanilla única", ejecutaremos un seguimiento puntual de los desarrollos y una reingeniería de los organismos gubernamentales para que una Comisión Única haga cumplir todas las medidas de integración urbana y los desarrolladores tengan mayor certidumbre al obtener sus autorizaciones en un plazo no mayor de 60 días. A su lado, en 7 zonas y 18 corredores de la Ciudad –que incluyen a la Zona Rosa– hemos comenzado el vasto programa de vivienda incluyente para garantizar ese derecho fundamental de nuestra gente. Adicionalmente, vamos a reconvertir un gran número de oficinas y espacios fabriles, en vivienda asequible, fenómeno que por lo demás, impuso la pandemia.

Tercero: relanzar el sector turístico y cultural en la Ciudad, para que trabaje ya al 100 por ciento de su capacidad. Todos los eventos, restaurantes, hoteles o paseos, restablecerán sus actividades; volveremos a realizar grandes eventos, acompañados del lanzamiento de campañas de promoción y cuidado. Se trata de reincorporar plenamente a este sector crucial de la vida capitalina.

No hablamos de proyectos, todo lo narrado aquí ya está en marcha y forma parte de un paquete de



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

acuerdos cuidadosamente elaborados con el sector social y con los organismos empresariales. Cada proyecto tiene nombre y apellido y responsables de seguimiento, con la Jefa de Gobierno en primer lugar.

El propósito es claro: la Ciudad debe recuperarse y dejar atrás los estragos económicos de un meta-evento que nos tocó enfrentar en todos los terrenos. En esta ciudad no hay dilema, la economía social y popular, así como el desarrollo de sectores como el de la construcción, deben ser impulsados por igual, y para todos.

Ahora disponemos de estas palancas y esta voluntad para seguir adelante y embarcar a la Ciudad en un renovado trienio, más optimista, de crecimiento. Esta ciudad innovadora y de derechos ya no se detendrá, está lista para reemprender su crecimiento y para compartir entre todos, los frutos de la prosperidad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: Voces y Rostros Página: 13
2022-04-04 02:05:02 145 cm2 $0.00 1/1



Vas bien Beatriz

HA ENFRENTADO LOS ATAQUES

Los ataques contra AMLO y Beatriz Gutiérrez Müller saturaron las redes sociales una vez más sin razón aparente, me doy cuenta que los ataques en contra de la pareja presidencial carecen de fundamentos y son constantes en un México que se queja del racismo en otros países cayendo en miles de contradicciones.

Me parece una acción sumamente responsable que Beatriz Gutierrez Müller, cuestione a plataformas digitales como Twitter donde se permite el acoso a diestra y siniestra a miles de menores de edad sin una regulación pertinente, que permita censurar a diversos sociópatas que andan sueltos por las redes sociales.

Cada que leo a Beatriz Gutiérrez Müller en redes sociales llama mi atención de sobremanera darme cuenta que detrás de AMLO hay una mujer que vela por el bienestar de su familia por encima de cualquier cosa y esto a mi parecer habla excelente de su integridad como mujer y primera dama del país.

Mis comentarios pueden llegar a ser calificados como "salameros" sin embargo hay que tener una manera desenfadada y libre de culpa para arrojar este tipo de comentarios que me dejan apreciar la importancia que debe de tener Beatriz como madre y esposa de nuestro presidente.

La verdadera presidenta de este país me atrevería a asegurarlo se llama Beatriz Gutierrez Müller quien sin hacer tanto aspaviento califica o desaprueba las decisiones de AMLO que evidentemente pueden incluso discutir en la intimidad de su casa.

El motor se AMLO sin lugar a dudas es Müller y le pese a quien le pese es ella quien comanda ciertas acciones de nuestro presidente quien en más de una ocasión de primera mano me informaron siempre toma en cuenta la opinión de su mujer.

Los ataques contra su hijo seguirán en redes sociales y le da a miles de mexicanos la supuesta idea de su enojo frente a estos ataques cuando la estrategia con estas redes sociales es completamente distinta y pronto sabremos quiénes están detrás de estos ataques, aseguró la presidenta de México.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Local
2022-04-04 01:21:54 387 cm2 Página: 27 $16,245.52 1/2



Gaby Salido

Traje a la medida, o ¿la devolución de los favores?

Desde finales de 2019 reflexionaba el tema de los anuncios y acuerdos de la jefa de Gobierno en materia de obras y desarrollo urbano, y en este mismo espacio, en agosto de 2021 señalaba algunas concesiones y beneficios un tanto extraños en favor del sector inmobiliario.

El tiempo nos da la razón, pues tremendo revés se ha llevado el Gobierno central en algunos temas, por que los tribunales decretaron que excedió sus facultades por encima de las alcaldías, en acuerdos emitidos el año pasado; ya que se les olvida en el Palacio del Ayuntamiento que no actúan solos, y además de los contrapesos, la ciudadanía vigila su trabajo y no olvida cuando no son atendidos.

Ahora vemos que no son medidas inofensivas al amparo de la reactivación económica, que por cierto ha durado casi 3 años; y aún no vemos rumbo o resultado claro en este nuevo "orden inmobiliario"; lo cierto es que hay más incertidumbre que certeza.

El objetivo es claro, generar y generar vivienda ¿pero a que costo?

Por un lado hablan de vivienda accesible e incluyente,y por otro su nueva norma 26 redujo criterios de sustentabilidad, en perjuicio de la ciudad verde y ecológica que soñamos; ahora se reduce el porcentaje de vivienda accesible, sin considerar el impacto.

Por citar un ejemplo, en la apuesta para que las oficinas sean departamentos ¿Se midió nuevamente el impacto?; cuando se construyeron esos edificios se consideró población flotante, no lo que requiere una población que habite en la zona, con la demanda de servicios urbanos, agua, luz, drenaje o de movilidad, cajones de estacionamiento y otros temas más.

Aclaremos que no estoy contra el desarrollo urbano de la capital; lo extraño es que siempre se habló del "cartel inmobiliario" y el voraz aumento de construcciones durante la administración pasada; ahora no nos sorprenda, que en esta Universidad llamada Gobierno de la CdMx, la 4T no sólo tiene maestría, sino que se profesionalizó en culpar a los demás y perfecciona los vicios, abusos y excesos; pues con estos programas especiales de vivienda, seguimos llenos de desarrollos y departamentos a la vuelta de cada esquina.

A como de lugar, y como en juego de azar "Monopoly", la jefa de Gobierno mueve sus fichas por toda la ciudad, aferrada a lo que ha considerado área prioritaria para la reactivación económica, expidiendo —como banco del juego— cheques en blanco para desarrolladores. Creciendo el tablero de 12 a 18 corredores y 7 zonas distintas, sólo para el 2022, es decir poco más del doble.

Me he puesto a pensar que ni estos incentivos, ni facilidades administrativas fueron suficientes en años pasados, pero con este movimiento de fichas y ajuste en la estrategia del juego,hay beneficio para los desarrolladores, ahora en vez de 30 por ciento de vivienda incluyente, sólo tendrán que entregar 20 por ciento, a ver si así se animan.

Se los dije: "Piensa mal y acertarás".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ante el desaire en años anteriores, fue necesario lanzar el programa junto con la industria; confirmando mi analogía: el sector inmobiliario y la jefa de Gobierno tienen un trato; la industria es el cliente que quiere un traje a la medida y Sheinbaum es el sastre que cuidadosamente "diseña y ajusta" el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda, para garantizar el ajuste perfecto y a modo, o la ¿devolución de los favores?

Lo digo por que no nos sorprenda después, saber porqué tantas concesiones de esta 4T al sector que nunca ha dejado de trabajar desde el inicio de la pandemia, y que se ha beneficiado de muchos acuerdos y facilidades; pues ni el sector restaurantero ni la ciudadanía, hemos tenido tanta suerte. No vaya a ser se cumpla mi dicho, y se anuncie un retiro anticipado de la jefa de Gobierno para una campaña presidencial, donde pase a cobro las facturas de tantos trajes... perdón, acuerdos a la medida.

@gabysalido



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 7
2022-04-04 01:28:04 308 cm2 $76,209.04 1/2

A FUEGO LENTO



#OPINIÓN

REFORMA ELÉCTRICA PONE EN RIESGO ALIANZA VA POR MÉXICO

Los vaivenes en el PRI y sus intereses cupulares hacen tambalear un acuerdo suscrito con PAN y PRD, de cara a la sucesión presidencial de 2024

Días de definiciones están por venir en la política antes de que lleguemos a Semana Santa, y en el Congreso de la Unión se verá quién es quién, al menos en el **bloque opositor conformado por PRI, PAN y PRD**, cuyas cúpulas tienen un acuerdo, de cara a la sucesión presidencial, que está en riesgo de *naufragar* si no logran ir juntos en el debate y **votación de las reformas eléctrica y electoral**.

Tienen los días contados para mostrarse como un bloque sólido e impenetrable, o dejarse ver como un *ramillete* de endebles intereses que sucumbe a la menor provocación, cuyos acuerdos previamente establecidos podrían valer lo mismo que una moneda de 50 centavos.

Y es que, debido a lo complicado que podría resultar el proceso de selección de un candidato común *a la silla del águila*, en 2024, hace unas semanas, las dirigencias de los partidos que conforman la **alianza Va por México** convinieron medir en una encuesta a un representante de cada instituto: Alejandro Moreno, del PRI; Santiago Creel, por el PAN, y Luis Espinosa Cházaro, del PRD.

De esa forma, encontraron un mecanismo para resolver tan controvertido tema y ya no distraerse con la **sucesión presidencial** en los próximos días, semanas, meses o años, pero como en política todo cambia cuando menos se lo esperan, ese acuerdo podría quedar en *letra muerta*.

El mayor riesgo de la ruptura está en el **PRI**, en donde nadie tiene claro (al menos hasta este fin de semana) cuál será el sentido de su **voto en materia eléctrica**, aunado esto a las divisiones que existen entre sus legisladores y la dirigencia de **Alejandro Moreno** con los gobernadores de su partido. Sin embargo, el tricolor, sin proponérselo, se convirtió en el fiel de la balanza de una **Reforma Eléctrica** que defiende el presidente López Obrador hasta frente a Estados Unidos.

Sabe el primer mandatario que es el momento de dar un *manotazo* en la **materia eléctrica** y tomar el control de una industria clave para el desarrollo del país, pero sobre todo para sus aspiraciones de pasar a la historia como el Presidente que en los hechos materializó la ***Cuarta Transformación.***

Pero no le ha resultado fácil, tanto que casi **"suplicó" a los legisladores del PRI que respalden su proyecto**, que actúen con patriotismo y se sumen a sus aspiraciones de transformar al país.

Y eso que **AMLO** puso sobre la mesa, resonó como pocas veces entre los priistas. No es fortuito que el coordinador del tricolor en la Cámara, Rubén Moreira, junto con una decena de diputados, estén encaminando todo para apoyar la **reforma** del primer mandatario a cambio de una gubernatura, la de Hidalgo, cuya candidata, Carolina Viggiano, es esposa de Moreira.

De hecho, el hoy jefe del tricolor en San Lázaro sacó *a tirabuzón* esa candidatura y se alió con *Alito* para *arrebatársela de las manos* al gobernador Omar Fayad.

Eso y la embestida del PAN contra el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat (a quien acusaron de entregar la plaza a Morena, tras anunciar que iniciará un recorrido por todo el país para hablar del legado de Benito Juárez, complicó más el ambiente al interior del priísmo.

Con estos enredos y el riesgo de romper un **acuerdo rumbo a las elecciones de 2024**, llega el Revolucionario Institucional hoy al Congreso, en donde una de las principales **reformas de AMLO depende del voto de**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

sus legisladores. Y si unos cuantos diputados del tricolor votan por su proyecto y los otros integrantes de la alianza opositora *se cruzan de brazos*, quiere decir que no hay un contrapeso real en el Congreso.

Alguien tendrá que pagar el costo de cara a las elecciones del 5 de junio, pero sobre todo de cara a 2024, cuyos nombres de la oposición ya están puestos sobre la mesa, pero con muy pocas posibilidades de llegar a la meta, más cuando el bloque que conformaron *vuela como pluma al viento*.

Y como dice el **filósofo... Nomeacuerdo:** *"No son los deberes los que quitan a un hombre la independencia. son los compromisos"*.

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

El bloque que conformaron vuela como pluma al viento



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional, Política y Sociedad Página: 41
2022-04-04 02:08:36 354 cm2 $47,938.04 1/2

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



Yucatán: la seguridad como resultado de un consenso político

En los pasados 14 años, a medida que la violencia criminal ha crecido y se ha expandido a lo largo del país, Yucatán ha llamado la atención como un remanso de paz que reporta de forma consistente niveles de homicidios similares a los de países europeos. Este "excepcionalismo yucateco" ha dado lugar a numerosas especulaciones. De acuerdo con una línea de pensamiento, la paz en Yucatán es el resultado de meras características estructurales, como el relativo aislamiento geográfico, que no pueden replicarse en otros estados. Aunque la geografía y otros factores estructurales contribuyen, me parece que la clave para entender la seguridad en Yucatán debe buscarse en otras variables.

En *Yucatán as an Exception to Rising Criminal Violence in Mexico*, publicado recientemente en el *Journal of Politics in Latina America*, Shannan Mattiace, del Allegheny College de Pennsylvania, y Sandra Ley, del CIDE, exploran con rigor otras variables, menos obvias pero tal vez más importantes, que es necesario tomar en consideración para construir una explicación más completa del caso yucateco.

Algunos investigadores han explorado la hipótesis de que el alto grado de cohesión social ha sido un factor crítico que ha contribuido a evitar que la violencia criminal prolifere en comunidades indígenas. Sin embargo, el caso yucateco –contrario a lo que podría pensarse– no confirma esta hipótesis. Después de Oaxaca, Yucatán es el segundo estado con mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena. Sin embargo, como apuntan Mattiance y Ley, en contraste con las comunidades indígenas de Oaxaca o Chiapas, los mayas de Yucatán prácticamente no recurren a instituciones indígenas de gobierno desde la Guerra de Castas que sacudió al estado a mediados del siglo 19.

Aunque las autoras utilizan conceptos más complejos, me parece que en el núcleo de su argumento enfatizan que en Yucatán encuentran un valioso consenso político. Este consenso implica que todas las fuerzas políticas, y todas las autoridades relevantes, han estado de acuerdo en hacer lo necesario para mantener la paz en el estado.

Un primer factor que ha hecho posible este consenso es que, a pesar de diferencias partidistas, en las últimas décadas no se han registrado confrontaciones directas entre el gobierno federal y el gobierno de Yucatán. A diferencia de lo que ocurrió en estados gobernados por el PRD, como Michoacán, en Yucatán la gobernadora priista Ivonne Ortega Pacheco mantuvo un buen entendimiento con Felipe Calderón. De igual forma, el actual gobernador, el panista Mauricio Vila Dosal, ha guardado siempre una relación cordial con Palacio Nacional (de forma ilus-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

trativa, Vila no se integró a la Alianza Federalista que reunió a varios gobernadores de oposición, incluyendo a la mayoría de los panistas, durante la primera mitad del sexenio de AMLO).

Sin embargo, más importante que el buen entendimiento con la Federación, en Yucatán parece existir la confianza, entre las diversas fuerzas de la clase política local, en que –más allá de sus diferencias– todos los actores políticos relevantes buscan mantener la paz y la seguridad en el estado. El rasgo más notorio de esta confianza es la continuidad del mando en la Secretaría de Seguridad del estado. Luis Saidén ha encabezado la dependencia durante las administraciones de los priistas Ivonne Ortega Pacheco y Rolando Zapata, y continuó en el cargo con Mauricio Vila. Por su parte, el director de Seguridad Pública en Mérida, Mario Arturo Romero, ha permanecido en el cargo desde 2012, y ha colaborado ya con cinco alcaldes distintos. Esta continuidad, que en Yucatán se vive como parte normal de la vida institucional de las policías, actualmente es impensable en otras entidades federativas (no me hubiera imaginado, por ejemplo, a Claudia Sheinbaum ratificando al secretario de Seguridad de Miguel Ángel Mancera).

La confianza en que la seguridad está en manos de profesionales, con relativa neutralidad política, no sólo ha permitido que los mismos titulares se mantengan en el cargo durante varias administraciones. Por un lado, esta confianza favorece que en Yucatán opere uno de los mandos únicos más consolidados del país. Por otro lado, la permanencia de los mismos mandos contribuye a la construcción de policías con un horizonte temporal amplio, lo cual es una condición fundamental para su profesionalización (mucho más que el cumplimiento con certificaciones o programas de capacitación).

No es casual que sistemáticamente Yucatán aparezca como uno de los estados donde la población confía más en la policía.

El texto de Mattiace y Ley nos recuerda que la clave para entender la crisis de violencia en México es esencialmente política. En alguna medida se trata de una conclusión alentadora. La paz en Yucatán no es un mero producto de la geografía o del perfil de la población. Por lo tanto, construir un modelo de seguridad similar no está irremediablemente fuera del alcance de los estados que tienen condiciones geográficas o sociales menos favorables. Sin embargo, en la mayor parte de las entidades federativas, los ingredientes que han sido críticos para resguardar la paz en Yucatán –un mínimo consenso político en materia de seguridad y la convicción de que todos pueden confiar en las corporaciones policiales– parecen hoy más lejanos que nunca.


"Inician caravanas y ya estarán para la reforma eléctrica"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 28
2022-04-04 01:51:51 363 cm2 $40,985.87 1/2



LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr

Distopía mexicana

A finales de los años setenta, José Emilio Pacheco ("Un informe y una fantasía", *Inventario*, Era, 2017) imaginó qué habría sucedido si León Toral no hubiera asesinado a Álvaro Obregón en un restaurante de San Ángel. Teniendo eso en mente, imaginé lo siguiente:

2006. El presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, anuncia que, por un margen de 0.56 por ciento, el ganador es Andrés Manuel López Obrador. A pesar de las manifiestas irregularidades en el financiamiento del candidato de izquierda, Felipe Calderón esa misma noche habla con López Obrador para felicitarlo por su victoria.

2007. El presidente López Obrador dispone que el Ejército se haga cargo de la seguridad nacional. El gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas, solicita auxilio urgente para frenar la delincuencia. López Obrador se rehúsa. "Lo importante es combatir las causas". Cárdenas cede el poder a un testaferro del narco, que desde entonces gobierna Michoacán.

2008. México solicita su ingreso a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Denuncia el TLC por neoliberal. Estudiantes, amas de casa, adultos mayores, minusválidos, indígenas, recibirán becas mensuales, anuncia López Obrador en un acto al que acude el expresidente Luis Echeverría.

2009. La crisis hipotecaria norteamericana sacude al mundo. Se avizora la quiebra del capitalismo. Como una pandemia, la crisis pasa de país a país. Millones de personas quedan desempleadas. México es uno de los países que peor enfrenta la crisis. El número de pobres aumenta dramáticamente. El presidente afirma que la crisis de desempleo le ha caído a su gobierno "como anillo al dedo".

2010. Los militantes del PRI migraron al PRD. El PAN se redujo a su mínima expresión. Emisarios del presidente visitan las redacciones de los periódicos y las estaciones de radio con una lista negra en la que se señala qué periodistas no le caen bien al presidente. Aristegui ocupa el primer lugar en *rating* de la radio y por las noches conduce el noticiero estelar de Televisa, que ha vuelto a ser "soldado del presidente".

2011. Ante el fracaso recurrente, el gobierno inventó la fórmula: "la culpa de todo la tiene Fox". El gobierno es ineficiente y muy corrupto, pero conecta con el pueblo, que se muestra contento con las becas y los halagos, "el pueblo no es tonto", etcétera. Señalado como chivo expiatorio, Salinas es expulsado de México y se marcha a Israel.

2012. Primera reelección de López Obrador. Enrique Peña Nieto, exgobernador del Estado de México, recibe el 4 por ciento de los votos. El PRI anuncia su fusión con el PRD ("la vuelta al origen") en un nuevo partido que llaman Morena.

2013. López Obrador realiza gira por Sudamérica y el Caribe. Frente a los reflectores, Chávez y López Obrador se abrazan con fuerza; pero cada uno recela del otro y lo envidia. En Bolivia, Ecuador y Brasil le aplauden multitudes. En Cuba, Fidel Castro lo recibe y lo nombra hijo putativo de la Revolución.

2014. Se crea un nuevo documento de identidad en el que intervienen asesores cubanos. Se desestima la credencial del IFE. El presidente López Obrador anuncia que, para evitar el despilfarro, las funciones del IFE las realizará la Subsecretaría Federal Electoral, a cuyo cargo queda Manuel Bartlett.

2015. Se cancelan las becas al extranjero, salvo las que tengan como destino los países hermanos del ALBA. La ciencia por fin al servicio del pueblo. Los científicos renuentes son enviados a reeducarse a la heroica zafra en Zacatepec.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

2016. Hospitales sin medicinas. Desabasto en los supermercados. Colas en las gasolineras. Educación por los suelos (Elba Esther, secretaria de Educación Pública). Corrupción desatada en las filas militares. Gobernadores abiertamente impuestos por el narco. Muere Fidel Castro. En México se declaran tres días de duelo nacional.

2018. En febrero un fuerte terremoto sacude al país. Graves daños, afortunadamente pocos muertos. El presidente López Obrador suspende las elecciones. Declara Estado de Emergencia. Vuelve a decir lo del anillo y el dedo. En Teotihuacan, toma protesta por tercera vez como presidente. Vuelve a llenar el Zócalo, pero ahora hay cantantes antes y después de que él habla.

2019. El secretario de Gobernación, el profesor Bejarano, anuncia la ruptura de relaciones con España, porque no nos han pedido perdón; una "pausa diplomática" con Estados Unidos por su apoyo a la incipiente sociedad civil; una alianza estratégica con Venezuela y Cuba.

2024. López Obrador es nombrado presidente vitalicio. Aún no se ha podido resolver el problema de la falta de medicinas para los niños con cáncer.

2026. En las escuelas, de la primaria a la universidad, todas gratuitas, todas inútiles, se enseña y se recita el *Pensamiento Humano de López Obrador*, un lindo librito rojo del que se han impreso decenas de millones de ejemplares. Taibo II, secretario de Cultura, habla de una Nueva Revolución Cultural.

2033. El presidente López Obrador cumple ochenta años en perfecta salud. Sube un tuit. *México está ya listo para la democracia*.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VENTANA

Los civiles, los más desprotegidos en una guerra.


Se mantendrá 'precio estable' de gasolina en la frontera: SHCP
OVACIONES
Todo listo para la consulta; tendencia, mismo día: INE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Mundo
Página: 32
2022-04-04 01:50:58 724 cm2 $81,852.10 1/3

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Adiós a las armas y a las urnas

Los muertos de Ucrania, incluidos los rusos que han perdido la vida en este conflicto todavía latente, se siguen preguntando por qué están muertos. Rusia y Ucrania están –desde el punto de vista de valoración y funcionamiento como sistemas democráticos– empatados. De acuerdo con *The Economist*, Rusia está clasificado como un régimen autoritario y Ucrania como un régimen híbrido, sin saber bien a qué se refiere esto. Esta encuesta mide y toma en consideración cinco categorías fundamentales –dentro de las cuales, a pesar de que no está categorizado cómo sostener el mismo tipo de régimen, tanto el sistema ruso como el ucraniano son similares–, que son: procesos electorales y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política, y libertades civiles. En dicho índice también están incluidos países que son miembros y participantes tanto de la Unión Europea como de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, también conocida como la OTAN. Sorprende el hecho de que muchos de estos países mencionados son catalogados como democracias deficientes y son sólo contados los países que gozan de democracias plenas.

El acuerdo que se está negociando para acabar con la guerra tiene un gran perdedor: Putin y Rusia. El mandatario ruso fracasó en su intento por doblegar el espíritu nacional y la resistencia por parte de Ucrania. Ni los miles de soldados ni los tanques ni toda la tecnología ni capacidades militares rusas –que claramente eran superiores a las ucranianas– fueron capaces de vencer. Sin embargo, también hay otros perdedores de este conflicto. En esta guerra también perdió Occidente, ya que, no hay que engañarse, ni la OTAN ni los intentos por parte del presidente de los Estados Unidos para tener otra guerra fría han tenido el éxito que se esperaba.

Partiendo de la premisa de que Europa no puede subsistir sin los recursos energéticos de Rusia, este conflicto no tenía mucho espacio para la negociación ni para la interposición de intereses. Y es que uno de los factores que se ha sobrepuesto en esta disputa es la garantía y necesidad de mantener calientes los hogares de las sociedades europeas y el funcionamiento de sus industrias. Teniendo esto en consideración, la posibilidad de una cohesión política para plantar cara al desafío ruso sencillamente se esfumó.

Putin no calculó bien ni las ganas de ser independientes ni la bravura del pueblo ucraniano. Lo que sí calculó muy bien fueron las necesidades de comodidad que tiene Occidente –sobre todo los países más importantes de Europa– y el hecho absolutamente incuestionable de que Europa, la Europa que conocemos, la Europa que domina la Unión Europea y la OTAN, no tiene la capacidad de vivir sin el gas ruso.

Estados Unidos tiene que tener mucho cuidado, ya que, después de tantas guerras perdidas, no se puede embarcar –más que en casa o por necesidad– en otra guerra. Considerando la acumulación de destrozo interno que se está viviendo en territorio estadounidense, el país de la bandera de las barras y las estrellas sólo tiene la capacidad de embarcarse en un conflicto que, o bien tenga la seguridad de que saldrá victorioso, o que por lo menos cuente con el respaldo absoluto de sus aliados. Sin embargo, con unos aliados fragmentados y –en el fondo– en manos de sus enemigos, resultaba muy difícil embarcarse en una aventura bélica con la OTAN y con una serie de países que no iba a seguir, de ninguna manera, la batalla hasta conseguir el triunfo. Un triunfo también que, intrínsecamente, consistía en la defensa de los valores.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pero, ¿qué valores estaban defendiendo? ¿La democracia, el derecho inalienable de los pueblos a no ser aplastados con invasiones salvajes que terminen matándonos? ¿Qué estaban buscando preservar?

Al final del día, Putin es un perdedor. Europa ha perdido. La OTAN también ha sido derrotada. Y Joseph Biden –que he de reconocer que, desde el principio, tuvo una política implacable e impecable frente al peligro ruso– tampoco puede ganar, ya que sencillamente la realidad pesa demasiado.

Si en la Primera Guerra Mundial el final lo pudo escribir y reflejar Ernest Hemingway con su novela *Adiós a las armas*, esta situación actual se parece, en muchos sentidos, a las reuniones de Múnich, con el desfile de Chamberlain o con la garantía de que los Sudetes se incorporaran a Alemania para proteger a los alemanes de la zona. Teniendo esto en consideración, y en un panorama en el que un país como Turquía es el garante de la libertad y del funcionamiento democrático de otro país como Ucrania, este contexto es muy similar al que Hemingway reflejó en su novela publicada en 1929.

Se mire como se mire, ante toda esta situación no hay más que un ganador: China. Con un PIB per cápita de más de 10 mil dólares, la aplastante numerología da una victoria que además está cimentada en toda la solvencia y personalidad que tienen los gobernantes a la hora de dictar sus políticas. El mundo catalogado como libre hoy tiene una composición en la que, si se suman sus habitantes, es significativamente inferior a la que ostentan países como China, India o Rusia. Sólo estos tres países suman una población de casi 3 mil millones de habitantes, lo cual representa más de una cuarta parte de la población mundial. Además, estos tres países se caracterizan por lo mismo. Por ser unas democracias formales y por tener una ausencia de libertades. En estos territorios es la hegemonía del Estado frente al individuo.

Ucrania seguirá siendo formalmente libre, aunque sin dientes y sin armas. Pero es el único participante de esta guerra que tendrá algo que mostrar con orgullo, que es cómo se defendieron sus habitantes frente a la brutalidad rusa. Los rusos tendrán que mostrar que, o la siguiente vez echan mano a las armas nucleares y los misiles hipersónicos desde el inicio, o –por lo que se ve–, si intentan ocupar un país que tenga orgullo de sí mismo y conciencia, fracasarán y morirán como han muerto las tropas de Putin.

En este caso, ese adiós a las armas se traduce en un adiós a las urnas. Se acabó el éxito del triunfo en 1945 contra el sistema totalitario –que no era el único que había en esa batalla– de Adolf Hitler y sus amigos. En ese momento también había triunfado el sistema totalitario de Joseph Stalin. Ahora, con tanta tecnología, tanta dependencia y con unos pueblos tan poco acostumbrados al sufrimiento y con tan poco orgullo de sí mismos, lo que nos espera es que el más fuerte pueda golpear. Y que lo haga sin siquiera sacar las armas, sino simplemente amenazándonos y agarrándonos por el estómago para que, ya sea en forma de yuanes, de criptomonedas, o bien, bajo las nuevas realidades económicas y sociales, nos conviertan en los esclavos que ellos necesiten que seamos.

No se acabó la guerra de Ucrania. Es más, no se acabará nunca. Y es que –en el fondo y aunque ambos países, Rusia y Ucrania, tuvieran estructuras democráticas similares– es necesario recalcar que, si bien Ucrania ganó la guerra, perdió la historia.

Al final, la Alemania y la Unión Europea que salen de todo esto son lo que son: países débiles por su ausencia de valores, pero, sobre todo, por su dependencia tan brutal frente al gas ruso. Son países que no existen sin las calorías ni los energéticos rusos. En cuanto a Estados Unidos, su crisis interna se va profundizando con cada día que pasa. Los valores saltaron por los aires y ahora, repito –después de tantos fracasos internos y externos–, los estadounidenses pueden mantener políticas testimoniales y pueden hacer condenas de invasiones como la de Ucrania. Sin embargo, en la actualidad Estados Unidos de ninguna manera se puede jugar su condición como país yendo a una guerra en la que no tenga la absoluta garantía de ganar. Y es que la verdad es que el corazón de los estadounidenses ya no admite más derrotas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



FOTOARTE/ESMERALDA ORDAZ



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial Página: 11
2022-04-04 01:30:00 220 cm2 $54,433.94 1/1



EN LA RECTA FINAL DE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA ELÉCTRICA

MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
WWW.MANUELRODRIGUEZ.MX

En la defensa de la soberanía, desde el Poder Legislativo nos sumamos y apoyamos al Poder Ejecutivo federal

Estamos a días y horas por resolver en el honorable Congreso de la Unión uno de los grandes problemas nacionales del siglo XXI, me refiero al cambio de paradigma en el ramo eléctrico a través de una reforma de carácter constitucional, con un objetivo fundamental, devolver el carácter estratégico al sector bajo la rectoría del Estado mexicano para garantizar la seguridad eléctrica; es decir, dotar de electricidad a todos con eficiencia, confiabilidad, seguridad y continuidad, bajo dos criterios fundamentales: a precios asequibles y de manera sustentable. Este desafío enfrenta también elementos externos, las repercusiones del conflicto bélico entre países integrantes de las exrepúblicas de la Unión Soviética y el resurgimiento de la pandemia en China.

Cuyas repercusiones son el desabasto y el aumento en un 45 por ciento de manera interanual de los precios del gas natural, la electricidad y el petróleo; ante la inestabilidad salvaje en los mercados, algunos analistas pronostican que el petróleo puede llegar a 150 dólares por barril; lo que ha obligado a las naciones a poner especial énfasis en la soberanía y el papel del Estado en la rectoría de los recursos y la autosuficiencia energética.

"La reforma tiene un objetivo, devolver el carácter estratégico al sector bajo la rectoría del Estado mexicano para garantizar la seguridad eléctrica".

De esta manera, ante el fracaso de la petición de un aumento de la producción planteada a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), donde está adherida Rusia, el segundo mayor exportador y tercer productor; Estados Unidos ha anunciado la liberación de 180 millones de barriles de petróleo de sus reservas estratégicas, cuyo objetivo es hacer frente a la dependencia energética de occidente de Rusia.

Bajo estas condiciones donde los esfuerzos de EU para estabilizar los mercados energéticos han sido infructuosos, el enviado especial para el clima del gobierno estadounidense, John Kerry; el embajador Ken Salazar, y un grupo de empresarios, sostuvieron una reunión con el Ejecutivo de nuestro país encabezado por el Presidente.

Nuestro gobierno, haciendo gala del dicho mexicano de que lo valiente no quita lo cortés, luego de manifestar la necesidad de mantener buenas relaciones y la integración económica con respeto a nuestra soberanía, expuso que la Reforma Eléctrica elevará a rango constitucional la Transición Energética e hizo una reseña de las acciones que se llevan a cabo para enfrentar el grave problema del cambio climático. Sin embargo, ante la intencionalidad de la misión estadounidense de erigir una especie de órgano revisor del proceso legislativo de la Reforma Eléctrica, nuestro presidente fue categórico y tajante al rechazar esta política injerencista.

En la defensa de la soberanía, desde el Poder Legislativo nos sumamos y apoyamos al Poder Ejecutivo federal; en estos momentos cruciales para la transformación de México, también es la hora de definiciones y compromiso. Nuestras familias, nuestros hijos y la ciudadanía nos están observando, atentos a que estemos a la altura que nos demandan y exigen, pues está en juego el futuro de la nación.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Artes Página: 33
2022-04-04 01:51:41 207 cm2 $51,093.81 1/1

ARTICULISTA

*BERNARDO NOVAL



RULFO A TRAVÉS DE SUS FOTOS

*CEO MUST WANTED GROUP

@BERNIENOVAL / @MUSTWANTEDG

La violencia generada por la guerra cristera cambió para siempre la vida del escritor, pues sus padres fueron asesinados, quedando huérfano desde pequeño; esta soledad se arraigó en el artista

LAS HISTORIAS DE JUAN RULFO CONSTRUYEN IMÁGENES AL MISMO TIEMPO QUE SUS FOTOGRAFÍAS CONSTRUYEN HISTORIAS. A TRAVÉS DE SUS MÁS DE 300 NEGATIVOS, TOMADOS EN UN LAPSO DE ENTRE 1940 Y 1950, EL ARTISTA PROYECTÓ LA MANERA PARTICULAR EN QUE CONCEBÍA Y ESTRUCTURABA A UN MÉXICO POSREVOLUCIONARIO.

Sus paisajes, así como los retratos capturados por el lente del artista muestran la imagen de un país nostálgico y socialmente desigual, que coincide con la situación del país. En ese momento los mexicanos presenciaron cambios importantes no sólo en cuestiones de política, pues se extendió a tal punto, que el estilo de vida de la sociedad se modificó; el arte es testimonio de este tipo de transformaciones. En este punto entra la obra fotográfica de Juan Rulfo. ¿Qué reflejan sus fotos acerca del México de los 40?

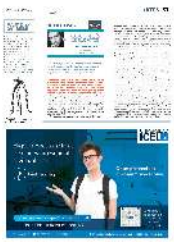
Todas sus fotografías son en blanco y negro, las cuales en su mayoría se componen en espacios al aire libre, muchos de ellos paisajes rurales o retratos de personas campesinas. De hecho, estudiosos de la fotografía del artista destacan tres tipos de series fotográficas del mexicano: serie antropológica, serie paisajista y serie arquitectónica.

Una constante en la estética del fotógrafo es el recurrente uso de la técnica del claroscuro que consiste en el juego de fuertes contrastes entre luces y sombras, y que traen a la mente las pinturas del Barroco, como las de Rembrandt o Caravaggio. Estas variaciones entre luz y oscuridad le otorgan una gran riqueza visual a las obras debido a que en la mayoría de sus tomas se presenta toda la gama de grises posibles, que va desde el negro pasando por una clara degradación de grises que culmina con el blanco puro, lo cual hace que éstas tengan en sí mismas dinamismo y le transmitan al espectador cierto dramatismo. Además, esto produce que las texturas resalten extraordinariamente.

Desde pequeño Juan Rulfo estuvo en contacto con la vida rural y con sus paisajes, pues nació en un pueblo de Jalisco en 1917. Esta época resultó muy conflictiva para la nación debido a que los mexicanos seguían sufriendo los estragos de la Revolución y, para complicar más la situación, casi una década después se presentó la guerra cristera bajo el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles.

Como los padres de Rulfo eran hacendados, desde joven sufrió muchas pérdidas familiares debido a dicho problema religioso. La violencia generada por este enfrentamiento cambió para siempre la vida del escritor, pues sus padres fueron asesinados, quedando huérfano desde pequeño y, desde este punto, un sentimiento de soledad se fue arraigando en él y es muy visible esta marca estética en su obra fotográfica.

Asimismo, el paisaje de ruinas y de muerte que dejó el conflicto cristero fue observado por Rulfo y quedaría grabado por siempre en la mente del artista. Es decir, que la atmósfera desoladora que maneja en su obra fotográfica no se dio por generación espontánea sino que se fue construyendo a partir de sus vivencias y que el artista jalisciense fue capaz de captar y plasmar, así como el sentir del pueblo mexicano, sobretodo el rural. Su fotografía muestra la visión de un hombre que vivió la soledad de los años posrevolucionarios y tomó conciencia de la situación hasta poder proyectarla por medio del arte.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

BUSCAN INFORMACIÓN DEL CONSEJO Y OPACIDAD EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El **Consejo Nuevo León** y el **Fondo Metropolitano del Agua,** nos dicen, están en la mira del **Congreso local,** y si hay acuerdo entre las bancadas, se les podría solicitar información sobre quiénes fueron los participantes en las reuniones, así como todas las minutas de los encuentros relacionados al tema del agua durante el periodo 2015 y 2018.

Nos aseguran que se busca conocer cuáles fueron los criterios y recomendaciones reales detrás de la cancelación del proyecto **Monterrey VI** y cuáles fueron los criterios para construir la **Presa Libertad.** Esta información resultaría muy relevante para la ciudadanía.

Sin duda, los coordinadores **Carlos de la Fuente** y **Heriberto Treviño** tendrían que avalar que los diputados de sus bancadas, **PAN** y **PRI,** respectivamente, votaran a favor de que transite el exhorto que podría proponer el diputado de **Morena, Waldo Fernández.**

En **Nuevo León,** particularmente en todo lo relacionado con el agua, no se pueden estar tomando decisiones a la ligera, y si el Consejo y el Fondo sólo velan por interés de particulares, no tendrían que estar participando en las decisiones relacionadas con proyectos para el abasto.

OPACIDAD EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Un grupo de ciudadanos, nos dicen, quedaron no sólo muy molestos, sino decepcionados de la titular de la **Secretaría de Participación Ciudadana, Ximena Peredo.**

La semana pasada este grupo de neoleoneses preocupados por la contaminación tenía pactada una audiencia pública con **Ximena,** donde se tocarían temas como la calidad del aire y la mala aplicación de las alertas ambientales del **Programa de Respuestas a Contingencia Atmosféricas.**

Unas horas antes de la audiencia, **Ximena** les cambió el formato para que la reunión se llevara de manera privada.

La funcionaria, quien antes era una activista que estaba a favor de la transparencia, puso como condición para que se celebrara la audiencia que los ciudadanos no transmitieran en vivo por la plataforma de Facebook, ni formatos de Zoom y mucho menos grabarla.

Nos aseguran que **Ximena** quiso justificar esto porque es un tema muy sensible. Los ciudadanos no aceptaron la condición.

¿Por qué **Ximena** no quiere transparencia en el tema de la medición de la calidad del aire? ¿Qué compromiso tiene con **Alfonso Martínez,** titular de **Medio Ambiente?**



FOTO: ESPECIAL

La secretaría de Participación Ciudadana, Ximena Peredo, no aceptó una audiencia pública.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-04-04 02:35:19 179 cm2

Página: 2
$24,374.23 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



La normalidad de una balacera en Acapulco

Acapulco, Guerrero.- El viernes pasado en la Costera Miguel Alemán, camino a un restaurante tradicional del centro de Acapulco, nos topamos un retén del Ejército y la Guardia Nacional ubicado casi enfrente del hotel Avenida, a unos metros de la Marina Acapulco. El retén funcionaba en ambos sentidos.

Los federales paraban cada vehículo, hacían un par de preguntas y decidían. Enfrente de nuestro coche venía una camioneta suburban, vidrios polarizados.

Le pidieron a los ocupantes si abrían la cajuela; el del lado derecho del conductor se bajó, intentó abrirla, no pudo, los apartaron a un costado de la calle para seguir hablando con ellos como antes lo habían hecho con un par de taxis.

Todo en orden, de hecho comentamos mientras comíamos el mucho Ejército y Guardia Nacional que se ve en estos días en Acapulco, sobre todo en el viejo o tradicional Acapulco. Recordamos lo sucedido en el mercado, el incendio provocado, después de la llegada de las fuerzas federales hace un par de meses, por quienes cobraban derecho de piso, según el Ejército.

Un día después, más o menos a la misma hora, tres y media de la tarde, en que habíamos topado el retén, exactamente donde estaba el viernes el retén pero en la playa, dos hombres llegaron a matar a dos hombres en un restaurante.

Según el relato de la Fiscalía del Estado: "Ante este hecho la Policía Investigadora Ministerial intentó detener a los agresores en su huida, por lo que repelieron la agresión, quedando uno sin vida y el segundo gravemente herido, escapando con dirección al mar, iniciando de inmediato su búsqueda y localización".

La FGE indicó que en la zona se aseguraron "dos pistolas nueve milímetros; mientras el Ministerio Público y peritos iniciaron las diligencias correspondientes".

En la zona, los vecinos se asustaron pero media hora después todo volvió a la normalidad. "Una más de muchas", decían los locales. La calle, el súper, los restaurantes, las playas siguieron como si nada hubiera pasado. Eso sí, tenían otra versión, que quienes persiguieron a los asesinos fueron guardaespaldas que estaban en un evento en la Marina, que está a lado de playa Manzanillo y hacia donde venían huyendo.

El domingo no había retén. Como no hubo el sábado, ni el Ejército ni la Guardia aparecieron, según el comunicado de la fiscalía. Todo es raro. Una más de muchas, dicen los acapulqueños. Así el bello puerto. ■

Los vecinos se asustaron, pero (...) es "una más de muchas", decían



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Editorial
Página: 13
2022-04-04 02:28:40 242 cm2 $17,750.76 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Perfiles. Ahora que la alianza PAN-PRI-PRD deberá poner en la balanza a los mejores hombres y mujeres con capacidad para competir en una postulación a la presidencia, en 2024, no olviden incluir al gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, quien fue el mejor evaluado de los mandatarios del PRI, a escala nacional, de acuerdo con la encuesta más reciente de Arias Consultores. **Fayad**, quien goza de buen capital político, participó en el Encuentro con Innovadores Hidalguenses, donde se expusieron los proyectos de base científica y tecnológica más destacados de los emprendedores, investigadores e inventores hidalguenses; y semanas atrás promovió las bondades culinarias de Hidalgo en la inauguración del AIFA, en una jugada política magistral.

2. A marchas forzadas. Ricardo Mejía Berdeja pidió licencia, dice, porque no ha tomado vacaciones, y considera que puede ser más útil "en tierra", por lo que abandonó temporalmente su cargo de subsecretario de Seguridad Pública, y viajó a Coahuila, donde, a pesar de la veda electoral, realizó 13 reuniones promoviendo la asistencia de la gente a la consulta de revocación de mandato. Llama absurda a la veda y al cumplimiento de leyes electorales que ellos mismos aprobaron, y ahora se le hace "totalmente antidemocrático" imponer el silencio en tiempos de campaña. Detrás de tanto esfuerzo por quedar bien con la 4T está, sin duda, su intención de ser candidato a gobernador. La historia no cambia: buscando el *hueso*... pero a qué precio.

3. Triunfo en Qatar. ¡¡Bien hecho, consejero **Celorio**!!, expresó **Marcelo Ebrard**, el canciller mexicano, en Twitter. La euforia y los dobles signos de admiración se deben a que, en Qatar, el juicio contra la mexicana **Paola Schietekat**, por una acusación de "sexo extramarital", concluyó de manera favorable, luego de que el juez cerrara el procedimiento penal. De ser hallada culpable, la economista habría enfrentado una condena de hasta 7 años de prisión y 100 latigazos. O, en su caso, como alternativa, casarse con su agresor. El caso, por sus características, conmocionó al pensamiento occidental y alertó a los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quienes, tras sumergirse a fondo en el caso, lograron rescatarla con éxito.

4. Grano de arena. Por presunto intento de extorsión a la empresa Pesquera Marbea, en Mazatlán, Sinaloa, fue detenido el director general de Inspección y Vigilancia de la Conapesca, **Arturo Jair Almeida Sánchez**, junto con otra persona que se hizo pasar como titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Conapesca, y dos acompañantes más. Qué suerte: era su último día en la Conapesca y cayó al acudir a las instalaciones de la empresa, con un oficio falso, para tratar de asegurar 12 toneladas de filete de pescado con valor aproximado de dos millones de pesos. En Conapesca solicitaron su renuncia, pues hay videos donde se le observa recibiendo dinero en aparentes actos de corrupción. Gran noticia. Uno menos en el mar de la corrupción.

5. Bajo la lupa. Así como el IMSS ha realizado un trabajo fuera de lo común en estos meses de pandemia, erigiéndose como una institución pública que goza de excelente salud, es básico que también lo esté en cuanto a manejos financieros. El Instituto Mexicano del Seguro Social ejercerá su presupuesto para 2022 bajo los principios de disciplina presupuestaria, productividad, austeridad, eficiencia y transparencia, sin detrimento de la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, comunicó el instituto, que en sesión ordinaria del H. Consejo Técnico avaló el Programa de Austeridad institucional. La racionalización del gasto es un asunto prioritario para el Instituto que dirige **Zoé Robledo**. Hay confianza. Que ninguna fuga de recursos acabe con ella.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-04-04 02:40:24 155 cm2
Página: 3
$31,657.03 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



Preguntas desde la izquierda

En un sustancioso ensayo reciente, José Woldenberg recorre las causas históricas de la izquierda mexicana y las compara con las del actual gobierno de México: *Preguntas desde la izquierda. ¿Izquierda democrática o autoritaria?* **(Nexos,** Abril 2022).

La izquierda mexicana, dice Woldenberg, valoró siempre las universidades públicas y su autonomía, pues en ello le iba parte de su supervivencia.

El gobierno actual las desdeña y las castiga presupuestalmente.

La izquierda mexicana fue una pluralidad de movimientos, organizaciones y partidos. El gobierno actúa como si la izquierda fuera sólo una: él.

Las izquierdas mexicanas y sus partidos defendieron siempre la representación proporcional en el Congreso, pues fue su camino de acceso a la vida democrática en un régimen al que era imposible ganarle por mayoría. El gobierno quiere borrar eso: suprimir los plurinominales.

Las izquierdas mexicanas accedieron a la democracia asumiendo el compromiso con la legalidad, renunciando a la violencia y a la Revolución. Para el actual gobierno las leyes son una camisa de fuerza que se quita cada vez que lo necesita la Transformación.

Las instituciones y las leyes de la transición democrática fueron escudo y vanguardia de la izquierda mexicana. Son hoy lo que el gobierno combate y quiere desmontar.

El laicismo fue un valor compartido por las izquierdas con la Constitución del 17 y la construcción histórica del Estado en México. Por el contrario, el desdén por el laicismo es una constante de la prédica moral, de tintes religiosos, del Presidente.

Los derechos humanos fueron también escudo y vanguardia de la izquierda. El gobierno convirtió la CNDH en una dependencia burocrática invisible.

En poco o nada honra el actual gobierno los valores del pluralismo, la división de poderes y el Estado de derecho que la izquierda democrática comparte con el liberalismo.

Poco ha aportado también a la causa de la igualdad, el valor supremo de la izquierda, según Norberto Bobbio. Poca igualdad, ni democrática ni antidemocrática, ha salido hasta ahora de las acciones de este gobierno.

Por todo esto, Woldenberg concluye: "La corriente que gobierna actualmente el país de ninguna manera es democrática, aunque haya arribado al gobierno por esa vía. Pero a lo mejor tampoco es de izquierda. Quizá estamos ante un gobierno unipersonal, narcisista, autoritario y empobrecedor".

https://bit.ly/3uUsnUI. ▬



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Política Nacional Página: 2
2022-04-04 02:24:51 282 cm2 $17,222.81 1/1



Equilibrios o poder absoluto

Ésta parece ser una semana clave para conocer si la vida pública del país se rige por el balance entre poderes o si las instituciones han quedado totalmente subyugadas a la voluntad del Ejecutivo.

Mañana martes, la Suprema Corte de Justicia votará un proyecto de ley elaborado por la ministra **Loretta Ortiz Ahlf** –una de los cuatro integrantes del máximo tribunal propuestos por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**– para declarar constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

Si un número de al menos ocho ministros rechaza el proyecto, se podrá decir que el equilibrio de poderes goza de cabal salud. Pero si cuatro o más lo avalan –aunque los demás no–, habrá razones para preocuparse.

La LIE ha sido señalada por jueces especializados de ser una legislación que atenta contra la Constitución, fallos que han sido condenados e impugnados por el gobierno federal. La ponencia que se discutirá y votará mañana, dilucidará de una vez por todas si esa visión se sostiene o se desecha.

Al tratarse de la dilucidación sobre la constitucionalidad de una ley, se requiere que cuando menos ocho ministros se pronuncien en contra para que la legislación sea refutada. Es decir, aunque haya siete votos en sentido contrario del proyecto, la LIE podría pervivir, por usar una expresión que puso en boga la ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero**.

En ese caso, se volvería innecesaria la discusión de la reforma constitucional en materia eléctrica que está a discusión en la Cámara de Diputados, pues el gobierno habría obtenido lo que quiere: un marco legal que dé preferencia a la Comisión Federal de Electricidad en la generación de energía.

Un escenario así no podría tener otra lectura que el derrumbe del balance entre poderes que comenzó a construirse desde finales de los años 90 y que era imprescindible para que el país gozara de credibilidad a nivel internacional entre los agentes económicos y México pueda convertirse en destino de inversiones. A ello habría que sumar la ofensiva del Ejecutivo contra las instituciones autónomas –en la que ha sido patente su desprecio por la legalidad–, como lo ocurrido durante el pasado fin de semana, cuando el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, hizo caso omiso del fallo que emitió el Tribunal Electoral en el sentido de que los servidores públicos no deben promover la consulta de revocación de mandato.

Ojalá no suceda, pero podría ser que el único freno al poder absoluto en México venga de instancias internacionales, como los paneles comerciales que podrían activarse para proteger los intereses de empresas estadunidenses y canadienses en el marco del T-MEC.

BUSCAPIÉS

* El propósito del gobierno federal de controlar los precios se estrelló con un muro en la frontera norte. Ese muro es la realidad del mercado, que, como el agua, busca siempre el nivel menor. Ante la alta demanda de combustible por parte de consumidores estadunidenses en las gasolinerías del lado mexicano, Hacienda se vio forzada a eliminar el estímulo fiscal, lo cual dejó enojados a los habitantes fronterizos, que hasta el viernes pasado pagaban 16.95 pesos por litro de Magna y ahora pagan más de 20 pesos.
* Xuux Puja'an (avispa enfadada) es el proverbial nombre de la caverna con la que se topó el nuevo trazo del Tren Maya entre Cancún y Tulum. Los expertos habían advertido sobre los riesgos de realizar la obra sobre este terreno, repleto de oquedades y ríos subterráneos, evidenciado ahora por la tala de la selva. No parece haber muchas alternativas para cumplir con los tiempos de entrega, fuera de rellenar la cueva con cemento. Pero ¡cuidado con el picotazo de la madre naturaleza!
* Este año se cumplirán dos décadas de la entrada en vigor del Estatuto de Roma, tratado multilateral que definió las violaciones más graves y trascendentes para el orden internacional, como el genocidio y los crímenes de guerra. El aniversario quedará marcado por la invasión rusa a Ucrania y el reciente descubrimiento de los horrores cometidos en Bucha, donde el ejército extranjero abandonó, en su retiro, los cuerpos de más de 400 personas torturadas y ejecutadas de forma sumaria.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-04-04 02:39:36 171 cm2 Página: 3 $34,860.21 1/1

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL



@ricardomraphael

Apesta a quemado

El sábado por la noche la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, refirió en sus redes sociales al olor a humo que atravesó a la zona metropolitana del Valle de México debido a un número inusual de incendios.

Este fin de semana se registraron veinte incendios en la región y un total de 58 en todo el país.

Es pésima para la calidad del aire la coincidencia que cada año se repite entre los meses de marzo y mayo, cuando las temperaturas se elevan, los vientos no tienen fuerza y la mano humana quema extensiones importantes de pastizales y bosques con propósitos agrícolas.

El pasado miércoles 29 de marzo la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) activó la fase uno de la contingencia ambiental por los elevados niveles de ozono registrados en el Valle de México.

También decretó el doble Hoy No Circula, como medida extrema para combatir la contaminación.

Los expertos coinciden en que esta solución es pura demagogia, ya que no mira el origen del problema, a pesar de que este ocurre frente a los ojos de cualquier observador.

Quien en las últimas semanas haya recorrido las carreteras que desde Estado de México o Morelos conducen al Valle de México, podrá dar testimonio de las innumerables quemas ilegales que cargan de humo montañas y praderas en su trayecto hacia la mancha urbana.

Lo mismo puede constatarse, desde el corazón de la ciudad capital, si se miran las laderas que descienden hacia las delegaciones de Tlalpan, Magdalena Contreras y Milpa Alta.

La práctica irresponsable que propone "el roza, tumba y quema" como procedimiento preparatorio para la siembra de la próxima temporada agrícola es el detonador de la contingencia.

En esta época del año las emisiones generadas por los incendios se juntan con las arrojadas por los vehículos automotores y la evaporación de la gasolina. Todo junto es una bomba de contaminación.

Zoom: Mientras tanto, las autoridades responsables de controlar este desastre agonizan sin presupuesto, personal ni capacidades. Vale recordar que las dependencias encargadas del medio ambiente han sufrido una reducción de 22% de su presupuesto durante la actual administración. ■

Las autoridades responsables agonizan sin presupuesto



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Editorial Página: 13
2022-04-04 02:30:26 412 cm2 $30,164.33 1/1

Ingela Camba Ludlow
Sicoanalista
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Lo inefable de la barbarie

El problema de violencia dentro de los hogares en México tiene décadas y es gravísimo. En muchos lugares los niños son testigos y/o víctimas de brutalidad sistematizada, esta presencia cotidiana de accesos de ira y golpes provoca que se normalicen. En algunos casos se identifican con la escena de manera inconsciente y aunque quieran borrarla de su pasado, la llevan a cabo en sus vidas.

Los valores humanos universales que nos educaron en casa y en la escuela ya no se reflejan en lo que vivimos a diario. Día a día se acumulan ejecuciones y asesinatos en varios estados del país, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Guerrero y Veracruz, por mencionar los más violentos. En México se asesina a alrededor de 100 personas diariamente.

El sábado 5 de marzo, en el estadio Corregidora de Querétaro se añadió a la tragedia algo que escapa al entendimiento. Un horror que no nos podemos explicar y que para la mayoría sólo pudo ser vivido como dolor. Dolor sin palabras. La barbarie en su máxima expresión es inefable.

Éste es un ejercicio de reflexión acerca de un tema que, por ser traumático, escapa de nuestra comprensión. No se trata de narrar lo sucedido específicamente como hechos; ésa es tarea de las autoridades que, por cierto, para poder asumirse como tal, deben resolverlo.

¿Qué es lo que sí es nuestro campo para pensar? Pues tratar de proponer alternativas de cómo se puede llegar a un estado de violencia que raya en la bestialidad, en la deshumanización y en la ruptura de un pacto del ser humano con el ser humano.

Propongo revisar brevemente el tema desde dos ámbitos, un mundo adentro del individuo y el segundo en el ámbito del mundo en el que vive.

El mundo interno se refiere a la mente, a sus mecanismos conscientes o inconscientes. En este caso, uno no deja de preguntarse qué pudo pasar para llegar a tales niveles de sadismo y crueldad; porque en ningún momento se trata de impulsos de supervivencia, sino de mucho odio y crueldad, que una vez encontraron salida parecen brotar con una fuerza aterradora. El problema de violencia dentro de los hogares en México tiene décadas y es gravísimo. En muchos lugares los niños son testigos y/o víctimas de brutalidad sistematizada, esta presencia cotidiana de accesos de ira y golpes provoca que se normalicen. En algunos casos se identifican con la escena de manera inconsciente y aunque quieran borrarla de su pasado, la llevan a cabo en sus vidas. El pasado puede ser un tirano si no se puede revisar y elaborar diferente. Si no se realizan políticas de salud mental se cumple la máxima del sicoanalista mexicano Santiago Ramírez: "Infancia es destino". Ni hablar de la importancia de destinar presupuesto en el cuidado de la salud mental después de la pandemia, en la cual muchas familias estuvieron a merced de sí mismos inmersos en su propio ambiente violento. No sorprende que en los momentos más aciagos de la pandemia se haya activado la Ley Seca para disminuir la violencia que crecía en los hogares. Las llamadas de auxilio de mujeres, en ese periodo, aumentaron de manera escalofriante.

El otro gran problema es el entorno en que vivimos. En el caso de México, tiene décadas desarrollándose un estado de impunidad que ha llegado a un nivel máximo en este último sexenio. Actualmente, en una política de no hay crimen, las consecuencias inmediatas son que no hay sentencia y, por lo tanto, no hay castigo. Los delitos administrativos relativos a las obligaciones con el Estado son perseguidos con violencia y rigor, los relacionados a lo penal o entre los ciudadanos permanecen impunes. En un mundo con educación cívica, el respeto a la ley norma las relaciones entre los individuos, quienes aceptan restricciones y límites a su conducta. En un mundo desorganizado, el miedo a la autoridad y sus represalias evitan que la ley se cumpla. En el presente barbárico la palabra ley es relativa, la autoridad no la hace valer en contra de quienes la infringen, pero sí persigue a los enemigos.

Un gobierno que no ejerce la ley, que deja que la barbarie se imponga, es un gobierno que merma su propia capacidad de autoridad y, por lo tanto, su razón de estar en el poder. El poder lleva una responsabilidad de cuidado y de servicio de sus ciudadanos.

La barbarie en Querétaro se repite en todo el país, en las ejecuciones sumarias, en los asesinatos del palenque clandestino en Michoacán. Y si bien se requiere de políticas públicas a largo plazo para erradicar el problema de fondo, en el corto la autoridad del Estado debe perseguir a los criminales y cumplir la ley. Lo inefable de la barbarie es un lugar al que no nos podemos dar el lujo de llegar. Porque la violencia del otro enfermo no tiene límites por sí misma, sino hasta que se los encuentra por fuera. Alguien, algo, el Estado, por ejemplo, se hizo cargo.

> La barbarie en Querétaro se repite en todo el país, en los asesinatos del palenque en Michoacán.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Expresiones Página: 27
2022-04-04 02:38:20 313 cm2 $22,878.65 1/2



• El artista Antonio Ortiz, *Gritón*, denuncia que los murales en mercados de la alcaldía Cuauhtémoc están en peligro de desaparecer, especialmente los del mercado Abelardo L. Rodríguez.

LOLITA CASTRO EN MASCARONES

Antes de irse a Ciudad Universitaria, la Facultad de Filosofía y Letras estuvo en el bello edificio de Mascarones (San Cosme 71, colonia Santa María la Ribera, Ciudad de México). La querida **Lolita Castro**, fallecida la semana pasada, me contó que en el café de esa facultad solía reunirse con **Jaime Sabines**, **Ricardo Guerra**, **Rosario Castellanos**, **Fernando Salmerón**, **Héctor Azar**, **Emilio Carballido**, **Sergio Magaña**, **Luisa Josefina Hernández**, **Olga Harmony**, **Rafael Gaona**, **Luis Rius**, **Ernesto Mejía Sánchez**, **Ernesto Cardenal**, **Otto Raúl González**, **Tito Monterroso**, **Carlos Illescas**, el refugiado español **Manuel Durán Gili**, **Luis Villoro**, **Sergio Galindo**, **Rubén Bonifaz Nuño**, **Sergio Fernández**, **Fernando Wagner**, **Rodolfo Usigli** y **Ninfa Santos**, con quienes se sentaba frecuentemente **Juan Rulfo**, quien iba como oyente a la que llamaban, medio en broma, medio en serio, *Facultad de Cafetería y Letras*. Sí, porque aquel café, como los establecimientos de su tipo donde hay tertulia, son una extensión de la escuela y ellos mismos son centros de intercambio de ideas y de interminables enseñanzas. "Aprendíamos más en el café que en las aulas", me dijo el gran **Emilio Carballido**, quien compartía esa convicción con **Lolita**, a la que extrañaremos.

CON SANDRA CUEVAS PELIGRAN MURALES

El artista **Antonio Ortiz**, más conocido como *Gritón*, denuncia que los murales en los mercados de la alcaldía Cuauhtémoc están en peligro de desaparecer, especialmente los del mercado **Abelardo L. Rodríguez**, que guarda obras de **Isamu Noguchi**, **Pablo O'Higgins**, **Antonio Pujol**, las hermanas **Marion y Grace Greenwood**, **Ángel Bracho**, **Raúl Gamboa**, **Ramón Alva Guadarrama**, **Miguel Tzab** y **Pedro Rendón**. "¿Alguien puede detener a **Sandra Cuevas**?", pregunta *Gritón*, quien declaró que la alcaldesa se propone dizque "rehabilitar" los mercados de su jurisdicción, lo que incluye destruir o cubrir de pintura blanca los murales, como ya ocurrió en el mercado Juárez hace unos días. Lo mismo se ha hecho en otros puntos de la alcaldía, de ahí que *Gritón* pida que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México supervise los trabajos que puedan afectar obras artísticas y que se le diga a **Sandra Cuevas** que no puede borrarlas, pues se pagaron con los impuestos y por eso mismo son de la sociedad. No lo sugirió *Gritón*, pero lo hace el autor de esta columna: recomiéndenle a la opulenta señora **Cuevas** un buen asesor artístico. Así se evitará errores que le pueden costar el cargo.

BREVIARIO...

La Filey (Feria Internacional de la Lectura Yucatán) le rindió homenaje al inolvidable poeta **Raúl Renán**, fallecido hace cinco años. Participaron **Sara Poot Herrera**, **Norma Salazar**, **Verónica García Rodríguez** y **Alejandro Palma Castro**, con la coordinación de **Verónica García Rodríguez**. La coordinadora "nacional" de Literatura del INBAL, **Leticia Luna**, no consideró importante ir a Mérida y mandó a una representante. Y luego se quejan por la crítica. @@@ **Hugo Andreas Setzer Letsche**, director general de El Manual Moderno,



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Expresiones Página: 27
2022-04-04 02:38:20 313 cm2 $22,878.65 2/2

es el nuevo presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana para el periodo 2022-2024, cargo en el que sustituye a **Juan Luis Arzoz Arbide**. **Setzer** ha sido presidente de la Federación Internacional de Derechos Reprográficos. @@@ La firma Canon e Images Evidence convocan a concursar por la beca Canon para mujeres fotoperiodistas. Las solicitantes deberán enviar un proyecto de un año de duración, lo que será financiado con la entrega de 8 mil euros (algo así como 200 mil pesos mexicanos). El reconocimiento incluye una exposición después de entregar el trabajo. El plazo para recibir proyectos se cierra el 17 de mayo próximo. Las interesadas pueden obtener más información buscando en internet Beca Canon para Mujeres Fotoperiodistas. En México tenemos excelentes reporteras gráficas, de modo que debemos esperar a que participen en este concurso. ¡Suerte, compañeras!

La Filey rindió homenaje al poeta Raúl Renán, fallecido hace cinco años.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
Página: 6
2022-04-04 02:37:51 236 cm2 $7,302.30 1/1

SER MUJER EN TIEMPO DE ESTEREOTIPOS NADA TE DA DERECHO A OPINAR SOBRE MÍ Y MI CUERPO

CRISTINA CRUZ

Te invito a ser mujer por tan solo 24 horas. Sé mujer en el transporte público, en la calle, en la oscuridad, en oficinas públicas y privadas, en el gimnasio, en el centro comercial, estando a la expectativa de quién nos sigue, quién nos mira lascivamente, quién te acosa, quién tiene intenciones de tocarte y/o simplemente juzgarte y criticarte.

Sé mujer en los tiempos de los estereotipos de género y de belleza, en los cuales nos han sumergido a las mujeres; mismos que día a día luchamos contra ellos desde nuestra sororidad. Los estereotipos de género y de belleza, es una manera de construir socialmente el tipo de mujer que necesita la sociedad, como se debe de comportar, mirar y a lo que debe de aspirar, pareciera que cometemos un delito al salirnos de aquellos cánones de conducta y belleza.

No obstante, mientras más incorporadas estamos las mujeres a la sociedad, más se incrementa la violencia de género por parte del patriarcado y dichos estereotipos de género y belleza, cuando se habla de discriminación, marginación y violencia hacia las mujeres, hombres y hasta algunas mujeres se extrañan. Derivado de que el constructo social neoliberal y contemporáneo les resulte difícil entender y comprender que la impronta de ideas respecto a cómo debe ser una mujer y cómo debe de actuar están erróneas, emana de años de replicar actos y/o conductas que solo fortalecen a los paradigmas de belleza y conducta en lugar de pugnar por mujeres más libres de pensamiento conducta y belleza.

Esto refleja la "naturalización" de las desigualdades que enfrentamos las mujeres, por ejemplo, como la explotación femenina y el que las mujeres seamos objeto de señalamientos por nuestro pensar, vestir, actuar y como expresamos nuestra identidad.

Esta normalización de los valores y estereotipos sexistas que se ejercen sobre nosotras deriva en violencia estética y social, procede de la reproducción de las desigualdades, inequidades, discriminación y los estereotipos de género.

En esa tesitura, cuando las mujeres cambian su imagen, se maquillan, muestran su sexy figura, en definitiva, alcanzan la tan anhelada belleza que les impuso el patriarcado; cumplen con los estereotipos de género que según debemos de anhelar las mujeres para poder ser amadas, reconocidas o consideradas en la vida pública de diario.

Intentar encajar en el canon de belleza históricamente impuesto podría ser contraproducente ya que contribuye a propiciar enfermedades mentales que lleva a muchas a atentar contra su vida.

Los discursos estigmatizaste sobre nuestros cuerpos y nuestro comportamiento en medios de comunicación y redes sociales refuerzan los mandatos de belleza y conducta hegemónica y presionan a una expectativa que se ha generado sobre nosotras por el simple hecho de ser mujer, donde la belleza y la conducta es valor social sin importar las condiciones en las que nos encontremos, estás siempre siendo juzgada y expuesta a ser violentada por tu apariencia física si por alguna razón no respondes a la expectativa de belleza que se ha construido para ti.

Somos millones de mujeres que pensamos y sentimos esta presión y violencia todos los días, siendo víctimas de un sistema patriarcal que permite que la violencia estética por los estigmas de belleza y conductas que carcomen nuestros cuerpos y pensamientos.

Pero ya basta de normalizar la violencia en forma de chiste, comentario y/o opinión sobre nuestros cuerpos. Las mujeres somos hermosas por el hecho de ser mujeres.



Secretaria para el Fortalecimiento de Ideales y Valores Morales, Espirituales y Cívicos de Morena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 14
2022-04-04 02:25:41 333 cm2 $20,321.15 1/2



Vaya precandidatura

La sorpresa de la senadora **Téllez** debió haber sido mayúscula cuando la misma red social que, unas horas antes la había arropado, como a nadie, al revelar sus aspiraciones presidenciales, al día siguiente le reclamaba, también como a nadie, el haber faltado a sus obligaciones de manera, según ella, justificable.

"Claro que tengo justificación", respondió en Twitter mientras continuaba enredándose en un discurso que le atrajo más animadversión que empatía. "La selva NO se va a destruir por falta de mi voto", trató de explicar cuando se le advirtió que el suyo era uno de los únicos dos que habrían sido necesarios para ganar la votación. "Ya van los militares a Yucatán, contra todo", arguyó.

"Lo de hoy fue para que se considere urgente un exhorto a Fonatur para que haga una consulta a pueblos indígenas", añadió, suponiendo que todos entenderíamos que dicho procedimiento no merecía su presencia, para rematar, posteriormente, con la cereza del pastel: "Aunque se hubiera ganado la votación, no se podría detener a **AMLO**". Pues sí, entonces mejor no ir a votar. Vaya optimismo.

Y vaya precandidatura. "¡Bienvenida, **Lilly Téllez**!", había anunciado el presidente del PAN, apenas el 28 de marzo por la mañana. "Cierro filas con el PAN y me uno al equipo con todas las de la ley", respondería la senadora un par de horas más tarde, para destaparse como precandidata presidencial de su nuevo partido al día siguiente, el 29 de marzo, antes de haber cumplido —ni siquiera— 28 horas de militancia partidista. "No fui caballo de Troya, y no soy el caballo negro... pero si me toca correr en la próxima, seré el caballo que alcanza y gana". Durante todo el día, las felicitaciones no harían esperar: la votación por el exhorto tuvo lugar el 30 de marzo y, desde entonces, la crisis de reputación continúa, no sólo para la senadora o para su novísimo partido, sino para la oposición entera.

Una oposición desdibujada, a la que la crisis de la senadora llega en el peor momento posible. El tiempo se agota, las opciones se reducen y, a pesar del estruendoso fracaso de esta administración en todos los rubros, los partidos políticos no han sido capaces de conectar con las preocupaciones de una ciudadanía que no entienden, y a la que cada vez decepcionan más. ¿Qué podría ser más importante, en este momento, que el ecocidio provocado por el Tren Maya, los medicamentos para los niños con cáncer, o la inseguridad que azota a nuestro país? ¿Cuáles son las prioridades de nuestros políticos?

Las prioridades de la sociedad son muy distintas a las que mantienen los partidos y, a una semana de la consulta de revocación de mandato —y en medio de las nuevas amenazas al INE, proferidas ahora por el secretario de Gobernación— los políticos no han sabido encontrar los argumentos suficientes para mover a una ciudadanía que no sólo está desmotivada y apática, sino que ha dejado de creer en ellos.

La falta de certidumbre que ofrecen los partidos es un problema real para la ciudadanía. En las condiciones actuales, y con las dirigencias y precandidatos con los que cuentan los partidos, se antoja muy complicado que cualquiera de ellos pudiera vencer al aparato oficial en 2024: de ahí la tentación, para mucha gente, de participar en la consulta del próximo domingo. Los partidos políticos, simplemente, no ofrecen viabilidad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La ciudadanía, sin embargo, está despertando. Las redes sociales son un termómetro, pero la indignación de la sociedad civil tendrá que traducirse en acciones concretas en cuya implementación deberán involucrarse los políticos, si es que quieren recuperar la confianza de la ciudadanía. Una confianza que se ganará con algo más que estridencias en tribuna, promesas de órdenes de aprehensión o precandidaturas de madruguete: México, en verdad, está cansado de tanta *grilla*. México ya sufrió durante tres años con un demagogo sediento de revancha: después de lo que ha sido esta pesadilla, no podemos enfrascarnos en la búsqueda de otro —u otra— más.

Una oposición desdibujada, a la que la crisis de la senadora Téllez llega en el peor momento posible.


PN
Recuperan en NL
52 celulares robados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-04-04 02:17:38 244 cm2
Página: 8
$0.00
1/1



ESTEFANÍA DE GARAY

COLUMNA INVITADA

Hablemos del Tren Maya

Desde su anuncio, el Tren Maya suscitó serios cuestionamientos por grupos ambientalistas y organizaciones sociales por los impactos ecológicos y sociales que está obra ocasionaría. Sin una planeación previa, el entonces presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, colocó el Tren Maya como punta de lanza del desarrollo económico de la región sur del país.

A pesar de ello, con base en una consulta ciudadana -criticada por la falta de certidumbre legal- el proyecto del tren Maya fue incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024. De acuerdo con el gobierno federal, los beneficios económicos y sociales en los estados donde se construye el paso del tren -Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo- detonará el desarrollo socio-económico y el turismo sostenible en la región Sur-Sureste de México.

Esta visión de desarrollo regional no es nueva en nuestro país. Desde la década de los noventa, en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se planteó el "Proyecto Mundo Maya", como un modelo de desarrollo del sureste a partir del desarrollo turístico e interconexión de la región Maya que incluía a Belice y Guatemala. En 1996, el gobierno de Ernesto Zedillo presentó el "Programa de Desarrollo Económico" para el Istmo de Tehuantepec con la idea de crear una alternativa al Canal de Panamá. Con Vicente Fox, el proyecto para esta región del país fue el Plan Puebla- Panamá, en el que se incluía a los países de Centroamérica, a fin de crear un megaproyecto de infraestructuras carretera, ferroviaria, puertos y aeropuertos, así como un corredor de energía, un corredor biológico mesoamericano y corredor turístico.

Los gobiernos subsiguientes de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto también presentaron su propia versión de desarrollo de esta región, con el Proyecto Mesoamérica y las Zonas Económicas Especiales, respectivamente. En el fondo estos proyectos han pretendido detonar la actividad económica a partir de los recursos naturales que existen en la región, ya sea con fines turísticos o explotación de las materias primas.

El Tren Maya no es la excepción. Por ello, no es extraño que un grupo de figuras públicas iniciarán una campaña que denuncia las consecuencias irreversibles que provoca el cambio de ruta en el tramo 5 del tren Maya. De acuerdo con grupos ambientalistas, el cambio de ruta de este tramo pone en serio riesgo la biodiversidad, los recursos hídricos y forestales, así como los ecosistemas de una zona vital para el equilibrio ecológico de la región.

Como es costumbre, la denuncia pública sirvió de pretexto para que el presidente López Obrador asumiera esta como una afrenta a su proyecto político. Además de tildar de conservadores y adversarios de su gobierno, el jefe del ejecutivo federal asumió la defensa del proyecto a partir de los beneficios económicos en la región del sur del país.

Es claro que en la narrativa oficial la premisa es que el desarrollo económico prevalece sobre el derecho humano de las personas a tener un medio ambiente sano y que las obras realizadas por el Estado estén fundamentadas en una visión de sustentabilidad. No obstante, el peligro de continuar con las obras en este tramo traerá consecuencias irreversibles derivadas de la construcción y operación del Tren Maya. El gobierno actual será recordado por generaciones no por la obra emblemática sino por la catástrofe ambiental que va a provocar.

•Secretaria Nacional de Asuntos Ambientales de Movimiento Ciudadano.
@EstefaniaDeGar3



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-04-04 02:19:00 217 cm2
Página: 7
$0.00
1/1

Balcón Público

POR PEPE DELGADO

Reforzar el turismo

El gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, tiene claro que, a unos meses de concluir su administración, es muy importante fortalecer el sector turístico, principal actividad económica del estado; por ello, invitó al empresario David Ortiz Mena a formar parte del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ).

En esa entidad, en el ramo hotelero y turístico queda clara la estrategia de reforzar una de las columnas vertebrales del desarrollo de Quintana Roo, luego de los momentos que atraviesa esa entidad.

El empresario hotelero fue nombrado vocal propietario de la junta directiva del CPTQ, encabezado por el ingeniero Darío Flota Ocampo, se asegura que ese movimiento es de suma importancia, porque es la primera vez que alguien de la iniciativa privada es invitado a formar parte de este consejo, importante órgano encargado de la promoción turística del estado en México y a nivel mundial.

Quintana Roo es el estado mexicano que recibe el mayor número de turistas nacionales y extranjeros en América Latina. Tan solo en 2021, se contabilizaron 12 millones 548 mil 582 visitantes, más de 7 millones provenían de otros países.

La integración de David Ortiz Mena al consejo de promoción turística de Quintana Roo es una buena inyección para que la principal actividad económica del estado y la tercera a nivel nacional siga creciendo y fortaleciéndose.

La participación de un representante de la iniciativa privada al sector, sin duda es otra gran decisión del gobernador Carlos Joaquín González, quien sigue trabajando en favor del estado, a unos meses de concluir su encargo y dejar el despacho de Chetumal, coincidieron las diferentes cámaras comerciales del país consultadas.

VENTANAL

Las urnas durante el proceso de votación para elegir al agente municipal en la comunidad de Cerritos, municipio de Comapa, en la zona centro del estado de Veracruz, fueron quemadas en el desarrollo de la jornada electoral de ayer.

Algunos pobladores señalaron la presunta intromisión del actual presidente municipal Gabriel Lagunes Jáuregui, quien presuntamente no permitió que se registraran más candidatos para tener sólo un contendiente al cargo público de agente municipal.

Los inconformes explicaron que la candidata oficial es Verónica Ruiz y se debió a que existieron dilaciones y pretextos para registrar a otros contendientes como Félix Hernández.

Los empresarios relacionados con el sector turístico aplaudieron esta designación y resaltaron que la participación de Ortiz Mena será muy valiosa y relevante, porque es un hombre que ha trabajado arduamente para promover y potencializar el turismo y es conocedor de los principales retos y metas que tiene el sector.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 20
2022-04-04 02:27:29 347 cm2 $21,155.40 1/2



México correcto, no corrupto

Ricardo Peralta
rperaltas72@gmail.com

Ayotzinapa e Hidalgo

• La descomposición del viejo régimen tiene entre sus grandes insignias a Ayotzinapa.

Se cumplirán ocho años de la fatídica desaparición de 43 jóvenes estudiantes de Ayotzinapa. Las normales rurales tienen su origen en un ideario posrevolucionario para fortalecer y otorgar, a la planta docente, de un cuerpo de origen popular con sensibilidad social, con identidad a los grupos históricamente marginados de nuestro país, de las cuales dos son bilingües y el resto se encuentran con circunstancias políticas y económicas muy complejas, desde la infiltración por grupos extraños hasta la desestabilización que viene del exterior. Su existencia, a pesar del acoso, es fuerte, pero mermada ante el embate permanente. Son un botín valioso para la coyuntura política.

Las diversas "verdades históricas" de Ayotzinapa se han tratado de sostener con diligencias periciales en varias materias: criminalística de campo, química forense, fotografía, antropología, entre otras, todas obedeciendo al marco de las investigaciones que dirige un fiscal especializado, quien, a su vez, desde ese entonces, ha tenido a varios titulares, todos ellos tuvieron a su alcance decenas de tomos con larguísimas declaraciones, precedentes de interrogatorios, en lo que la teoría llama fase inicial de investigación, etapa procesal, donde el agente del Ministerio Público de la Federación tuvo a su alcance versiones de testigos, de imputados, de autoridades municipales, estatales y federales, como guía para instruir a sus auxiliares para ejecutar las diligencias ministeriales como son dar intervención a los considerados como primeros respondientes e investigadores para esclarecer la "notitia criminis", es decir, la noticia criminal, todas las versiones.

De todas las líneas de investigación que se consideran para iniciar las pesquisas, algunas se desechan por no contener la suficiente fortaleza o indicios que den elementos para encontrar la pretensión punitiva estatal. Sólo subsisten aquellas versiones con idoneidad y franco convencimiento, incluso de credibilidad mediática.

El video expuesto por el grupo de expertos del GIEI que ha estado acompañando en coadyuvancia, pero de manera autónoma a la Fiscalía, da un giro completamente distinto a todas las versiones oficiales sobre las desapariciones, esta nueva hipótesis retrotrae y redirige la mira de los ahora posibles indiciados en una dirección que apunta a los altos mandos de la entonces Procuraduría General de la República, únicos responsables de la dirección de la investigación, salpica también a quienes, por acción u omisión, tuvieron mínimo conocimiento de los lamentables hechos, pero al mismo tiempo pudiera poner en libertad a los procesados y sentenciados de la supuesta verdad histórica del pasado, ya que esta probanza, si se acredita plenamente, se trata de una contundente desviación de la tipología penal atribuida a varias decenas de personas.

Estamos en una profunda paradoja, pues quien acuñó la frase "yo ya me cansé", quien fuera procurador general de la República, hidalguense connotado y miembro de la camarilla que mantiene el priismo de Hidalgo desde hace más de 90 años, es un primer eslabón que puede llegar hasta Atlacomulco.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La descomposición del viejo régimen tiene entre sus grandes insignias a Ayotzinapa; iniciadas las campañas políticas para renovar 6 gubernaturas, está la enorme oportunidad para resarcirle a la sociedad y desterrar al viejo régimen y su modelo de gobierno para siempre de las entidades, Hidalgo no debe olvidar que, gracias a las malas decisiones del pasado y de un destacado paisano, fue producto de la complicidad, de la farsa y la tergiversación de hechos que ensombrecen la memoria nacional.

Ayotzinapa llega hasta Hidalgo como referencia de lo que ya no puede seguir ocultándose.

El video del GIEI que ha estado acompañando en coadyuvancia, pero de manera autónoma a la Fiscalía, da un giro completamente distinto a todas las versiones oficiales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-04-04 02:37:49 185 cm2 Página: 3
$37,721.36 1/1

SIN RODEOS

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS



Los escándalos justicieros

El desorden en la vida de las personas y de las sociedades nace de la insensatez, madre de las demás calamidades.

Pues, qué nos falta para vivir con civilidad, legalidad y orden; cómo lograr que las legítimas presiones sociales no corrompan las decisiones que sólo las autoridades deben tomar con pericia, serenidad y apego a la ley, porque hoy la violencia, el escándalo y el dinero son los mejores (o casi únicos) medios para hacer valer la justicia... o para burlarla.

Lo recién resuelto por la Corte, en favor de una anciana y su hija encarcelada por más de 500 días, demuestra las deformaciones de nuestra justicia, porque el caso fue decidido, de manera inusual y rápida, por el más deleznable de los motivos: ¡el escándalo justiciero!

La lucha de las partes en los tribunales duró años e infelices días, pero la que dieron la mujer presa y sus hijos en los medios de comunicación fertilizó el terreno en el que cayó otro escándalo, ese sí demoledor, que cimbró a la Corte y precipitó el final del caso: ¡la difusión criminal de una plática privada!

Que la referida difusión constituya un delito, y por ello carezca de valor jurídico, a nadie importa; pero "ofendió a la sociedad" constatar que uno de los parlantes (parte en el litigio) había tenido encuentros con el presidente de la Suprema Corte y otros ministros, no obstante estar claramente legitimado para ello. Hoy en día "la opinión pública" y los medios de comunicación absuelven y condenan basados en lo que se divulga, sin conocer las constancias que integren los expedientes, ni las leyes aplicables; por eso con frecuencia son injustos.

Para los funcionarios probos y capaces involucrados en procurar e impartir justicia es insuperable el desafío que enfrentan porque están rodeados de la corrupción rampante (a la que mucho abonan los litigantes sinvergüenzas), de carencias de toda índole, y del cúmulo de asuntos que deben resolver. Es humanamente imposible que cumplan eficaz y eficientemente con tan noble tarea mientras los aplaste esa añeja realidad.

Lo anterior explica (pero no justifica) que el caso en comento lo haya acelerado y resuelto la Suprema Corte atendiendo a la presión mediática. Eso se colige de los agradecimientos de la señora liberada y de sus hijos, y lo corrobora el mismísimo ministro presidente, quien textualmente dijo: "Si no hubiera atraído la Corte estos asuntos, hubieran naufragado por años en los tribunales locales y federales... Los atrajo por las peculiaridades políticas y mediáticas que tenían estos asuntos".

Aquí no vale el "hubieran naufragado", pues esos litigios SÍ naufragaron por siete años, para tragedia de una familia; y decidirlos con rapidez por sus "peculiaridades políticas y mediáticas" resulta desolador para miles de náufragos y sus familias que siguen sufriendo lo indecible. ▬



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 23
2022-04-04 02:38:06 249 cm2 $14,556.46 1/1



LOS JITOMATES

¿En dónde se celebra ese festival en el que se la pasan aventándose de jitomatazos?

Doña Sierra, el festival se conoce como la Tomatina de Buñol, España. Cada agosto, decenas de miles de personas se reúnen para lanzar más de 140 mil kilos de jitomates maduros entre sí, en una pelea alimentaria masiva (y masivamente desordenada). Según la tradición local, los orígenes del festival se remontan a una pelea real en 1945, cuando un participante del desfile se cayó de una carroza y se enojó tanto que comenzó a golpear cosas en su camino. En la conmoción subsiguiente, la multitud comenzó a tirar tomates desde un puesto de verduras cercano. Al año siguiente, la gente trajo tomates de casa para poder recrear la lucha. El evento creció cada año después de eso, hasta principios de la década de 1950, cuando la Tomatina fue prohibida. Sin embargo, los residentes protestaron tanto que se restableció poco después y finalmente se convirtió en un festival anual oficial.

INCHIRIDION/PABLOLMC

Bro (!), ¿qué quiere decir en español la palabra inchiridion?

¡Bro! La palabra es "encheiridion" (griego antiguo: ἐγχειρίδιον) y es un adjetivo que significa "en la mano" o "listo para la mano". La palabra a veces significaba una espada o daga práctica, pero junto con la palabra "libro" (biblion, griego: βιβλίον) significa un libro o manual práctico. Como los que usas en tu profesión de tecnólogo de la Información.

CANES Y LOS COLORES

¿Qué colores pueden ver los perros?

Los perros no pueden distinguir el color rojo, simplemente lo interpretan como marrón oscuro, pero todos los objetos amarillos, verdes o naranjas aparecen en varios tonos de amarillo o amarillo-marrón. El púrpura, que consiste en rojo y azul, parece azul puro para los perros porque no pueden interpretar el componente rojo. El tono azul verdoso de los océanos y otras masas de agua probablemente aparezca a su perro en varios tonos de gris (fuente: Palmero). Tenga en cuenta las capacidades de color de su can la próxima vez que compre el juguete perfecto para su mejor amigo. Brínquese el rojo brillante, que aparece como marrón fangoso a su perro, y apéguese a colores como el azul o el amarillo que su perro realmente puede apreciar.

¿BEBÉS?CLAUDIAB

¿Se les debe dar vitaminas a los bebés?

La vitamina D y el hierro son absolutamente recomendables para los bebés, aunque los bebés alimentados con fórmula pueden obtener suficiente con la fórmula fortificada. Los omega-3 y los probióticos también podrían ser beneficiosos, pero siempre hable con su pediatra antes de comenzar cualquier suplemento.

Una cosa a tener en cuenta: hay algunas situaciones en las que su bebé puede necesitar más vitaminas. Un bebé nacido temprano o con un peso más bajo, puede necesitar más nutrientes en los primeros meses. También pueden ser necesarios nutrientes adicionales si la madre sigue una dieta vegana estricta o tiene antecedentes de cirugía de *bypass* gástrico (que reduce la absorción de ciertos nutrientes). De lo contrario, realmente no hay necesidad de muchas vitaminas adicionales aparte de las que enumeramos anteriormente. Mientras su pequeño esté recibiendo suficiente leche o fórmula, debería estar recibiendo todos los nutrientes que necesita.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Editorial Página: 12
2022-04-04 02:24:40 317 cm2 $19,349.00 1/1



Nuestros graves problemas de salud pública

En México estamos muy lejos de haber construido aún las bases apropiadas para hacer frente a los enormes problemas de salud pública.

Entre los factores de cohesión social más importantes que se han construido en los últimos años, destacan, sin duda alguna, los sistemas de salud que logran dar una amplia protección y certidumbre a sus poblaciones, respecto de que, ante la enfermedad y una eventual pérdida de la vida, contarán con servicios de calidad, atención digna, cuidados paliativos e, incluso, asistencia para bien morir.

En México estamos muy lejos de haber construido aún las bases apropiadas para hacer frente a los enormes problemas de salud pública que, antes de la pandemia, ya eran muy graves debido a décadas de políticas públicas deficientes y presupuestos insuficientes, pero que, a raíz del impacto de esta nueva emergencia sanitaria se han profundizado y, en muchos casos, han hecho crisis.

La propuesta que hizo la presente administración ha fracasado. El Insabi no logró consolidarse como un nuevo esquema pertinente de atención. El problema es que no sólo el modelo no funcionó, sino que en el camino ha generado graves consecuencias para millones de personas y, particularmente, a los más vulnerables, como son las niñas y niños con cáncer.

El panorama epidemiológico del país es grave. Por ejemplo, la epidemia de la diabetes continúa creciendo; la reconversión hospitalaria para atender la covid-19 descuidó y dejó de lado la prestación de servicios médicos de seguimiento, detección temprana y prevención. Lo cual ha llevado a la muerte a muchas personas que no debieron morir, pero también al agravamiento de las condiciones de salud de miles quienes, en el mediano plazo, tristemente estarán enfrentando escenarios de amputación de miembros o la ceguera, por citar sólo dos ejemplos.

Lo mismo puede afirmarse respecto de quienes viven con enfermedades de corazón, particularmente las isquemias y la enfermedad cerebrovascular. Ya los datos de mortalidad del INEGI nos han dejado claro el impacto en vidas humanas durante 2020, pero también debe dimensionarse con celeridad la magnitud de los rezagos en la atención de cientos de miles de personas que pueden ver agravados sus padecimientos en los próximos meses y años.

Permanecen sin ser atendidos de manera adecuada otros problemas de suma importancia para reconducir al país hacia el bienestar. Entre otros, el embarazo adolescente, cuyas tasas no hemos logrado reducirlas de manera significativa y, ahora que se ha reiniciado la reactivación de la vida social en prácticamente todo el territorio nacional, podríamos estar ante un escenario de tasas nuevamente crecientes.

En la misma tesitura se encuentran los severos problemas de salud mental que enfrentamos. Los niveles crecientes identificados en las denuncias por violencia intrafamiliar y delitos sexuales, así como la inacabable violencia que recorre a todo el país está dejando terribles saldos; además de los problemas económicos y su impacto en la salud emocional de las personas que han perdido empleo, ingresos o incluso parte o la totalidad de su patrimonio.

Asociado a los dos factores previos, se encuentran fenómenos como el suicidio y los accidentes de tránsito; los cuales, lejos de haber disminuido, siguen una tendencia creciente y que pone en riesgo no sólo la salud y la vida de las personas que se lesionan intencionalmente o que se involucran en eventos de tránsito, sino también la salud emocional e integridad física de las personas en sus entornos cercanos, y de terceros que resultan lesionados o que incluso pierden la vida, como es el caso de los peatones atropellados.

En junio de 2022 se llevará a cabo la Cumbre de las Américas; evento en el que los Estados de la región reflexionarán y acordarán nuevas estrategias para incrementar la fortaleza y resiliencia de los sistemas de salud. Lo relevante será que en este foro México pueda reconocer que estos son asuntos de la mayor prioridad y que, rumbo al cierre del sexenio, se llevará a cabo lo necesario para avanzar hacia un sistema universal de protección social en el que la garantía del derecho a la salud sea una realidad para todas y todos los mexicanos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-04-04 02:37:04 180 cm2

Página: 2
$24,513.96 1/1

CONTRASEÑA

ÓSCAR CEDILLO

@Conejocedillo



"Las cosas ya no se hacen igual"

Señales que en últimos días surgen desde el interior de la 4T auguran posibles cambios en la estructura de gobierno, en los órganos considerados autónomos y hasta en las empresas productivas del Estado. Indicios que emanan de las áreas de contratación dejan ver que las cosas ahora se hacen de manera diferente.

En días pasados MILENIO dio cuenta de un proceso de licitación que la Dirección Corporativa de Administración y Servicios de Pemex declaró desierto, por una presunta "colusión" entre los ofertantes, los cuales, según el acta oficial de la evaluación, entregaron documentos con la misma estructura, con la misma redacción y ¡hasta las mismas erratas!, pero con distinto papel membretado.

Difícil no pensar que estas prácticas se llevaban a cabo en administraciones pasadas, y sin sanción alguna. Una de las empresas involucradas en estos actos, Soluciones Tecnológicas Especializadas, era la propietaria del contrato previo en Pemex y pretendía renovar un negocio calculado en 2 mil 600 millones de pesos.

Soluciones Tecnológicas Especializadas ha manifestado por medio de una carta —a través de su representante legal, Marlon Soto Hernández— que no tiene relación alguna con las otras cuatro organizaciones que entregaron propuesta y que las coincidencias en las ofertas se debieron a que se llenaron formatos propios de la institución: "es una práctica común", señala.

No obstante, en los propios documentos oficiales de Pemex se especifica que, para el procedimiento 2022-42-PMX-SA-PC-GCSS-SASSA-HRCM-CA-N-A, no proporcionó en las bases del concurso algún formato que se tomara como referencia.

Igualmente, en el área de contrataciones de tecnología destaca un anuncio de la semana pasada, referente a la suspensión de otra licitación, la LA-049000975-E10-2022 de la FGR, para la contratación del Servicio Administrado de Cómputo, proceso en el que, se denunció, también estaría participando la polémica compañía Altum.

Esto podría estar relacionado con las investigaciones que se desataron en el gobierno contra las proveedoras de tecnología, incluidas trasnacionales como HP, Dell y Lenovo. Dato: corre el rumor de que la suspensión o diferimiento obedece a que pronto habrá un cambio importante en la cumbre del Ministerio Público.

Palabras clave

Todo indica que va más allá de un discurso político mañanero: "las cosas en el país ya no se hacen igual". ▬

Hay señales desde la 4T que auguran posibles cambios en el gobierno



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 20
2022-04-04 02:25:01 301 cm2 $18,334.73 1/1

Opinión del experto

César Benedicto Callejas
@cesarbc70

Oración por Melissa Lucio

Nadie debería morir ejecutado, ni siquiera con una sentencia en mano; el Estado no puede arrogarse el papel de ejecutor de los ciudadanos que debería proteger porque la esencia de toda organización política es cuidar de quienes la conforman, es la causa elemental por la que sacrificamos nuestra libertad a cambio de la seguridad que nos proporciona la ley y la comunidad políticamente organizada. No hay otra forma de decirlo, la pena de muerte es absurda, cruel, irreparable y carece de todo sentido ejemplar.

Melissa Lucio, según parece, será la primera mujer de origen latino que será ejecutada en Estados Unidos desde la aplicación moderna de dicho castigo; su proceso está plagado de irregularidades, nadie puede afirmar con certeza que en realidad haya asesinado a su hija como la han acusado; porque, en realidad, **Melissa**, una mujer mexico-estadunidense, es la auténtica víctima de un sistema que segrega racialmente, que castiga la pobreza y que no discrimina, discrimina con precisión entre víctimas y victimarios.

En 2007, la hija más pequeña de **Melissa** murió en un accidente doméstico, se cayó en una escalera y los golpes le costaron la vida, la pequeña era la decimocuarta hija de la mujer que fue acusada de haber abusado físicamente de la niña y que, a su vez, había sido víctima de innumerables abusos sexuales y físicos a lo largo de toda su vida; pero no hubo compasión ni entendimiento, la acusaron, la juzgaron y la sentenciaron por un asesinato que ninguna autoridad pudo comprobar en realidad; las apelaciones fueron denegadas por tecnicismos legales y ahora espera la ejecución, si el recurso de clemencia que fue presentado al gobernador de Texas no es atendido. Siendo sinceros, es muy poco probable que, de acuerdo con el perfil político del gobernador, evite que esta injusticia enorme sea cometida.

Melissa está en el borde de la marginalidad en una sociedad competitiva en todos los sentidos, pertenece a una minoría que no es la hegemónica, el color de su piel no corresponde con el estereotipo de las clases dominantes, es mujer y carece de recursos económicos; es decir, tiene todas las credenciales para que sea asesinada en nombre de la justicia para dar el ejemplo de cómo deben portarse las mujeres como ella en un mundo como en el que se encuentra. Ese es la situación en el país que muchos se siguen empeñando en suponer, es el ejemplo de la justicia y la legalidad; en esa maltrecha y disfuncional democracia, donde nadie se ha preguntado el hecho elemental de por qué una mujer en estos tiempos tiene 14 hijos, de los cuales ninguno declaró o arrojó indicios de que su madre fuera violenta o siquiera severa con ellos y que, sin embargo, se le acusa de asesinar a la más pequeña.

Y muchos dirán, como también suelen decir en México, que la pena de muerte es el castigo que hará que los asesinos se lo piensen dos veces; completamente absurdo, falso y ridículo. Texas no ha hecho sino aumentar su tasa de homicidios en los últimos diez años, Houston presenta una emergencia por violencia homicida; de los diez estados más seguros de Estados Unidos, ninguno contempla la pena de muerte como castigo. Otros países como China, que dice tener tasas de delincuencia siempre a la baja, o Egipto, que, al contrario, muestra un ascenso constante, siguen practicando este demencial castigo y en ambos casos la ausencia de transparencia permite que sean ejecutados con causas políticas seres humanos acusados por otras razones, como narcotráfico e incluso con asuntos relacionados con la homofobia, por ejemplo. En todo el continente americano es Estados Unidos el único que lo practica; parece la historia de nunca acabar, el paladín de la libertad y la democracia, el que ordena las revisiones de derechos humanos; ese país va a quitarle la vida a una mujer que lleva quince años esperando la silla eléctrica por un crimen que no cometió, que aguarda la muerte por un delito básico en donde vive, no pertenecer a los grupos humanos que detentan el poder en su Estado y en su cultura; si, esperemos que no suceda, es ejecutada, pasará a la historia como la primera mujer latina ejecutada en Texas, como una vergüenza para aquel país y una vergüenza que todavía esperará muchos años para ser reivindicada.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Editorial Página: 12
2022-04-04 02:26:06 360 cm2 $21,957.59 1/1



Cecilia Soto González
Analista política
ceciliasotog@gmail.com

Putin, el nuevo Atila

He dejado para otra ocasión el tema que tenía preparado para este artículo: la amenaza a la red de ríos subterráneos y cenotes en la Península de Yucatán por el Tren Maya. Tampoco quiero dedicarla a la consulta revocatoria del 10 de abril, en la cual participaré no votando. O el desafortunado discurso en Hermosillo del secretario de Gobernación, Adán Augusto, en el que mina cualquier capacidad de interlocución con la oposición, tan necesaria en tiempos turbulentos y se erige como el verdadero dirigente de Morena. En los hechos, ya no tenemos secretario de Gobernación. Todos son temas muy delicados. Pero los pospongo porque desde ayer sábado tengo el corazón oprimido, tengo dolor en el alma, una tristeza que se convierte en nudos en la garganta y lágrimas. Todo lo que leo es terrible, pero lo que me hace sentir un peso insoportable es la repetición de la barbarie, como si nada hubiésemos aprendido de la Segunda Guerra Mundial, de Bosnia, de Ruanda.

En la invasión a Ucrania hemos visto reescenificaciones en escala menor en extensión de tiempo y tamaño, pero de una crueldad inmensa. Los rusos, de cuya identidad es pilar la experiencia de la Segunda Guerra Mundial, la derrota de los ejércitos hitlerianos, la liberación de campos de concentración, como Auschwitz, repiten en Mariúpol una versión más corta del cerco a Stalingrado. Bombardeo indiscriminado a viviendas, escuelas, teatros donde se refugiaban cientos de civiles. Miles y miles sin electricidad, agua, internet, comida. Y bajo el terror de los bombardeos. Roto el cerco, leo que un hospital en Zaporiyia recibe a un grupo de niñas de Mariúpol. La más grande de 10 años. Todas con los tejidos rectovaginales desgarrados. Recuerdo las historias de tantas mujeres de Berlín violadas por soldados rusos en 1945, su ira contra Hitler injustamente descargada contra ellas. ¿Pero y las niñas de Mariúpol? ¿Podrán olvidar? ¿Podrán jugar de nuevo a las muñecas? ¿Podrán amar sin que el terrible recuerdo les niegue el gozo? ¿Podrán ser madres? Después de Japón y las mujeres coreanas, después de Bosnia, mujeres y niñas nuevamente como prendas de guerra.

Hasta ayer no sabía de la existencia de Bucha, a escasos 35 kilómetros de Kiev, la asediada capital de Ucrania. Hoy la he localizado en el mapa y jamás podré olvidar sus cinco letras. Bucha, agregada a la lista de los sitios en los que el paso de ejércitos bajo órdenes de algún déspota representa una serie de manchas, de pecados de la humanidad para los que quizá no haya perdón jamás. Una fosa común con 248 cadáveres de civiles. Regados por las calles o semienterrados más cuerpos desangrados. En la medida en que se liberan las pequeñas ciudades abandonadas por las tropas rusas, se descubren más atrocidades. Hasta hoy se habla de más de 410 muertos, incluidos los de Bucha. La ciudad turística de Trostianets, en la que Tchaikovsky escribió su sinfonía *La Tempestad* y la primera en ser ocupada por las tropas invasoras, arrasada también, incluyendo la escuela de música que lleva el nombre del compositor.

"Queda prohibido ordenar que no haya supervivientes", dice el artículo 4-1 del Protocolo Adicional II (1977) a los Convenios de Ginebra de 1949 y, sin embargo, éstas parecen haber sido las órdenes que siguieron los ocupantes rusos en las pequeñas ciudades que tomaron durante las primeras semanas de la invasión. El derecho internacional humanitario pone especial atención a la protección de la población civil que no es parte activa de un conflicto: "Está prohibido dirigir intencionalmente ataques contra la población civil en cuanto tal o contra personas civiles que no participen directamente en las hostilidades"; protege también los bienes que permiten que esta población sobreviva, como cosechas, centros de distribución de alimentos, agua, hospitales, así como bienes culturales y religiosos. Condena los ataques y bombardeos a "ciudades, aldeas, viviendas o edificios que no estén defendidos y que no sean objetivos militares".

El artículo 8 del Estatuto de Roma, documento constitutivo de la Corte Penal Internacional que entró en vigor en julio de 2002, reconoce la competencia de la CPI para los crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. A primera vista, esta última categoría parece ser la aplicable a las atrocidades perpetradas por las tropas de Putin en Ucrania. Por ejemplo, el homicidio intencional, los tratos inhumanos a la población civil o prisioneros, el "lanzar un ataque intencionalmente, a sabiendas de que causará pérdidas incidentales de vidas, lesiones a civiles o daños a bienes de carácter civil o daños extensos, duraderos y graves al medio ambiente natural que serían manifiestamente excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa".

La mejor defensa de México es el fortalecimiento del derecho internacional y muy especialmente del derecho internacional humanitario. Nuestro país no puede ignorar estos crímenes, debe condenarlos con firmeza y exigir que se explore la posible competencia de la Corte Penal Internacional. La impunidad, bien lo sabemos, sólo genera más crímenes.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-04-04 02:43:37 237 cm2
Página: 10
$32,243.57 1/1

BALA DE TERCIOPELO

ANA MARÍA OLABUENAGA

@olabuenaga



No estamos entendiendo

Me parece que no está usted entendiendo". La primera vez que oí la frase fue en una vieja película de *gangsters*. Sonrisa a medio camino, mirada con filo. Blanco y negro. Gracias a esa escena, años después comprendí la zozobra del dueño de una pequeña empresa de comunicación al relatar cómo el secretario de Gobernación en turno —de esos que el PRI tenía hace mucho tiempo—, lo había llamado con motivo de una declaración crítica que el empresario había hecho sobre una práctica comercial del Gobierno, y lo invitaba a "tomarse un café" en las oficinas de Bucareli. "Es que —contó que le había dicho el secretario con suavidad—, me parece que no está usted entendiendo, licenciado". El recuerdo de estas dos escenas hicieron que me detuviera en la mañanera del viernes pasado. El Presidente hablaba de "algunos ventajosos" que tenían que "ir entendiendo". De pronto, la simple enunciación del "ir entendiendo" pareció detonar en nuestro mandatario el recuerdo de un asunto pendiente. Cambió radicalmente el tema y se dedicó entonces a construir un largo "Llamado a los radiodifusores de la Ciudad de México".

Aprovechando el tema —dijo el Presidente, refiriéndose ahora a los otros que tenían que entender—, hago un llamado a los radiodifusores porque "están completamente ladeados. O sea, nada más están de un lado, no hay equilibrio. Todas las estaciones de radio, en contra de nosotros. Le busca, le cambia y todos los conductores de radio —hombres y mujeres— en contra. No hay quienes puedan defender algunos de los planteamientos nuestros. Un desequilibrio total, no hay objetividad. No hay profesionalismo. Son completamente tendenciosos. A lo mejor los dueños no lo saben. Sucede como cuando ordenan los represores, que ordenan que un policía le dé un macanazo a uno y le da tres". Después de la queja, nuestro mandatario concluyó: "Están desatados", para finalmente solicitar "muy fraternamente", "una revisión".

"Es que este niño no entiende", dicen algunos padres cuando se quejan de sus hijos o, aún peor, "este niño no quiere entender". Amorosos, condescendientes, amenazantes. Fraternos. Sucede entonces que los niños entienden porque entienden. Y es que a pesar de lo que dicen los padres, eso sí lo entienden muy bien los niños. Y también porque los niños no quieren "entender de otra manera".

La coincidencia en las formas y el lenguaje no es casual. Ya Luis Espino en su más reciente libro *López Obrador: el poder del discurso populista*, explicó la figura del "padre severo" como una característica de nuestro Presidente. Un padre estricto cuya autoridad moral no es debatible. El único que puede dictar una "Cartilla Moral". El que establece la diferencia entre el bien y el mal y, por lo mismo, el que decide quién es bueno y quién es malo. Un padre al que hay que obedecer porque la desobediencia es inmoral.

Inmorales, desobedientes, ladeados, tendenciosos. Quizá hubiera bastado con contarle al Presidente el chiste del que se mete al Periférico en sentido contrario, mientras les grita a todos los que se le vienen de frente que están equivocados. Pedirle que de entre todos esos que lo critican sintonice a uno. El que sea. Y que lo escuche. O tal vez sea yo la que no está entendiendo nada. ■

Ya Luis Espino explicó la figura del "padre severo" como una característica de nuestro Presidente



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-04-04 02:44:51 226 cm2
Página: 12
$30,761.18
1/1

EL CAJÓN DEL FILONEÍSMO

AGUSTÍN BASAVE BENÍTEZ
@abasave



¡Nos vamos al Mundial!

La selección de futbol de México invoca paroxismo. Es el representativo del deporte que más nos apasiona y, por si hiciera falta, embona con nuestra historia trágica y nuestra proclividad romántica a enaltecer la derrota. Las nuevas generaciones no reparan en la penosa participación de México en Copas del Mundo, pues les ha tocado festejar dos victorias mundiales juveniles y una medalla de oro olímpica. Pero así ha sido: en 1930 inauguramos el primer Mundial de la historia, en Uruguay, perdiendo con Francia 4-1, y desde esa aparición recibimos varias goleadas que dolieron casi tanto como aquel 6-0 que nos endilgó Alemania, tras caer en nuestros primeros dos juegos, en la debacle de Argentina 78. Y si bien desde 1994 no hemos dejado de pasar a octavos, jamás hemos llegado al inefable quinto partido.

Insisto, la juventud mexicana lo percibe de otra manera. No solo porque ha presenciado triunfos insólitos sino también porque parece haber superado los complejos que se reflejaban en los antiguos "ratones verdes"; pero también ella sabe que, en el mundo futbolístico, estamos lejos de los gigantes, y que la selección encaja en la historiografía nacional por la manía de conmemorar inicios, no de culminaciones. El 16 de septiembre y el 20 de noviembre prefiguran los dos campeonatos sub 17, prometedores comienzos que se diluyen en desenlaces que no nos llevan a departir en la mesa de los adultos. ¿Por qué cuando los muchachos campeones de Perú 2005 y México 2011 llegaron a la mayoría de edad no llevaron a la selección grande a ser campeona mundial? ¿Por qué solemos pasar de la adolescencia a la inmadurez?

Como los Juegos Olímpicos, las Copas del Mundo son un inmenso escaparate nacionalista. Solo en las guerras se deslindan más claramente filias y fobias nacionales. Un Mundial es una fiesta de estereotipos porque el futbol es, en efecto, un borroso espejo identitario. Para los mexicanos ha sido recreación de vicios idiosincráticos —desde el valemadrismo y la desconcentración al tirar penaltis, hasta la impuntualidad de la defensa en jugadas a balón parado, pasando por toda suerte de indisciplinas, cortoplacismos e improvisaciones— y prueba de lealtad, estoicismo y fe. Si seguimos comprando billetes de lotería tras años de no sacarnos ni el reintegro, ¿por qué no habríamos de apostar por un campeonato mundial para la selección grande?

Ahora nos vamos a Qatar. Cierto, la fea calificación en Concacaf mostró las deficiencias de nuestro futbol —acaso debidas a la codicia de una Liga apoltronada en un extranjerismo que relega a canteranos mexicanos— y las del *Tata* —un entrenador cuyos equipos siempre empiezan bien y terminan mal, a quien no le perdonaremos las tres derrotas ante Estados Unidos—, pero ya nos vemos ganándole a Polonia, a Arabia Saudita y, si nos pican la cresta, a Argentina. Y que se deje venir Francia en la segunda ronda... Total, el paladar futbolero de los mexicanos está hecho al sabor del mole y gambetea entre nuestras papilas gustativas: nos sabe salado y amargo por realismo, dulce y picante por ilusión.

Quizá detrás de nuestros bandazos anímicos haya algo contradictorio e inacabado llamado mexicanidad. Y tal vez una de sus manifestaciones —banal y épica, matraquera y heroica— sea nuestra odiosa y querida selección de futbol. ▬

Si seguimos comprando billetes de lotería, ¿por qué no apostar por un campeonato?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Seguridad Página: 17
2022-04-04 02:37:13 392 cm2 $0.00 1/2

Patrulla de papel

De cuando el crimen pisa otros escenarios

Por Enrique Castillo González

Solo hace algunos años, cuando se hablaba de "ciberdelitos" las imágenes que se formaban en las mentes de los analistas eran de una suerte de "Ciro Peraloca" metido ese entre los cables de un ordenador o con cara de desquiciado queriendo meterse en la pantalla de ese.

Al escuchar "ciberdelito" lo relacionábamos con asuntos de Bancos y/o Casas de Bolsa; obvio que todo con la etiqueta de "delitos de cuello blanco". Y pongo esto sobre la mesa de nuestro tanque de ideas por lo siguiente.

El día 29 de marzo de este año que estamos viviendo, la Fiscalía General del Estado de Guerrero, mediante boletín, hace saber que ese órgano autónomo junto con su par de Jalisco, Sedena, Conase y Guardia Nacional capturan a Abner Noe "N" pues ese está calificado como principal operador delictivo en el Puerto de Acapulco; con los datos que da el documento acá en el Think Tank entendimos que fueron trabajos de inteligencia cruzada donde los productos de Sedena fueron piedra angular y que las tácticas de las Policías Ministeriales de las Entidades enunciadas hicieron veces de pinzas.

En nuestro Taller de Ideas sabemos que el asegurado fue aprendido en Tonalá Jalisco como probable responsable de homicidio calificado, sabemos también que su alias es "el traumado" y que está dentro del espacio de las pandillas identificadas como, "el CIDA" y "los Magnos Acevedo".

El boletín en sendos párrafos detalla el porque la justicia iba por este sujeto, pero; Lo que llamó la atención de los miembros del Think Tank más que la explicación de los actos físicos criminales fue el leer la forma de "operar" de este tipo y por ende de su banda, ... Abner Noe usaba el ciberespacio para accionar.

Resulta que este señor pasaba buena parte de sus días metido en la red social conocida como Facebook, desde esa plataforma este hábil criminal "hacia inteligencia criminal"; checaba perfiles, conocía vínculos para, desde luego, comenzar labor de "ingeniería social".

Con esas labores de espionaje Abner entraba a la atmosfera de sus víctimas y ya dentro ejecutaba sus acciones, mismas que llegaron hasta atroces crímenes.

¿Qué nos muestra la información anterior? A más de reconocer una vez más el buen trabajo de las Fiscalías de Guerrero y Jalisco, y reafirmar que, cuando la Inteligencia estratégica emerge de instituciones castrenses esa se presenta como un producto más confiable, lo interesante es analizar estas nuevas herramientas para delinquir, hablo de las (¿benditas?) redes sociales.

La captura de este delincuente sin duda fue un hit; en el espacio de opinión del Puerto de Acapulco el nombre y acciones de este sujeto sonaban sordamente. Más ahora que entendemos, quienes esto analizamos, que las habilidades en el ciberespacio le daban un enorme campo de acción.

Lo que viene ahora será que el Estado Mexicano deberá alertar con más insistencia a la población pues, la vida criminal ahora ha encontrado en las redes sociales una mina de oro.

Cerremos. La captura de este delincuente; más que eso, la forma de operar de ese; obliga a los Gobiernos a prepararse para este nuevo tipo de acciones criminales. Todo el aparato de Seguridad deberá aprender a leer a delincuentes que, además de altos perfiles de violencia muestran gran habilidad en el desempeño de delitos de amenaza y extorsión usando la tecnología de las redes sociales.

Definitivo, la captura de "el traumado" abre temas para que las Policías Ministeriales, los Ministerios Públicos y los mismos Jueces comiencen a entrar en esas nuevas memorias selectivas.

Ultimo patrullaje: En próxima entrega cederemos una "patrulla" la mar de interesante. Resulta que al Taller se introdujo un actor político y, colocado ese entre las columnas del edificio habló, y lo hizo fuerte pues el tema que ese traía iba relacionado al extraño ejercicio de "revocación de mandato"

Balazo al aire: — De los avances (sic) en la técnica criminal —

Greguería: — Hay ausencias que triunfan... y la nuestra triunfó —

Haiku: — Viajemos con él vayamos juntos. Ese sol es nuestra luz —



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Uso de la tecnología, una práctica cada vez más habitual por delincuentes. (Fuente: Quadratín)



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: global
Página: 25
2022-04-04 02:44:58 277 cm2 $20,259.51 1/1

London eye

Lord Nick Herbert *
global@gimm.com.mx

Embajada Británica en México

El derecho a sentir seguridad por quienes somos

La semana pasada visité la Ciudad de México para el lanzamiento del capítulo latinoamericano del *Global Equality Caucus*, para compartir buenas prácticas en otros países de la región. México fue electo como sede gracias a los importantes avances en materia de políticas públicas y legislación para las personas LGBTQ+ que se han dado en el país.

Mi agenda de dos días también incluyó reuniones con actores y actrices clave del sector público y privado en México para refrendar el compromiso del gobierno británico con la agenda LGBTQ+. Por último, participé en la firma de un acuerdo de compromiso de la Embajada Británica en México por los derechos LGBTQ+ con asociaciones civiles en el país.

La lucha por garantizar la igualdad está lejos de terminar. Sí, las actitudes han cambiado para mejorar en muchos países (incluido Reino Unido, que tiene uno de los marcos legislativos más sólidos para proteger los derechos LGBTQ+), pero aún quedan problemas por abordar en muchas partes del mundo: acceso a programas vitales para combatir el VIH/sida, el acoso rutinario de las personas *trans* y la criminalización de las actividades consensuadas entre personas del mismo sexo, por mencionar sólo algunas.

Es este espíritu de aprender de todas, todos y todes, trabajar en unión y apoyar a quienes necesitan nuestra ayuda, del 29 de junio al 1 de julio se llevará a cabo la Conferencia Global *Safe To Be Me* (Seguro/a/e de ser yo Mismo/a/e) en Londres. Bajo el liderazgo de Reino Unido buscamos crear un espacio inclusivo para un debate genuino: una gran oportunidad para acordar pasos concretos hacia la protección de las personas LGBTQ-.

> Los derechos LGBTQ+ son derechos humanos fundamentales, pero aún quedan desafíos.

Safe To Be Me se centrará en cuatro áreas clave. En la primera, queremos abordar la violencia y la discriminación. Nuestro objetivo es reunir a comunidades, activistas, empresas y líderes para identificar nuevas medidas para combatir el problema y obtener financiamiento para garantizar un cambio.

En segundo lugar, queremos avanzar en materia legislativa al crear condiciones para una mayor igualdad. 71 jurisdicciones de todo el mundo penalizan los actos consensuales entre personas del mismo sexo, y 11 países los castigan con pena de muerte. Muchos más reprimen a las personas LGBTQ+ para que no vivan sus vidas abiertamente, incluso sin tales leyes.

El tercer eje de *Safe To Be Me* es garantizar el acceso inclusivo a servicios públicos, entre ellos, los programas de salud, para evitar que políticas discriminatorias obstruyan la atención médica esencial, como el acceso a medicamentos contra el VIH/sida.

Finalmente, queremos demostrar el caso económico y comercial para la inclusión. Mostraremos las mejores prácticas, fortaleceremos la promoción y apoyaremos a las empresas para que asuman su rol como agentes de cambio. Esto incluye garantizar que los estándares internacionales sobre prácticas inclusivas LGBTQ- se respeten en todas las prácticas comerciales.

Los derechos LGBTQ+ son derechos humanos fundamentales. Quienes tienen una orientación sexual o identidad de género diferente no están pidiendo derechos especiales: simplemente están pidiendo los mismos derechos que el resto de las personas.

**Enviado especial del gobierno británico para los derechos LGBTQ+*


Se lleva la presidencia derechista omisiólema

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Reportaje Especial Página: 15
2022-04-04 02:44:42 485 cm2 $0.00 1/2

Tras la puerta del poder

AMLO tira acuerdos que Kerry y Ken Salazar daban como firmes en la reforma eléctrica

Por Roberto Vizcaíno
rvizcainoa@gmail.com
Twitter: @_Vizcaino
facebook.com/rvizcainoa

El grupo estadounidense de seguimiento de la reforma eléctrica anunciado por **John Kerry,** y que supuestamente había sido aceptado por **AMLO** para introducir cambios y evitar afectaciones al T-MEC e inversionistas de EU, fue negado horas después por **Andrés Manuel López Obrador.**

"Mucho menos (se acepta, dijo) hacer cambios… no, la reforma se queda como está", subrayó el tabasqueño.

La aclaración de **AMLO** representa no sólo un retorno al primer punto de sus encuentros con cerca de una decena de altos funcionarios de la Casa Blanca que han llegado desde Washington enviados por el presidente **Joe Biden** durante los últimos meses a dialogar en directo con él, sino que desecha las declaraciones recientes de los dirigentes de Morena **Ignacio Mier en San Lázaro** y de **Ricardo Monreal** en el Senado, quienes adelantaron que sus bancadas estaban dispuestas a hacer modificaciones a la iniciativa presidencial para obtener el apoyo de la oposición, sin la cual la reforma no será aprobada.

Es decir, **AMLO** regresa la relación binacional México-EU al punto de un posible rompimiento con **Joe Biden** y a poner en riesgo la viabilidad del T-MEC.

Las consecuencias inmediatas serían ir a paneles internacionales con repercusiones multimillonarias para México; derivar en un más que anunciado parón en las inversiones de EU en México y a un muy previsible cierre de las exportaciones mexicanas hacia aquel país.

EN EL EXTREMO, LA PARARÍA EL SENADO

Ante la negativa de **AMLO** a aceptar modificaciones a su reforma, los únicos que la podrían echar abajo serían los grupos opositores (PAN, PRI, PRD y MC) en San Lázaro y, en el caso extremo, los del Senado, cuyo número y porcentajes impiden obtener a **AMLO** la mayoría calificada para que se aprueba su reforma. Y, de entre estos, específicamente los del PRI en ambas cámaras.

¿Será que **AMLO** tiene amarrados los votos del tricolor en San Lázaro y en el Senado?

El mandatario aceptó que durante el encuentro de más de 4 horas del jueves en Palacio Nacional **Kerry** y **Salazar** sí propusieron crear el grupo de seguimiento.

"… ellos plantearon eso ***y yo me quedé callado.*** No se aceptó", respondió sonriente.

Zorruno, ladino, comentó que los estadounidenses pensaron que él lo iba a consentir.

"Tenemos una buena relación con el gobierno de EU, pero eso no podía aceptarse. *Es como si yo voy a EU y le propongo al presidente Biden que reduzca el precio de las gasolinas por decreto en EU.* Con razón me diría: '¿y tú qué te metes?, deja de estar de *zalamero*'", agregó de buen humor.

En su mañanera del viernes comentó Además que su reforma no va contra la transición energética ni contra el combate al cambio climático que impulsa **Biden**, ni tampoco contra el libre comercio de energéticos, porque establece que los privados -entre ellos los de EU-, tendrán el 46 por ciento del mercado mientras la CFE y Pemex operarán el otro 54 por ciento.

En cuanto a poner en riego contratos, indicó que no, que los únicos que no se aceptarán son aquellos que signifiquen corrupción como los de autoabasto que han sido calificados como ilegales por la Suprema Corte.

Igual insistió en que su reforma **no es ni estatista ni expropiatoria** porque lo que busca **es rescatar, por seguridad nacional, a Pemex y a la CFE para mantener precios justos de los energéticos.**

¿AUTOENGAÑADOS… O ENGATUSADOS?

Haiga sido como haiga sido *-diría el clásico purépecha-,* ***John Kerry y Ken Salazar****,* dos de los más experimentados y duros políticos de Washington (quienes fueron acompañados por 9 grandes empresarios norteamericanos del área de energía), quedaron como ***ingenuos*** luego de las aclaraciones de **AMLO**.

Todos ellos dijeron al salir de su encuentro del jueves con **López Obrador** que el presidente mexicano se había **comprometido a realizar cambios a su reforma para no afectar las inversiones estadounidenses así como a instalar una mesa de trabajo, es decir crear el grupo de seguimiento.**

"El Presidente fue muy claro que quiere que estas empresas (las de EU) estén en posibilidad de invertir, quiere moverse hacia adelante; está ansioso *por eliminar cualquier obstáculo* que hubieran enfrentado, y por alentar la inversión", dijo claramente el jueves **Kerry**.

¿En serio, esa fue su percepción?… ¿o tienen en sus manos la traducción exacta de eso? Si como se supone cuentan con eso, **AMLO** y México van a pagar caro el engaño, la manipulación que está haciendo de lo hablado y convenido en ese encuentro.

Kerry, Salazar y los empresarios dijeron que ellos dejaron bien claro que la reforma de **AMLO** es absolutamente violatoria del TMEC.

Y que de mantenerse la redacción actual habría "una clara respuesta" de Washington en el ámbito comercial.

O sea: aranceles, cierre al flujo de inversiones, y freno compra de productos mexicanos.

Para Kerry -con 78 años de vida y excandidato demócrata a la Casa Blanca en 2004-., el encuentro del jueves con **AMLO** fue el tercero en medio año.

"Acordamos un conjunto de principios que tenemos la esperanza de que serán incorporados en la reforma de energía", dijo convencido.

Insistimos: ¿en verdad **AMLO** cree que se ***chamaqueo*** a **Kerry** y a **Salazar**, y a los empresarios que los acompañaron, y a todos los funcionarios que han venido ha hablar con él durante los meses recientes?

Neta cree el presidente **Andrés Manuel López Obrador** que al cambiarlo todo luego de su encuentro del jueves no habrá consecuencias, que **Biden** y todo su Gobierno y el Congreso norteamericano y los capitales y empresarios de allá y acá van a decir que él tiene la razón.

Esto pinta para que algo grande y muy, muy, pero muy caro se quiebre.

¿Y MARCELO EBRARD?

Personaje, elemento central en los encuentros de alto nivel anteriores al del jueves, en esta ocasión **AMLO** hizo a un lado al secretario de Relaciones Exteriores **Marcelo Ebrard.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ebrard dejó en claro a través de fotos y videos subidas a redes sociales que él andaba en Dubai y Qatar en el reparto de juegos del próximo mundial de futbol.

Con lo cual cualquier problema que surgiese del tercer encuentro de **Kerry** con **AMLO** no sería atribuible a él.

En lugar de **Ebrard** el mandatario mexicano se hizo acompañar por **Rogelio Ramírez de la O**, secretario de Hacienda; **Adán Augusto López**, de Gobernación; **Tatiana Clouthier**, de Economía; **Octavio Romero**. director de Pemex y de **Manuel Bartlett**, de CFE.

¡Vaya desastre oiga Usted!





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 11
2022-04-04 03:31:38 225 cm2 $30,246.02 1/1



Las Fuerzas Armadas cruzan una línea roja

Este fin de semana, un acto proselitista de Morena en Torreón, dirigido a promover la participación en la consulta de revocación de mandato, contó con la presencia del general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional (GN). Uniformado y con insignias.

Todavía más: el traslado de los oradores en el evento, incluyendo a Mario Delgado, presidente del partido en el poder, y Adán Augusto López, secretario de Gobernación, parece haber ocurrido en un avión de la GN.

Este hecho no tiene muchos precedentes en los últimos 80 años. Desde que los generales cedieron el poder a los civiles en los años 40 del siglo pasado, la intervención de los militares en asuntos políticos ha sido consistentemente discreta.

Es cierto que nunca ha dejado de haber oficiales en retiro en los órganos legislativos o en los gobiernos locales. Igualmente, las Fuerzas Armadas han hecho valer su influencia política tras bambalinas en diferentes momentos de la historia nacional.

Pero los altos mandos no participaban públicamente en actos de proselitismo partidista. Esa era una raya que no cruzaban. Hasta ahora.

Tal vez el general Rodríguez Bucio no sabía que iba a ser presentado en el evento por Mario Delgado y el hecho pudo haber sido más una emboscada que una decisión tomada con antelación. Pero cuesta trabajo suponer que un funcionario tan experimentado se hubiese colocado en esa situación de riesgo si no tenía la intención de que se volviera pública su presencia.

Asimismo, se podría alegar que hay una diferencia entre las Fuerzas Armadas y la Guardia, y que el general Rodríguez Bucio pasó a retiro justo antes de asumir el mando de la GN. En ese sentido, su presencia en un acto de Morena no significaría un cambio en la tradición institucional de los militares. Pero eso sería pecar de ingenuidad.

Para todo fin práctico, la GN es una extensión de las Fuerzas Armadas en una dependencia civil. El grueso de su personal (ocho de cada diez integrantes) tiene plaza y cobra sueldo en la Sedena o la Semar. Todos sus cuarteles fueron construidos por la Sedena en predios donados por gobiernos estatales o municipales a la Sedena. Todos sus centros de reclutamiento se ubican en bases militares.

Por otra parte, el general Rodríguez Bucio es un hombre con una larga trayectoria militar, formado en los valores de disciplina y verticalidad del Ejército, y que difícilmente habría tomado una decisión tan significativa sin consultarlo primero con el secretario de la Defensa Nacional.

En consecuencia, parece difícil interpretar lo ocurrido en Torreón como algo distinto a una toma de partido de las Fuerzas Armadas (o al menos, un sector considerable de estas).

Las razones de Morena para identificarse con las Fuerzas Armadas son perfectamente comprensibles: el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional son instituciones que gozan de un amplio respaldo social y el partido gobernante busca apropiarse de ese prestigio.

En cambio, está menos claro qué obtienen las Fuerzas Armadas de una identificación tan explícita con el partido en el poder. Es cierto que esta administración les ha significado un incremento notable de poder y presupuesto. Pero se trata de instituciones que tradicionalmente han pensado en cuenta larga, que saben que los sexenios acaban y los vientos políticos cambian ¿Por qué alinearse abiertamente con un proyecto que podría verse interrumpido en 2024?

¿Tal vez porque ahora piensan que su futuro institucional pasa por la perpetuación del arreglo político existente y están dispuestos a apostar por ese escenario? De ser el caso, sería una muy mala noticia para el país. ●

La intervención en asuntos políticos ha sido discreta.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Ante presiones de EU, nacionalismo defensivo

El tema de la reforma eléctrica se mueve en dos escenarios interconectados: la iniciativa del presidente López Obrador y las ostentosas presiones de la Casa Blanca en contra del proceso legislativo mexicano.

La reiteración no está por demás: el tratado contiene un marco jurídico muy preciso y eficaz para la solución de controversias, a fin de evitar la utilización de presiones gubernamentales a favor o en contra de una decisión. Sin embargo, la Casa Blanca está utilizando todo el aparato diplomático y de seguridad nacional para advertirle a México de sanciones políticas, diplomáticas y de Gobierno.

Respecto al uso de amenazas contra México, el Gobierno demócrata de Biden ha sido peor que los de los republicanos Nixon, Reagan, Bush Jr. y Trump. Una cosa es que los gobiernos tengan funciones para proteger a sus inversionistas en el extranjero, pero otra muy diferente es la de usar todo el poder imperial para obligar a un país a no ejercer su soberanía económica.

El país enfrenta un escenario que estaría llevando a una situación de nacionalismo defensivo, ante las presiones del gabinete de la Casa Blanca para obligar a México a retirar su ley eléctrica. La última visita del excandidato presidencial derrotado John Kerry no ocultó el lenguaje imperial de amenazas fuera de los mecanismos institucionales del Tratado.

El gran debate histórico sobre la función económica del Estado en materia eléctrica forma parte de la lucha nacional de 1973 a la fecha para regular las inversiones extranjeras que solo tienen enfoques de extracción de recursos y poco contribuyen al bienestar de la población mayoritaria. De ahí la importancia de una reforma a la política de regulación de inversión extranjera a partir de la ley eléctrica y de la confrontación presidencial con los bancos españoles.

El Gobierno estadounidense lleva las de perder si insiste en arrinconar a México en escenarios nacionalistas y de seguridad nacional.

ZONA ZERO

La lucha entre cárteles y grupos delictivos por el control de zonas importantes para la producción y tráfico de drogas podría estar obligando a la estrategia de seguridad a revisar el modelo de construcción de la paz, pero a partir de casos muy concretos. La acción operativa de las fuerzas de seguridad debe garantizar un ambiente de no violencia. En caso de retrasar esta decisión, los choques entre cárteles seguirán aumentando la contabilidad de la violencia.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Indicador Político Página: 3
2022-04-04 03:00:58 464 cm2 $0.00 1/3

Indicador Político

Palacio 2024: un PAN sin Fox y con una caballada anoréxica

Por Carlos Ramírez
http://indicadorpolitico.mx
indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirezh
Canal YouTube:
https://t.co/2cCgm1Sjgh

A veintidós años de distancia, el PAN sigue **sin** entender lo ocurrido en julio de 2000 con la victoria de **su** candidato presidencial Vicente Fox Quesada. Quizá estén comprendiendo el triunfo de Calderón en el 2006 por el **pánico** elitista provocado por la candidatura de López Obrador. Y fueron a las presidenciales de 2012 con la confianza de ganar, para darse un **estrepitoso** choque con la realidad.

La revista semanal digital *Palacio Nacional 2024* (https://indicadorpolitico.com.mx/?page_id=12227) realiza una **primera** exploración del escenario sucesorio en el PAN a partir de la presentación de la pasarela de precandidatos que realizó el viernes 25 el dirigente partidista Marko Cortés. La lista abarca una **veintena** de nombres conocidos en las élites y en espacios regionales, pero **ninguno** con el perfil de Fox desde su **autodestape** en 1997.

El texto central de la revista, preparado por el analista Armando Reyes Vigueras, **juega** desde el título con los escenarios realistas presidenciales del PAN: "de *caballadas* flacas y pasarelas **anoréxicas**". Parte del criterio de que Fox no fue **el** candidato presidencial del PAN, sino que se trató de un político personalista, ejecutivo --no empresario-- de una empresa refresquera y sobre todo un personaje ranchero con botas incluidas, y que en los hechos Fox **escogió** al PAN, pero construyó su **propio** bloque de poder no panista.

EL PAN gobernó dos sexenios **sin** modificar el sistema/régimen/Estado priísta; al contrario, por su baja presencia legislativa se vio obligado a **pactar** la gobernabilidad con el PRI de Elba Esther Gordillo y de Manlio Fabio Beltrones. Pero **poco** le duró el gusto: en el primer **aniversario** de la victoria, en julio de 2001, Fox posó en fotografías con el presidente **conservador** de España José María Aznar y la fiesta **no** fue por la democracia sino para celebrar su **boda** con su colaboradora Marta Sahagún.

El análisis de Reyes Vigueras revisa el **listado** de aspirantes panistas, más que precandidatos, y destaca figuras del pasado y sobre todo gobernadores y exgobernadores con saldos **magros** en resultados de gobierno. Pero en todos ellos **falta** alguna figura que pudiera competir con la aprobación y **liderazgo** popular de López Obrador, que **rompiera** con la expansión territorial de Morena vía más de dos tercios de gobernadores y que se enfrentara a los cuatro **consolidados** precandidatos morenistas: Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum, Ricardo Monreal y Adán Augusto López Hernández.

La columna de *Tapados y Destapados* recuerda el estrepitoso **fracaso** de Ricardo Anaya Cortés en 2012 y su alianza con el PRD que le **ahuyentó** votos ante la figura mediática de Peña Nieto y el mensaje nada subliminal de que llegaría a **corregir** los errores de gobierno de Fox y Calderón. Gerardo Lozada recoge el **fenómeno** político de la votación por revocación/ratificación de mandato como estrategia lopezobradorista de **movilización** ciudadana.

Patricia Campos hace una referencia interesante al presentar al actor Eugenio **Derbez** en la lista de figuras ciudadanas, pero jugando con la apreciación de que pudiera ser una especie del **Zelenski** mexicano, a partir del hecho de que el actual presidente de Ucrania ganó la presidencia desde un programa **cómico** de contenido político y construyó un liderazgo que rompió con los escenarios tradicionales de los partidos en **baja** situación de prestigio.

Samuel Schmidt hace una pregunta ingenua pero maliciosa al indagar dónde están los **obreros** como clase productiva con suficiente representatividad como para inclinar la balanza electoral, pero la respuesta se percibe en una izquierda populista sin clase obrera y un PRI con una CTM como geriátrico. Diego Velázquez analiza el "pacto **conservador**" AMLO-Puebla y José Luis Camacho Acevedo reproduce la ***lista*** de presidenciales de la revista extranjera *Campaigns & Elections* donde **incluye** a personajes nuevos como Enrique de la Madrid, Ulises Ruiz Ortiz, Gerardo Fernández Noroña, el empresario Coparmex Gustavo de Hoyos y Margarita Zavala, estos dos **dentro** de la lista de panistas.

Francisco Gómez Maza analiza las **rupturas** internas en las principales formaciones partidistas y las asume como **fragilidades** a la hora de concitar votos que sumen la mayoría necesaria para ganar las elecciones. Y el investigador Rafael Abascal revisa las tendencias de votos para **Oaxaca**, con la crisis de Morena por la disputa en tribunales por la candidatura. El panorama para el PAN es pobre, y **empeora** por su alianza con el PRI, el PRD, la Coparmex y el activista ultraderechista Claudio X. González.

Política para *dummies*:

La política se inventa todos los días y nunca deja de sorprender hasta al más incauto.

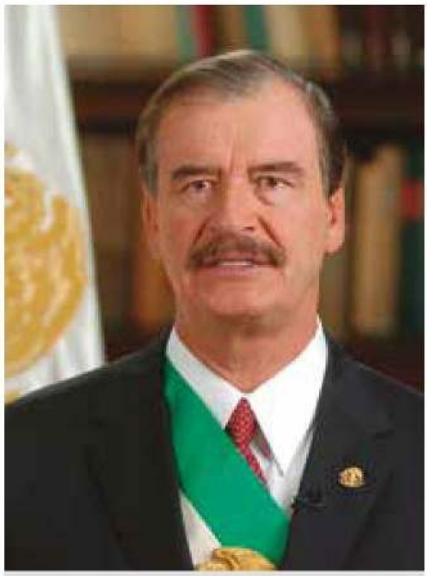
El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Felipe Calderón.



Vicente Fox.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Ricardo Anaya.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2022-04-04 03:28:11 209 cm2
Página: 5
$35,078.09 1/1



En secreto, Encinas visita a Zerón en Israel

En secreto y sin informar a la ciudadanía, el subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, realizó una visita relámpago a Israel, donde se reunió con Tomás Zerón, quien encabezó en el gobierno de Peña Nieto la investigación del caso Ayotzinapa y contra quien existe una orden de aprehensión solicitada por la actual Fiscalía General de la República e incluso una ficha roja de Interpol para ser localizado internacionalmente por presuntamente haber cometido los delitos de desaparición forzada, tortura y coalición de servidores públicos.

Desde mediados de 2020, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador tuvo noticia de que Zerón De Lucio había huido a Israel, país con el que México no tiene convenio de extradición y en el que el exfuncionario goza de contactos del más alto nivel que le permitirían evadir la detención.

Según dos fuentes muy bien informadas —una de ellas oficial—, el subsecretario Encinas, a quien el presidente López Obrador encargó esclarecer el caso de la desaparición de los 43 normalistas, llegó a Israel y tuvo una larga reunión con Tomás Zerón De Lucio, exdirector de la Agencia de Investigación Criminal de la renombrada Procuraduría General de la República. La cita, me revelan, fue concertada a través de dos interlocutores confiables.

Según las mismas fuentes, Encinas ofreció en Israel a Zerón regresar a México, entregarse, cooperar con la investigación del gobierno actual, a cambio de recibir trato preferencial y mejores condiciones en las penas que se le imputan. Me explican que la reunión transcurrió amigablemente, pero que Zerón no aceptó la oferta y los dos personajes no llegaron a ningún acuerdo. Apretón de manos y Encinas regresó a México. De sus planes de viaje y de los resultados de la visita sí informó a sus superiores.

Encinas ofreció a Zerón entregarse, cooperar con la investigación del gobierno, a cambio de recibir trato preferencial en las penas que se le imputan.

SACIAMORBOS

Seguro López Obrador revisó las fotos en las redes sociales de su hijo José Ramón y su nuera. Las ha de tener en la mente. Fotos esquiando en Aspen, disfrutando los lujos de la "casa gris" en Houston, posando mientras se abordan aviones privados.

Lo digo porque al cerrar su conferencia mañanera del viernes, el presidente de México declaró lo siguiente:

"Tenemos que desterrar la corrupción del país, cero tolerancia, no dejar pasar nada, estigmatizar a los corruptos, porque de ahí va a venir la renovación de la vida pública. Nada de que 'le ha ido muy bien, es muy hábil, se coló, es vivo, vivo, cómo ha progresado, ya no vive en la colonia en donde nació, ya vive en las Lomas, ya vive en el Pedregal, ya tiene departamento en Miami, en París, en Madrid, ya no viaja en avión de línea, tiene su avión o renta avión privado y helicóptero privado'. No, que eso se destierre, desaparezca. Además, todo eso hecho al amparo del poder público, a costillas del erario robándose dinero del pueblo, dinero de todos".

Morderse la lengua, que le dicen. ●

historiasreporter@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Un jarabe sobre la Constitución "y las leyes que de ella emanen"

Alguien debería despertar al fiscal especial para delitos electorales, **José Agustín Ortiz Pinchetti**, que no vio pasar el tsunami de violaciones cometidas por servidores públicos del más alto nivel el fin de semana.

Desde gobernadores, pasando por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** y hasta el ¡jefe de la Guardia Nacional! **Luis Rodríguez Bucio**, bailaron sobre la Constitución y la legislación electoral.

Lo que pasó el fin de semana ni siquiera puede llamarse "un reto al INE".

Fue la más cínica demostración de que las leyes -que Morena aprobó en el Senado en materia de revocación de mandato- les son un molesto estorbo.

El sábado, el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, organizó una marcha para la promoción de la consulta de revocación… acompañado por el secretario de Gobernación y el jefe de la Guardia Nacional.

Si esta demostración de valemadrismo legal hubiera ocurrido en los tiempos del PRI o el PAN, ya habría plantones y marchas por todo el país.

Pero tratándose de la muy particular interpretación de la ley que tiene la 4T, no pasa nada a pesar de que se utilizó un jet de la Guardia Nacional para transportar a Rodríguez Bucio, al otro López y a **Mario Delgado**.

Entre las funciones que tiene la fiscalía especial para delitos electorales está la de **prevenir** ese tipo de faltas a la legalidad.

A una funcionaria de la alcaldía Miguel Hidalgo trataron de encarcelarla hace unas semanas acusada del delito electoral de haber mostrado una foto de la boleta con el sentido de su voto.

¿Eso es más delito que los cometidos el fin de semana por servidores públicos?

Como sea, habrá que agradecer la sinceridad de dichos funcionarios sobre el respeto a las leyes que juraron guardar y hacer guardar.

Mantenerse en el poder y satisfacer un ego personal es lo primero.

• • • •

Un tip para los habitantes de los estados más violentos del país:

Si quieren ver a sus gobernadores, investiguen en dónde habrá actos de campaña de los candidatos a gubernaturas porque ahí seguro los van a encontrar, de esta fecha hasta el primer domingo de junio.

Si no lo creen, ahí están las fotos de los muy sonrientes **Indira Vizcaíno**, de Colima, **David Monreal**, de Zacatecas y **Alfredo Ramírez** de Michoacán.

Muy sonrientes el trío se dejó ver en Aguascalientes, en el arranque de campaña de la candidata de Morena al Gobierno estatal, **Nora Ruvalcaba**.

A la candidata habrá que agradecerle que sacó de su búnker a la gobernadora de Colima, pues de no dejarse ver ya hasta se rumoraba que era una leyenda urbana.

De los otros dos gobernadores poco hay que decir.

Ahí están las cifras de muertos, las masacres cotidianas y su incapacidad para responder a la demanda de seguridad de sus gobernados, entre otros temas.

Pero las órdenes se cumplen, no se discuten.

Así que algún o algunos ciudadanos que quieran platicar con sus gobernadores, ya tienen una pista por dónde localizarlos.

De nada.

• • • •

Arrancó la campaña por la gubernatura de Hidalgo, sobre la que pesa un halo de sospecha pues, dicen las malas lenguas, que el PRI estaría a favor de la aprobación de la reforma energética a cambio de mantener para sus colores el Gobierno local.

La versión parece bastante burda, pero se ha ido aderezando con hechos como la presentación de una iniciativa tricolor muy similar a la del Gobierno federal, justo por parte de un diputado empleado del coordinador **Rubén Moreira**, esposo de la candidata aliancista **Carolina Viggiano**, a la gubernatura.

A lo mejor fueron puras coincidencias.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.


Retrasan la vacuna mexicana; era promesa tenerla este año

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 9
2022-04-04 03:30:28 293 cm2 $39,399.36 1/2



Los decapitados de Chilapa

Ahora fue en Chilapa en donde el México siniestro hizo su aparición. Seis cabezas humanas fueron halladas el jueves pasado sobre el toldo de un Pointer gris. Las habían alineado una al lado de otra. La mayoría era de hombres jóvenes, que no habían cumplido los 30 años de edad.

Los asesinos, identificados como integrantes del grupo criminal Los Ardillos, dejaron el narcomensaje de rigor.

"En Chilapa está prácticamente prohibido vender y comprar cristal, secuestrar, cobrar piso y robar (...) Todos estos delitos tienen pena capital y las reglas se cumplen porque se cumplen. La plaza tiene dueño y se respeta".

Eran apenas las 6:45 de la mañana y cientos de personas presenciaron esta escena dantesca en el bulevar más importante de la ciudad: el Eucaria Apreza.

Era el recordatorio de que no ha terminado la década de terror (seis años del gobierno de Peña Nieto, cuatro del de Andrés Manuel López Obrador) en que ha estado sepultada esta ciudad guerrerense, cuyas cifras de miedo la convirtieron en una de las tres más peligrosas de México: más de 1,500 personas asesinadas; alrededor de 400 desaparecidos: un municipio lleno de pueblos vacíos, y de cerros infestados de fosas clandestinas.

En 2012 esta región, estratégica para la concentración de enervantes que bajan de la sierra (goma de opio, amapola y mariguana) era uno de los grandes bastiones de Los Rojos: se lo habían quedado tras el abatimiento del capo Arturo Beltrán Leyva.

Los Rojos impusieron al secretario de Seguridad Pública, Silvestre Carreto, y acapararon la industria del secuestro, el abigeato y la extorsión. Ese año Carreto fue traicionado por el policía Constantino Chino García, quien le mostró el camino de entrada al municipio a una organización rival, Los Ardillos, que comandan Celso y Antonio Ortega Jiménez, los hermanos del relevante diputado perredista Bernardo Ortega Jiménez, siniestro cacique político de la región.

Comenzó el espectáculo de las decapitaciones y los calcinamientos, entre estos, el de 11 miembros de Los Ardillos que fueron detectados en el municipio en noviembre de 2014 (dos meses después de la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa) y cuyos cuerpos aparecieron en una brecha de Ayahualulco, quemados, decapitados y acribillados con balas de R-15 y AK-47.

En mayo de 2016 se hablaba ya de una crisis humanitaria en Chilapa: secuestros, "levantones", desplazados (800 en un día), balaceras, decapitaciones, descuartizamientos, ranchos abandonados, fosas aquí y allá.

La espiral de violencia dejó negocios cerrados a partir de las 5 de la tarde, servicios públicos suspendidos, calles sin transporte y escuelas y clínicas cerradas.

En mayo de 2017, 17 personas fueron decapitadas en la misma semana. El maestro José Díaz Navarro, del colectivo Siempre Vivos, denunció incansablemente la catástrofe que estaba ocurriendo en el municipio. A fines de 2019 se vio obligado a huir, amenazado de muerte y sin lograr que el nuevo gobierno volteara a mirarlo. "En Chilapa, los moralmente derrotados somos los ciudadanos", dijo.

Ese año Zenén Nava fue aprehendido y unos 20 municipios quedaron en poder de los hermanos Ortega Jiménez.

Hoy, pobladores denuncian que en Chilapa existen dos poderes: el municipal y el de los criminales. Hay que obtener permiso de ambos "hasta para vender un burro o para construir un corral".

"Tienen la Tesorería, tienen Obras Públicas, tienen Protección Civil, tienen Gobernación municipal", denuncian.

Tienen, además, la bendición del obispo Salvador Rangel, quien ha declarado: "Donde están estos señores, ahí no hay secuestros, no hay asesinatos, no se distribuyen las drogas. Quieren que Chilapa sea un territorio de estos".

Una semana antes de la aparición de las seis cabezas, el 25 de marzo, tres decapitados fueron hallados en un paraje, a unos minutos de la cabecera municipal.

Nueve decapitados en una semana. La pesadilla ha regresado. ●

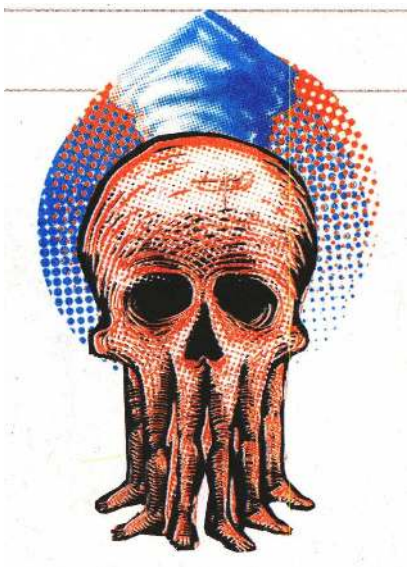


EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2022-04-04 03:30:28 293 cm2
Página: 9
$39,399.36 2/2

Cientos de personas presenciaron esta escena dantes ca en el bulevar más importante de la ciudad.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional, política y sociedad Página: 43
2022-04-04 03:19:10 618 cm2 $83,783.15 1/3

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz



Autoridades de CDMX, coludidas con criminales para despojarnos de nuestras propiedades

¡**Así como lo están leyendo! Les cuento: hay** una red de corrupción sin precedentes en la CDMX, la cual opera sin tapujos e indiscriminadamente para despojar de sus inmuebles a particulares, sí, a los ciudadanos y en especial a los que menos tienen. Resulta que los criminales en colusión son servidores públicos del Registro Público de la Propiedad, del cual es titular Benita Hernández; falsifican impunemente títulos de propiedad para despojar inmuebles.





ESPECIAL



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿Y LA CERTEZA JURÍDICA, APÁ?

La trama, como en una película de la vida real, es bastante compleja, por lo que les dejo aquí a los principales personajes para hacerla más clara. Obvio, los nombres son ficticios para no intervenir en el proceso jurídico.

Elenco: El criminal: Alejandro.

Mamá fallecida: Juana.

Tío fallecido: Pepe, dueño de los 5 inmuebles.

Heredera de Pepe: una AC.

Les recomiendo sentarse muy bien porque de seguir leyendo el guion pueden caerse de la silla.

Aclarado el punto, comienzo: tuve acceso a varios documentos oficiales que prueban, sin que exista posibilidad alguna de duda, que Alejandro falsificó poderes y títulos de propiedad para hacer aparecer a su madre, Juana, ya fallecida y de la cual él es heredero, como dueña de cinco inmuebles en la ciudad; el meollo es que eran propiedad de un hermano de la finada, léase del tío de Alejandro, de nombre Pepe, quien también ya está difunto. Ahora bien, dichos inmuebles deberían pertenecer a la heredera de este último, es decir a la AC, que Pepe creó al no tener hijos.

Por fas, no le vayan a contar este guion a nuestra *regenta* Claudia Sheinbaum, pues ya ven que no se cansa de asegurar que en su gobierno no hay corrupción **y se podría atragantar en el desayuno.**

SINOPSIS...

Con poderes falsos, Alejandro se hizo pasar como representante de Pepe, dueño de los inmuebles y, a la vez, como representante de Juana, su madre y hermana de Pepe.

Con dichos poderes hizo aparecer una donación unilateral, ante un notario de Moroleón, Guanajuato, supuestamente realizada en 2008, en la que el dueño Pepe le donaba a su hermana Juana los cinco inmuebles.

Lo que es increíble, por decir lo menos, es que dicha escritura consta de una sola hoja e incluye a los cinco inmuebles. ¡Quihúboles! Ver para creer, ¿o no?

Como aparentemente Juana vivía en Cancún, en ese mismo año, 2018, Alejandro supuestamente acudió ante un notario de Isla Mujeres, Quintana Roo, en representación de su madre, a firmar la escritura en la que aceptaba las donaciones.

Dicha escritura, que también consta de una sola hoja, fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad en los cinco folios reales, correspondientes a los cinco inmuebles, sin cumplir con ninguno de los requisitos que las leyes establecen para ese efecto, es decir, sin los certificados de gravámenes que debió expedir la institución registral, constancias de no adeudos de impuesto predial y derechos por servicio de agua, constancias catastrales de uso de suelo y avalúos.

En dichas escrituras públicas, a las que también tuve acceso, tampoco hay constancia de que se hubieran pagado los impuestos que la Ley de Hacienda para la Ciudad de México y la Ley del Impuesto sobre la Renta prevén para ese tipo de donaciones.

Momento cumbre de la trama…

Ponga mucha atención, pues aquí hay otro delito más. En la aceptación de la supuesta donación, consta que la donataria, Juana, fallecida y madre de Alejandro, quien es su heredero, era de nacionalidad española ¡Joder, dirían los españoles! Pues tampoco consta en la escritura en la que supuestamente acepta la donación, la autorización que se debió recabar de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los asociados afectados de la AC, que es la heredera de Pepe, ahora tendrán que iniciar costosos y largos procedimientos judiciales para desbaratar todo este fraude, para demostrar que esos falsos títulos de 2008 –redoble de tambores– no fueron presentados para inscripción al Registro Público sino ¡¡¡¡hasta… 2019 !!!!

Ah, y cómo dejar de comentar que en esas fechas, los cinco inmuebles tenían adeudos de impuesto predial, otro impedimento para realizar las inscripciones.

Como coloquialmente se dice y a pesar de tener todos los pelos de la burra en la mano, el Instituto Público de la Propiedad de la CDMX, se negó a proceder en contra de los registradores que se coludieron con los falsificadores y se negó a cancelar las apócrifas inscripciones.

COROLARIO

Con qué facilidad, cinismo y gran descaro este gobierno corruptamente apoya a quienes pretenden despojarnos de nuestras propiedades.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional, política y sociedad Página: 43
2022-04-04 03:19:10 618 cm2 $83,783.15 3/3

LE SUSPENDEN A FONATUR TODAS SUS OPERACIONES

Jimmy Pons anda con el agua al cuello, pues con fecha del 15 de marzo de este año se publicó una circular en la cual se suspenden todas las operaciones de Fonatur. Según mis fuentes, la razón obedece a que andan investigándole sus tropelías al hoy *subse* en SCT, exdirector de Fonatur. Y no es por echarle más limón a la herida, pero ya denunciaron a Alejandro Varela, entonces director jurídico, por haber suscrito un convenio para regresarle a ASUR 286 millones de pesos libres de polvo y paja. Tal como lo documenté en la columna *Salen más muertos del clóset de Fonatur*. De hecho todas las operaciones pendientes del Tren Maya las revisará el IOC de la SFP. ¡Ouch!


FONATUR



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-04-04 02:52:49 193 cm2 Página: 19 $31,500.77 1/1

CRÓNICA

HUGO
ROCA JOGLAR



También ser color

No soy sólo mis errores. De lo contrario, no habría escapatoria posible. Es una cuestión de bienvenidas y paisajes.

A quién le abres la puerta/hacia dónde miras. Pienso en el dolor y pienso en la culpa. Tantas llagas y tantas mentiras. E incluso ahí, no puedo ser únicamente derrumbe. De lo contrario, nada quedaría: muerte únicamente.

No hay necesidad de que todo sea tan horrible. Tantas fallas y tantas faltas. Tanta tristeza y tantos fantasmas. Tengo la tendencia de culpar de todo a mis abuelas. Decir que estoy hecho de sus sueños secretos es decir que el que yo sea un miserable es gracias a su imaginación culposa. Y contra eso nada debo y nada puedo porque mi herencia son las ideas siniestras. Y ya está: Soy víctima de una condena definitiva. Qué estúpido y qué cobarde. E incluso ahí, no puedo ser sólo mi cobardía. De lo contrario, nunca encontraré una salida.

Entonces sucede que necesito ir hacia la carretera. Saber que no todo es encierro. Sentir que la vida misma se me abre encima. Cerca del ocaso, qué plomizo es el cielo sabatino. Existencias de nubes y pájaros. La noche, el aire y los rayos. Luz, soplo y abismo. El cielo es plomizo e inabarcable. Más rojo que naranja. Más encapotado que liso. Más cercanos a la montaña que a la lluvia.

No soy sólo mi amargura. De lo contrario, la amargura sería absoluta. Pero la poética de todas las cosas está llena de fisuras. De grietas que son posibles resplandores. Pienso en el perdón y pienso en la belleza.

Es increíble cómo ante la ausencia de luz las formas adquieren existencias ocultas. Los faros delanteros alumbran el camino. Voy solo hacia Nepantla. Corre una lagartija. Contra el mundo de las sombras es inútil la mirada. Se agradece cualquier ayuda. Está la electricidad. *Sockets,* cables, enchufes, agujeros y taladros. Aunque de nada sirve el artificio si el corazón ha perdido la esperanza.

Todas las voces de mi interior me han querido muerto. Pero puedo evitar los cansancios que no necesito. He sido desolación. Y supongo que lo único que quiero decir es que también puedo ser color. ▬

Soy víctima de una condena definitiva. Qué estúpido y qué cobarde. E incluso ahí no puedo ser solo mi cobardía



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2022-04-04 02:59:48 78 cm2
Página: 46,47
$8,833.66 1/1

La Gran Carpa



REHILETE. En el partido oficial los ánimos están a tope Aseguran que ganarán las seis gubernaturas que están en juego y advierten que el país se pintará de un solo color. Sin embargo, en tiempo de campañas todos aseguran su victoria. Por otro lado, en Acción Nacional pretenden que Aguascalientes sea albiazul. Dicen que el estilo de gobierno de Morena es destructivo y regresivo, por ello se descompone la seguridad. Ponen de ejemplo Zacatecas que por los niveles altos de violencia, la gente tiene que desplazarse a otros estados.



FAQUIR. Tras las investigaciones y análisis de los sucesos violentos en el estadio La Corregidora, hace casi un mes, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, decidió separar del cargo al secretario de Seguridad Ciudadana, Miguel Ángel Contreras Álvarez, y al titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Carlos Rodríguez Di Bella. El diagnóstico establece que ese día hubo falta de planeación, ausencia de criterio, escasa capacidad de respuesta, medidas preventivas y emergentes que debieron tomarse durante el enfrentamiento entre barras de los equipos Querétaro y Atlas. Hoy se anunciará quiénes encabezarán esas corporaciones.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2022-04-04 02:51:40 306 cm2 Página: 39 $49,940.88 1/2

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



UNO HASTA EL FONDO

Sí están solos

La entrega de cenizas de Octavio Paz fue una ceremonia a escondidas, ya que no fue invitado Enrique Krauze, amigo y coeditor del poeta; fungieron como testigos Beatriz Gutiérrez Müller y Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de CdMx

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil pensaba en la compañía, ese momento que se niega a la soledad y el silencio. Oh, sí. Una nota de Ángel Vargas y Alejandro Cruz en su periódico *La Jornada* informa que "el legado de Octavio Paz integrado por sus bienes muebles e inmuebles, –así como los derechos de autor de sus obras– está bajo el cuidado de la Ciudad de México, dijo la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum durante el homenaje interinstitucional que se rindió ayer al Premio Nobel de Literatura mexicano con motivo del 108 aniversario de su natalicio, cumplido este 31 de marzo".

La jefa de gobierno precisó que el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, el DIF, de la capital del país es la institución que recibió el patrimonio del poeta y de su heredera universal, su esposa Marie José Tramini (1932-2018), y se volvió su garante: "Es decir, somos garantes de cumplir, junto con El Colegio Nacional y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), la expresa voluntad del poeta de que todos los papeles, cartas, documentos y correspondencia privada del testador sean depositados en esta institución (el DIF de la Ciudad de México), en inteligencia de que no podrán ser publicados sino hasta que transcurran 25 años a partir del fallecimiento del testador (...) Esto es algo importante de dar a conocer hoy: el legado de Paz está al cuidado de la ciudad; tengan la certeza de que vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos, junto con la Secretaría de Cultura y El Colegio Nacional, para que ese patrimonio cultural de nuestro país esté en buenas manos y sea reconocido".

A escondidas

Muy bien y menos mal, caviló Gilga. El acto tuvo lugar en el Colegio de San Ildefonso, a puerta cerrada, sí, a puerta cerrada, cerradísima, con la presencia de algunos invitados. En la ceremonia se depositaron las cenizas del poeta y de su esposa en un nicho diseñado por el artista Vicente Rojo (1932-2021) dentro de una de las salas de ese histórico inmueble. Fungieron como testigos Beatriz Gutiérrez Müller, quien acudió en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; la titular de la Secretaría de Cultura (¿cuál secretaría, si no existe?) Alejandra Frausto; el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, y las escritoras Bárbara Jacobs y Elena Poniatowska.

Si Gil entendió bien fue una ceremonia a escondidas. No fueron invitados a tan importante acontecimiento Enrique Krauze, amigo y coeditor de Octavio Paz durante los muchos años de la revista *Vuelta*; tampoco el editor y curador de buena parte de la obra y la biografía de Paz, el escritor Guillermo Sheridan; tampoco se le invitó al biógrafo del poeta, Christopher Domínguez, nadie de la revista *Letras Libres*. Bonita conmemoración. Te invito a un homenaje que tendrá lugar en un sótano oscuro, pronto recibirás la dirección, pero no le digas a nadie. Felicidades a las escritoras Jacobs y Poniatowska, sus alocuciones, dicen los cofrades, fueron miel sobre hojuelas para los seguidores de la jefa de gobierno y del Presidente. ¡Sí están solos! ¡Sí están solos! Por cierto, dicen los que asistieron que el rector Graue llevaba una linterna porque se tropezaba en la oscuridad con los conceptos de la autodenominada 4T.

Intelectuales de fuste y fusta

La verdad pudieron invitar a los intelectuales orgánicos del gobierno a disertar: al Fisgón, especialista en la obra poética de Paz; a Pedro Miguel, que le sabe a todo lo de Sor Juana; a Hernández conocedor de la obra crítica de Paz sobre el arte plástica (así le dice Hernández); o a Fabrizio Mejía, polémico autor de la casa mexicana y sus laberintos; o bien, y Gil se pone de pie, a Paco Ignacio Taibo, tatuador de todas las verdades de la his-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

toria de bronce mexicana. Que o qué, ¿nada? ¿Mieditis? Acéptenlo: el gobierno y sus intelectuales (ya, es un decir, no se ensañen con Gamés) consideran la obra de Octavio Paz como una trama de la derecha malévola, conservadora, por eso lo celebran a escondidas, y porque no tienen quién hable del poeta con un miligramo prodigioso.

Krauze

Por cierto, Enrique Krauze ha escrito una pieza notable, "Paz en San Ildefonso", que debió ser el discurso central al depositar las cenizas de Paz en ese lugar sagrado de la memoria del poeta. Imposible en tiempos en los cuales el gobierno y sus seguidores odian el conocimiento, la sensibilidad poética, la literatura misma. Gamés insiste: ¡así están solos!

Todo es muy raro, caracho, como diría Victor Hugo: *"el infierno está todo en la palabra soledad"*. ▬

Gil s'en va

Dicen los que fueron que el rector Graue llevaba una linterna porque se tropezaba en la oscuridad



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 5
2022-04-04 03:13:26 250 cm2 $67,008.14 1/1

La manipulación del líder

Isidro H. Cisneros
Twitter: @isidrohcisneros



Las votaciones de revocación de mandato a celebrarse el próximo domingo afectan nuestro sistema democrático. La figura de la revocación se estableció constitucionalmente en 2019 como un derecho ciudadano para incidir sobre la continuidad de los gobernantes. Ella representa una forma de democracia directa que lejos de ser la solución para la actual crisis institucional, implica más bien, el riesgo de acelerar su fase más aguda y conclusiva a través de la imposición de una tiranía de la mayoría. La consolidación de un nuevo poder oligárquico significa la transformación de la democracia de masas en un sistema monolítico por obra de un líder que manipula a la multitud. Constituye el uso político del pueblo para reafirmar un poder personal.

Normalmente se considera que conferir la capacidad de tomar decisiones sobre un determinado argumento directamente al cuerpo electoral es positivo y, sobre todo, cuando la materia se refiere a la continuidad del gobierno. Pero en el caso mexicano este ejercicio de participación inducida no implicará ningún cambio relevante y será la burda expresión del clientelismo y la manipulación política. Además, la permanencia y continuidad en el gobierno es un tema ya resuelto por nuestro marco jurídico.

En la historia de las instituciones y las doctrinas políticas un tema central está representado por la pregunta: ¿qué hacer para cambiar un mal gobernante? En el pasado reciente, la respuesta llegaba a través de la revolución. Solo por medio de movimientos insurreccionales era posible transformar un orden establecido, considerado injusto y opresivo. Desde su llegada al poder el actual gobierno manifestó su interés por apropiarse del instrumento revocatorio para incrementar su legitimidad. Cómplices de esta expropiación a los ciudadanos fueron el Poder Legislativo que obsequiosamente tramitó la reforma constitucional y la Suprema Corte que abdicando de sus responsabilidades contribuyó a su imposición. Aunque se trata del primer ejercicio revocatorio realizado con un marco legal nacional y que es organizado profesionalmente por nuestras instituciones electorales, resulta evidente que sus resultados serán políticamente manipulables.

La democracia directa y la democracia representativa constituyen dos regímenes alternativos de gobierno, inspirados en el ideal de la participación ciudadana más amplia posible. Ambas implican una coincidencia entre gobernados y gobernantes. Pero mientras que la democracia directa promete realizar el ideal del autogobierno bajo la consideración: ¿quién mejor que uno mismo sabe lo que es preferible?, la democracia representativa reclama la existencia de una clara coincidencia entre quienes toman las decisiones que inciden en la vida colectiva y quienes deberán obedecerlas. En realidad la democracia directa expone a los ciudadanos al riesgo de la dominación de una mayoría adversa, que se otorga el derecho de imponerse simplemente en cuanto tal.

El uso político de la democracia directa es la máscara que esconde el rostro del autoritarismo y la manipulación. En tal escenario, solo la democracia representativa puede proteger de los riesgos antidemocráticos, porque es gracias a la mediación de los diferentes partidos y a la pluralidad organizativa de la sociedad civil que resulta posible conjugar la libertad con el disenso, produciendo decisiones colectivas que son fruto del máximo consenso crítico y del mínimo de imposición.

Es necesario tomar conciencia sobre la naturaleza degenerada que ha adquirido la democracia plebiscitaria en manos del populismo. Esta modalidad de acción política en nuestro país ha demostrado ser regresiva, anti-moderna, que rechaza las mediaciones, promueve la polarización social y usa al pueblo con fines mediáticos. Se trata de imponer la permanencia de un líder que reafirma su derecho a gobernar sin contrapesos. De manera tal que, para no confundir la medicina con el veneno, convoco a no votar en este ejercicio demagógico•



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Academia
Página: 23
2022-04-04 03:18:22 557 cm2 $119,726.06 1/2

Cincuenta aniversario del Plantel Sur

Benjamín Barajas*
benjamin_barajass@yahoo.com



Los recuerdos nos llaman/siempre insisten
no soportan que los abandonemos
y tienen toda la razón del mundo
porque son los ladrillos del pasado
Mario Benedetti

El cincuenta aniversario del plantel Sur nos invita a recordar, y la palabra **recordar** proviene del término latino "**cordis**" o corazón, de modo que **recordar** supone volver a pasar las imágenes y los hechos por el corazón, por el caudal de la sangre para que los revista de sentido. Los antiguos creían que el centro de la memoria estaba, precisamente, en este órgano vital. Por ello, recordar es volver a vivir, pero también implica una reapropiación amorosa de lo vivido, para alimentar el presente y caminar al futuro, agradecidos por los dones recibidos.

Recordar es también un acto de justicia porque nos permite hacer un homenaje a quienes, de manera desinteresada, y muchas veces heroica, nos han legado un patrimonio espiritual imperecedero. Es el caso de don Pablo González Casanova, del claustro de profesoras y profesores; de la base trabajadora y, sobre todo, de los alumnos, quienes han constituido la comunidad cecehachera del Colegio.

Al recrear la línea del tiempo del CCH, debemos volver la mirada a don Pablo González Casanova, quien fue capaz de iniciar un proceso visionario de transformación de la Universidad Nacional, a través de la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, el cual aún no termina.

En efecto, don Pablo, desde los años cincuenta del siglo XX, pensó en un sistema de bachillerato que combinara la democracia escolar con la interdisciplina; que desterrara los excesos de la enseñanza memorística y el enciclopedismo, en pro del estudio de las disciplinas esenciales, formadoras de una cultura básica de los jóvenes; y en mayo de 1971, cuando don Pablo asumiera la rectoría de la UNAM, reafirmó estas convicciones y subrayó la cuestión de la libertad, como un elemento pedagógico importante para el desarrollo de los jóvenes, pues deberían **aprender a aprender**, con la guía de sus profesores y el apoyo de los elementos que el medio escolar y extraescolar les proporcionara.

La enseñanza y el aprendizaje basados en dos métodos y dos lenguajes es una síntesis magistral que sustenta el Modelo Educativo del Colegio, el cual, aún en el tiempo presente y después de una revisión de los avances en las ciencias, las disciplinas humanísticas y el desarrollo de las tecnologías, quizá sólo amerite una actualización, sin que pierda la sustancia de su origen.

Pero esta obra de la imaginación tiene un reparto estelar de actores imprescindibles, como fueron los docentes, quienes hicieron realidad el proyecto del Colegio y se convirtieron en pioneros y fundadores de esta magnífica obra. El profesorado trabajó incluso los fines de semana para preparar los documentos básicos del CCH en un ambiente colegiado y su esfuerzo sólo ha sido equiparable, acaso, al realizado en estos dos años de pandemia; tiempo en que el Colegio se trasladó a los hogares de los universitarios. Por todo ello, la institución agradece a sus docentes fundadores, y a quienes se han jubilado o tristemente han fallecido, porque gracias a su compromiso, han dejado una escuela en movimiento para las próximas generaciones.

Asimismo, por las aulas y laboratorios del Colegio han pasado más de 1'140,000 alumnos, que han sido los mejores del mundo; primero, porque la sociedad nos los ha conferido para que sean buenos profesionistas y ciudadanos ejemplares y, después, porque efectivamente, a la inmensa mayoría los ha cambiado, para bien, el Modelo Educativo del Colegio. Los estudiantes del CCH se han caracterizado por su nobleza, su capacidad de aprender y argumentar; por la asunción de posturas críticas que permiten comprender la cultura de su medio y transformarla.

Otro sector que debemos reconocer, a la hora del balance de nuestros primeros cincuenta años de existencia, es el de los trabajadores, quienes han sido no solo compañeros de viaje, sino parte de nuestra familia; colegas y amigos que han compartido la utopía del Colegio y se han sumado a ella, también como alumnos, padres o abuelos.

Tampoco podemos olvidar el heroísmo de los cuerpos directivos presentes y pasados. Todos ellos han desarrollado, en su momento, una labor muy meritoria, y gracias a su empeño, se han podido llevar a cabo las labores sustantivas del Colegio, siendo la principal la impartición de las clases. Ser funcionario requiere de una gran vocación de servicio y un profundo amor por el Colegio, y ciertamente, quienes han desempeñado esos cargos, la han tenido, a pesar de las dificultades y tensiones que nunca faltan.

Y todo lo antes dicho aplica a cada uno de los planteles del Colegio, los cuales, como los dedos de la mano, son semejantes, pero no iguales, pues tienen su propia personalidad que se traduce en riqueza de perspectivas y también de resultados.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Academia
Página: 23
2022-04-04 03:18:22 557 cm2 $119,726.06 2/2

En este sentido, destaca el plantel Sur por tener una planta docente muy comprometida, con un nivel de estudios superior al resto de los demás planteles. Así, de un universo de 665 maestros, 369 tienen licenciatura; 204 maestría y 60 doctorado; también la eficiencia terminal ha sido una de las más altas del Colegio; del mismo modo, el plantel Sur cuenta con un amplio número de alumnos egresados que han destacado en diversos ámbitos de su desarrollo profesional, por ahora solo quisiera recordar cuatro nombres: Carmen Aristegui; Ciro Murayama Rendón; Mary Frances Teresa Rodríguez y Manuel López Monroy, todos ellos reivincan el Modelo Educativo del Colegio, a sus profesores y a los espacios de este plantel, donde crecieron y fueron felices.

Y justamente, cuando se pregunta a los alumnos sobre las enseñanzas recibidas del Colegio, la inmensa mayoría agradece al profesorado; y recuerda la época de oro de sus vidas en la que aprendieron en un ambiente de libertad con respondabilidad, y ese fue el mejor legado que les pudo ofrecer el CCH. Por eso ahora podemos decir, en este cincuenta aniversario del plantel Sur, que una escuela donde se enseña la experiencia de la libertad es de las mejores del mundo •

** Poeta y académico*





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Negocios
2022-04-04 03:16:47 218 cm2
Página: 20
$39,088.14
1/1

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Profundos cambios en venta de vehículos



Julio Brito A.
juliobrito@cronica.com.mx

Muchos expertos en marketing del sector automotriz pensaron de manera simplista que con sólo el hecho de repetir el nombre de modelos exitosos del pasado, de manera automática lo refrendarían en el presente. Por ejemplo, Dodge Neon fue un éxito en los 90s. y entrado el nuevo siglo; sin embargo, Dodge lo revivió en 2019 y actualmente ya no aparece en el line-up. Lo mismo sucedió con Chevrolet al reincorporar al Cavalier. Hoy sigue en el portafolio, pero como un sedán compacto de nicho y bajo volumen.

La fuerte competencia del mercado nacional, donde Nissan, que dirige **José Román**, es líder de participación de mercado ronda el 20% y Ford se ubica abajo del 5% nos habla de un mercado pulverizado. Ya nadie puede considerarse una marca mayorista, que participaba con dominio en todos los segmentos. Hoy el éxito se mide por nichos, pero ni siquiera generales, sino sub segmentos. Por ejemplo, Kia, que lleva Horacio Chávez, asegura que tiene el primer lugar en SUV subcompactas con Seltos y Sportage. Es como en el boxeo, donde hay campeones por categorías.

Por además vivimos la desaparición de los sedanes, cada marca tienen cuando mucho tres modelos y al igual que el resto de marcas se enfocaron al lanzamiento de SUV y crossover. General Motors, que lleva **Francisco Garza** y sus marcas llegan a sumar hasta 50 opciones de camionetas, pick-up, vehículos comerciales. Desde pequeñas hasta de gran tamaño, de lujo hasta populares.

Las declaraciones de **Miguel Barbeyto**, presidente de Mazda de México en el sentido de que multiplicaran las opciones de SUV y crossover en el futuro para duplicar su participación de mercado de 4.6% a 8 % es muy realista; o sea vender entre 90 y 120 mil unidades anuales. Mazda se había especializado en las versiones muy equipadas, de alto precio en los segmentos donde participan, muy contrarios a KIA, por ejemplo, donde la oferta es más abundante con rangos de precios y equipamiento muy diversos, aunque en teoría se trate del mismo modelo.

Es un paso interesante para Mazda, porque hasta ahora es considerada una marca sobre la frontera de autos de lujo. Su tecnología, sus diseño les permite diferenciarse muy bien del mercado. Tienen su nicho. Saldrán de sus segmentos altos para buscar volumen, pero deberán diferenciar bien lo equipamientos y no perder el status de marca de calidad y muy buen precio de reventa.

Esta a la vuelta el lanzamiento de Mazda3 Sedán y CX-30 ahora con tecnología Mild-Hybrid, lo que permite el inicio de Mazda en los modelos híbridos, pero además tiene las opciones Turbo. El mercado mayorista en México está pulverizado.

DESARROLLO

SSA México, que dirige **Manuel Fernández**, dedicado a la operación de puertos especializados en Manzanillo, Veracruz y Lázaro Cárdenas anunció la inversión de 30 millones de dólares en 2 nuevas grúas Super Post Panamax para operación en muelles y 6 grúas tipo RTG de patio, las cuales llegarán y quedarán instaladas en el segundo semestre de este 2022. En el puerto de Lázaro Cárdenas, SSA México registró cifras récord en la Terminal Especializada de Automóviles, durante el primer trimestre del año, con un movimiento de 134, 650 automóviles, un 32% más respecto al mismo periodo del 2021 •

Mazda duplicará participación de mercado

SSA anuncia inversión de 30 mdd en puertos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 41
2022-04-04 02:57:06 181 cm2 $22,358.09 1/1



(diego.petersen@informador.com.mx)

La batalla por los jóvenes

La juventud, la etapa de la vida más sobrevalorada, suele ser sujeta de discursos, promesas y sobre todo cursilería política. Cuando los viejos políticos hablan de los jóvenes suelen hacerlo con condescendencia, paternalismo y sobre todo y una profunda ignorancia. Corro el riesgo de cometer los mismos errores al tocar un tema que, por el simple paso de los años, me es cada día más lejano. No me interesa romantizar una etapa de la vida sino hablar de la ausencia de políticas públicas eficientes que conciernen directamente al futuro del país.

El diagnóstico del presidente es, otra vez, inicialmente correcto: la batalla por los jóvenes es contra el crimen organizado. Es cierto, en la promesa de futuro, el Estado mexicano tiene muy poco que ofrecer con respecto a lo que hoy el crimen organizado representa: mayores ingresos, menor esfuerzo, sentido de pertenencia. El error es pensar que esa es la única batalla.

El crimen organizado, por más trabajo que nos cueste aceptarlo, ya no es el narcotráfico, ya no son un grupo de audaces pistoleros enviando droga a Estados Unidos con la complicidad de algún político, un policía y un militar. Hoy el crimen organizado es un sistema de control económico y territorial y su subsistencia -al igual que la de la economía formal- depende en gran medida de la adhesión de mano de obra joven de nuestro país. La batalla es, pues, sobre todo cultural.

En este gobierno, nada afecto a las mediciones, la única forma de evaluar el éxito o fracaso de una política pública es si el presidente sigue hablando de ella o ya la olvidó. En los últimos siete meses Jóvenes Construyendo el Futuro no ha sido tema para el presidente. Sin embargo, las masacres que involucran a jóvenes y el control de territorios y actividades económicas fundamentalmente extractivistas (desde minería, tala de bosques, o cultivos intensivos de productos de alto valor como aguacate o berrys) van ganando terreno no sólo en las primeras planas, sino en el campo mismo.

Estamos perdiendo la batalla por los jóvenes. No, no la está perdiendo el presidente y sus programas sociales, la estamos perdiendo como país. Quizá lo primero que habría que hacer es dejar de verlos como sujetos de redención para comenzar a entenderlos como ciudadanas y ciudadanos (y a los menores como candidatos a ciudadanos) en pleno derecho, con ideas propias y necesidades específicas que nada tienen que ver con la construcción que los políticos, líderes religiosos y empresariales han hecho de ellos. No nos extrañe que más temprano que tarde los jóvenes, como lo hicieron en Chile, encuentren su propia voz, su propio camino y al final un destino que nada tenga qué ver con lo que, románticamente, los viejos hemos construido como futuro y que no es sino la añoranza del pasado.

No, no la está perdiendo el presidente y sus programas sociales, la estamos perdiendo como país


EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Pese a caos, dejan plazas vacantes en Policía Vial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-04-04 02:47:28 260 cm2
Página: 16
$35,403.80
1/1

NO ES NORMAL

VIRI RÍOS

viri.rios@milenio.com
@Viri_Rios



Por qué y cómo reducir los plurinominales

Los plurinominales deben reducirse, no para ahorrar dinero, sino para que tengamos más y mejor representación. El mismo dinero que se utiliza para tener 628 legisladores podría utilizarse para tener un legislativo 21 por ciento menor, pero con más recursos para asesoría y centros de investigación.

La reducción no afectaría la calidad de representación, la mejoraría, por tres razones. Primero, porque con las fórmulas que hoy se utilizan para repartir los diputados plurinominales entre distintos partidos, se puede lograr la misma representación con 100 que con 200 plurinominales. Este caso se repite en cada una de las legislaturas de 1997 a la fecha. La prueba de ello está en mi GitHub.

Por ejemplo, actualmente Morena tiene 40 por ciento de las curules; PAN, 23 por ciento; PRI, 14; PVEM, 9; PT, 7; Movimiento Ciudadano, 5, y PRD, 3 por ciento. Esa distribución se logró asignando 76, 41, 40, 12, 7, 16 y 8 diputados pluris, respectivamente. La misma distribución se pudo haber alcanzado asignando solo 37, 18, 26, 3, 0, 11 y 5. Es decir, agregando a los diputados de mayoría solo 100 diputados pluris en vez de 200.

Por supuesto que existen escenarios hipotéticos en los que 100 pluris no lograrían la misma composición. En estos casos la ley podría aumentarlos extraordinariamente hasta 200.

Segundo, eliminar los pluris en el Senado mejoraría la representación porque ayudaría a que cada entidad federativa tuviera la misma cantidad de senadores. Actualmente, 28 por ciento de los senadores pluris son de CdMx, es decir, al menos el doble de senadores que cualquier otra entidad. Eliminarlos erradicaría esta injusticia.

Más aún, los pluris del Senado son, salvo contadas excepciones como Patricia Mercado y Kenia López, una lista de impresentables donde se pagan favores políticos. Ahí está Manuel Velasco, acusado de desviar 500 millones de pesos como gobernador; Carlos Aceves, el líder sindical de relojes de 400 mil pesos, y Ricardo Monreal, cuya familia inexplicablemente posee 46 propiedades.

Tercero, al reducir los legisladores plurinominales el dinero podría invertirse en que, los legisladores restantes, tengan más asesoría y centros de investigación para presentar mejores propuestas.

Es importante notar que México tiene más legisladores que 71 por ciento de los países del mundo y que 100 por ciento de los países de Latinoamérica. Sin embargo nuestros legisladores operan casi sin equipo, con centros de investigación rebasados y sin apoyo para la investigación. Es decir, México ha privilegiado la cantidad de legisladores sobre la calidad y ello podría cambiar si se redujeran los plurinominales.

Ahora bien, existe una propuesta alternativa sobre la mesa: eliminar diputados de mayoría y solo tener pluris que reflejen la composición estricta del voto. Esto me parece incorrecto. Los pluris solo le responden a su partido sin relación con su territorio. Eliminar a los diputados de mayoría limitaría enormemente la rendición de cuentas, empoderaría a la clase política y dejaría a los votantes sin capacidad para rechazar legisladores impresentables.

Por muchos años se ha celebrado ciegamente a los plurinominales bajo el argumento de que sin ellos el PRI no hubiera perdido la mayoría en 1997. Esto es cierto, pero la verdadera pregunta no es si necesitamos pluris, sino cuantos. La evidencia muestra que podríamos tener mucho menos, sin afectar la representatividad y por el contrario, mejorando su calidad. Es tiempo de romper molde. ▬

Con 100 legisladores elegidos por esta vía podemos lograr suficiente representación



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Negocios
2022-04-04 02:51:21 512 cm2
Página: 22
$69,653.18
1/3

ARTICULISTA INVITADO

JOSÉ ZOZAYA DÉLANO*



Impactos y retos de la industria automotriz

Aunque se prevé que el sector recupere el nivel precovid hasta 2024, actualmente enfrenta desafíos adicionales como la regularización de vehículos ilegales, la reforma eléctrica y el cambio climático

Desde inicios de 2020, la industria automotriz mexicana, así como el resto del mundo, tuvo que ajustarse para salir adelante ante las dificultades, pérdidas y nuevas circunstancias que se presentaron a consecuencia de la pandemia. Nuevas variantes del virus SARS-CoV-2 y la persistente escasez de semiconductores son algunos de los retos que iré enumerando a lo largo de estas letras, que se destacaron como los principales obstáculos de los pronósticos favorables que habíamos compartido al inicio del año.

Al cierre del 2021, la industria automotriz mexicana mostró un pobre desempeño en comparación con el cierre de 2020 debido principalmente a la persistencia en la escasez de semiconductores que se estimaba podía regularizarse a finales de 2021, lo cual evidentemente no sucedió.

Las alertas sanitarias y confinamientos derivados de los nuevos brotes de la variante ómicron del virus SARS-CoV-2 en México y los destinos de nuestras exportaciones fueron un factor adicional que incidió en la actividad de nuestro sector industrial en diciembre pasado y el inicio de 2022. A finales de diciembre de 2021, la producción y exportación de vehículos ligeros completaron un periodo de seis meses consecutivos registrando caídas porcentuales a doble dígito. Por su parte, las ventas internas, no obstante que en diciembre superaron el nivel máximo de 2021, se mantuvieron por debajo de lo alcanzado en 2020 y 2019.

Si bien es cierto que estimamos que la industria automotriz mexicana recupere niveles prepandémicos hasta 2024, también es verdad que actualmente está enfrentando algunos retos adicionales que pueden afectar su desempeño durante el presente año y los subsecuentes. Entre estos retos están los siguientes.

La decisión de regularizar los vehículos usados que se encuentran ilegalmente en México generaron serias preocupaciones a todos los que conformamos esta industria. Esto afecta, en primer término, el patrimonio de los ciudadanos propietarios de vehículos adquiridos legalmente en el país, quienes cumplen con sus obligaciones fiscales debido a esta propiedad, al tiempo que beneficia a organizaciones criminales y obstaculiza la renovación del parque vehicular en circulación evitando la incorporación de autos menos contaminantes y más seguros para los mexicanos.

Con la publicación del decreto que flexibiliza las reglas para implementar la regularización de vehículos internados ilegalmente al país se vulnera el empleo de los más de 960 mil mexicanos que ocupa el sector automotriz en México. En otras palabras, es un golpe directo tanto al empleo manufacturero estable y bien remunerado que genera la industria automotriz como al propio estado de derecho.

Además, está la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica que representa un gran reto no solo para la industria automotriz, sino también para el resto de los sectores industriales y el comercio formal.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sabemos que para que la industria automotriz establecida en México siga siendo competitiva es indispensable asegurar el acceso a energías limpias, de bajo costo y abastecimiento suficiente, cumpliendo con los compromisos ambientales adquiridos por el país en el Acuerdo de París. Consideramos que la iniciativa de reforma eléctrica como está planteada pone en riesgo los compromisos que las propias corporaciones asumieron para transitar hacia esquemas de producción que eliminen sus emisiones de carbono mediante el uso de energías provenientes de fuentes renovables.

En este contexto, no solo están en riesgo futuras inversiones en el sector automotriz, sino también las inversiones realizadas a la fecha y con ello la permanencia de nuestro sector industrial en México.

Otro reto a considerar en el mediano plazo es el que representa el cambio climático y la obligada transición hacia la electromovilidad en los próximos años. A pesar de la evolución tecnológica y los avances que la industria tiene en los últimos años, es necesario que el gobierno federal y la industria automotriz entablen un diálogo constructivo que permita el cumplimiento de los compromisos corporativos en materia de electrificación de la flota de vehículos nuevos, mediante la implementación de políticas públicas integrales. Desde la AMIA, consideramos que la transición a la movilidad electrificada se basa en cuatro pilares: un marco jurídico integral, desarrollo de infraestructura, incentivos (fiscales y no fiscales) y educación al consumidor.

Los conflictos internacionales que actualmente estamos viviendo también pueden representar un reto para nuestra industria. Respecto al conflicto originado por la invasión de Rusia a Ucrania, la AMIA se mantiene pendiente del desarrollo del conflicto y de posibles afectaciones a la industria automotriz mexicana.

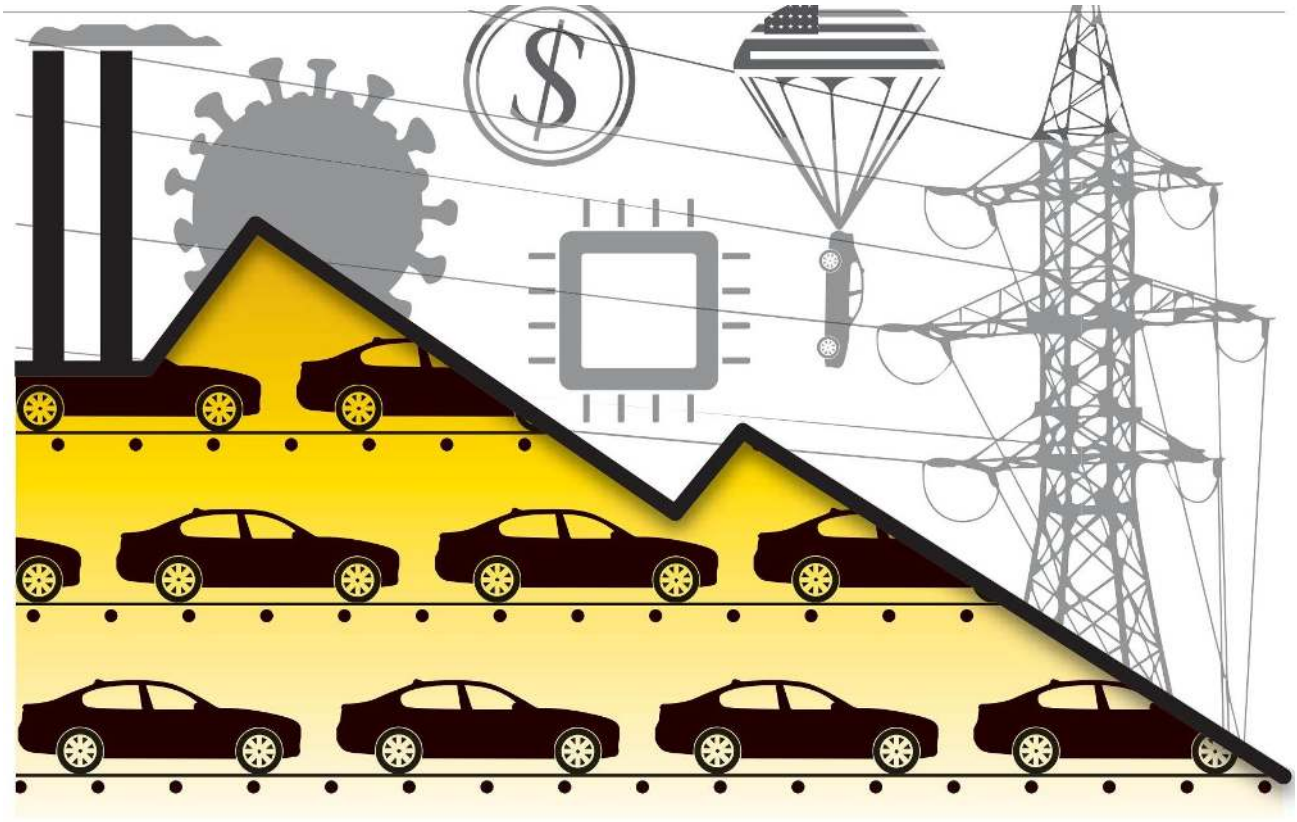
México se encuentra en un momento importante para seguir avanzando en la protección y garantía del bienestar de la población y el medio ambiente. Sin embargo, en momentos de conflicto y cambios legislativos, la apertura al diálogo en esta transformación es necesaria para asegurar las mejores decisiones que se traduzcan en acciones positivas para el país. Reiteramos nuestra apertura al diálogo constructivo en los temas que nos atañen y nuestro compromiso con las y los mexicanos.

*JOSÉ GUILLERMO ZOZAYA DÉLANO ES PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

"Reiteramos nuestra apertura al diálogo y nuestro compromiso con los mexicanos"


ARTÍCULO INVITADO
Impactos y retos de la industria automotriz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



ALFREDO SAN JUAN



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-04-04 02:46:05 230 cm2
Página: 14
$31,305.14 1/1

TESTIFICARE

GIBRÁN RAMÍREZ REYES
@gibranrr



Revocación de mandato: buena idea, mal diseño

En los regímenes parlamentarios existe algo parecido a la ratificación de mandato, cuando el titular del poder Ejecutivo quiere mostrar su músculo, generarse mejores condiciones para gobernar cuando ya tiene cierto desgaste, renovar su legitimidad. Se llama cuestión de confianza y existe en España, Francia e Italia. Como la legitimidad de los presidentes del gobierno o primeros ministros emana del parlamento, son los parlamentarios quienes tienen que decidir si otorgan o no esa confianza a "una declaración de política general", en consecuencia al mandatario y al horizonte político que esté planteando. Se trata de un movimiento delicado y el instrumento se usa poco, pues, en caso de no lograr una ratificación mayoritaria el mandatario debe, por fuerza, presentar su renuncia al cargo. Es distinto el caso de la moción de censura, la figura equivalente, pero solicitada por la oposición cuando se quiere destituir al gobierno para ir a nuevas elecciones —en este caso equivalente a la revocación de mandato.

En México, el diseño institucional generado en un principio fue para la revocación de mandato. Se pensó que la figura debería ir aparejada a las elecciones intermedias. De esa manera, si la correlación de fuerzas políticas que encumbró a un presidente cambiara a mitad del camino, el pueblo podría decidir que se fuera antes de tiempo y el Congreso escogería a uno que pudiera administrar los asuntos del Estado de acuerdo a las nuevas condiciones. Eso no se logró por dos razones: la primera es que, tras la revolcada de 2018, la oposición tenía auténtico pavor a enfrentar a AMLO en las urnas; la segunda, que el Presidente no estaba dispuesto a estrenar esa figura en un sexenio posterior y negociar con la oposición que se realizara en ocasión de las intermedias, pero a partir de 2027. Ni modo: a todos los presidentes les gusta inaugurar cosas. El resultado fue una revocación desvinculada de las elecciones intermedias, en un limbo temporal. Y, como si esto no fuera suficiente para desvirtuarla, sobrevino también un arrepentimiento estético.

Tarde, la mayoría cayó en la cuenta de que, tal y como se había redactado la reforma constitucional, tendría que llamarse a votar por un "no" (decir que no se vaya AMLO), y de que la figura de revocación implicaba constitucionalmente un solo asunto: la decisión sobre retirar o no la confianza al Presidente. Concluyeron que ambas cosas se verían feo y optaron por una solución intermedia: incorporaron en los hechos una cuestión de confianza y redactaron una complicada pregunta de manera que, por ahora, el diseño institucional no sirve para gran cosa y requiere delicadas reformas para tornarse más serio en el futuro. Podría cambiarse para poder convocarse en cualquier momento del sexenio o bien, sincronizarlo, como se pensaba originalmente, con las elecciones intermedias. En ambos casos podría incorporarse la cuestión de confianza, pero también con la salvaguarda de que, de no lograrse un cierto resultado, cierta participación, cierto número de votos, el Presidente se verá obligado a presentar su renuncia al cargo. De lo contrario, el ejercicio de medición de músculo carece de sentido político. ▬

De no lograrse un cierto resultado, el Presidente se verá obligado a presentar su renuncia al cargo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2022-04-04 03:07:45 68 cm2 $12,164.39 1/1

SUBE Y BAJA



Bad Bunny
Cantante de Puerto Rico

Logró quedarse con el Grammy a Mejor Álbum de Música Urbana por su 'El Último Tour del Mundo'. Entre los nominados se encontraban J Balvin, Rauw Alejandro y Karol G.



Myriam Urzúa Venegas
Secretaría de Gestión

A la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX se le descarriló el trenecito que opera en el Bosque de Aragón con saldo de 11 lesionados.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
Página: 15
2022-04-04 03:12:59 215 cm2 $46,284.03 1/2

OPINIÓN

Realidades paralelas

Jorge Gaviño*
@jorgegavino



"—¿Qué es el optimismo? —dijo Cacambo—. ¡Ah! —respondió Cándido— es la manía de sustentar que todo está bien cuando está uno muy mal."
Voltaire

El conflicto entre Rusia y Ucrania nos hace ver cuán poco se han entendido las lecciones que la guerra le ha dejado a la Humanidad. Por la ceguera de unos cuantos individuos el destino (la tranquilidad, la estabilidad, la vida) de muchos otros pende de un hilo.

Quizás haya que precisar una cosa: ese círculo de "algunos cuantos" consiste en el líder y quienes trabajan para él. Dicha relación, según se ve en determinadas situaciones, está movida por una fe ciega en los ideales que encabeza o representa esa persona. Lo es a tal grado que pocos osan contradecirle cuando conviene o, en el mejor de los casos, avisarle que está haciendo mal las cosas. Prefieren no perder la posibilidad de seguir siendo agraciados por los caprichos de quien comanda.

Volvemos a Ucrania: según múltiples fuentes, el presidente ruso Vladímir Putin recibe informaciones que mucho distan de lo que en realidad ocurre, puesto que sus allegados temen represalias si comunican malas o contrarias noticias para los intereses del Kremlin. ¿Locura u optimismo? Una o las dos, según se le mire. Lo cierto es que esas actitudes demuestran una cosa bien clara: la extraña necedad de no querer escuchar a los demás, ni por demagogia. Esa obsesión, tan propia de los caracteres autoritarios, genera que se olviden por completo de la realidad en que habitan; la noción de la vida real es un murmullo que no les deja pensar, que los aturde y vuelve necios.

Quienes conocen de estrategia (o quienes tienen dos dedos de frente) saben que, si se busca mejorar, lo primero que debe hacerse es identificar cuáles son los puntos débiles, es decir, reconocer dónde están los errores para poder corregirlos. Si quienes rodean a los líderes no tienen la entereza para comunicar esos fallos, únicamente hacen más amplia esa brecha entre quien se encuentra a cargo y la realidad que los circunda —y por la que deberían de preocuparse.

Por otros lados del mundo, nosotros, como ciudadanos, sí deberíamos preocuparnos de que quienes están en cargos importantes no sepan distinguir entre su deseo y la realidad. Hay lugares en que esto se confunde con el optimismo, con la simulación y la necedad. ¿Cómo pretender ganar cualquier batalla cuando ni siquiera sabes que vas perdiendo?•

Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Noticias
Página: 2
2022-04-04 02:57:17 154 cm2 $4,760.91 1/1

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

¿LA SUPREMA CORTE DE LA 4T?

Nos dicen que el Gobierno federal buscará, vía la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la aprobación de la Ley de la Industria Eléctrica de 2019, la cual ha sido detenida por amparos y controversias de inconstitucionalidad presentadas por varias instancias. Este camino se va a tomar por no lograr un consenso en la Cámara de Diputados para aprobarla, ya que parece ser que la bancada del PRI no respaldará su iniciativa por ir contra el bolsillo del consumidor y por dejar a un lado las energías limpias. Parece un hecho que van a presionar con todo para que la Ley de la Industria Eléctrica pueda ser aprobada en la SCJN, hasta ahora podrían tener en la bolsa cuatro votos para ello, uno de ellos es de la ponente Loretta Ortiz y tres colegas (Margarita Ríos, Yasmín Esquivel, Juan Luis González) más que comulgan con la ideología obradorista. Ellos buscan apoyar el objetivo de la 4T de eliminar la reforma de Enrique Peña Nieto y garantizarían todo lo que desean en materia de electricidad.

Resulta que Eduardo López Betancourt recibió una suspensión definitiva de la justicia federal para ser reinstalado como integrante del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho y Presidente del Tribunal Universitario. El pleito es con Raúl Juan Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho y presidente de su Consejo Técnico. La resolución obtenida surtía efectos inmediatos, es decir, a partir del 25 de marzo de 2022 y desde el lunes 28 de marzo un Juez de Distrito notificó la resolución. El polémico López Betancourt ganó el ser reinstalado como profesor de carrera de tiempo completo tipo 'C', consejero técnico y decano en la Facultad de Derecho de la UNAM y titular del Tribunal Universitario y hasta ayer no hubo ni siquiera un llamado o convocatoria alguna a sesión extraordinaria la que está obligado por ley el director.

Primero dijo que se quedaba como funcionario federal de algo en Baja California para ver que su sucesora cumpliera con la 4T, luego rechazó ser parte del gabinete de AMLO (lo querían en la SCT) con quien tuvo al menos tres citas e infinidad de llamadas, luego se dedicó a sus negocios en Estados Unidos (su canal de TV) y finalmente le han explotado varios asuntos de sus manejos como gobernador. El caso es que Jaime Bonilla está de regreso en el Senado de la República no porque necesite el fuero sino porque va en la búsqueda de consolidar fuerzas para el presidente y contener a los que se le quieren salir del huacal.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Mundo
2022-04-04 03:29:49 248 cm2
Página: 15
$49,036.39 1/1

UNAMIRADA AL MUNDO

ADRIANA FRANCO SILVA
CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES, FCPYS



Cambio climático y seguridad alimentaria en África

El conflicto en Ucrania ha dominado las notas de los periódicos internacionales omitiendo temas que son igualmente importantes para el análisis de la realidad internacional. África, en general, es uno de los espacios del orbe menos conocido y más estereotipado, el territorio de menor preocupación para los medios y dinámicas internacionales. Es, por ejemplo, una de las regiones que menos contamina, pero que más sufre los efectos de la crisis climática. África emite menos del 4% de las emisiones de dióxido de carbono. Sin embargo, con base en información del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), África es el continente que más consecuencias negativas sufre por este fenómeno.

Siguiendo el estudio del IPCC, Naciones Unidas ha recuperado algunos puntos centrales en relación con el continente: África se ha calentado más rápido que la media mundial, su nivel del mar en las costas atlántica e índica también están aumentando de manera más profunda que el promedio global, las sequías y las inundaciones son cada vez más intensas o duraderas, y sus glaciares están desapareciendo. Esto, junto con los conflictos armados que benefician a las corporaciones extractoras internacionales, las crisis sistémicas, los efectos prolongados de la pandemia del coronavirus, entre otras, han hecho que haya un aumento de la población afectada por la inseguridad alimentaria en cerca de 40% en relación con el año anterior, según Naciones Unidas.

Además, las sequías proyectadas para este año dañarán las cosechas en África e incrementarán la erosión costera y escasez de la pesca, profundizando la inseguridad alimentaria de estas poblaciones.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) afirma que la región más afectada por las sequías es el Cuerno de África, particularmente Etiopía, Kenia y Somalia, donde las poblaciones rurales se enfrentan a su tercer año consecutivo de sequías. La FAO señala que para hacer frente a este problema es necesaria la ayuda internacional. No obstante, la asistencia que reciben los países podría disminuir o desaparecer por la redistribución de recursos destinados a hacer frente al conflicto en Europa oriental.

Además, aunque África cultiva alimentos (principalmente para la exportación), la mayoría de los Estados son dependientes del trigo, gas y fertilizantes de Ucrania y Rusia. Esta situación, más el incremento de los precios de los alimentos como consecuencia de la conflagración, pueden agravar la inseguridad alimentaria que atraviesa el continente. No obstante, más allá de eso, las propuestas y alternativas africanas también deberían considerarse, porque los pueblos africanos en ningún momento han sido pasivos frente a su realidad.

Para diversos grupos africanos, la naturaleza no es un objeto, sino parte integral de las comunidades. Le Grange menciona que para las comunidades shona, el término ukama implica las relaciones que se tienen en un sentido amplio, pues incluye a la naturaleza, lo espiritual y, además, se consideran las futuras generaciones.

Asimismo, autoras como Leah Thomas consideran que el "ambientalismo interseccional" es fundamental para analizar la relación entre la injusticia social y medioambiental, porque no podremos modificar nuestras dinámicas con la naturaleza si no desestructuramos las opresiones de raza, clase, género, entre otras, las cuales articulan al sistema capitalista.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columnas
Página: 3
2022-04-04 03:32:37 768 cm2 $51,832.04 1/3

COLUMNA uno

Por Karina A. Rocha Priego

DESABASTO DE MEDICAMENTOS Y PERSONAL EN ISSEMYM, *HOY SE TRADUCE EN MUERTE*

Durante varias semanas han sido denunciadas por diversas vías, las graves carencias que sigue padeciendo el **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM)**, carencias que como resultado han derivado en el pésimo servicio que ofrecen a los derechohabientes que, sabemos, es toda la planta burocrática del Estado de México.

Se sabe que, ante el desabasto de más de **100 medicamentos**, incluyendo los más básicos como **paracetamol** o **complejo B,** imagínese usted qué más puede estar faltando, se han cancelado tratamientos especializados como para el **cáncer** o **diálisis,** así como cirugías de emergencia, mientras que las consultas externas están siendo programadas hasta por varios meses después de solicitar la cita.

Peor aún, el pasado 18 de marzo **-como en su momento fue reportado-**, un grupo de médicos residentes del **Centro Médico ISSEMyM Toluca** realizó un paro de labores para exigir el pago de sus honorarios, sin recibir respuesta de las autoridades. Entonces, **se presumía un desvío de recursos importante por parte de las autoridades,** que no les permitían pagar dichos salarios, mientras que otras sedes como **Centro Médico ISSEMyM Ecatepec, Tlalnepantla** y **Naucalpan** se encontraban en la misma situación.

Por lo anterior, y ante el grave desabasto, es que la legislatura mexiquense exigió que *la dependencia informara el motivo de las carencias, los convenios de las empresas que dan suministros y los pagos por concepto de adeudos por cuotas y aportaciones de las instituciones públicas y tome las medidas necesarias para regularizar la entrega de medicinas; sin embargo, nada ha sido resuelto.*

Ello derivó en que diversos colectivos de derechohabientes denuncien la incapacidad del instituto para abastecer el cuadro básico de medicinas, y un desabasto en más de **100 medicamentos,** lo que obliga a los usuarios a acudir a médicos particulares para poder comprar las medicinas, además de denunciar que, pese al desabasto, a ellos como derechohabientes les siguen descontando las cuotas de sus salarios, lo que se traduce en pagar un servicio que no reciben.

Para colmo, los derechohabientes que logran tener una consulta en el **ISSEMyM**, reciben **"vales"** para conseguir sus medicamentos en farmacias comunes, lo que ha causado gran malestar entre los afectados, pues primero, los vales de subrogación de medicamentos prescritos son insuficientes, luego las farmacias se ubican a gran distancia y en muchas ocasiones no cuentan con la medicina en existencia, o no quieren entregarlas de manera gratuita, por no formar parte del convenio entre la farmacéutica y el instituto; y segundo, cuando de verdad se ven muy necesitados, compran los medicamentos a muy altos costos y ese dinero no les es reembolsado, por lo que están perdiendo por doble vía, por el descuento a su nómina y por pagar en efectivo el medicamento que no les dan.

Ojalá todo terminara en eso pues, entre el desabasto, la falta de personal, y la cancela-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ción de cirugías, decenas de derechohabientes del **ISSEMyM** han muerto en el intento de ser atendidos según los descuentos que se realiza quincenalmente sobre sus nóminas, lo cual, además, provoca otro problema igual de grave, que es recibir la pensión a la que el derechohabiente obligatoriamente debe obtener, la cual puede tardar años en ser autorizada.

Ante esta situación, los derechohabientes, la mayoría uniformados, han exigido a las autoridades se ponga un remedio inmediato a esta situación, pues de nada sirve que paguen si no son atendidos, además de que hay demasiadas urgencias que no son atendidas; las citas para la consulta externa es a cuentagotas y la necesidad de la población derechohabiente va en aumento.

Pero va la peor, el **ISSEMyM**, por años, ha cargado con el estigma **del abuso y la corrupción,** pues a finales de enero de este año **(lo último que se tiene)**, el **ISSEMyM** volvió a estar en el ojo del huracán cuando se vio envuelto en otro escándalo de corrupción, luego de que se dan a conocer una serie de documentos oficiales que exhiben, lo que muchos llamaron red de corrupción que opera al interior del **ISSEMyM.**

Y es que se dan a conocer casos que exhiben contratos directos a las empresa **Carelab** y la **Agencia de Publicidad Vázquez;** la falsificación de documentos oficiales para conseguir licitaciones; el retiro de ventiladores volumétricos de las instalaciones médicas; y la contratación de un servicio de desinfección y sanitización a la empresa **Ingeniería e Investigación Médica,** la cual cometió una serie de atropellos graves que pusieron en riesgo de contagio de **Covid-19** tanto al personal médico como a los pacientes del **ISSEMyM.**

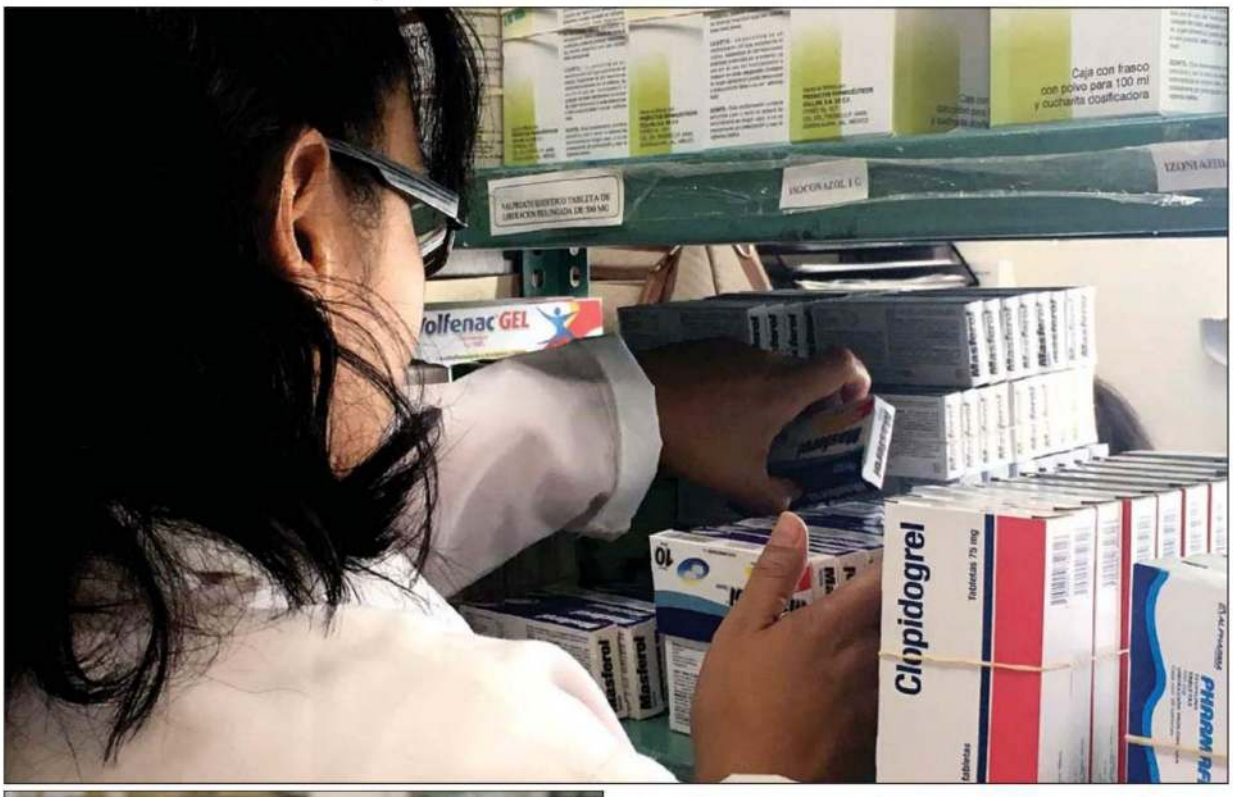
Si bien es cierto que hasta el momento ha disminuido considerablemente el contagio de ***Covid-19*** **en el Estado de México,** durante su apogeo, empresas y autoridades del sector salud, hicieron su **"agosto"** por encima del dolor de los derechohabientes de dicho instituto.

Estarán de acuerdo en que una de las demandas más sentidas de la población, indiscutiblemente tiene que ver con la salud, la cual está siendo **"menospreciada" por autoridades voraces y corruptas,** peor se torna la situación cuando se trata de trabajadores **¡que pagan por ese servicio!** y no lo están recibiendo ni a un **50 por ciento**, lo que ha derivado, decíamos líneas arriba, en la muerte de decenas de derechohabientes del **ISSEMyM.**

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.







EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política Página: 9
2022-04-04 03:25:35 694 cm2 $37,495.11 1/3

Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez
Pablo Trejo Pérez@hotmail.com

La situación de los ingresos públicos en 2022

¿Cómo podemos definir lo que vemos en materia económica en el país al finalizar el balance del primer mes del año? Con un resumen un tanto desconcertante:

Los ingresos totales del sector público fueron de 543.5 mmdp en enero, solo 3.1% (16.2 mmdp) superiores al mismo mes de 2021, cuando, según el pronóstico de Hacienda, debieron crecer 12%, esto es, a 593 mmdp.

Así comienza 2022 para las finanzas públicas: con mayores ingresos petroleros -disminuidos por estímulos al IEPS-, menor recaudación de IVA y un muy extraño aumento en el ISR.

1. Una recaudación de IEPS como no se había visto desde 2015. En enero de 2022, la recaudación de IEPS sobre gasolinas fue de 11.3 mil millones de pesos (mmdp), 56.3 % (14.6 mmdp) menos que en el mismo mes de 2021, con lo que se registró el peor monto para un inicio de año desde 2015, cuando entró en vigor la reforma fiscal (2014) que modificó el cobro de este gravamen.

2. Los estímulos (¿subsidios al precio de el combustibles?) a tope. La caída en la recaudación en enero se debió a que la Secretaría de Hacienda aumentó los estímulos que reducen el cobro del IEPS, de forma tal, que solo obtuvo 34 % de la cuota para la gasolina Magna, 61 % para la Premium y 46 % para el diésel en el primer mes del año, mientras que en el mismo mes de 2021, el cobro del IEPS fue al 100 %. Eso fue solo el inicio. En los primeros días de marzo, ***el cobro del IEPS cayó a 0 % para Magna y diésel y 2 % para Premium.*** Y aunque esto no ha sido suficiente para contrarrestar los efectos de la subida de precios del petróleo -que no habían superado los 100 dólares por barril desde 2014-, el Gobierno estaría dispuesto a gastar más y más en el control de precios de los combustibles, una medida regresiva, ya que beneficia más a quienes más tienen.

3. La casa pierde con la apuesta. Con este esquema que, virtualmente, sería el retorno de los subsidios a la gasolina, la apuesta implícita del Gobierno es que los mayores precios del petróleo aumenten los ingresos petroleros lo suficiente como para compensar la menor recaudación de IEPS, ISR y hasta IVA. Para que la apuesta sea ganadora las estimaciones de Hacienda tendrían que ser certeras, pero sobre ellas rondan severas dudas. Este es un grandísimo riesgo para las finanzas públicas.

Finalmente, otro dato muy preocupante es que ***al disminuir los ingresos públicos, se va a impactar la operación de las políticas públicas, como es el caso de lo que se observa en el Insabi.***

Aunque se quiera disimular con el nuevo impulso al programa **IMSS Bienestar** para atender a personas sin seguridad social, el Insabi es un fracaso rotundo y el Gobierno debe rendir cuentas sobre lo que ha sucedido. ***La garantía del derecho a la salud de las personas más pobres en México es peor ahora que hace tres años.***



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Desde que se sustituyó al **Seguro Popular (SP) por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi),** el presupuesto efectivamente gastado en atender a la población no deja de caer, al igual que las consultas médicas. En enero de 2022, las consultas para atender enfermedades crónico-degenerativas -como cáncer, diabetes y VIH/sida- fue de solo ***229 mil, una caída de 41 % (159 mil consultas) frente a enero de 2021 o de 78 % (828 mil consultas) frente a enero de 2019.***

La reducción de este tipo de atención implica un mayor riesgo de muerte; se pone en juego la vida de los pacientes y, desde luego, también se traduce en mayor empobrecimiento de la gente, que de por sí enfrenta enfermedades altamente costosas en su tratamiento.

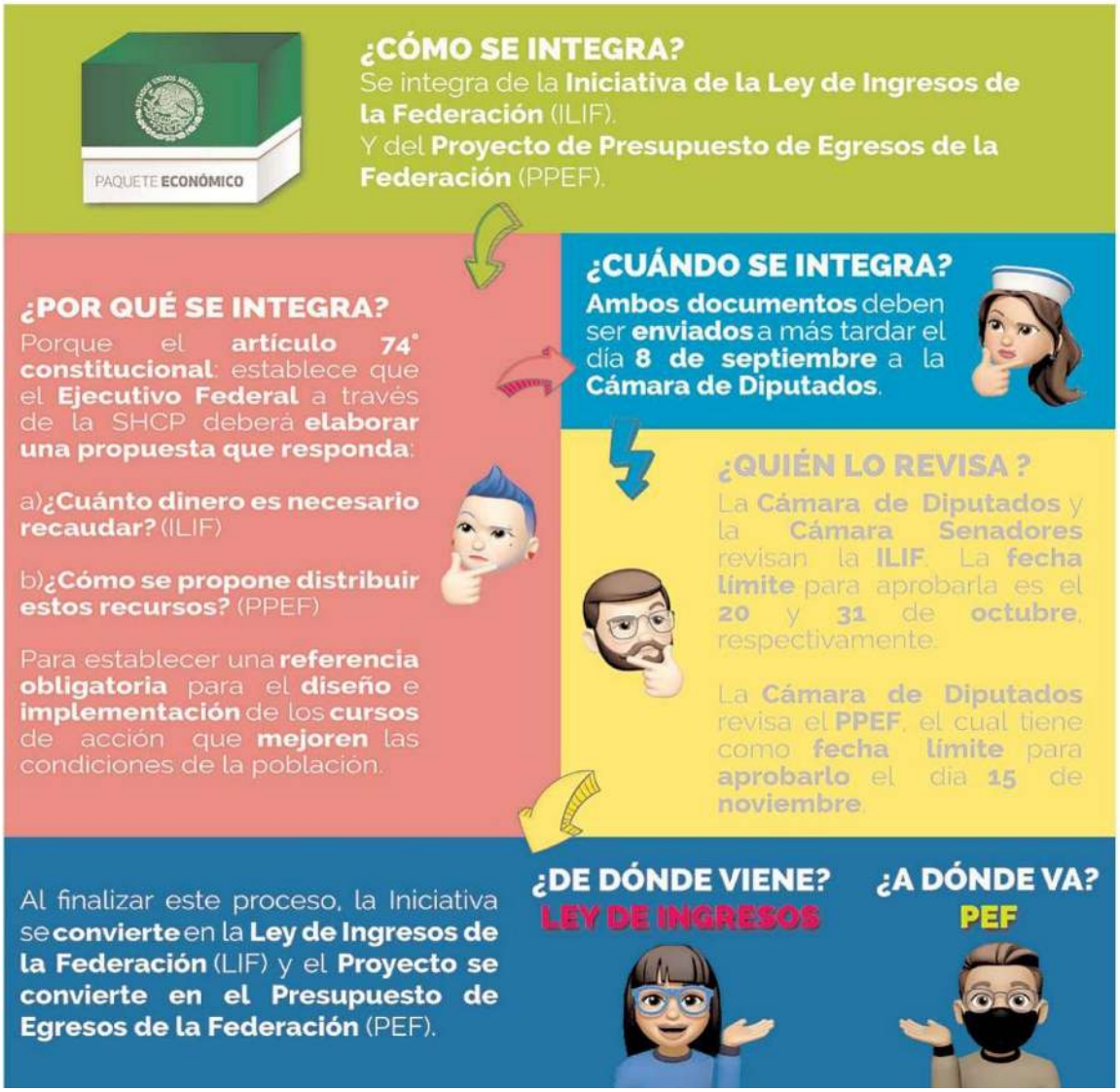
Muy pronto veremos que tan certeras son las predicciones en materia económica y los efectos secundarios o daños colaterales que se presentarán en los diferentes programas de gobierno.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política Página: 9
2022-04-04 03:25:35 694 cm2 $37,495.11 3/3





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Columnas
Página: 5
2022-04-04 02:47:14 358 cm2 $0.00 1/2

Se comenta sólo con…

Conflicto en puerta

Por Carlos Ramos Padilla
@cramospadilla
Conductor del programa VaEnSerio
mexiquensetv canal 34.2 izzi 135

A poco más de tres años de ya ejercer el poder, bajo la promesa de demostrar que la "verdad histórica" era un engaño, y que a la brevedad se conocería lo ocurrido con los normalistas desaparecidos dé Ayotzinapa, desde gobernación enredaron más las cosas, generaron un conflicto innecesario con las Fuerzas Armadas, y redujeron su margen de credibilidad. La CNDH como siempre desaparecida y el Fiscalía General de la Republica sacudida por un escándalo sin precedentes.

La desaparición en bloque de 43 miembros de la normal rural Raúl Isidro Burgos, en Guerrero, aquel 26 y 27 de septiembre de 2014, ha dejado una percepción de corrupción en el gobierno, actuación de los grupos del crimen organizado y una manipulación política que solo atiende a los intereses de los políticos sobre los cadáveres de estos jóvenes y de miles más en todo el país.

Ayotzinapa "se politizó por así convenir a la izquierda radical hambrienta de argumentos para llegar al poder, ya lo habían intentado con el EZLN y más tarde con el crimen de Colosio.

La conciencia colectiva tenía que ser sacudida y un evento estatal con responsabilidad de la izquierda gobernante tendía que convertirse en un acontecimiento federal para culpar al sistema político entonces vigente, el objetivo era claro: dar un golpe traumático a la población.

Ayotzinapa no es un archivo único ni menor en la historia fatal de asesinatos en México, pero la propaganda oficial no estira para subir al debate crímenes aberrantes como el fusilamiento público de grupos de personas, seres humanos colgados de puentes, cuerpos mutilados arrojados lo mismo en Zacatecas que en Veracruz, periodistas atacados, en fin, una forma de terror impresionante pero lejos de los reflectores públicos porque ahí no conviene la comercialización política.

La filtración de un video desde las oficinas de Alejandro Encinas permite dudar de las Fuerzas Armadas y se propone demeritar más el dañado prestigio de la administración de Peña Nieto.

Sembrar la idea de modificar pruebas necesarias para el

esclarecimiento de los hechos colocó hasta los altos mandos actuales de la Marina en sospecha. El video tomado por un dron de la Secretaría de Marina registra una supuesta actividad irregular en el basurero de Cocula seis horas antes del aseguramiento del sitio y donde se apreció a marinos iniciando intencionalmente un incendio.

Parece fuera de toda proporción que los marinos filmaron una prueba que a ellos mismos los incrimina. De los sicarios del grupo criminan Guerrero Unidos poco se hace énfasis.

Hasta el momento el exgobernador Ángel Aguirre ha permanecido oculto de este caso cuando se sabe que el corredor de drogas entre Acapulco y Cuernavaca, pasando por Iguala ha merecido episodios muy lamentables.

También en el actual Gobierno Federal se conoce que la escuela rural ha servido como "bodega" de almacenamiento de vehículos y combustible robados sin siquiera intentar una inspección federal en el lugar que además guarda la preocupación de almacenar armas y ser un centro de adoctrinamiento político. Somos testigos de cómo el Estado Mexicano es ausente ante los actos delincuenciales de representantes de Ayotzinapa, secuestrando casetas de peaje, intimidando a la población, cobrando "impuestos" para su movimiento e incendiando unidades y trailers de empresas privadas (esos camiones que se manejan solos y por ello no hay sanciones como afirmarían las autoridades de Guerreo).

¿Por qué no se aclara de una vez por todas el aparente financiamiento desde el gobierno de la CDMX a la pareja Abarca con fines electorales y para apoyo de AMLO?

¿Por qué, insisto, embarrar a Marina en un ejercicio irregular cuando aparentemente las condiciones de las Fuerzas Armadas hoy son de privilegio y excepción? ¿Cuál es la verdad histórica de la trágica muerte con salvajismo de la familia LeBaron?

Porque el gobierno de la 4aT insiste en culpar y acusar a políticos del pasado y no acepta el crecimiento del narcotráfico en Guerrero, su omisión en el caso de la rural, la impunidad con que se permite actúa sus "estudiantes", ¿su fracaso en materia de seguridad pública y no sólo en esa Entidad sino en gran parte del país?

La papa está caliente y han motivado un conflicto serio con los marinos mexicanos que hasta la divulgación del video guardaban el respeto nacional por su evidente comportamiento contra el crimen organizado.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CNDH
MÉXICO



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Segalmex, de fraude en fraude

La información obtenida por la FGR sobre un presunto fraude al Programa de Precios de Garantía de Segalmex, como parte de la revisión a la Cuenta Pública 2020, está a punto de reventar.

El tema es muy sensible, no sólo por tratarse de un área estratégica de la actual administración –el programa en sí tiene una bolsa disponible de 10 mil millones de pesos anuales–, sino también por tratarse de Seguridad Alimentaria Mexicana, el organismo dirigido por Ignacio Ovalle, quien fuera uno de los primeros jefes del Presidente en el sector público.

Hasta ahora, según fuentes cercanas al caso, la fiscalía que encabeza Alejandro Gertz Manero logró la integración de una carpeta relacionada con las compras emergentes de unas 7 mil toneladas de maíz a grandes empresas del norte del país que obligaron a desembolsar alrededor de 29 millones de pesos de los recursos del organismo de seguridad alimentaria; esto a pesar de que en los alrededor de 600 almacenes de los que dispone en el territorio nacional se contaba con inventario suficiente- unas 450 mil toneladas- de lo recolectado a los pequeños y medianos productores.

A detalle, los centros de acopio están saturados desde las dos temporadas pasadas, pues los granos no se han distribuido en su totalidad en los más de 26 mil puntos de venta de Diconsa, aunque está próxima a iniciar ya la cosecha 2022.

Las indagatorias sobre el área aún encabezada por Miguel Carrillo incluirían también al gerente de Precios de Garantía, Armando Joffre Poceros, y a Carlos de León Reséndiz, responsable de la operación del programa, señalados por los productores de requerirles efectivo y de pagar cantidades menores por los granos recolectados y pesados en básculas mal calibradas.

La cobertura del Programa Precios de Garantía está focalizada hacia unos 2 millones de productores, tanto de grano como de leche, inscritos en los padrones de PROAGRO y del inconcluso Censo del Bienestar.

Las otras investigaciones contra los encargados de los subsidios en Segalmex están precisamente enfocadas en los convenios de coproducción de leche, un tema para el que tanto la Auditoría Superior de la Federación como el Ministerio Público llamaron ya a declarar a los industriales lecheros e iniciaron las auditorías en sus instalaciones.

Hasta ahora, se tiene conocimiento de que todos los funcionarios señalados por presuntamente haber participado en actividades observadas por la ASF han dejado de laborar en Seguridad Alimentaria Mexicana, con excepción de Miguel Carrillo, designado desde el inicio de la autollamada Cuarta Transformación por Ignacio Ovalle Fernández.

Otro tema que se asoma es el de la presunta solicitud de depósitos en efectivo para entregar a los productores recipientes y costales para la recolección de los granos incluidos en el plan de subsidios, tales como maíz, trigo, frijol y arroz; en este caso se estima que se amasó una fortuna de unos 300 millones de pesos.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

PARTICIPACIÓN

Si el gasto ya está hecho, hay que participar en el ejercicio de revocación de mandato.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Finanzas Globales Página: 33
2022-04-04 03:23:56 621 cm2 $76,787.65 1/2

Project Syndicate

Oscar Arias

Negociar con Putin es la única salida

Si las potencias de la Guerra Fría pudieron unirse para completar el Tratado de No Proliferación Nuclear, en la década de 1960, y si las partes beligerantes de América Central pudieron llegar a acuerdos para poner fin a sus conflictos en la década de 1980, lo mismo puede suceder hoy en Ucrania. De hecho, no hay alternativa al diálogo.

SAN JOSÉ – Conforme se agudiza la crisis en Ucrania, lo mismo sucede con la necesidad de negociaciones. El secretario general de las Naciones Unidas António Guterres ha advertido de que a Ucrania la están "diezmando ante los ojos del mundo", y que la única opción razonable es "un cese inmediato de hostilidades, y negociaciones serias basadas en los principios de la Carta de la ONU y el derecho internacional".

Aunque ya hubo conversaciones entre Ucrania y Rusia, la cobertura periodística destaca que no han logrado avances. Pero no nos equivoquemos: la única salida es un acuerdo negociado. Incluso en situaciones que parecen intratables, con actores intransigentes, el poder de la razón puede prevalecer. El diálogo puede hacer posible lo imposible. Esto lo sé por experiencia personal.

En mi primer mandato como presidente de Costa Rica, a fines de los años ochenta, también se pensaba que la situación en Centroamérica era intratable. Las guerras civiles en Guatemala, El Salvador y Nicaragua habían producido derramamiento de sangre y padecimientos a un punto horroroso. Lograr acuerdos de paz integrales parecía ilusorio (al menos, en opinión de los autodenominados realistas). Sin embargo, conseguimos reunir a las partes, y lo imposible sucedió: las guerras terminaron.

Algo similar puede suceder todavía en Ucrania. La invasión rusa es una flagrante violación del derecho internacional y de la Carta de la ONU, pero eso no elimina la posibilidad de llegar a un acuerdo que garantice paz y seguridad para Rusia y para Ucrania.

Consideremos las alternativas. La comunidad internacional ha respondido a la invasión con sanciones y armamentos, pero nadie cree que eso baste para poner fin al sufrimiento de Ucrania. Armas y municiones pueden ayudar a los valientes defensores de Ucrania a vencer a los tanques y aviones rusos, pero también pueden prolongar la guerra y aumentar la cifra de muertos y heridos. Y aunque algunos tal vez vean en la prolongación del conflicto una estrategia para desgastar a las fuerzas rusas y presionar al gobierno del presidente Vladímir Putin, eso también supondría un enorme costo humano, incluso si funcionara según los planes.

Habría muchas más muertes a ambos lados, y la creciente conmoción interna en Rusia alentaría más represión y pérdida de libertades y derechos civiles fundamentales. Cuanto más se prolongue el conflicto y más se ensanche la divisoria entre Rusia y las democracias del mundo, más difícil será obtener cooperación internacional en cuestiones como el cambio climático, la recuperación pospandemia, la estabilidad financiera, el Estado de Derecho y (quizá, lo más importante) la seguridad nuclear.

La prolongación de la guerra aumenta el riesgo de un holocausto nuclear. Ante semejante posibilidad, las demás consideraciones geopolíticas, regionales y nacionales se empequeñecen. George F. Kennan, el diplomático del siglo XX que formuló la política estadounidense de contención para la Guerra Fría, lo expresó muy bien:

"La disposición a usar armas nucleares contra otros seres humanos (contra personas que no conocemos, a las que nunca hemos visto, y cuya culpa o inocencia no nos compete establecer), poniendo en peligro al hacerlo la estructura natural que sirve de fundamento a la civilización entera, como si la seguridad y los intereses percibidos de nuestra generación fueran más importantes que todo lo que ha tenido o pueda tener lugar en la civilización, no es más que arrogancia, blasfemia, indignidad (una indignidad de dimensiones monstruosas) ante los ojos de Dios".

En la crisis actual, necesitamos que todas las partes relevantes se comprometan, como mínimo, a no iniciar un uso de armas nucleares ni amenazar con usarlas. Y el único modo de lograrlo es a través del diálogo y la negociación.

En su discurso inaugural en 1961, el presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy declaró: "No negociemos jamás por miedo, pero no tengamos miedo jamás de negociar". Y luego puso en práctica esas palabras. Tras la crisis de los misiles cubanos, en 1962 (un encuentro cercano con el apo-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

calipsis), llegaron negociaciones que llevaron al Tratado de No Proliferación Nuclear, basado en la promesa del desarme nuclear. Hoy, 191 países (entre ellos Rusia, Estados Unidos y todos los miembros de la OTAN) son firmantes del tratado.

Ya nos pusimos de acuerdo una vez para repudiar la temeridad nuclear; podemos volver a hacerlo. La reciente resolución de la Asamblea General de la ONU en relación con Ucrania "insta a la inmediata resolución pacífica del conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania mediante el diálogo político, las negociaciones, la mediación y otros medios pacíficos". Estas palabras expresan el deseo de personas en todo el mundo.

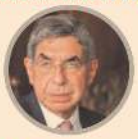
Por supuesto que negociar un acuerdo integral no será fácil. Celebrar reuniones esporádicas para airear agravios políticos no ayuda. Lo que se necesita ahora es un alto el fuego y un diálogo serio en el máximo nivel. Debemos encomiar todos los esfuerzos que se hagan en esa dirección, recordando que la alternativa es un aumento incesante de las hostilidades. Por eso muchos otros ganadores del Premio Nobel de la Paz me han acompañado en un pedido a los gobiernos de Ucrania, Rusia, Estados Unidos, la Unión Europea, el Reino Unido y otros países para iniciar conversaciones diplomáticas de alto nivel en forma inmediata.

Quienes participen en las negociaciones (incluso los funcionarios de máximo nivel) deben tener presente que no podrán obtener todo lo que quieran. Deben estar dispuestos a comprender los intereses y puntos de vista de la otra parte. Ucrania debe recibir garantías de soberanía, seguridad y democracia. Rusia debe recibir garantías de que se respetan y tienen en cuenta sus intereses de seguridad. Y ambas partes deben estar dispuestas a ser flexibles y hacer concesiones.

Si se cumplen estas condiciones, las negociaciones pueden generar avances hacia la paz. De hecho, es el único modo de obtener una solución duradera. Aunque esta posibilidad hoy parezca lejana, no debemos perder las esperanzas. Como escribió el poeta costarricense Isaac Felipe Azofeifa:

De veras, hijo, ya todas
las estrellas han partido.
Pero nunca se pone más oscuro
que cuando va a amanecer.

Hoy vivimos tiempos oscuros. Pero a veces la tragedia se convierte en vehículo para el nacimiento de un futuro más luminoso. Lo he visto en Centroamérica. Ojalá pronto el mundo vea lo mismo en Ucrania.



El autor

Premio Nobel de la Paz, fue presidente de Costa Rica de 1986 a 1990 y de 2006 a 2010.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
Página: 14
2022-04-04 03:11:38 221 cm2 $39,571.47 1/1

OPINIÓN

Retos de la Educación Superior

Dr. Hegel Cortés Miranda*
@HegelCortes



Hace unos días, en medio del maremágnum informativo, casi pasó desapercibida una noticia de lo más trascendente para el futuro de la educación en la Ciudad de México.

Me refiero a la instalación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México (COEPES-CDMX), cuya creación la mandata la Ley General de Educación Superior, vigente desde abril de 2021.

Ahí se ordena constituir los órganos colegiados COEPES en cada una de las 32 entidades del país. A eso obedeció el llamado a las y los titulares de universidades e instituciones educativas públicas y privadas a instalar el COEPES CDMX, aprovechando la exitosa experiencia de la RED ECOs.

Fundada en abril de 2019 por el gobierno de la ciudad, ECOs fue integrada por las y los titulares de las principales universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas, para consulta, opinión, asesoría y ejecutar acciones destinadas a mejorar la educación superior.

Esa red creó un sistema de operación del Sistema de Información Sísmica de la CdMx, el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo y muchas otras instancias de incalculable valor científico social para los capitalinos. Ahora, en cumplimiento de la nueva Ley de Planeación, la Red ECOs pasa a ser el COEPES CDMX.

Su misión sigue siendo impulsar la educación superior de manera integral al igual que la ciencia, la tecnología y la innovación.

Se trata de identificar retos y proponer soluciones de fondo a los problemas que enfrenta.

La Ciudad de México, hay que reconocerlo, es vanguardia en el país en cuanto a cobertura, oferta académica y capacidad instalada. En tres años, por ejemplo, creció la oferta de estudios superiores en la Ciudad de México cerca de 30%, con la apertura del Instituto Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud de la CdMx.

Pero es innegable que la educación superior sigue enfrentando enormes retos en la CDMX y no se diga en el resto del país.

El principal lo dejó claro la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CdMX (SECTEI), durante la instalación de la COEPES local.

Expuso que en la CDMX hay una matrícula de 849, 320 mil estudiantes, 65% en la modalidad escolarizada y de ese total, 737, 991 son de licenciatura y solo 111, 329 de posgrado. Un posgrado proporcionalmente raquítico.

La ciudad cuenta, además, con 536 planteles educativos, dirigidos por 317 instituciones con una plantilla de 82 mil 547 docentes, 4,971 programas educativos, esto representa 111% de tasa bruta de cobertura.

Pero la tasa neta es de solo 56%, esto significa que 44% de los jóvenes de 18 a 22 años de edad en la CDMX no están en el subsistema de educación superior.

Por eso la doctora Claudia Sheinbaum amplia con celeridad la oferta pública de la educación superior e insiste en la urgencia de incrementar la matrícula escolar.

Su prioridad es la inclusión social, garantizar gratuidad e impulsar la equidad y accesibilidad a este derecho humano que es la educación.

La sociedad del conocimiento que hoy vivimos, globalizada, obliga a que las naciones redoblen esfuerzos para alcanzar una educación superior acorde a sus necesidades internas y, al mismo tiempo, que sea competitiva internacionalmente.

Ojalá y la COEPES CDMX logre evitar el rechazo de miles de jóvenes que buscan continuar sus estudios profesionales. Aquí, en la Ciudad de México, la ruta para hacer de la educación un derecho está trazada●

**Director general de la Escuela de Administración Pública de la CDMX.*


Gira de Sheinbaum para apuntalar las campañas estatales morenistas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados Página: 11
2022-04-04 03:18:00 208 cm2 $41,144.16 1/1



'Napito', un canadiense con curul en México

Es canadiense, se les dijo y demostró hace más de tres años, aun así a Morena no le importó y le regaló una curul en el Senado de la República, curiosamente al novato partido político tampoco le importó que Napoleón Gómez Urrutia le volviera a ver la cara a los mexicanos y se burlara de la justicia.

Napillo y su esposa nunca lo ocultaron, era común ver a la señora tomarse fotos desde el lujoso autoexilio en Canadá patrocinada por los mineros. Pero, además, presumían que ejercían derechos como canadienses, así pasó en marzo de 2018, cuando Oralia Casso exhibía el sufragio para elegir al primer ministro.

El impostor de minero siempre ha actuado desde el cinismo y el Gobierno actual desde la opacidad. En 2018, cuando se anunció su regreso a México bajo la protección del fuero, organizaciones civiles, políticas y sindicales denunciaron que éste no podía ser senador por tener doble nacionalidad pero además por contar con antecedentes penales y por tener cuentas pendientes con la justicia, nada importó, sí o sí, Morena hizo lo que quiso.

En 2020, quedó exhibida de nueva cuenta una de las burlas al Estado mexicano por parte del millonario senador de Morena, *Napillo* sin pudor, sin recato, sin vergüenza, pues, viajó a Vancouver Canadá no solo violando los principios de la llamada e inventada austeridad republicana, al ir en primera clase, sino que ya siendo legislador, se identificó ante las autoridades de aquél país con su pasaporte canadiense, el hecho se volvió un escándalo aquí y allá, pero en México, como es costumbre, no pasó nada.

Napillo ha aprovechado al máximo la bendición del fuero, pero para sus fechorías, continúa ocupando malandros para someter empresas a paros laborales para después extorsionarlas y permitir el reinicio de operaciones, sigue violentando trabajadores para ganar recuentos, emplea el tráfico de influencias para hacerse de licitaciones para sus hijos y por si fuera poco, es uno de los legisladores más faltistas, que para fines prácticos, no hace falta su presencia.

Pero, sin duda, el mayor beneficio que le ha dado su posición de legislador, es no pisar la cárcel a pesar de haber robado 55 millones de dólares a sus propios afiliados. El fuero le ha permitido a *Napillo* hacer oídos sordos a los cuatro laudos emitidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje donde le ordena regresar el dinero que se robó.

Muchos se han cuestionado si la protección hacia *Napillo* viene únicamente del fuero o en realidad es como tal, el cobijo de todo el Gobierno y es que nadie entiende cómo existiendo denuncias de casi 10 mil obreros, el Estado ha preferido defraudarlos al protegerlo.

Sin duda, la bola de nieve se está haciendo cada día más y más grande. Hoy queda en evidencia que *Napillo* engañó a 130 millones de mexicanos al violar la Constitución y sentarse en la curul sabiendo que es canadiense, sabemos lo que significa nuestra legislación para él, sabemos que levanta la mano en cada votación desde la irregularidad y la burla.

Esperemos que el Gobierno recule, que permita que se ejecuten los laudos en su contra, que se les haga justicia a los defraudados por el canadiense y que dignifiquen lo que *Napito* ha pisado, la responsabilidad y compromiso de ocupar un cargo en nuestro emblemático e histórico Senado de la República.

Con gusto comentar que terminó la huelga en la Platosa, agradezco a las autoridades laborales que intervinieron para que fuera posible y a las y los mineros del FRENTE que respaldaron nuestras acciones y mostraron hermandad con nuestra Sección 7 de Bermejillo, Durango.


Desalojan a operadores del Tezobús, en Hidalgo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 47
2022-04-04 03:00:26 210 cm2 $25,925.68 1/1

Punto de vista

Isaac Katz
Twitter: @econoclasta

Control de precios

Corría el año 301 de la era común cuando en Roma el emperador Diocleciano emitió el "Edicto sobre Precios Máximos", primer caso documentado de un control de precios. Desde entonces y en repetidas ocasiones a lo largo de la historia y en diversos países del mundo, particularmente en épocas inflacionarias, los gobiernos han recurrido a la fijación exógena de los precios, aunque los controles no acaben con la inflación, solo la repriman. El argumento que se utiliza siempre es el mismo: "para evitar un daño a las familias, particularmente a las de menores ingresos, es indispensable imponer precios máximos a los bienes de consumo".

Desde el Imperio Romano hasta nuestros días, el control exógeno de precios siempre ha fracasado, generando serios daños a la economía y perjudicando principalmente a los consumidores de menores ingresos. Un control generalizado de precios es una manera rápida y segura de destruir una economía (como en México con Echeverría) y a pesar de toda la evidencia acumulada a lo largo de dos milenios, los gobiernos insisten en imponerlos. Simplemente no aprenden, como el presidente López, quien dejó entrever que fijaría precios máximos en los alimentos.

Partamos de dos hechos: 1. Entre menor sea el precio del bien, mayor será la cantidad demandada y menor será la cantidad ofrecida; 2. Cuando el mercado está en equilibrio, al precio vigente se igualan la cantidad demandada con la cantidad ofrecida.

Cuando se fija exógenamente el precio del bien por debajo del precio de equilibrio, se genera en el mercado un incremento en la cantidad demandada y, dado que no se puede seguir ofreciendo la misma cantidad dado que no se cubrirían los costos, cae la cantidad que las empresas ofrecen. Así, el primer efecto negativo de un control de precios es generar desabasto, es decir la cantidad ofrecida es menor que la demandada; los consumidores pierden porque no se ofrece la cantidad que desean adquirir y además está es menor que la que se ofrecía antes del precio máximo.

Por otra parte, dado que la cantidad demandada es mayor que la ofrecida y es esta la que se intercambia, el mercado se ajusta de alguna u otra manera de forma tal que los consumidores terminan pagando un precio efectivamente mayor que el precio fijado por el gobierno. ¿Cuáles son los diferentes tipos de ajuste que se pueden dar en un mercado sujeto a un precio máximo?

La forma más común de racionar un mercado en donde hay un exceso de demanda es por tiempo, es decir los consumidores utilizan este recurso escaso para averiguar en donde se está vendiendo el bien y además hacen filas. El tiempo utilizado tiene un uso alternativo, es decir se incurre en un costo de oportunidad, de forma tal que el precio efectivamente pagado es el precio máximo más el valor del tiempo utilizado en adquirir el bien.

Otra forma mediante la cual el mercado se ajusta a un precio máximo y los consumidores pierden es reduciendo la calidad del bien como mecanismo utilizado por los productores para reducir sus costos. Ejemplos abundan: "más agua a la leche", "menos huevo en la pasta", "tortillas producidas con el olote", "teleras más chicas", "taxis destartalados".

Otra más es condicionar la venta del bien cuyo precio está controlado a la adquisición de otro bien en lo que se conoce como "ventas atadas". Ejemplos: "solo le vendo bolillos si compra pan dulce", "solo le vendo tortillas si compra el pedazo de papel para envolverlas, no importa que traiga su trapo". Una más es a través de "ventas bajo mostrador" en donde vendedor y comprador negocian el precio por arriba del precio máximo.

Lo que es un hecho es que independientemente de cómo se ajuste el mercado, los consumidores siempre terminan perdiendo y quienes pierden relativamente más son los de menores ingresos. Si a pesar de toda la evidencia se imponen los precios máximos y empiezan a escasear los alimentos o las tortillas se ponen tiesas inmediatamente después de calentarlas, no le echen la culpa a los productores; el culpable habrá sido el presidente López, empeñado en seguir destruyendo la economía.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 46
2022-04-04 02:58:09 54 cm2 $5,542.17 1/1



Es la economía

"Vemos un horizonte muy positivo, pero muy retador. Es un México hambriento de aplicaciones, de servicios de baja latencia y potente capacidad y velocidad. Pero, definitivamente, para que las inversiones sigan llegando al país se necesitan tres pilares: una cancha de juego bien pareja y bien rayada y bien delimitada; luego, una integración de los operadores y los órganos autónomos más justa y equitativa, y un capital humano fuerte, porque si no se tiene a las personas adecuadas, no se puede competir".

Lauro Cantú Frías,
DIRECTOR GENERAL DE AMERICAN TOWER.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política Página: 7
2022-04-04 03:24:51 271 cm2 $14,610.50 1/1

Póker político

Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo

Justicia incumplida

En el caso del emecista ***José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, se ha incumplido el Estado de derecho.***

Lo anterior puede afirmarse, porque se ha documentado y porque la justicia en su caso y los recursos que ha presentado su defensa se han visto entorpecidos por la Fiscalía veracruzana, el Ministerio Público, los jueces.

Para que ***José Manuel del Río Virgen, colaborador cercando del presidente de este órgano interno del Senado, la Jucopo, pueda salir de la prisión de Pacho Viejo, Veracruz, falta que se cumplan varios procesos y se brinquen algunos obstáculos interpuestos por el gobernador del estado, Cuitláhuac García.***

Un juez de distrito reconoció, ya que *"no existe dato de prueba alguno, ni mínima presunción legal y humana que demuestre la probable participación del quejoso -Del Río Virgen-, lo cual condujo a concederle el amparo para el efecto de que el juez de control dicte un auto de no vinculación".*

No obstante, el juez de control no ha revisado esta resolución, ya sea por instrucciones o por falta de oficio.

¿Hasta cuándo?, preguntó el senador Ricardo Monreal, en un extenso artículo sobre el calvario que ha sido este caso, y otros tantos más, también documentados.

Para infortunio de los violentados en sus derechos jurídicos y humanos, como **Del Río Virgen,** habrá que esperar que este juez de control haga su trabajo de manera libre, profesional, y acepte el recurso legal ya instruido para que **"*el incidente de suspensión del mismo juicio de amparo indirecto tenga los efectos de la suspensión definitiva*".**

Recordemos que la concesión de amparo liso y llano sigue vigente hasta que un tribunal colegiado determine si fue o no correcta esa sentencia, lo que no se cumplimentó por la negligencia o revanchismo político que ha privado en este caso.

Por lo pronto debe seguir en **"libertad restringida".**

Asimismo, la fiscalía de Veracruz, en manos de **Verónica Hernández,** no ha cumplido tampoco, tal vez por instrucciones del mismo gobernador **García** (él mismo lo hizo saber) con la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos en el sentido de que se debía resarcir el daño a ***Del Río Virgen y víctimas colaterales, así como su inscripción en el Registro Nacional de Víctimas.***

El organismo sentenció que *"existen evidencias suficientes para establecer que hubo violación al derecho humano de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia por parte de la autoridad local".*

Es evidente que el Estado de derecho en México no se ha privilegiado, que es un tema pendiente de esta administración: ***la justicia se ha incumplido en el caso de Del Río y en cientos de miles que permanecen en espera de que un juez o un magistrado cumplan con su función. Un flagelo a nivel nacional...*** A **Del Río,** podemos concluir, lo quieren mantener en prisión.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Portada
2022-04-04 03:05:48 29 cm2 $10,312.33
Página: 1
1/1

LA ESQUINA

Las imágenes de las zonas ucranianas con cadáveres de civiles ejecutados son pruebas del genocidio que cometen las tropas rusas en ese país. Los principales líderes del mundo no pueden permanecer más tiempo impasibles, deben esforzarse más para frenar a las tropas invasoras y evitar que se repita la barbarie de la Segunda Guerra Mundial.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Nacional
Página: 10
2022-04-04 03:27:15 905 cm2 $40,741.97 1/3

Con Singular Alegría

Corrupción en México

GILDA LILLIAN MONTAÑO HUMPHREY
gildamh@hotmail.com

La Corrupción en México, libro de **Claudio Lomnitz**, quien es catedrático de antropología en **Columbia University** y autor de **Death and the Idea of Mexico.**

Existe una tendencia equivocada a atribuir la **corrupción en México** a una serie de prácticas que se remontan a la conquista española.

Es una teoría del pecado original que enraíza la creación de una **"cultura de la corrupción"** con la lejanía entre la autoridad del rey y los gobernantes locales, y para la que la famosa frase de **Hernán Cortés** **"Obedezco, pero no cumplo"** es un símbolo de la cultura nacional mexicana, tan icónico -y tan apócrifo- como lo es para **Estados Unidos** la supuesta e irrefrenable confesión de **George Washington**, de que había **talado un cerezo de su padre.**

Ahora bien, achacar los problemas actuales de México a una historia tan antigua es insostenible. El tipo de corrupción que abundaba en la colonia de **Nueva España** -compra venta de puestos políticos, petición de favores políticos a amigos, contrabando, etcétera- era similar a los existentes en **Italia y en Chile**, e incluso en la no tan puritana **Inglaterra.**

Y, sin embargo, ni **Italia, ni Chile ni Inglaterra**, sufren los problemas que tiene México.

Desde la época de la conquista ha tenido que ocurrir alguna otra cosa capaz de explicar la diferencia. Por desgracia, esa explicación no es tan sencilla como los mitos de los cerezos.

En realidad, para comprender el marasmo de impunidad en que está sumido **México** actualmente, es necesario analizar la complicada historia de la debilidad del Estado mexicano, especialmente en comparación con **Estados Unidos**; no hay otra forma de entenderlo.

1. Un Estado débil. Desde el punto de vista económico, **México** perdió mucho terreno respecto a **Estados Unidos** en las décadas entre **1820 y 1880**. Sus destructivas guerras de independencia asolaron la economía de la vieja colonia, basada en la minería y la agricultura.

El comercio interior era limitado debido a la escasez de ríos navegables. Además, la mayor parte de la población mexicana ha vivido siempre en zonas altas y montañosas, por lo que el transporte era caro. La construcción del ferrocarril era un requisito indispensable para el desarrollo nacional, pero la guerra y las revueltas retrasaron ese tipo de inversiones durante muchos años.

En las décadas de **1820 y 1830, México libró guerras pequeñas pero costosas contra España, Francia y Texas**. En **1847, Estados Unidos** declaró la guerra a México y se apoderó de más de la mitad de su territorio, y tras esa derrota el país padeció una guerra civil que, a su vez, se vio complicada por una invasión francesa. Y durante la mayor parte del siglo, las guerras contra los comanches y los mayas arruinaron a los gobiernos locales en el norte y el sur.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Debido a toda esta inestabilidad, el tendido de la primera línea de ferrocarril, para unir el ***puerto de Veracruz con Ciudad de México***, tardó 40 años en hacerse realidad. Sin ningún crecimiento económico durante esas décadas, la nueva república solo pudo desarrollar un ***Estado débil***, y esa debilidad lo convirtió en terreno abonado para la corrupción. Se exigían sobornos a cambio de favores y para obstruir la justicia. Los bandoleros mexicanos se hicieron legendarios; después de que se consiguiera, por fin, derrotarlos, a costa de instaurar una dictadura militar, volvieron a aparecer aún con más fuerza durante la ***Revolución mexicana de 1910.***

Estos son los orígenes decimonónicos de la corrupción y la impunidad.

Tuvieron consecuencias duraderas, en la medida en que crearon una gran diferencia entre el funcionamiento del ***Estado en México y en Estados Unidos.***

No obstante, a ellos hay que sumar otros factores y acontecimientos más recientes que hoy siguen teniendo repercusión.

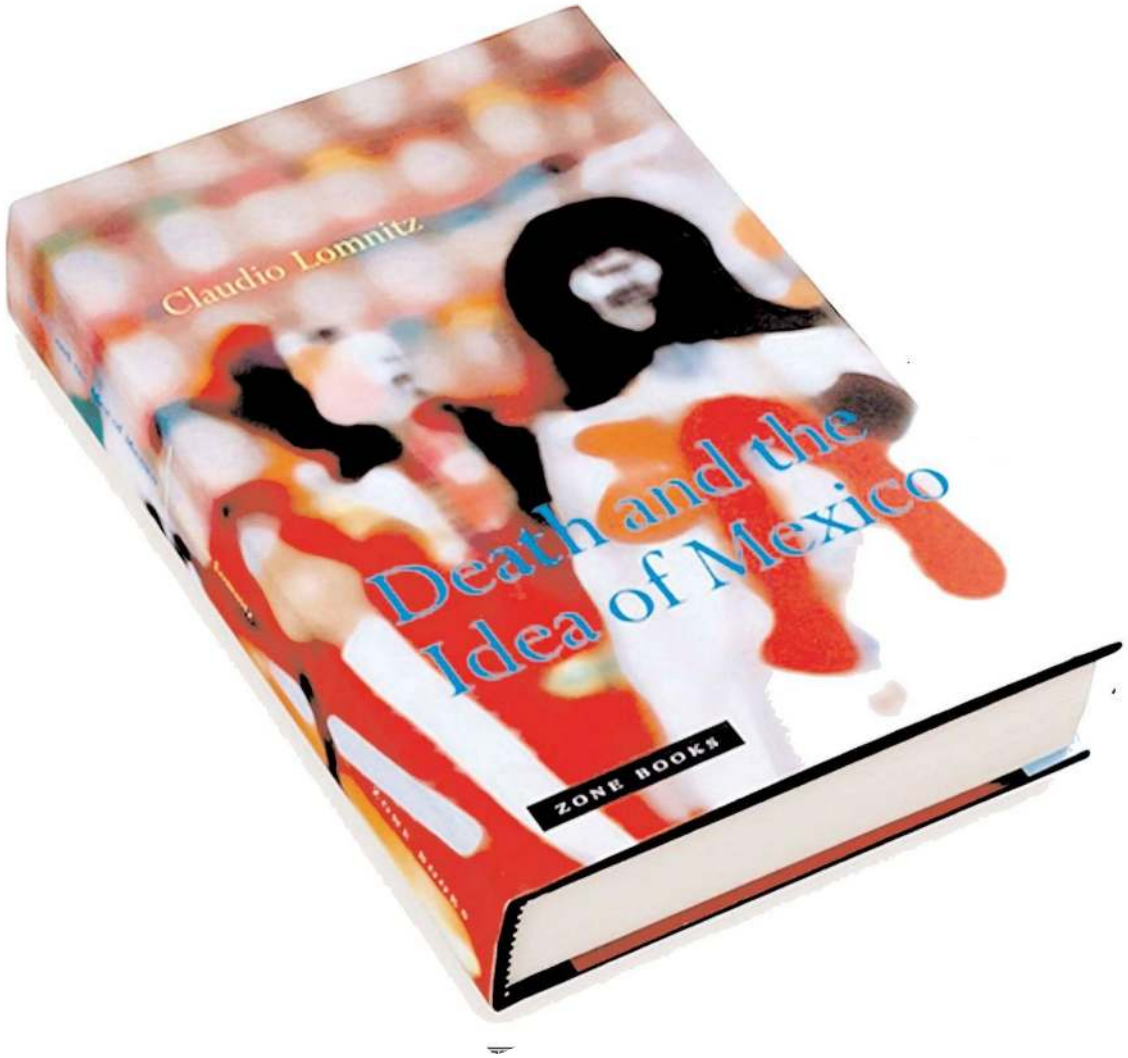
Achacar los problemas actuales a una historia tan antigua como la conquista es insostenible.

(Continuará)



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.







EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 6
2022-04-04 03:40:00 297 cm2 $64,411.79 1/2

DINERO

Reforma eléctrica va // Subsidio a la gasolina incluye a la frontera norte // Lía en líos con los artistas de San Jacinto

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

AL TERMINAR LA reunión maratónica con John Kerry, el embajador Ken Salazar y los empresarios que los acompañaron, nuestros compañeros reporteros los entrevistaron y dijeron que sería el presidente López Obrador quien daría a conocer los resultados con detalle al día siguiente. López Obrador escribió esa misma tarde este tuit: "Nos reunimos con el enviado presidencial especial de Estados Unidos para el Clima, John Kerry, el embajador Ken Salazar y un grupo de empresarios estadunidenses. Considero que fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico". Sólo que no respetó Kerry el acuerdo y dio una entrevista a un diario de los que atacan un día sí y otro no a Andrés Manuel, y soltó datos como que habían convenido en crear una comisión para dar seguimiento a la reforma eléctrica en el Congreso. Al día siguiente, López Obrador les corrigió la plana: la reforma va. Se están tardando en entender –este comentario ya es mío– que México no es tierra de pastoreo. ¿Y la comisión? ¿Cuál?

Precios estables de combustibles

SIEMPRE QUE LA gasolina y el diésel son más baratos del lado mexicano que del *americano* de la frontera, crecen las ventas de nuestras gasolineras porque vienen muchos gringos a llenar el tanque del automóvil, inclusive a llevar bidones llenos, a fin de aprovechar los precios. La Secretaría de Hacienda informó ayer que ratifica el compromiso de mantener el precio de la gasolina estable y en una senda que sólo se actualice por el ritmo de la inflación. Para ello, no sólo se ha activado la totalidad del estímulo sobre el IEPS de combustibles, sino también un incentivo adicional que será acreditado contra el ISR o el IVA, a fin de apoyar la economía de los hogares y evitar incrementos en los costos del transporte de mercancías en nuestro país. Muy bien, secretario Ramírez de la O. Quitar el subsidio a las familias y empresas de la frontera hubiera sido discriminatorio.

Rublos

EL RUBLO SE ha da devaluado a partir de que Rusia fue excluida del esquema Swift que permite y regula las transferencias de monedas. De ahí que el presidente Putin insista en que le paguen el petróleo y el gas en rublos, el efecto sería que la moneda se revaluaría. Se llegó al acuerdo de que el banco fulano abrirá dos cuentas: una en dólares y euros para recibir pagos, los convertirá y pagará en rublos. En México estamos viendo un fenómeno más o menos parecido. Los especuladores que vendieron sus pesos cuando bajaron las tasas de interés y provocaron que se devaluara hasta cerca de 22 por dólar, ahora que las tasas van para arriba de nuevo están volviendo a comprar pesos y la cotización se fortaleció a 19 y fracción.

La gallina dorada

DECÍA ENRIQUE PEÑA Nieto que la gallina de los huevos de oro (Pemex) ya estaba difunta. Sólo que este año le va a inyectar casi medio billón de pesos extras al presupuesto federal, con motivo del aumento del precio del petróleo, y eso que bajó la producción y, por tanto, las exportaciones.

Yalitza

EL 30 DE marzo se conmemora el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar. Interpretando el papel de Cleo, a Yalitza Aparicio, maestra en la vida real, le fue muy bien, pero falta recorrer mucho camino para que todas tengan un estatus laboral como en Estados Unidos o Europa. Ésta es la idea que quise y debí expresar en mi primer comentario. Disculpas. Muchas gracias a quienes se ocuparon del tema en redes sociales –dos millones de impresiones sólo en Twitter.

Ombudsman social Asunto: Lía en líos

SOY UN ARTISTA plástico y desde hace 20 años expongo mis obras en el Jardín del Arte en San Jacinto. Estamos siendo víctimas del acoso por parte de la alcaldesa Lía Limón debido a que quiere cobrarnos derecho de piso. El código fiscal, en su artículo 304, nos exime de este pago, pero la alcaldía está empeñada en que paguemos. Quedo en espera de su apoyo a hacia nuestra asociación, que está integrada por más de 500 artistas plásticos,



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

fotógrafos, grabadores, escultores. Le comparto un comunicado de la asociación que me representa.

R: ES UNA muestra más de la mentalidad panista: joder a los ciudadanos. Es necesaria la intervención de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Twitterati

Y SÍ, LAS cosas han cambiado, la mayoría de la gente en el parque no trae cubrebocas...

Escribe Guadalupe Gutiérrez @eisaunam

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

Operación Salvar al mundo

Países con el mayor # de dosis administradas como porcentaje de su población total*

Países y regiones	Dosis administradas	1 dosis %	Esquema completo %
China continental	3,270,874,000	90.5	87.7
India	1,845,750,357	71.7	61.3
Unión Europea	879,248,278	75.9	73.6
Estados Unidos	561,218,218	76.2	64.9
Brasil	415,350,921	85.6	75.9
Indonesia	380,430,809	72.7	64.1
Japón	255,719,551	81.5	80.0
Bangladesh	248,319,472	77.6	67.5
Pakistán	237,931,825	63.4	55.5
Vietnam	203,144,374	82.1	79.8
México **	193,143,648	67.0	62.4
Alemania	172,113,530	76.6	76.0
Rusia	164,102,634	54.7	49.8
Francia	154,105,693	84.1	80.6
Filipinas	148,799,120	64.5	60.5
Total mundial	11,324,785,588		

*Compilación de Bloomberg.
**El Gobierno de la Ciudad de México levantó la sugerencia del uso de cubrebocas en espacios abiertos por lo que será opcional usarlo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
Página: 2
2022-04-04 03:34:21 279 cm2 $49,926.47 1/2



Javier Solórzano Zinser
solorzano52mx@yahoo.com.mx

•QUEBRADERO

La esperanza de cada 4 años

El futuro es incierto más allá de la esperanza. Ningún equipo tiene asegurado su camino; sin embargo, algunos llegan mejor armados que otros, han sido y son los dueños del balón.

La especulación sobre el desarrollo del Mundial es la mejor expresión del juego que todos jugamos. El pasado es el referente para hablar, divertirnos, especular y jugar.

Polonia sirve de ejemplo porque en el Mundial de Argentina 78 nos metió un 3-1, lo cual fue el colofón de un desastre futbolero; el Tri quedó en último lugar. Hay que echar a andar todo lo habido y por haber para alentar el terreno de la especulación y la esperanza. Todo es posible hasta que se asiente la idea de que México juegue el quinto partido, como si en este momento terminara el Mundial.

Hablamos de la selección en función de nuestros estados de ánimo y de una cultura futbolera nacional. El futbol es un deporte democrático, porque todos entendemos de lo que pasa en la cancha, no se necesita ser especialista y no somos los únicos en el mundo, porque al final todos terminamos por hacer lo mismo.

Los rivales de grupo se ven con lupa en medio del mayor de los pesimismos o de la mano de la esperanza y optimismo. Nos amparamos en ello, porque nos ayuda a jugar con el futuro, no sabemos qué va a pasar, pero la esperanza nos ayuda a imaginar escenarios de toda índole. El pesimismo tiene que ver con historias que conocemos y que nos han heredado y vamos heredando en los terrenos futboleros en los que nos hemos paseado y movido.

Es el tiempo en que los aficionados recuperamos la memoria futbolera para hablar de partidos de los cuales ni los jugadores se acuerdan.

Al futbol se le aplica el dicho de las abuelas de todos somos iguales, pero unos son más iguales que otros. Todos aspiran, pero en sentido estricto sólo unos cuantos son auténticos candidatos. El Mundial da para soñar hasta que no empieza, cuando rueda el balón la esperanza tiende a derivar en sufrimiento, alegrías, nervios y paradójicamente en momentos únicos de unidad.

El futbol provoca angustias y alegrías colectivas. Es el deporte del mundo, porque tiene que ver con todos sin importar la clase social. El Tri es un signo de identidad del país, a pesar de que en muchas ocasiones concite todo tipo de contradicciones.

La historia de México en los mundiales es prueba de cómo hemos vivido con la esperanza como aliada, la cual ha sido sometida por la terca realidad. Todo ello nos lleva a que cada cuatro años aparezcan un sinfín de desilusiones para que de manera casi masoquista regrese la esperanza y las promesas de un nuevo futuro.

Al Tri le tocó un grupo complicado. Si nos atenemos al nivel que actualmente tienen sus rivales deberíamos optar por tener a la esperanza como aliada. En el papel hoy se ven por encima de nosotros Argentina, de la cual somos clientes, y Polonia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sin embargo, el tiempo puede ser un aliado que aliente la esperanza. Dependerá de lo que se haga en el futbol mexicano, con doña tele como su rectora y dueña, dependerá también de la preparación física y de cancha colectiva y lo que hagan con la cabeza de los futbolistas para convencerlos de lo que pueden ser capaces.

Quizá esto cambie algo del futuro y fortalezca la esperanza, porque hoy la realidad, en el aquí y ahora, es abiertamente incierta.

La fiesta del alarido, como decía el gran Manuel Seyde, de alguna manera ya está entre nosotros. El futbol nuestro se la ha pasado en deuda con la afición, con todo y que los últimos años la tribuna ha manifestado de muchas maneras su enojo y hartazgo.

Tenemos derecho a la esperanza y a creer, pero seamos sensatos, pero no por ello dejemos de divertirnos. Al Tri le urge aprovechar el tiempo, ya veremos qué hace con él.

● **RESQUICIOS.**

No se van a atemperar ni tantito los ánimos esta semana, más bien va a suceder lo contrario. Una cosa es clara, el Presidente ganará sin la menor duda la revocación, la duda está en la participación ciudadana.

TENEMOS DERECHO a la esperanza y a creer, pero seamos sensatos, pero no por ello dejemos de divertirnos. Al Tri le urge aprovechar el tiempo, ya veremos qué hace con él



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2022-04-04 04:18:59 261 cm2 $49,401.35 1/1



Los ministros no son designados para decidir qué es mejor o para impulsar su ideología, sino para determinar la constitucionalidad de las leyes.

Bola de traidores

"Ningún acto... puede desconocer el contenido de la Constitución".
Juan Pablo Gómez Fierro, juez

El 11 de diciembre de 2013 una treintena de diputados del PRD, el PT y Movimiento Ciudadano bloquearon los accesos al salón de plenos del Palacio Legislativo, donde debía votarse la iniciativa constitucional de reforma eléctrica. La sesión se trasladó al auditorio Aurora Jiménez de Palacios, donde se llevó a cabo una tumultuosa discusión y votación, profusa en descalificaciones. Loretta Ortiz Ahlf, diputada del Partido del Trabajo, con abundante cabellera rubia, obtuvo el uso de la palabra para gritar con voz destemplada y el puño en alto: "Como diputada congruente. Que la historia juzgue a toda esta bola de traidores a México y a los mexicanos. La historia los va a juzgar". La reforma, sin embargo, fue aprobada.

Esa airada diputada es hoy ministra de la Suprema Corte y se le ha asignado la redacción del proyecto sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica de 2021. Ortiz es una abogada reconocida por su trabajo académico y su activismo por los derechos humanos. Su actitud amenazadora del 11 de diciembre de 2013 parece más una excepción que una definición personal. En su tercera postulación, fue electa ministra por el Senado con 92 votos el 23 de noviembre de 2021. Desde la primera vez que contendió por un puesto en la Corte, renunció a Morena, partido del que fue fundadora y diputada. Al unirse a la Corte el 4 de enero de 2022 declaró: "El desempeño de mi encargo como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se revestirá, en todo momento, de la independencia, imparcialidad y autonomía que resultan esenciales para el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional".

Nadie cuestiona la ideología de la ministra Ortiz, que la llevó en 2013 a votar contra la reforma constitucional que liberalizó la industria energética. Si es estatista, si considera que los medios de producción deben ser propiedad del Estado, tiene todo el derecho. Como ministra, sin embargo, su responsabilidad no es impulsar su ideología, sino juzgar la constitucionalidad de las leyes.

En su proyecto, que será discutido y votado por el pleno esta semana, la ministra Ortiz ha escrito: "Se debe entender que el fortalecimiento de una empresa productiva del Estado como lo es la CFE forma parte de las atribuciones estatales para fortalecer la soberanía nacional, el crecimiento económico, y una distribución más justa de la riqueza". El "se debe entender", sin embargo, no existe en la Constitución. El artículo 28 prohíbe "los monopolios, las prácticas monopólicas", que la Ley de la Industria Eléctrica otorga de manera indebida a la Comisión Federal de Electricidad. Al Estado solo le permite el monopolio en "el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica". En la generación y en los servicios privados de transmisión y distribución de electricidad debe existir un sistema de mercado, sin monopolios. Esto lo han señalado los jueces especializados en la materia... es lo que dice la Constitución.

Un ministro liberal podría argumentar también que los servicios públicos de transmisión y distribución deberían estar libres de monopolios, ya que esto beneficiaría al país, pero los ministros no son designados para decidir qué es mejor o para impulsar su ideología, sino para determinar la constitucionalidad de las leyes. La ministra Ortiz Ahlf, al regresar a las posiciones ideológicas que defendió como diputada petista en 2013, está fallando en su principal responsabilidad como ministra: respetar y hacer respetar la Constitución.

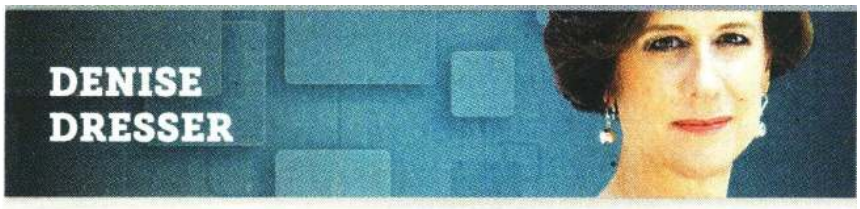
• HORARIO

Hoy que la electricidad no se usa ya principalmente para iluminación, sino para equipos de cómputo, industriales o acondicionamiento de aire, el cambio de horario ahorra un mínimo de energía, si ahorra algo. Por eso EU y Europa están considerando eliminarlo. Nosotros deberíamos hacerlo también.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2022-04-04 04:21:17 290 cm2 $65,732.56 1/2



¿Quién manda en México? ¿El Presidente o la cúpula militar? ¿El titular del Ejecutivo o el titular del Ejército? La respuesta no es clara.

¿Quién manda?

Para el GIEI.
Para las familias de los 43.

¿Quién manda en México? ¿El presidente López Obrador o la cúpula a cargo de la inteligencia militar? ¿El titular del Poder Ejecutivo o el titular del Ejército? ¿La Secretaría de Gobernación o la Secretaría de la Defensa Nacional? ¿La Fiscalía General de la República o el general Cienfuegos? ¿El Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas o los generales y almirantes al frente de las Fuerzas Armadas? Es alarmante que la respuesta no resulte clara. Es preocupante que las preguntas sean obligadas, frente a lo que revela el III Informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes sobre Ayotzinapa. Un patrón de simulación, un guion de obstrucción, un entramado de colusión entre comandos militares, autoridades civiles y criminales organizados dedicados al narcotráfico en Guerrero. El triángulo de la amapola, donde un triunvirato se ha dedicado a mentir y obstaculizar desde hace ocho años. Y lo sigue haciendo.

Generales, procuradores, ministerios públicos mintieron al construir la "verdad histórica" según la cual los 43 habían sido capturados por la banda de Guerreros Unidos, y quemados en el basurero de Cocula. Mintieron al "encontrar" restos incinerados de uno de los normalistas en el Río San Juan. Mintieron cuando aprehendieron a un montón de presuntos responsables y los encarcelaron, en un intento por darle carpetazo al tema que provocó el principio del fin para Peña Nieto. Ahora estamos más cerca de la verdad y sus implicaciones son aterradoras para una Cuarta Transformación que se ha convertido en una Cuarta Militarización, y deja eso como su legado más tangible. Para la posibilidad de justicia cuando quienes participaron en su obstaculización ayer, siguen en el poder o en la impunidad hoy. AMLO habla de un Ejército distinto cuando sus altos mandos siguen siendo muchos de los mismos.

Ahora sabemos que personal de la Secretaría de Marina intervino en Cocula, cargando bultos e iniciando incendios. Que las autoridades policiales y militares –de todos los niveles– sabían en tiempo real lo que estaba ocurriendo esa noche. Que las autoridades de inteligencia militar estaban enteradas de la fabricación de heroína así como su trasiego a Estados Unidos vía autobuses. Que sorpresivamente cesan las comunicaciones interceptadas entre 9:20 y 10:15 cuando los estudiantes desaparecen. Que nunca apareció el famoso "quinto autobús", cargado presumiblemente con droga. Que los esfuerzos por desacreditar al GIEI e exigir su salida del país en el sexenio pasado fueron impulsados por el general Cienfuegos. Y en la trama de Ayotzinapa participaron la Sedena, el Batallón 27, la Seido, el Cisen, la policía federal, el exprocurador Murillo Karam, la PGR, ministerios públicos, Tomás Zerón, civiles y militares, miembros de instituciones del Estado, coordinados por inteligencia militar. Fue el Estado y sigue siendo el Estado.

Sabemos esto gracias a un decreto presidencial del 2020, obligando a todas las autoridades involucradas a proporcionar la información solicitada. Pero ha sido entregada a cuentagotas, de forma incompleta, con alegatos de su inexistencia, con prevaricación en cada momento del proceso, con 20 testigos misteriosamente muertos. Los involucrados supieron, saben y se están protegiendo. Ocultaron y siguen ocultando. Simularon y siguen simulando.

La voluntad política de escla-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

recer puede terminar incinerada por el imperativo político de proteger. Lo cierto es que López Obrador cogobierna con un grupo señalado –las Fuerzas Armadas– que aún no ha sido investigado. La antigua estructura de poder sigue intacta. El general Cienfuegos estaba en la inauguración del AIFA, celebrando una obra cuestionada por la opacidad de contratos ocultos y adjudicaciones amiguistas. Sus subalternos cercanos ahora ocupan puestos de primera línea y en el caso del almirante Ojeda, el Presidente lo exoneró *a priori* al declarar que "no estuvo involucrado". Los participantes de Semar en el montaje en Cocula ya "declararon" ante la FGR, cuyo titular –Alejandro Gertz– es un criminal que prevalece en el puesto gracias al apoyo de AMLO. Y si bien López Obrador asegura que Peña Nieto no es "culpable" pero sí "responsable", la única manera de terminar con la impunidad transexenal sería obligándolo a él y a Cienfuegos a declarar. Si no, quedará claro quién manda, y no es el actual Comandante Supremo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2022-04-04 04:17:06 317 cm2 $59,987.08 1/1

Las consignas son coartadas de la ilegalidad. El régimen está dispuesto a violar la ley flagrante y orgullosamente.

JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ
http://www.reforma.com/blogs/silvaherzog/



El provocatorio

Su estreno el próximo domingo tiene un propósito claro. No es revocar, es provocar. No se ha echado a andar para lo que, en principio, podría servir: remover a un Presidente que ha perdido respaldo. Se activa la revocación para desafiar al árbitro, para desprestigiarlo, para mostrarle al país que el poder puede violar la ley impunemente. Y quien se atreva a notarlo es enemigo de la democracia.

El mecanismo que se inaugurará el domingo no es simplemente inútil, no es una mera distracción. Así lo han pintado sus críticos. Como algo que no tiene sentido hoy, pero que podría funcionar después. Creo exactamente lo contrario. Son preocupantes las consecuencias de esta consulta, pero mucho más graves serán las secuelas que dejará el dispositivo. Las oposiciones son tan responsables del despropósito, como Morena. Se tragaron completa la píldora de la demagogia presidencial, la frasecita del pueblo que pone y quita, sin calibrar el impacto que una provisión de este tipo tiene en la marcha de un gobierno. Las instituciones políticas no se ensamblan con lemas. Su funcionamiento requiere, entre otras cosas, calibrar representatividad con gobernabilidad. Por eso dependen de un razonamiento ingenieril: deben permitir la rendición de cuentas y alentar, al mismo tiempo, la eficacia de quien ha ganado una elección.

Se nos presenta como gran avance democrático el que tengamos derecho de destituir a un Presidente, aunque lo sustituya quien no ha recibido un solo voto popular para ese cargo, aunque lo reemplace poco después quien designe el Congreso para concluir el periodo. Se nos ofrece una democracia rebosante: podríamos tener, en los últimos tres años de un sexenio, tres presidentes. Deshacernos de un Presidente electo popularmente para adoptar, en un corto plazo, dos Presidencias dotadas de legitimidad diluida. El efecto del castigo no sería la simple remoción de un político impopular, sino la inauguración de una Presidencia menos representativa y, en ese sentido, menos legítima. Tras el desahogo electoral, la inestabilidad. Se trata de un buen retrato de lo que significa una política subordinada a frases, una política que no se toma el tiempo para considerar con seriedad el diseño de las instituciones políticas. Tenía razón quien decía que el peor enemigo del constitucionalismo era la demagogia.

Quienes reformaron la Constitución para obsequiarle al Presidente un espejito para alimento de su vanidad alteraron, desde su núcleo, el régimen presidencial. Pensaron en *esta* Presidencia y no en las que vienen. No anticiparon siquiera el escenario de la Presidencia del 24, que muy probablemente volverá a ser una Presidencia de minoría. Sin constituir un avance democrático, el horizonte de la administración se recortará, el gobierno quedará atado a la lógica de la campaña, la polarización quedará instituida como rutina de gobierno. Si queremos una rendición de cuentas ágil, podríamos pensar en alternativas parlamentarias; si creemos que los riesgos del periodo sexenal son enormes, recortemos el encargo.

El revocatorio resultó un provocatorio. La ilegalidad con la que se han conducido el gobierno y sus aliados durante el proceso es un desafío a las instituciones. El secretario de Gobernación, sabiendo que viola la ley, promueve la consulta para provocar la reacción de las autoridades electorales. El ministro del interior conoce la ley, pero no pretende siquiera simular que la respeta. Lo anuncia con total desparpajo: violaré la ley con todo orgullo porque "esunhonorestarconObrador". Las consignas se han convertido en coartadas de la ilegalidad. Es también un desplante, un insulto a las víctimas, a quienes piden el auxilio del centro el que el subsecretario de Seguridad Pública del gobierno federal abandone su responsabilidad para dedicarse a promover el homenaje presidencial. Mientras el país arde, al tiempo que vemos correr la sangre por todos lados, los encargados de recuperar la tranquilidad muestran sus prioridades: no la paz, el tributo presidencial. Y lo más grave, lo más escandaloso, lo verdaderamente alarmante: esta consulta ha servido para el descaro del militarismo. El comandante de la Guardia Nacional asistió este fin de semana a un evento de Morena en apoyo al Presidente. Sin pudor alguno, las Fuerzas Armadas, se entregan a la política partidista.

La provocación es un aviso: el régimen está dispuesto a violar la ley flagrante y orgullosamente.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2022-04-04 03:46:29 483 cm2 Página: 10 $86,471.86 1/2



• BAJO SOSPECHA

Los desplazados de Ucrania y México

bibibelsasso@hotmail.com Por Bibiana Belsasso

Una niñita indígena de apenas tres años murió de desnutrición en Tlaxiaco, en la mixteca oaxaqueña, porque su familia había sido desplazada, expulsada de la comunidad donde vivían. Sin hogar, sin comida, sin escuela, desde octubre pasado que fueron corridos de su comunidad perdieron lo poco que tenían, trabajo y techo.

La noticia pasó prácticamente desapercibida, escondida en las páginas interiores de algunos medios y la presentamos en *Todo Personal*. Cuando se ahonda en la información es brutal, al igual que la impunidad que se da ese drama.

La de esta niñita fue una de las cien familias que fueron expulsadas por sus adversarios del poblado de San Esteban Atatlahuaca. La expulsión ocurrió a fines de octubre del año pasado, sus viviendas incendiadas con todos sus bienes dentro y más de 11 personas están en situación de desaparecidas. Otras fueron torturados o asesinadas.

Hasta ahora no hay ningún responsable de los hechos y las autoridades no han hecho nada más que abrir un pequeño refugio en Tlaxiaco, ni siquiera han sido capaces de apoyar para que los niños reciban comida.

Estamos con el corazón roto al ver las imágenes de los desplazados por la guerra en Ucrania, familias que han tenido que dejar todo para salvar la vida. Esa nación está a poco más de 10 mil 700 kilómetros de México, pero aquí estamos viviendo una situación similar.

La diferencia es que los ucranianos están siendo desplazados y han tenido que abandonar sus hogares por la invasión rusa, y en México son los narcotraficantes y grupos criminales los que provocan la movilización de la gente y quitándoles todo lo que tienen, en casos hasta la vida de sus hijos.

En el caso de San Esteban, 100 viviendas fueron quemadas, actualmente 300 familias de esa zona viven en Tlaxiaco. Quienes decidieron regresar están en la iglesia de la localidad o en casa de familiares y vecinos, debido a que sus casas desaparecieron. La pequeña de tres años que murió, tuvo una infección estomacal y una severa desnutrición.

En México ningún niño debería de morir por desnutrición. Es imperdonable que las autoridades locales y federales no le den prioridad a que los pequeños se alimenten.

No sólo es Oaxaca donde la gente ha sido desplazada, en Guerrero, Michoacán, Zacatecas, Tamaulipas, Chihuahua, Chiapas y Jalisco, entidades donde operan el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel de Sinaloa, La Familia Michoacana, Los Viagra, Los Beltrán Leyva, Guerreros Unidos y el Cártel del Noreste, de acuerdo con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Sólo el año pasado se registraron 43 mil 300 desplazados, según un registro de la Comisión Mexicana de Defensa y Protección de los Derechos Humanos. Agosto fue el mes con más casos al contabilizar 10 mil 475.

Uno de estos desplazamientos inició hace tres años en Jerez, Zacatecas, donde pobladores fueron amenazados por el crimen organizado para que abandonaran el municipio, por lo que, en el éxodo, en el que pobladores que transportaban sus pertenencias como refrigeradores y ropa, fueron apoyados por militares y elementos de la Guardia Nacional.

Una situación similar se vive en Tierra Caliente, Michoacán, donde también los habitantes han decidido abandonar sus viviendas desde el año pasado. La alcaldesa de Tepalcatepec, Martha Laura Mendoza, señaló que, en los últimos meses, más de tres mil personas se vieron forzadas a irse debido a la violencia.

Otro estado donde la violencia ha generado desplazados es Chiapas, donde habitantes han dejado hogares, en gran medida, por el abandono de las autoridades.

Esta situación de tensión se da en medio de las disputas entre los Cárteles Jalisco Nueva Generación y el de Sinaloa por el control del estado, lo que ha provocado un incremento de la violencia, principalmente en las comunidades limítrofe con Guatemala.

Desafortunadamente, la pobreza en la frontera sur de nuestro país es aprovechada por el crimen organizado. Donde sus operaciones no se limitan al trasiego de drogas desde Centro y Sudamérica, sino al tráfico ilegal de armas y personas, debido a que Chiapas es una entidad por la que a diario transitan miles de migrantes, incluidas mujeres y menores de edad, los principales blancos de los grupos criminales.

De acuerdo con reportes, se tiene registro de la operación de 16 grupos armados, la mayoría se concentra en zonas serranas de Chiapas. Para asustar a la población y provocar su salida, los grupos criminales usan artefactos fabricados con pólvora y capacidad para hacer volar viviendas.

Algunos de los conflictos son tan añejos, pero permanecen y son utilizados para calentar la plaza, como lo que ocurrió en Venustiano Carranza, el cual se agudizó en abril del año pasado entre dos organizaciones sociales, la OCEZ-Casa del Pueblo y la Alianza de Comuneros Tsotsiles San Bartolomé de Los Llanos. Los primeros les exigen a los segundos desalojar 18 mil hectáreas de tierras que poseen desde hace 50 años.

Otros como el del EZLN que se levantó en armas en enero de 1994 no termina y se reaviva. Desde 2019 sumaron 11 zonas de resistencia a los 32 municipios autónomos y caracoles que están bajo su control. El mismo ejército zapatista afirma que esta expansión de su influencia en territorio chiapaneco empezó en octubre de 2016.

Hoy además de mantener diferencias con el gobierno estatal, los zapatistas buscan romper el cerco impuesto por el Gobierno federal, que tiene contemplado dos megaproyectos en territorio donde los zapatistas quieren tener el control, se trata del Corre-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

dor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y las obras del Tren Maya.

La violencia provoca el surgimiento de autodefensas que terminan siendo vinculadas también a los grupos criminales.

La situación de seguridad en México es crítica, mientras Ucrania es invadida por Rusia, aquí en México los más vulnerables, muchos de ellos indígenas, son invadidos y desplazados por grupos criminales.

Urge una estrategia para proteger a esa gente de la violencia, pero también apoyarlos para que puedan tener un trabajo que les ayude a subsisitr y darles de comer a sus familias sin ser extorsionados.

Huyen por violencia



Foto: Cuartoscuro

ALREDEDOR de 60 familias de Sarabia, Zacatecas, fueron acompañadas por el Ejército y la Guardia Nacional para rescatar algunas pertenencias, el pasado 8 de marzo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2022-04-04 03:44:41 165 cm2 $18,457.29 1/1

Fuera del aire

Las preocupantes agresiones entre diputados

PAOLA ROJAS

La semana pasada, en el marco del Día de la Visibilidad Trans, hubo un festival para exigir respeto a quienes integran esta comunidad. La principal demanda fue que haya seguridad. Y es que, si bien en México hay un contexto brutal de violencia que nos afecta a todos, los ataques a las personas trans superan porcentualmente a los de cualquier otro grupo. Las cifras son poco claras porque las autoridades no han sido eficientes en la identificación de los crímenes en contra de esta minoría. No es sencillo hablar de transfeminicidios cuando 17 de los 32 estados del país no tienen siquiera registros de crímenes de odio con una perspectiva de género.

Las personas trans son aquellas que no se sienten identificadas con el sexo biológico con el que nacieron. Hay un gran desconocimiento en torno al tema. La ignorancia suele generar rechazo. Es por ello que buena parte de quienes integran esta comunidad viven en un doloroso círculo de discriminación y violencia. La transfobia se traduce en exclusión que se padece en todos los niveles: hogares, escuelas, espacios laborales...

Por eso la Coalición Mexicana LGBTTTI+ presentó una iniciativa ciudadana que busca combatir las tasas de desempleo entre personas trans y no binarias en México.

Pero la transfobia va mucho más allá de la discriminación laboral. Hay agresiones a muchos niveles. En algunos casos se llega a la expresión máxima de la violencia que es el asesinato.

Sé que el solo hecho de tocar el tema es, para muchos, retador. Hay prejuicios, hay dudas, hay ignorancia y hay mucho temor. El resultado es un rechazo que en algunos llega incluso al odio.

Uno de los antídotos tiene que ser el diálogo. Escuchar atentamente y con respeto a quien piensa y vive distinto es un primer paso hacia la comprensión y a la verdadera inclusión. Descalificar de antemano solo profundiza las diferencias y acentúa la distancia.

Por eso lamento que en el Congreso de la Unión existan manifestaciones agresivas que generan aún más odio. Los legisladores deberían tomar en cuenta la enorme responsabilidad que implica ser representantes populares. Discutir es necesario cuando hay posturas contrastantes, pero debe hacerse en un marco de respeto. Si la tribuna parlamentaria se convierte en escenario de ataques verbales, ¿qué podemos esperar que ocurra en otros lugares?

Hay que entender de una vez por todas que la violencia escala; que lo que empieza como violencia verbal puede luego convertirse en violencia física. Hay que hacernos responsables de lo que decimos y de las agresiones que normalizamos o secundamos. En un país en el que poco se combate la transfobia y en el que hay tantos crímenes de odio por razones de género, no se puede pasar por alto ninguna agresión. Mucho menos si quien la lanza es un legislador. ●

@PaolaRojas



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2022-04-04 04:22:38 276 cm2 $62,652.20 1/1



Miremos a Polonia más allá de Lewandowski para saber cómo ganarle con contundencia.

¿Le ganamos a Polonia?

Para Luz Elba, Florentino y Daniel.

No es Robert Lewandowski el único polaco del que deben preocuparse los mexicanos en el Mundial de futbol de Qatar. Está también Piotr ZieliÐski, mediocampista del Napoli, artífice del seleccionado europeo. Y su entrenador Czeslaw Michniewicz, al que apodan "El Mourinho polaco", quien ha hecho un equipo eficaz calificándolo al Mundial, con el beneficio de la expulsión de Rusia y la victoria decisiva de 2 a cero contra Suecia.

Michniewicz es un entrenador cuestionado. No ha podido sacudirse las sospechas sobre su relación con Ryszard F. alias "Fryzjer" (El Barbero o El Peluquero), cabeza de un grupo criminal que recibía y pagaba sobornos para arreglar resultados en varias competiciones incluida la liga de primera división polaca entre 2003 y 2006. "El Peluquero" fue detenido en 2019 y, a pesar de ser muy cercano a él, Michniewicz no fue procesado. Era entonces entrenador del Lech Poznán, uno de los equipos que estuvo implicado en las transas. Hace un año, antes de llegar a la selección, Michniewicz fue entrenador del Legia Varsovia, club que solapa a una de las barras más violentas de Europa. Ante las críticas por el pasado turbio, el principal defensor de Michniewicz es Zbigniew Boniek (crack de los ochenta, quien en Argentina 78 le clavó dos goles a México), directivo del futbol en Polonia y que mantiene una relación de amor-odio con el gobierno fascista de ese país.

Más allá de la posibilidad de que en una de esas los polacos ofrezcan un arreglo a los mexicanos en el Mundial, Polonia simboliza mucho para México. Su selección lo ilustra: futbol corrupto, barras ultras y violentas, jugadores alienados.

Reelecto en urnas, el gobierno de la coalición ultraderechista Ley y Justicia (PiS, por sus siglas en polaco) ha socavado en Polonia las normas democráticas. Ha dictado leyes para someter y perseguir a medios de comunicación extranjeros y locales; como botón reciente está el encarcelamiento e incomunicación de un corresponsal español al señalarlo como espía ruso. Un gobierno que ha prohibido el aborto y emprendido acciones de hostilidad contra los movimientos feministas. Mantiene una brutal persecución de movimientos de diversidad sexual y ha declarado ciudades del país "libres de LGBT".

En México se discute hoy sobre la calidad de la democracia. Está convocada una consulta para la revocación de mandato presidencial cuyos promotores defienden como un ejercicio supremo de participación directa. Los críticos alegan que es una farsa. (*Reforma*, 3/04/22).

En el marco de la organización de la consulta de revocación, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha anunciado una reforma electoral que pretende, en nombre del ahorro, eliminar los plurinominales lo que significaría (falta saber detalles) un achicamiento de la oposición política partidista.

Buena oportunidad para debatir el tipo de democracia que es necesario fortalecer. La democracia no es patrimonio de los partidos. Estos son instrumentos de burocracias pero también pueden ampliarse espacios y reconocerse derechos de representación de aquellos que no se postulen por partidos. Y también de quienes enarbolan causas que los propios partidos han pateado o manipulado.

Una ley electoral debería considerar la representación real de comunidades indígenas; de los mexicanos en el exterior; la presencia de mujeres más allá de una cuota sino en el reconocimiento de hacer política de una manera distinta a la impuesta por el poder patriarcal.

El incidente en el Congreso donde el diputado panista Gabriel Quadri insultó a la diputada Salma Luévano exhibe los pasos que da la clase política para asfixiar la diversidad.

La representación política y parlamentaria del movimiento LGBT tiene que trascender a los partidos como también la de movimientos juveniles, ambientalistas, académicos y científicos.

La democracia es para profundizarse no para mutilarse. No solo es la consulta directa. Es también la garantía de respeto a minorías y no solo a las de partidos. En eso sí podríamos ganarle a Polonia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 15
2022-04-04 03:50:21 319 cm2 $83,089.92 1/1

La Semar y los juegos de guerra del Pentágono

CARLOS FAZIO

Mientras el eje Estados Unidos/OTAN/Unión Europea libra una guerra híbrida contra Rusia con epicentro en Ucrania, por razones de "seguridad nacional" y con la mira puesta en su enemigo principal, China –que le disputa la hegemonía del sistema capitalista–, el Pentágono busca reforzar el control sobre lo que en la primera mitad del siglo XX los teóricos geopolíticos Alfred Mahan y Nicholas Spykman definieron como el "Mediterráneo Americano": zona marítima que abarca los litorales del golfo de México y el mar Caribe; área integrada por México, los países de Centroamérica, Colombia, Venezuela y el cinturón de islas que se suceden desde Trinidad a la punta de Florida.

A partir de entonces, para EU el linde entre Norte y Sudamérica no estaba en el canal de Panamá, sino al sur de Colombia y Venezuela. "Espacio vital" que, como sostenía Mahan retomando la visión del "destino manifiesto", debía permanecer bajo la exclusiva e indisputada tutoría de EU. Lo que implicaba para México, Colombia y Venezuela, según definió de manera cruda y elocuente Spykman, "una situación de absoluta dependencia con respecto a Estados Unidos, de libertad meramente nominal".

Ante la emergencia de un multipolarismo (EU, China, Rusia) que está erosionando la "dictadura del dólar" y la sacrosanta hiperglobalización del "mejor de los mundos posibles de toda la historia de la humanidad" (Fukuyama *dixit*, 1992), la situación parece encaminarse hacia un nuevo "equilibrio de poderes", noción que antes de la *guerra fría* consistía en la existencia de varias potencias capitalistas rivales y con cierta equivalencia entre sus respectivas capacidades expansionistas.

En un contexto de exacerbada disputa hegemónica y cuando 80 por ciento del comercio mundial circula por rutas marítimas, cobran relieve las actividades de los comandos Norte y Sur del Pentágono en el hemisferio. En particular, el protagonismo de la generala Laura Richardson, jefa del Comando Sur, quien en sendos testimonios ante el Comité de Servicios Armados del Senado en Washington, los días 8 y 24 de marzo pasado, dijo que China es el "competidor estratégico a largo plazo" de EU y continúa su "marcha implacable" para expandir su "influencia económica, diplomática, tecnológica, informativa y militar en América Latina y el Caribe", desafiando "la influencia de EU en todos esos dominios".

A Richardson le preocupa que China esté invirtiendo cerca de 35 mil millones de dólares en infraestructura y producción energética en Argentina, Colombia, Cuba, Jamaica, Panamá y Perú. Por lo que pidió mayor inversión para la cooperación securitaria subregional en tres áreas claves: la capacitación y capacidad de ejércitos y cuerpos de seguridad para la "protección de fronteras" y la "seguridad interna"; la exportación de formación "de otros países en América Latina", y para "operaciones de mantenimiento de paz".

Señaló también que Rusia está aumentando sus relaciones y compromisos en "nuestro cercano extranjero", y destacó los dichos del vicecanciller ruso en enero último, sobre que no podía "afirmar ni excluir" si Rusia enviaría activos militares a Cuba o Venezuela, países que, según Richardson, "ofrecen a Putin un punto de apoyo en nuestro hemisferio". Respecto de Venezuela, repitió la propaganda del Comando Sur de que el gobierno de Nicolás Maduro "participa activamente en actividades de narcotráfico y alberga dentro de sus fronteras a grupos terroristas regionales".

El 28 de marzo, Richardson recibió al comandante general de las Fuerzas Militares de Colombia, general Luis Navarro. Colombia, país extra-OTAN, es el principal aliado regional de EU y el gobierno de Iván Duque ha estado lanzando provocaciones armadas transfronterizas contra los estados venezolanos de Apure y Zulia, a través de grupos civiles irregulares (mercenarios, paramilitares y narcotraficantes).

Asimismo, los días 27 y 28 de febrero, las fuerzas navales del Comando Sur y la Cuarta Flota de EU realizaron un ejercicio marítimo de "entrenamiento de guerra antisubmarina" con la Marina colombiana en el mar Caribe, que incluyó al submarino de ataque rápido *Virginia USS Minnesota* (SSN 783) y al buque de combate litoral *Freedom USS Billings* (LCS 15).

En ese contexto, y siguiendo los cánones del "destino manifiesto" en su proyección actual, llama la atención el papel que el Pentágono quiere hacerle jugar a la Armada de México en sendos ejercicios militares donde la Semar figurará como "coanfitrión": *Tradewinds,* auspiciado por el Comando Sur, y otro que responde a la Iniciativa de Seguridad Marítima Estadunidense (Namsi, por sus siglas en inglés), en la que participan el Comando Norte y el Comando de Operaciones Conjuntas de Canadá.

Ambos ejercicios de capacitación y simulación de guerra se desarrollarán simultáneamente entre el 7 y el 21 de mayo en la zona marítima de Quintana Roo. *Tradewinds* tiene un enfoque de colaboración multinacional y multidominio (terrestre, aéreo, marítimo, anfibio y escenarios de ciberseguridad) y busca fortalecer la interoperabilidad militar entre las fuerzas navales, terrestres y policiacas de 23 países, entre ellos varios de la OTAN. A su vez, Namsi responde a los acuerdos realizados en el marco de la Alianza para la Prosperidad y la Seguridad de América del Norte (ASPAN, 2008), y su fase operacional, la Iniciativa Mérida, para combatir el terrorismo, el crimen organizado y la piratería (ver "Ejercicios militares en el Caribe mexicano", Ana E. Ceceña y David Barrios).

Enclavada en el "mar Mediterráneo" de EU, por su cercanía la zona marítima de Quintana Roo abarca los megaproyectos del Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (colocado por el gobierno de López Obrador bajo responsabilidad de la Semar), espacios, ambos, asiento de la riqueza petrolera del sureste mexicano y de sus selvas tropicales.

Al consolidarse como aliado subordinado de la estrategia militar continental del Pentágono –y funcionar como bisagra de sus comandos Norte y Sur en un área de gran importancia geopolítica, por ser la vía de conexión entre las rutas marítimas de los océanos Atlántico y Pacífico–, en momentos de rediseño de las hegemonías y de confrontación de EU/OTAN contra China y Rusia, México podría quedar involucrado en una situación de guerra real. Miremos Ucrania.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Seguridad
Página: 5
2022-04-04 03:54:54 180 cm2 $18,052.23 1/1

defensorpúblico

EL LICENCIADO JUSTINO

Licenciado Justino:

Mi abuelita falleció y dejó intestada su casa. Mi papá se puso a arreglar los documentos para sacar el testamento y ya salió la resolución. La herencia quedó en los 9 hermanos. El problema es que unos quieren vender y otros se quieren quedar a vivir ahí. ¿Se puede fraccionar para darles a cada quien el pedazo que les corresponde o en su defecto qué se puede hacer? Y si se puede fraccionar ¿cada uno puede sacar sus respectivas escrituras o es necesario vender para evitarse de problemas? Esto es en el Estado de México. De antemano muchas gracias por su ayuda y espero resolver mis dudas.

Atentamente: Antonio Ferrer

Estimado Antonio:

Por lo que me comentas en tu correo que amablemente me enviaste, tramitaron un juicio de sucesión intestamentaria o sucesión legítima de tu abuela. Esto sucede cuando no hay testamento. Esta situación es común, ya que desafortunadamente no hay una cultura del testamento, hacerlo evitaría muchos problemas a la familia.

En este caso, hay varias opciones. En la etapa administración de los bienes de la sucesión, se hace saber al juez quién o quienes serán las personas que estarán a cargo de administrar los bienes de la persona que falleció, incluidos aquellos que generarán frutos, por ejemplo, la renta de una casa o un local comercial. Luego hay una etapa en la que se elabora un proyecto de partición y adjudicación de la sucesión, esto implica que previamente los herederos se pusieron de acuerdo entre sí para informar al juez cómo desean que se repartan los bienes. El juez lo analizará y le dará el visto bueno si no existen vicios ni problemas en la partición.

Una casa no se puede dividir, pero sí se puede tener una copropiedad del inmueble y entonces si no se llega a un acuerdo, uno de los herederos o más, pueden comprar a los demás su parte, previo avalúo, lo que se llama el derecho de tanto. Si no se ponen de acuerdo, entonces se solicita vender el inmueble y se reparte equitativamente el resultado de la venta. Un terreno sí se puede fraccionar y eso será más fácil. La recomendación es que lleguen a un acuerdo, ya que evitarán trámites muy tardados por la vía judicial. En este caso los nueve hermanos son herederos, pero por el número es complicado que se pongan de acuerdo en la partición, pero se puede, por ejemplo, que unos se queden con la casa y otros con el terreno restante y fraccionar. Todo depende de cómo esté conformado el inmueble. Encuentren la fórmula que satisfaga a todos, entre los que quieren y los que no quieren vivir ahí. De otra forma, tendrían que vender todo y lo mejor es a través de una inmobiliaria. El resultado de la venta se reparte por igual. Pero recuerden que un convenio entre todos es lo mejor, evita muchos problemas y dinero, por supuesto. Finalmente, las compra-ventas deben elevarse a escritura para surtir sus efectos frente a terceros. Saludos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2022-04-04 03:53:46
316 cm2
Página: 15
$82,395.53
1/2

¿Algo positivo en la política de EU hacia AL?

FULTON ARMSTRONG*

Si bien muchas políticas del gobierno de Joe Biden hacia América Latina –en particular hacia Cuba, Venezuela y con respecto a las actividades de China– son en buena medida las mismas que en la era de Trump, algunas de las acciones y declaraciones sugieren enfoques más matizados sobre otros asuntos regionales.

El director del Consejo Nacional de Seguridad para el hemisferio occidental, Juan Gonzalez, ha sido la persona clave para mantener la línea dura hacia Venezuela y Cuba. A principios de marzo se reunió en Caracas con el presidente Nicolás Maduro, quien más tarde declaró: "Hemos acordado trabajar en una agenda que mira hacia adelante", pero el gobierno negó que fuera así y sigue sosteniendo que el líder opositor Juan Guaidó es presidente de Venezuela.

Sobre Cuba, según varias fuentes, Gonzalez vetó el año pasado un plan prometido para dar marcha atrás a la suspensión dictada por Trump al flujo de remesas hacia la isla. En fecha reciente sostuvo que las nuevas sanciones contra Rusia llevan también la intención "por designio" de poner presión sobre Cuba, Venezuela y Nicaragua.

En audiencias en el Congreso celebradas en febrero y marzo, otros altos funcionarios han expuesto diversas prioridades del gobierno.

La jefa del Comando Sur, generala Laura Richardson, testificó que el hemisferio está "bajo asalto desde un montón de desafíos transfronterizos que amenazan directamente a nuestra patria". Dijo que, además de ayudar a la región con el covid-19 y la "crisis climática", la política estadunidense es contrarrestar la "marcha implacable" de China para expandir su influencia en la región y sus "retos a la influencia estadunidense". También juró combatir a las organizaciones criminales trasnacionales, que "operan casi sin oposición y dejan una huella de corrupción y violencia que crea condiciones que permiten a la República Popular China y a Rusia explotarlas, amenazar la seguridad de los ciudadanos y socavar la confianza pública en las instituciones de gobierno". Afirmó que su comando está "poniendo en acción una disuasión integrada".

En un testimonio vertido en febrero, el secretario asistente de Estado para el hemisferio occidental, Brian Nichols, elogió la reciente Cumbre por la Democracia del presidente Biden y reconoció que "demasiados ciudadanos ordinarios han visto que sus gobiernos fallan en cumplir sus aspiraciones de un futuro mejor". También señaló que la iniciativa Reconstruir un Mundo Mejor de su gobierno, que incluye inversiones para responder a las necesidades de infraestructura de países socios, contrarrestará la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China y "ayudará a demostrar que las democracias pueden dar resultados para sus pueblos". Su contraparte en la Oficina de Narcóticos Internacionales y Asuntos de Aplicación de la Ley, Todd Robinson, puso énfasis en los programas de fortalecimiento del estado de derecho conforme a la Estrategia de Causas de Raíz, aunque hizo notar que, "en ciertos casos", los gobiernos carecen de voluntad política para enfrentar la corrupción que está en la raíz de sus problemas nacionales.

La administradora asistente de la USAID para América Latina, Marcela Escobari, testificó que su prioridad es mitigar el daño causado por el covid-19 y el cambio climático. Al criticar el estado de la democracia y los derechos humanos en "casos extremos" como Venezuela, Cuba y Nicaragua, expresó preocupación por el "retroceso democrático" en otras partes, señalando que "aun en democracias más establecidas, han surgido tendencias autoritarias".

El gobierno estadunidense no ha expresado de qué manera sus pasos difieren de los enfoques agresivos y transaccionales que caracterizaron el involucramiento del gobierno de Donald Trump con la región. La Casa Blanca presionó duramente al Fondo Monetario Internacional (FMI) para llegar a un arreglo con Argentina, a cuyo gobierno Trump mantuvo a distancia, y ayudarla a evitar un impago de su préstamo de emergencia de 2018. La vicepresidenta Kamala Harris ha dado fuerte apoyo a la presidenta hondureña Xiomara Castro desde que asumió el cargo, en enero, y probablemente ha contribuido a la decisión de Washington de solicitar la extradición del predecesor en la presidencia hondureña, Juan Orlando Hernández, aliado de Trump, bajo cargos de narcotráfico.

En sus testimonios ante el Congreso, los funcionarios actuales han hecho repetidas observaciones acerca de las percepciones y la realidad de los desafíos locales en América Latina. Su énfasis en la corrupción y la falta de voluntad para atender esos flagelos sugiere una conciencia de que no todo está bien, incluso en países que Washington considera democracias. Después de una lenta respuesta inicial, el gobierno ha sido generoso en dar apoyo a la distribución de vacunas y a elevar la capacidad de los sistemas de salud pública para responder con eficiencia a la pandemia de covid-19.

Estos factores sugieren que, si bien las gastadas políticas de cambio de régimen hacia Cuba y Venezuela y la "disuasión integrada" contra China y los cárteles de la droga podrían seguir en el centro del enfoque de Washington hacia los asuntos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

hemisféricos, existe conciencia de cómo una cooperación más profunda con la región podría promover al mismo tiempo los intereses de Estados Unidos y los de América Latina. La próxima Cumbre de las Américas podría ser la mejor oportunidad para que el gobierno estadunidense busque un significativo terreno común en torno al imperativo de fortalecer la gobernabilidad democrática, reto que el liderazgo de Washington percibe actualmente como compartido con virtualmente todas sus contrapartes en la región.

**Miembro de número y profesor adjunto del Centro de Estudios Latinoamericanos y Latinos de la American University; ex funcionario de Inteligencia Nacional (2000-2004) y asesor principal del Comité de Relaciones Exteriores del Senado (2008-2011).*

Publicado originalmente en AULABlog del Centro de Estudios Latinoamericanos y Latinos.

Traducción: Jorge Anaya



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2022-04-04 03:50:05 179 cm2 $24,042.32 1/1

El espectáculo del 10 de abril

CARLOS M. URZÚA

En marzo de 2019, unos meses después de ascender al poder tras el abrumador apoyo político que le dieron 30 millones de electores en julio de 2018, Andrés Manuel López Obrador mandó al Congreso una iniciativa de modificación a la Constitución para permitir, llegado el caso, la revocación del mandato presidencial en México. En diciembre de ese mismo año, el artículo 35 de nuestra Carta Magna fue ampliado para incluir una fracción, la novena, para tal fin.

Esa posibilidad jurídica es infrecuente en el ámbito internacional. En América Latina es un poco más común que en otras regiones, como lo muestran los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela a nivel nacional (a nivel local hay más países). En apariencia, la figura de revocación de mandato es eminentemente democrática: brindar a la ciudadanía un instrumento de defensa de los ciudadanos frente a gobernantes ineptos. No obstante, ese proceso de consulta puede servir también para dar oxígeno a un presidente y para avivar a las huestes partidistas en su defensa. Eso sucedió en el caso de Hugo Chávez tras el referéndum revocatorio que tuvo lugar en Venezuela en el año de 2004.

Pero lo anterior no parecería ser necesario para un presidente como López Obrador, quien mal que bien sigue concitando el apoyo de más de la mitad de los electores. Y si a esto añadimos el hecho de que para que los resultados tengan un efecto legal se requeriría que acudieran a la consulta el 40% de los 93 millones de electores que están en la lista nominal, lo que probablemente no ocurrirá, surgen entonces dos preguntas obvias: ¿por qué hacen tanto escándalo en los círculos políticos sobre la consulta del 10 de abril? ¿Por qué tantos gobiernos estatales morenistas se atreven inclusive a violar la Constitución para hacer promoción a favor del presidente?

La primera razón es obvia. El presidente actual, como fue el caso con no pocos de los anteriores dignatarios que hemos tenido, jura y perjura que reina con gran tino y gracia desde el Olimpo. Y en México pueden faltar millones de desayunos escolares diarios, pero siempre habrá una legión de políticos arrastrados que estén dispuestos a ponerse como alfombritas cuando lo ordene el señor presidente, especialmente cuando de su ego se trate.

La segunda razón es que dos meses después de la consulta habrá elecciones gubernamentales en seis estados. Así que el acarreo de votantes que se dará este fin de semana puede servir como un ejercicio de calentamiento para los operadores electorales del partido en el poder. Pueden los morenistas practicar, por ejemplo, sobre cómo atemorizar a los adultos mayores para que no voten en contra del gobierno, tras recordarles lo de su pensión.

El último motivo es que la consulta probablemente acabará siendo un tanto bochornosa si siguen las cosas como van. No necesariamente por el número de votantes que acaben acudiendo a la consulta, sino más bien por el porcentaje de ellos que votarán en contra de la revocación del mandato. Ese porcentaje será seguramente muy alto, simplemente porque la mayoría de los votantes serán seguidores o acarreados de Morena. Pero ese porcentaje será también un indicador fehaciente de la indiferencia con la que ha sido recibida la consulta por el resto de los mexicanos. ●

Profesor del Tecnológico de Monterrey

La consulta será un tanto bochornosa si siguen las cosas como van.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2022-04-04 03:45:21 127 cm2 $14,220.20 1/1

Insostenibles, pero se van a quedar en el cargo

CARLOS SEOANE

En el reciente caso que atrajo todas las miradas derivado del evidente y grotesco abuso de poder del fiscal Alejandro Gertz Manero en contra de quien fuera su familia política por más de medio siglo, se desprenden desgarradoras evidencias que hunden en el lodo al sistema de impartición de justicia en la Ciudad de México.

Lo que revela el desarrollo cronológico de los hechos es que la acusación del fiscal a su (ex) familia política no progresó en ocasiones anteriores, ya que dos ministerios públicos, en diferentes tiempos, concluyeron que no era posible procesarlas con la evidencia y argumentos presentados. ¿Cuándo fue que la acusación progresó? Cuando Gertz asumió el cargo de Fiscal de la República. Por cierto, los dos ministerios públicos que en su momento rechazaron avanzar con el caso, fueron despedidos y acusados penalmente, una historia de horror en sí misma.

Ahora, siendo la acusación del fuero común de la Ciudad de México, era necesaria la intervención del personal local y no del orden federal (argumento absurdo de deslinde por parte de Gertz Manero), fue entonces que algún agente del ministerio público armó nuevamente la carpeta de investigación para que la jueza Marcela Ángeles Arrieta dictara el auto de formal prisión y Octavio Ceballos Orozco, juez en función de magistrado, lo confirmara. Nada de esto se entendería sin la venia del Tribunal Superior de Justicia y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), instituciones de la CDMX.

Para terminar, la titular de la FGJ, Ernestina Godoy, defendió la figura de "garante accesoria" que se imputó a Alejandra Cuevas, refirió que esta figura puede ser localizada en una "primera revisión en Google". Acabo de hacer la susodicha búsqueda, y al menos en las primeras 20 páginas de resultados del afamado buscador, no aparece nada al respecto. La Suprema Corte de Justicia aclaró en su resolución que, en derecho penal, no existe, sin embargo, Godoy dice lo contrario.

La Corte debería haber dado pie a que se investigaran los delitos de quienes deben vigilar la ley: fiscales, jueces, ministerios públicos y agentes ministeriales que resultan insostenibles, pero (tristemente) se van a quedar en el cargo. ●

Consultor en seguridad y manejo de crisis. Twitter: @CarlosSeoaneN



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: dinero Página: 6
2022-04-04 04:34:02 329 cm2 $18,082.99 1/2

BANCO MULTIVA
TU VIDA TIENE UN BANCO

Tendencia financieras

Abril, decisivo para la Reforma Energética

Este mes se definirá en dos instancias el rumbo del sector eléctrico del país, cuando el día 5 se resuelva en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la acción de inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica y una semana después, el día 13, se vote en la Cámara de Diputados, y días después en el Senado, la aprobación de la reforma constitucional al sector eléctrico. En ambos casos la intención es derogar la reforma energética de 2013 aprobada durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto.

SITUACIÓN ACTUAL

Hoy la generación y comercialización de energía eléctrica están abiertas, bajo condiciones de competencia y libre concurrencia, para las empresas generadoras. Los participantes pueden vender su energía en el mercado eléctrico mayorista, mientras la Comisión Federal de Electricidad (CFE) compite con ellos en igualdad de circunstancias. La transmisión y distribución de la energía eléctrica siguen a cargo de CFE; sin embargo, las empresas participantes tienen acceso a ellas. El Centro Nacional de Control y Energía (Cenace), entidad encargada de regular la participación y competencia de las empresas, es el encargado de controlar el Sistema Eléctrico Nacional y el acceso abierto a las redes eléctricas.

En lo referente a la comercialización, CFE promueve el suministro básico, bajo tarifas reguladas; sin embargo, los "grandes usuarios" pueden comprar su energía a "suministradores de servicios calificados" o adquirirlos directamente en el Mercado Eléctrico Mayorista o a comercializadoras. Hay dos tipos de tarifas: las de "servicio básico", que son fijadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las que se negocian libremente, entre generadoras y comercializadoras.

Los llamados "usuarios calificados" y las "empresas de suministro eléctrico" deben adquirir "Certificados de energías limpias" que acreditan la implementación de mejoras tecnológicas de las empresas participantes, lo que les facilita interconectarse sin demoras a las redes de transmisión.

De esta forma el orden de despacho da prioridad a las energías más baratas y limpias, y recurre a las energías más caras y contaminantes después o al final.

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

El 1 de febrero de 2021 el gobierno federal envió al Congreso una iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que cambiaría las reglas de despacho del sistema eléctrico nacional, para beneficiar a CFE y sus centrales eléctricas. El 24 de febrero de 2021 la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa y días después, el 2 de marzo, la Cámara de Senadores hizo lo mismo.

Sin embargo, durante abril de 2021 se presentaron 120 juicios de amparo en contra de la ley y una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN promovida por senadores de oposición, por lo que los jueces en materia de competencia económica, Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza, concedieron amparos y ordenaron que no se aplicara la nueva legislación hasta que se resolviera el fondo de la cuestión por lo que se emitió una suspensión definitiva a la ley.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: dinero Página: 6
2022-04-04 04:34:02 329 cm2 $18,082.99 2/2

El próximo 5 de abril se resolverá la acción de inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica en el pleno de la SCJN y se dio a conocer que la ministra ponente Loretta Ortiz, quien fue diputada de Morena y votó en contra de la reforma energética de 2013, propondrá en su proyecto declarar constitucionales las reformas que fueron publicadas hace un año. Para declarar la validez constitucional de la ley sólo se requieren los votos de 4 de los 11 ministros de la SCJN. Es natural pensar que la ministra ponente votará a favor de su proyecto, por lo que sólo se requeriría de 3 votos adicionales para que la ley se pueda aplicar. Si esto sucede, ya no sería necesaria la reforma constitucional para cumplir los objetivos del actual gobierno.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Ante la suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica y la posibilidad de que fuera declarada inconstitucional, el 1 de octubre de 2021 el gobierno federal envió al Congreso reformas a los artículos constitucionales 25, 27 y 28, para fortalecer a la CFE y darle un poder dominante en el mercado.

> De aprobarse en sus términos habría un incremento promedio de los costos de generación y una mayor emisión de gases de efecto invernadero.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados
2022-04-04 03:40:29 124 cm2
Página: 25
$16,608.69
1/1

KIOSKO

Campaña con torta y 50 pesitos

::::: Nos comparten que en la apertura de campaña de **Nora Ruvalcaba**, candidata de Morena a la gubernatura de Aguascalientes, las alertas se encendieron por el reparto de tortas de jamón... sazonadas con un billete de 50 pesos y envueltas en propaganda de la abanderada hidrocálida con el mensaje "Que siga AMLO". En este sentido, comentan que asistentes al acto proselitista —los de a pie y no los políticos morenistas que llegaron en lujosas camionetas— bromearon con que el efectivo regalado no alcanzaba ni para el taxi de regreso, pero lo más curioso es que a más de uno le quedó como duda si impunemente pasará esta violación a la ley electoral. ¡Ups!

Chiapas, otra vez

::::: Quien ya se acostumbró a despertar con un sabor amargo en la boca, nos dicen, es el gobernador **Rutilio Escandón** (Morena), pues ayer hubo elecciones extraordinarias para renovar ayuntamientos en cuatro municipios, pero el cierre de la jornada dejó mucho que desear, por el latente riesgo de inseguridad y violencia que llevó a la suspensión de comicios en Frontera Comalapa y Honduras de la Sierra. Pero eso no es todo, nos añaden, pues la cita con las urnas transcurrió además entre denuncias por amenazas, casillas no instaladas y presunta compra de votos, lo que refleja falta de oficio político del gobierno de **don Rutilio** y las autoridades electorales. ¡Qué tal!

Un patrullaje diferente

::::: Desde San Luis Potosí nos cuentan que quien sorprendió a propios y extraños fue el gobernador **Ricardo Gallardo**, pues en un hecho inédito, este fin de semana encabezó el patrullaje nocturno, con el cual se dio el banderazo de salida al Operativo Semana Santa Seguro 2022. En este sentido, nos dicen que parte de la estrategia del *góber* para recuperar la paz en su tierra es la de blindar las fronteras con los estados vecinos, pero el hecho de que él mismo haya salido a campo incluso puso ejemplo entre sus pares. ¡Qué tal!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx


Inicia América con ventaja de 2 a 1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Mercados
2022-04-04 04:47:36 285 cm2 Página: 3
$58,236.07 1/1

- Opinión -

Manuel Somoza



A la 4T el crecimiento económico no le interesa

Modificar la Reforma Eléctrica vigente podría empañar el futuro económico y la confianza de los inversionistas en el país.

A lo largo de casi cuatro años, no se han visto políticas públicas encaminadas a promover el crecimiento; para el gobierno todo se centra en lo político, y los asuntos económicos no parecen interesar mucho. El presidente se ha reunido, en muchas ocasiones, con las cúpulas empresariales, se han realizado anuncios sobre la buena voluntad de los empresarios para invertir en México y se manifiesta confianza en el régimen, pero en realidad los logros —si existen— se guardan en secreto. Los empresarios entienden que existen oportunidades de inversión en el país, sin embargo, los programas para aprovecharlas no se ponen en marcha; las inversiones que se realizan son para mantener caminando la planta productiva, pero las inversiones en proyectos nuevos francamente no se ven.

En la frontera, y como respuesta a la reactivación económica, sí hay indicadores al alza, pero muy concentrados en las actividades que están bajo el paraguas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá; pero el resto de las actividades que no se benefician de este programa, no repuntan.

El insistir en un cambio Constitucional para modificar la Reforma Eléctrica vigente, es algo que está empañando nuestro futuro económico y la confianza en el país; pero eso no lo aceptan, a pesar de que la mayoría de los expertos se han manifestado en contra de dicha Reforma. El presidente dice que la Ley actual es causal de grandes abusos por parte de muchas empresas que participan en el sector generando energías limpias, que existen muchos subsidios que no deberían de existir, etc. Sin ser un experto en el tema y dándole el beneficio de la duda: ¿No se pueden enmendar errores o suprimir abusos —si se prueba que existen—, sin tener que cambiar la ley?

Sabemos que todo es perfectible, pero lo que nadie acepta es que con estos cambios se regresaría al monopolio que antes tenía la Comisión Federal de Electricidad, que nunca favoreció la productividad y por eso hoy la empresa estatal tiene plantas arcaicas que operan con tecnologías caras y obsoletas del siglo pasado, que además impiden la transición para contar con energías limpias y renovables. El cambiar las actuales reglas es dar un salto hacia atrás en lugar de ver para adelante, sí hay que hacer mejoras, que se realicen, pero no cambien una Ley que en principio tiene la dirección correcta; la insistencia de modificar esta, parece ser más un tema ideológico que algo pragmático que beneficie al país. Con todo respeto, si pasa esta iniciativa no será una buena noticia para la economía y caerá entre los inversionistas como un balde de agua fría; en definitiva, no será algo que motive el incremento de las inversiones.

Muchas veces me he preguntado por qué no se pone énfasis en lo económico y solo se atiende lo político, ¿acaso la 4T no busca que los mexicanos mejoren sus niveles de vida?, ¿dejó de ser importante el disminuir la pobreza?, ¿no deberíamos de multiplicar las oportunidades? Pienso que para la 4T esto debería de seguir siendo importante, igual que para cualquier persona ya sea Liberal, Conservador o Neoliberal. Estos son objetivos que deben estar más allá de lo ideológico, además son principios que han abrazado muchos países con éxito; el bienestar, el desarrollo y el crecimiento de las economías es algo por lo que se debe luchar independientemente de la ideología. Es imprescindible que México haga lo necesario para retomar la senda del crecimiento.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión Página: 9
2022-04-04 04:59:54 216 cm2 $5,710.16 1/1

Reformas en materia de justicia y seguridad

POR ANGELICA DE LA PEÑA

Las Senadoras Anaya, Mercado, de la Sierra, Jurado y los Senadores Madero, Álvarez, Mancera y otros, presentaron la iniciativa de reforma a 10 artículos de la Constitución Política en materia de seguridad, procuración de justicia y normatividad policial, la cual tuvo la colaboración de más de 100 organizaciones y personas del colectivo "Seguridad sin guerra".

Se elimina en el artículo 16 de la figura del arraigo integrada en la reforma constitucional del 2008 del nuevo sistema de justicia penal, por el entonces presidente Calderón; recordemos la incluyó para que no se siguiera señalando su práctica era inconstitucional; por desgracia el Congreso Permanente la incorporó en ese paquete de reformas a pesar de las observaciones en contrario de muchos juristas.

Desde entonces, en las siguientes legislaturas se ha intentado su derogación sin éxito.

El arraigo debe eliminarse porque violenta los derechos humanos, es inconvencional, y se contrapone con el debido proceso legal.

Se anuncia en la exposición de motivos la convicción de construir un futuro en paz, y eliminar preceptos inscritos en el derecho penal del enemigo.

Por eso quita la figura de delincuencia organizada y elimina el catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa.

También establece investigaciones específicas cuando se trate de violaciones graves a los derechos humanos y de crímenes atroces, y establece que delitos de tortura, desaparición forzada y de trata, tengan la misma sanción en todo el país. Destaco por su relevancia la reforma para el diseño de una sola ley nacional para la atención a víctimas del delito.

La iniciativa plantea la construcción de corporaciones de policías civiles a mediano plazo y que las fuerzas armadas regresen a los cuarteles y que quién dirija la guardia nacional sea una persona civil.

Sería trascendental su aprobación; significaría el archivo de la intención de López Obrador de continuar con la militarización de la policía, así como de su pretensión de integrarla a las fuerzas armadas. Importante concepto el de "seguridad ciudadana" como base fundamental para darle un giro estructural y trascendental a la formación de todas las corporaciones policiales desde un enfoque de protección social.

No tenerle miedo a las policías y poder confiar en ellas, es una aspiración legítima de todas las sociedades.

El artículo 123 ha mantenido una aberración que esta reforma modifica; hoy las y los fiscales, peritos, y personas integrantes de las instituciones policiales en los tres órdenes de gobierno, no pueden ser incorporados a su trabajo ante una baja injustificada, la reforma se propone corregir esta injusticia.

Se integra un lenguaje incluyente que visibiliza a las mujeres en sus profesiones: funcionarias, juezas, magistradas, ministras, etc.

Conviene señalarles que la concepción de cambiar "el menor" por niñas, niños y adolescentes es correcta; no así sus reformas en materia laboral, ya que la Constitución establece criterios de autorización de ciertos trabajos específicos sólo a quienes han cumplido 15 o 16 años de edad, es decir a adolescentes, que lo son a partir de los 12 años cumplidos.

Antes de esa edad la ley especifica son niñas y niños.

Si el Presidente diese su beneplácito para estas reformas, se iniciaría un proceso de parlamento abierto para su enriquecimiento e inicio del proceso legislativo.

Usted cree que sea posible?


OPINIÓN
Reformas en materia de justicia y seguridad
Traje a la medida, o día devolución de los favores?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 11
2022-04-04 04:24:11 227 cm2 $30,519.14 1/1

ARTICULISTA INVITADO

RICARDO B. SALINAS

Valor Ambiental: pensar en las futuras generaciones

Las actividades económicas buscan alcanzar mayores niveles de bienestar para la sociedad, pero toda actividad de transformación, por definición, tiene un impacto sobre el medio ambiente. Estamos obligados a pensar cómo mitigar estos efectos.

Es importante que la generación de Valor Económico en nuestras empresas vaya acompañada de la creación de Valor Ambiental, que consiste en racionalizar y mitigar los efectos que nuestras actividades de transformación necesariamente generan sobre el medio ambiente. Sólo así podremos lograr mayores niveles de bienestar sin poner en riesgo la prosperidad de las futuras generaciones.

No se trata de paralizar toda actividad económica, como plantean algunos ecologistas radicales. Lo que buscamos es un equilibrio, un justo medio entre desarrollo sostenible y medio ambiente.

En la entrada a mi blog Lo inevitable, compartí la idea de Kevin Kelly de que la actividad económica se aleja de lo material y se dirige hacia lo digital. Ésta es una excelente noticia para el medio ambiente, pero debemos adelantarnos al futuro.

La mayor parte del consumo energético en países industrializados tiene origen en combustibles fósiles que generan un fuerte impacto sobre el medio ambiente en términos de emisión de gases de efecto invernadero, que son una de las causas del calentamiento global.

Afortunadamente, las cosas están cambiando. En la Unión Europea, con ingresos per-cápita comparables a los de EU, el consumo personal de energía es de la mitad del que consumen nuestros vecinos al norte y la energía que se consume en Europa proviene, cada vez más, de fuentes renovables.

Llegará un momento en que la electricidad de origen solar o eólica sea más barata que la que se genera a partir de los combustibles fósiles. Ésta también es una gran noticia para el medio ambiente —y para la economía familiar.

Independientemente de los precios relativos, el consumidor y la industria alrededor del mundo están tomando conciencia de la importancia de buscar alternativas renovables para satisfacer nuestras necesidades energéticas.

Por ejemplo, en Grupo Dragón, buscamos producir "energía con futuro", generando electricidad a través de las tres fuentes renovables que existen actualmente: eólica, geotérmica y solar.

El consumo de energía renovable en Grupo Salinas ya alcanza el 30% del total. En nuestro grupo empresarial desarrollamos procesos que incrementan la eficiencia en el uso de los recursos energéticos en las sucursales y tiendas, implementamos planes para la reducción de emisiones en la cadena de suministro, usamos tecnología de última generación en corporativos para reducir el consumo de agua, utilizamos aires acondicionados eficientes y llevamos a cabo campañas de concientización para el reciclaje de residuos, entre muchas otras actividades.

Desde 2008, creamos un área especializada en la eficiencia energética y sustentabilidad, que monitorea y promueve una cultura de respeto e impulso al desarrollo sustentable para nuestros grupos de interés. De la misma forma, evaluamos el compromiso social y ambiental de todos nuestros proveedores.

También, hemos promovido iniciativas que buscan incrementar la conciencia ambiental en la sociedad en general, generando campañas como Limpiemos México, ¡Que Viva la Selva Lacandona!, Un Nuevo Bosque, entre otras.

En la medida en que gobierno, empresas y familias nos demos cuenta de que buscar la eficiencia en el uso de los recursos hace sentido económico y de que en nuestras actividades debemos mitigar los impactos negativos sobre el medio ambiente, tendremos la posibilidad de heredar un mejor planeta a las futuras generaciones. ●

Presidente y Fundador de Grupo Salinas

Lo que buscamos es un equilibrio, un justo medio.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2022-04-04 04:01:24 351 cm2 Página: 7 $18,932.59 1/2

TRAS LA PUERTA DEL PODER

Gertz no piensa dejar libre a Julio Scherer



Por Roberto Vizcaíno

Exhibido en la revista ***Proceso*** por el ex asesor presidencial jurídico, **Julio Scherer,** como un ser irracional, irascible y vengativo que desde la Fiscalía General de la República fabrica casos judiciales contra quienes considera sus enemigos, **Alejandro Gertz Manero** aceleró esta semana un expediente judicial por asociación delictuosa, ejercicio ilícito del servicio público, coalición de servidores públicos, uso ilícito de atribuciones y facultades, así como ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencia y contra la administración de justicia en contra de **Scherer**.

La carpeta de investigación FED/FEAI/FEAI-CDMX/0000122/2022, tiene como base una denuncia de febrero anterior interpuesta por el abogado **Paulo Díez Gargari** quien, además del ex asesor Jurídico de la Presidencia, acusa a otros "integrantes de una red de servidores públicos, abogados, asesores financieros y parientes de **Scherer**".

Este proceso lo lanza el Fiscal, luego de que la Suprema Corte lo evidenció por intentar llevar a prisión a su ex cuñada y a la hija de ésta con base en ***un delito inexistente*** en el Código Penal, intento en el que involucró y arrastró a la procuradora capitalina, **Ernestina Godoy,** y al Tribunal Superior de la Ciudad de México, quienes avalaron con acciones judiciales y de prisión el delito inexistente ideado por **Gertz Manero**.

De acuerdo al expediente de la Fiscalía, el abogado **Díez Gargari** afirma que la red de **Scherer** creada desde el Jurídico de **AMLO operaba** con un "enorme poder político para obtener beneficios indebidos en el ejercicio de su cargo".

¿Podrá **Gertz Manero**, en las condiciones en que está, realizar una indagatoria objetiva y eficaz, creíble, que le permita encarcelar a **Scherer** y a sus supuestos cómplices?

MONREAL: JUSTICIA EN DUDA

En este contexto, y en un artículo periodístico, el zacatecano **Ricardo Monreal** consideró ayer que existen fuertes cuestionamientos respecto del sistema de justicia en México.

"Lamentablemente, la realidad del sistema de justicia en México nos presenta un escenario muy distinto, en el que las autoridades incumplen su deber de imparcialidad y aplican las normas de manera selectiva", indicó.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la mayoría de Morena en el Senado indicó que cuando menos así ocurre en el caso de la detención ilegal de **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la Jucopo, quien ayer cumplió 100 días de prisión en Veracruz.

Un encarcelamiento en que la CNDH ha reconocido que la autoridad judicial veracruzana expidió una orden de aprehensión sin valorar objetivamente las pruebas que aducen contra **Del Río Virgen**.

Los hechos indican que no existen evidencias reales que confirmen la participación delictiva que afirman hubo.

"El reclamo por justicia para Del Río Virgen no es un acto aislado, sino que se suma a decenas de casos de violaciones al debido proceso documentados en el Senado de la República y a un clima de inseguridad e inestabilidad política que se agudizó en el proceso electoral de 2021", indicó el zacatecano.

Así, al cumplirse 100 días de la detención arbitraria e ilegal de **José Manuel del Río Virgen, Monreal** insistió que el arresto del secretario técnico de la Jucopo, estuvo cargado de irregularidades, por lo que, reiteró, que se trata de una "barbarie" que tarde o temprano acabará y se impondrá la justicia.

"Y aunque las chicanadas del gobierno estatal, de sus jueces y fiscales locales, puedan prosperar de manera temporal y raquítica, la verdad y la justicia aflorarán, y la barbarie terminará", señaló.

Basta recordar, dijo el zacatecano, que en la sentencia de amparo dictada el 9 de marzo, el juez de distrito reconoce que no existe prueba alguna, ni mínima presunción legal y humana, que demuestre la probable participación de **Del Río Virgen** en el homicidio del ex candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cazones, **René Tovar Herrera**.

EXPULSAN A QUIRINO DEL PRI

Como estaba previsto y anunciado, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI decidió ayer, por mayoría de votos, expulsar al ex gobernador priista sinaloense **Quirino Ordaz Coppel** por aceptar ser embajador de la 4T en España.

Los denunciantes indicaron que el ahora embajador, cometió actos de indisciplina grave en contra de las determinaciones del Consejo Político Nacional del tricolor, encabezado por **Alejandro Moreno**.

Todo se decidió durante la sesión del pleno de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional y como se establece en el artículo 250 de los Estatutos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

De acuerdo al expediente de la Fiscalía General de la República, el abogado Díez Gargari afirma que la red de Scherer creada desde el Jurídico de AMLO operaba con un "enorme poder político para obtener beneficios indebidos en el ejercicio de su cargo".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2022-04-04 03:44:11 219 cm2 Página: 8
$39,275.53 1/1



• JUSTA MEDIANÍA

Por **David E. León Romero**

¿Último cambio de horario?

El día de ayer adelantamos una hora nuestros relojes. El cambio de horario se registra oficialmente a las 2 de la mañana del domingo 3 de abril y concluirá el último domingo del próximo mes de octubre. Al margen de esta medida quedan Sonora, Quintana Roo y 33 municipios de la franja fronteriza. Esta misma semana, la Cámara de Diputados analizará la pertinencia de que continúe.

El Senado de Estados Unidos, hace pocos días, aprobó por unanimidad una ley que evitará que existan más cambios de horario a partir del mes de noviembre del 2023, que en caso de aprobarse por la Cámara de Representantes, mantendrá permanentemente a nuestro vecino del norte en el horario de verano. La Unión Europea también ha discutido su pertinencia por varios años, sin realmente llegar a un acuerdo. Hace tiempo, acordaron eliminar la medida en el 2019, misma que fue postergada hasta 2021, pero el desacuerdo de distintos miembros evitó que la eliminación se concretara. Como antecedente, en 2018, la consulta pública arrojó que el 80 por ciento de los participantes manifestó su aceptación a terminar con los cambios de horario.

Fue en abril de 1996 cuando México lo implementó, durante la administración del doctor Ernesto Zedillo, buscando aprovechar la luz del sol y disminuir el consumo de energía. Misma estrategia fue adoptada durante la Primera Guerra Mundial, buscando el ahorro en el consumo de carbón. Fue en Alemania, en 1916, cuando se implementó por primera vez. Para el año de 1918 la estrategia que busca la eficiencia energética fue adoptada por Estados Unidos.

Un amplio sector de la población mexicana sostiene que el cambio de horario genera afectaciones negativas a nivel físico y mental. Para algunos el sol sale demasiado tarde y para otros, se hace de noche muy temprano. ¿Cuáles son las implicaciones reales de la medida? El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, que entre sus objetivos busca la eficiencia energética, sostiene que el cambio de horario permite un ahorro importante de energía eléctrica, al aprovechar la iluminación natural durante el fin de la tarde y principio de la noche, similar al consumo anual de más de medio millón de viviendas.

Al margen de este tipo de estrategias se han quedado distintos países de América, Africa y Asia, como Argentina, Brasil, China y Japón. Argentina dejó de modificar su horario en el año 2000. Rusia, en el año 2011 aprobó una ley que eliminó el cambio de horario futuro; sin embargo, se debate una vez más la conveniencia de volver a modificarlo. China lo eliminó a partir de 1991 y hasta ahora no lo ha visto como una discusión prioritaria.

Ante este contexto, se encuentra la insatisfacción de millones de ciudadanos mexicanos que sostienen que la medida arrastra un déficit de concentración, alteración en el desempeño laboral y académico e irritabilidad, lo que se traduce en mayor número de afectaciones cardiacas, incremento en el número de individuos que padecen depresión y un aumento en el número de accidentes automovilísticos.

La Cámara de Diputados discutirá esta semana los detalles y la pertinencia de continuar con el cambio de horario en nuestro país; esperemos que se valoren todas las aristas de la estrategia aplicada por décadas que podría estar llegando a su fin.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2022-04-04 04:23:21 83 cm2 $18,825.82 1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Ha callado el reloj. Su clara nota
no va ya por el aire de la casa,
exacta, matemática torcaza,
calendario con ritmo de gavota.

En las habitaciones la voz rota
del "Tempus fugit" su lección repasa,
y el péndulo monótono acompasa
la fallecida música en derrota.

¿Qué fue de la sonora sonería?
¿De dónde este silencio que nos vino
para decirnos su canción vacía?

¿Debo en ese reloj leer mi sino,
y ser una amorosa melodía
que callará de pronto en el camino?

AFA.

¡Hasta mañana!...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 9
2022-04-04 04:12:41 222 cm2 $5,863.69 1/1

Traje a la medida, o ¿la devolución de los favores?

POR GABY SALIDO

Desde finales de 2019 reflexionaba el tema de los anuncios y acuerdos de la Jefa de Gobierno en materia de obras y desarrollo urbano, y en este mismo espacio, en agosto de 2021 señalaba algunas concesiones y beneficios un tanto extraños en favor del sector inmobiliario.

El tiempo nos da la razón, pues tremendo revés se ha llevado el gobierno central en algunos temas, por que los tribunales decretaron que excedió sus facultades por encima de las Alcaldías, en Acuerdos emitidos el año pasado; ya que se les olvida en el Palacio del Ayuntamiento que no actúan solos, y además de los contrapesos, la ciudadanía vigila su trabajo y no olvida cuando no son atendidos.

Ahora vemos que no son medidas inofensivas al amparo de la reactivación económica, que por cierto ha durado casi 3 años; y aún no vemos rumbo o resultado claro en este nuevo "orden inmobiliario"; lo cierto es que hay más incertidumbre que certeza.

El objetivo es claro, generar y generar vivienda ¿pero a que costo? Por un lado hablan de vivienda accesible e incluyente, y por otro su nueva norma 26 redujo criterios de sustentabilidad, en perjuicio de la ciudad verde y ecológica que soñamos; ahora se reduce el porcentaje de vivienda accesible, sin considerar el impacto.

Por citar un ejemplo, en la apuesta para que las oficinas sean departamentos ¿Se midió nuevamente el impacto?; cuando se construyeron esos edificios se consideró población flotante, no lo que requiere una población que habite en la zona, con la demanda de servicios urbanos, agua, luz, drenaje o de movilidad, cajones de estacionamiento y otros temas más.

Aclaremos que no estoy contra el desarrollo urbano de la capital; lo extraño es que siempre se habló del "cartel inmobiliario" y el voraz aumento de construcciones durante la administración pasada; ahora no nos sorprenda, que en esta Universidad llamada Gobierno de la CDMX, la 4T no sólo tiene maestría, sino que se profesionalizó en culpar a los demás y perfeccionar los vicios, abusos y excesos; pues con estos programas especiales de vivienda, seguimos llenos de desarrollos y departamentos a la vuelta de cada esquina.

A como de lugar, y como en juego de azar "Monopoly", la Jefa de Gobierno mueve sus fichas por toda la Ciudad, aferrada a lo que ha considerado área prioritaria para la reactivación económica, expidiendo -como banco del juego- cheques en blanco para desarrolladores. Creciendo el tablero de 12 a 18 corredores y 7 zonas distintas, sólo para el 2022, es decir poco más del doble.

Me he puesto a pensar que ni estos incentivos, ni facilidades administrativas fueron suficientes en años pasados, pero con este movimiento de fichas y ajuste en la estrategia del juego, hay beneficio para los desarrolladores, ahora en vez del 30% de vivienda incluyente, sólo tendrán que entregar el 20%, a ver si así se animan.

Se los dije: "Piensa mal y acertarás". Ante el desaire en años anteriores, fue necesario lanzar el programa junto con la industria; confirmando mi analogía: el sector inmobiliario y la Jefa de Gobierno tienen un trato; la industria es el cliente que quiere un traje a la medida, y Sheinbaum es el sastre que cuidadosamente "diseña y ajusta" el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda, para garantizar el ajuste perfecto y a modo, o la ¿devolución de los favores?

Lo digo por que no nos sorprenda después, saber porqué tantas concesiones de esta 4T al sector que nunca ha dejado de trabajar desde el inicio de la pandemia, y que se ha beneficiado de muchos acuerdos y facilidades; pues ni el sector restaurantero ni la ciudadanía, hemos tenido tanta suerte.

No vaya a ser se cumpla mi dicho, y se anuncie un retiro anticipado de la jefa de Gobierno para una campaña presidencial, donde pase a cobro las facturas de tantos trajes... perdón, acuerdos a la medida.


OPINIÓN
Reformas en materia de justicia y seguridad
Traje a la medida, o ¿la devolución de los favores?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Cultura
Página: 7
2022-04-04 04:58:04 255 cm2 $66,272.17 1/1

No todo lo que brilla es López

HERMANN BELLINGHAUSEN

La identidad del ex presidente Adolfo López Mateos siempre estuvo bajo un velo de misterio, escándalos y contradicciones. Sin estirar mucho las cosas, podría decirse que impersonó a su medio hermano Rafael, quien murió de un año y un mes, tres años antes de su nacimiento como Adolfo de Felipe Neri en 1908. El dato clave es que su presunto padre, Mariano López, había fallecido de neumonía en marzo de 1904. El niño Rafael Fernando López Mateos, de corta vida, nació en 1905; su padre lo antecedió por algunos meses, cuando tenía 43 años y dos hijos, Mariano (1900) y Elena (1901). Lo que todos habrían compartido es la madre, doña Elena Mateos. Mi bisabuelo Fernando López atestiguó la boda de su hermano chico y Elena en 1899, y siempre estuvieron muy cercanos. Mariano nació en 1860, cuando mi bisabuelo tenía seis años, en la misma localidad: Tlaltenango, Zacatecas. Fue dentista.

Dispensarán esta rápida genealogía, pero a partir de ahí la cosa se pone buena. Y todo aquí es genealogía. Doña Elena Mateos, capitalina, de una estirpe que presume a Francisco Zarco Mateos, Antonio Ramírez *El Nigromante,* Juan A. Mateos y ciertos héroes condecorados por Benito Juárez, enviudó a los 30 años, y aunque tuvo otros dos hijos, todos conservaron el López de un señor muerto años atrás.

La historia es conocida, claro. Al menos el enredo. Al llegar a senador en la década de 1940, Adolfo López Mateos enfrentó a los anti López de entonces. En 1958, una biografía oficial ideada por su padrino político, Isidro Fabela (fundador del mexiquense Grupo Atlacomulco), y el escritor por encargo Armando de María y Campos, salió al paso del delicado asunto, pues su padre biológico no era mexicano. Otro ingrediente fueron las versiones de que su nacimiento no ocurrió en México, sino en una localidad de Guatemala. Doble impedimento constitucional. La refriega arreció cuando el Partido Revolucionario Institucional lo destapó para suceder al presidente Adolfo Ruiz Cortines, de quien López Mateos era secretario del Trabajo. Una revisión genealógica muy completa es la de Javier Sanchiz Ruiz y Juan Gómez Gallardo Latapí en *SciElo* (número 51).

Mi abuela Lucero López no lo quería, aunque habían crecido en la misma casa, la de mi bisabuelo Fernando, quien acogió a los huérfanos de su hermano, Mariano y Elena, y a los hijos posteriores de Elena Mateos, Esperanza y Adolfo. "Es bastardo", decía con sorna cuando mis padres y tíos acudían engalanados y fervorosos al Palacio Nacional para las cenas del Grito de la Independencia, invitados por nuestro tío Mariano López Mateos, el respetado hermano mayor del presidente.

El asunto es más truculento de lo que parece. Aquel hermanito, Rafael, enterrado en 1905 en el panteón Francés, según varios registros genealógicos sería hijo, lo mismo que Esperanza y Adolfo, de Gonzalo Murga Sunaga, nacido en Vizcaya, País Vasco. ¿Don Gonzalo ya andaba preñando a doña Elena con su marido Mariano en vida? Un chismesote, pues. Y más si añadimos que Esperanza Adolfina, todo un personaje, tal vez no fuera hija de Elena Mateos, sino de Murga y una "aristócrata inglesa" no identificada, pero se la habría endosado a doña Elena, y a mi bisabuelo. La versión proviene del gran fotógrafo de cine Rafael Figueroa Mateos, que en la vida real fue su primo y cuñado. El hecho es que Esperanza era la única rubia de los López Mateos.

Las historias se bifurcan. Esperanza, quien con Adolfo practicó el alpinismo y hay un refugio con su nombre en el volcán Iztaccíhuatl, fue una mujer extraordinaria y cosmopolita. En 1934 se casó con su primo Rodolfo Figueroa, hermano de Gabriel. Talentosa escritora y activista política, *alter ego* del misterioso novelista B. Traven, devino incómoda para su hermano priísta.

Amiga íntima de Vicente Lombardo Toledano y fundadora del Partido Popular, entre 1950 y 1951 participó en la famosa huelga de Santa Rosita, y fue expulsada de Coahuila y amenazada por el mando militar. Ese mismo año murió de un tiro en la cabeza. Aunque en el acta de defunción su médico José Álvarez Amezquita sostenía que el tiro fue en la nuca, se adujo suicidio por dolores insoportables en la columna que le dejara un accidente de alpinismo en 1948.

Cercana al exilio alemán antinazi, Esperanza tradujo todas las novelas de Traven y gestionó la filmación de *El tesoro de la Sierra Madre* y *La rebelión de los colgados.* Se llegó a sugerir que ella era Traven. Éste aprobó las traducciones y los afanes de Esperanza, y la designó su agente en América Latina. Otra razón para la simpatía de Traven fue su extraordinario papel para traer a México en el barco *Exodus* a una gran cantidad de judíos que huían de Hitler.

Aunque siguió casada con Rodolfo Figueroa, hacia 1941 tuvo de amante a Henry Schnautz, guardaespaldas de León Trotsky, en una relación romántica y tormentosa que la acercó a la comunidad judía. Su vida merecía una novela, y la obtuvo con su sobrina, la estupenda narradora Adriana González Mateos, en *Otra máscara de Esperanza* (Océano, 2014).



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México Página: 7
2022-04-04 03:42:27 206 cm2 $44,318.66 1/1



• DESDE LAS CLOACAS

Por **El Duende**

Buenos vecinos

Un nuevo episodio de crispación se está viviendo entre México y Estados Unidos por la reforma eléctrica y las posibles violaciones a las obligaciones básicas de nuestro país con el Tratado de América del Norte.

Encontronazos que, afortunadamente y por ahora, no han calado en otros ámbitos como la seguridad nacional.

¿Sabe por qué se lo cuento? El vecino del norte y nuestro país tienen infinidad de acuerdos, entre ellos se encuentra uno en el que Estados Unidos capacita en identificación y rastreo de drogas sintéticas a elementos de fuerzas federales de México.

Lo anterior ante el aumento de la capacidad de las organizaciones criminales y los cárteles del narcotráfico de evadir a las autoridades aduaneras marítimas en el ingreso desde Asia de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas.

¡Toma tómate! Fuentes aduaneras me contaron que las organizaciones criminales se han visto obligadas a buscar alternativas químicas a los nuevos controles innovando en sus métodos, es por eso que los agentes gringos están dando apoyo a las autoridades mexicanas para reconocerlas.

En este acuerdo también se brinda asistencia legal para incautar estas sustancias, así como presentar cargos penales o civiles. Estados Unidos patrocina capacitaciones y conferencias para promover el conocimiento de estas drogas sintéticas y las tendencias de las incautaciones, además apoya a los laboratorios de química forense para mejorar las investigaciones criminales relacionadas con los opioides sintéticos y sus características.

La misión, interrumpir la cadena de suministro de precursores químicos utilizados para fabricar dichas drogas. En China hay aproximadamente 160 mil empresas químicas y los fabricantes de drogas ilícitas obtienen productos que después trasladan a México.

Se tiene en la mira a tres puertos del Pacífico: Lázaro Cárdenas, Mazatlán y Manzanillo. Los esfuerzos federales y este tipo de colaboración han conseguido, hasta ahora, el desmantelamiento de 127 laboratorios clandestinos para elaboración de drogas sintéticas. En Sinaloa 54 laboratorios, en Michoacán 19 y en Jalisco 14.

Todo esto mientras el gobierno comandado por el presidente López Obrador, ha iniciado una cruzada por imponer a como dé lugar su reforma eléctrica.

Es decir, este esfuerzo de colaboración del Gobierno de Estados Unidos contrasta con la poca consideración del Gobierno de México para que sean escuchadas las inquietudes y las dudas de los empresarios estadounidenses sobre la reforma eléctrica, y con la asistencia que brindan también los gabachos para la modernización de las aduanas fronterizas en busca de frenar el tráfico de armas hacia México.

El interés del Gobierno de Estados Unidos para apoyar a México obedece a que la droga sintética tiene como destino final ese país y buscan contener el ingreso de fentanilo y metanfetaminas. ¿Y si Estados Unidos algún día frena la asistencia si no encuentra reciprocidad del gobierno del Presidente López Obrador? No todo es dar sin recibir.

Basta por hoy, pero el próximo lunes, regresaréeeee.


Morena pide definir postura en Eléctrica

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Mundo Página: 23
2022-04-04 03:45:31 316 cm2 $82,381.84 1/2

AMERICAN CURIOS

El sueño peligroso

DAVID BROOKS

HACE JUSTO 55 años este 4 de abril de 1967, se escuchó uno de los discursos más peligrosos de la historia de Estados Unidos. Es uno de los que, a pesar de que su autor ha sido elevado al Olimpo estadunidense donde viven las figuras heroicas del país y tiene su propio día oficial feriado, ningún presidente o líder político nacional (con un par de excepciones) se atreve a mencionar y menos citar.

TANTO EN LA nación como en el extranjero, se reduce a Martin Luther King a su versión oficialmente aprobada: un tipo de santo dedicado a los derechos civiles y su mensaje limitado casi exclusivamente a su famoso discurso sobre igualdad racial conocido como "Yo tengo un sueño" de 1963 en Washington. Pero cuatro años después de esa gran alocución, el reverendo Martin Luther King habló de otro sueño y convocó a la lucha por una revolución en Estados Unidos.

"ESTOY CONVENCIDO DE que si queremos ponernos del lado acertado de la revolución mundial, debemos emprender como nación una revolución de valores. Tenemos que empezar de prisa el viraje de una sociedad orientada hacia las cosas a una sociedad orientada hacia las personas. Cuando las máquinas y las computadoras, el afán de lucro y los derechos de propiedad se consideran más importantes que la gente, es imposible conquistar los trillizos gigantescos del racismo, el materialismo extremo y el militarismo (...)", declaró King desde el podio de la iglesia Riverside en Nueva York.

"LA VERDADERA COMPASIÓN es más que arrojar una moneda a un mendigo; no es algo caprichoso y superficial. Consiste en ver que un edificio que produce mendigos necesita restructuración. Una verdadera revolución de valores pronto verá con inquietud el patente contraste entre pobreza y riqueza. Con justa indignación, verá al otro lado de los mares y observará a capitalistas de Occidente invertir sumas enormes en Asia, África y Sudamérica, sólo para llevarse las ganancias sin ninguna preocupación por el mejoramiento social de los países, y dirá: 'no es justo'. Verá nuestra alianza con los terratenientes de América Latina y dirá: 'no es justo'. La arrogancia de Occidente de sentir que tiene todo que enseñar a los demás y nada que aprender de ellos simplemente no es justa (...) Nuestra única esperanza hoy día reside en nuestra habilidad de recuperar el espíritu revolucionario y salir a un mundo a veces hostil para declarar nuestra hostilidad eterna a la pobreza, al racismo y al militarismo".

AL PROCLAMARSE EN ese momento contra la guerra en Vietnam y las hazañas imperiales de su país –ante la oposición de sus propios asesores, críticas severas por los principales medios nacionales y amenazas de su gobierno– advirtió que Estados Unidos "jamás podrá ser salvado mientras destruya las esperanzas más profundas del hombre por todo el mundo".

"ESTE LLAMADO A una hermandad mundial que eleve la preocupación por el prójimo más allá de la tribu, raza, clase y nación de cada uno es en realidad un llamado a un amor incondicional, que abarque a toda la humanidad. Ya no podemos gastar más en adorar al dios del odio o hincarnos ante el altar de la represalia. Los océanos de la historia se vuelven turbulentos con las mareas cada vez más altas del odio (...) Hoy aún nos queda una alternativa: la coexistencia no violenta, o la coaniquilación violenta. Tenemos que pasar de la indecisión a la acción. Si no actuamos, seguramente seremos arrastrados por los largos, oscuros y vergonzosos pasillos del tiempo reservados para aquellos que tienen poder sin compasión, poderío sin moralidad, y fuerza sin visión...".

UN AÑO DESPUÉS, mientras impulsaba su campaña nacional vinculando la lucha por los derechos civiles a la justicia económica y el antimperialismo, King fue asesinado. Su discurso del 4 de abril de 1967 es cada vez más contemporáneo y, por lo tanto, su invitación, su sueño, a luchar por un cambio a fondo de su país sigue siendo cada vez más peligroso para los defensores de las pesadillas. El texto en: https://guides.lib.berkeley.edu/c.php?g=819842&p=5924547

MARTIN LUTHER KING. Audio del discurso Beyond Vietnam. https://www.youtube.com/watch?v=AJhgXKGldUk



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



▲ Martin Luther King pronunció hoy hace 55 años un discurso sobre la necesidad de una revolución en Estados Unidos, cuya vigencia es imponente, aunque es menos conocido que su célebre alocución sobre la igualdad racial: "Tengo un sueño". Foto Archivo/AP



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Economía
2022-04-04 03:44:56 261 cm2 Página: 17
$68,031.50 1/1

De la era global

LEÓN BENDESKY

Considerar si la economía mundial está en el umbral de un nuevo régimen, más allá del que se estableció hace tres décadas en el periodo post *guerra fría*, o bien, se encuentra en un proceso de reajuste del campo de la globalización, es un asunto incierto y riesgoso. No obstante, es imprescindible para una sociedad como la mexicana considerar los hechos, las acciones y sus posibles consecuencias en materia política y económica.

La pandemia ha impactado en el funcionamiento de los mercados en el campo laboral, productivo y financiero. Las repercusiones de los contagios y confinamientos fueron severas. Los obstáculos que se han acumulado en las corrientes de abasto de insumos y mercancías y, de ahí, la interrupción de los procesos de producción, han elevado los costos desde el lado de la oferta.

La guerra en Ucrania, a su vez, ha provocado alzas en los precios de alimentos y energéticos; también una serie de alteraciones en los flujos de capitales. No puede perderse de vista el significado muy diverso de la decisión de Putin de invadir Ucrania: humano primeramente, además de político y económico en un sentido muy amplio.

Los registros de la inflación son notoriamente altos en general e inciden de modo directo en las políticas monetarias y la fijación de las tasas de interés de los bancos centrales. La elevación de las tasas, luego de un muy largo periodo con niveles inusualmente bajos afecta negativamente, a su vez, el nivel de la actividad económica.

Al mismo tiempo se debaten los posibles escenarios de una nueva e inevitable reconfiguración geopolítica, derivados de las consecuencias de la pandemia –aun en curso, por cierto– y aunados los de la guerra en Europa.

De ahí pueden derivarse diversos escenarios que signifiquen una reconfiguración del entorno de la globalización. ¿Qué tan radical? ¿Qué tan acomodadiza? ¿Con qué conformación? Esas son las cuestiones y exige de planteamientos claros de índole política y económica y con un horizonte más allá de lo inmediato. Ese es hoy, precisamente, el caso de México.

Entre los muchos puntos de vista que se van fraguando, en los días recientes se ha puesto atención a las declaraciones de Larry Fink que dirige el enorme fondo de inversión Black Rock y que, por cierto, se ha reunido en alguna ocasión con el presidente López Obrador.

En la carta que ha dirigido a sus accionistas apunta a los cambios en la forma y el grado de la conexión entre los países, las empresas, y la gente; que las sociedades tienden a mirar de nueva cuenta y de otras formas hacia adentro y se tensan las condiciones políticas y sociales. Estima que el ataque ruso a Ucrania ha puesto fin a la globalización tal y como se ha manifestado en las pasadas tres décadas.

Si aplicamos el criterio de que: "Ante la duda, siga el dinero", se pueden considerar algunos de los planteamientos de Fink. Prevé que las condiciones que se están definiendo actualmente llevarán a los gobiernos y las empresas en todas partes a revaluar las condiciones de dependencia que enfrentan; por ejemplo, aquellas que determinan lo que llama las "huellas" en las industrias de manufactura y sus bases de ensamblado.

De modo más amplio, esto representa una revaluación del armazón de interdependencia existente entre los países y las grandes empresas productivas, de servicios y financieras. Al respecto apunta que México, Brasil, Estados Unidos, así como los centros de manufacturas en el sudeste asiático podrían beneficiarse de la relocalización de la producción.

Nada dice Fink de China. Esto se ha interpretado a partir de los grandes intereses de su fondo en ese país. El caso es que China, obviamente, no puede eludirse de ninguna consideración sobre los escenarios económicos, sea que tenga una participación activa, sea que tienda a una creciente desvinculación, tal y como lo ha propuesto el presidente Xi.

El gobierno de Biden tiene esto muy claro y para México, la manera en que ese conflicto se desenvuelva tendrá necesariamente efectos de distinta índole.

Ese es un punto clave para cualquier consideración estratégica que debería estar ya sobre la mesa: configurar el mapa y definir el territorio de las complejas formas de dependencia e interdependencia que tiene el país, de sus dinámicas y consecuencias.

Puede ser que por ahora la desglobalización que algunos prevén, no tenga un sustento suficientemente grande. Lo que no niega que haya diferentes ajustes en los mecanismos y los procesos que caracterizan el ámbito productivo y financiero. Finalmente, las crisis recurrentes de la era global cobran su cuota en el proceso de acumulación, en el desgaste de los instrumentos monetarios y financieros y, por supuesto, en la estructura social.

De otra parte, hay quienes consideran que los desequilibrios actuales que se manifiestan en la elevada inflación y las restricciones al crecimiento de la actividad económica podrían superarse luego de un cierto tiempo. Después, habría un retorno de las condiciones de lo que se ha denominado como un "estancamiento secular" del capitalismo. Pero incluso ese escenario requiere de un plan y de una estrategia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
Página: 19
2022-04-04 03:57:55 227 cm2 $48,769.62 1/1



• EL ESPEJO

Por **Leonardo Núñez González**

El peligro de un gobernante solo

leonugo@yahoo.com.mx

Una de las múltiples lecciones que podemos obtener de la fallida invasión rusa a Ucrania es dimensionar los peligros que conlleva un gobernante aislado de su realidad y que se ha rodeado de empleados serviles que sólo saben decirle que sí, en donde ningún poder puede oponerse al del líder incuestionable. Dentro de los análisis alrededor de Vladimir Putin, nadie puede predecir qué es lo que hará el autócrata ruso porque, entre otras cosas, su mente y sus decisiones ya no dependen de ninguna realidad, sino de él en su cámara de eco. Un gobernante solo, aislado e incontrolable es lo que tiene al mundo al filo de su asiento.

Para comprender la ausencia de contrapesos en Rusia, un elemento a considerar es cómo ninguno de los oligarcas representa realmente una amenaza a Putin. Los oligarcas actuales no son la primera, sino la segunda generación de multimillonarios que le deben sus fortunas y que tienen su futuro atado a la voluntad del gobierno. La primera generación de fortunas al amparo del poder se estableció después de la implementación de la glásnost y la perestroika, que transformaron las relaciones de poder en las postrimerías de la Unión Soviética. La economía soviética pasó a manos de personas cercanas al poder, que se adueñaron de la riqueza rusa para su propio beneficio.

Uno de los casos que sirve para comprender a esta generación de oligarcas, así como su transformación después de que Putin llegó al poder, es el de Mijail Jodorkovski, quien en 2004 llegó a ser considerado el hombre más rico de Rusia y dueño de la 14ª fortuna más grande del mundo. Jodorkovski logró poner sus manos en la industria petrolera durante la privatización de los años 90 y, a través de la empresa Yukos, controló más de una quinta parte de la producción de crudo rusa. Sin embargo, con la llegada de Putin, comenzó a ser una figura incómoda que cuestionaba las decisiones y acciones del nuevo líder.

La respuesta fue contundente: se inició una investigación expedita que lo encarceló en 2003 por haber cometido actos de corrupción. Una década después, Putin le otorgó un indulto, pero le quitó su fortuna y le prohibió involucrarse en la política. La empresa Yukos fue desmantelada y absorbida por Rosnef, la petrolera estatal rusa. Y aquí es donde se encuentra la clave: Rosnef es controlada por la segunda generación de oligarcas: los que dependen totalmente de Putin. El presidente de Rosnef desde 2012 es Igor Sechin, un viejo conocido de Putin que trabajó con él en temas militares y de seguridad desde los 90 y sin ninguna experiencia en la industria petrolera. Amigo personal del presidente, Sechin sabe, como el resto de oligarcas, que no pueden oponerse a Putin, pues serían destruidos en un segundo.

Lo mismo sucede con el resto de industrias y carteras de gobierno. No hay ninguna institución ni poder, fáctico o legal, que pueda controlar a Putin, que desde la pandemia vive aislado dentro del Kremlin y sólo escucha al coro de leales incapaz de cuestionarlo. Putin perdió contacto con la realidad desde ese momento y los múltiples errores que lo hemos visto cometer no pueden entenderse sin ese aislamiento. Putin está solo.

Twitter: @leonugo


Chávez sorprende con ventaja en la 24 vuelta

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 12
2022-04-04 03:44:31 337 cm2 $73,040.04 1/2

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

La revocación sumaria // Se acaba "el debido proceso" // Exigencia imposible en la ley

ORTIZ TEJEDA

NO LE DEMOS vueltas: la consulta para la revocación de mandato no es, en una breve y certera definición, sino un juicio sumario. ¿Escribí sumario? Pues refiriéndome al ejercicio del 10 de abril, a la manera del inolvidable maestro Lara, me mostré "medroso y cobarde". La palabra indicada es: sumarísimo o sumario di'a madre. Dice mi lexicón consultado que un juicio sumario es "un procedimiento especial, cuando lo señala la ley." Nomás eso faltaba: si la ley lo señala, pues como se decía en el rancho, "o cabresteas o te ahorcas." Pero recordemos que los diccionarios son la definiciones o descripciones de lo obvio, por eso, en esta ocasión agreguemos opinión recabada en otros lados. En un juicio sumario, diversas formalidades, obligadas en un proceso ordinario, sufren (o gozan) de transformaciones. Los términos, por ejemplo, se acortan, son breves (recuerdo a uno de mis maestros de procesal que nos repetía: "Jamás se les olvide que, para los abogados, los términos son fatales"). Y algo de la mayor importancia: muchas de las condiciones, exigencias, requisitos que en un juicio ordinario son indispensables, en un juicio sumario se atenúan o se dispensan. Pues yo sostengo que la consulta de la próxima semana es precisamente un juicio sumario que tritura todas las condiciones que constituyen la espina dorsal de nuestro sistema de impartición de justicia. Me refiero al llamado "debido proceso"

COMENCEMOS POR LO obvio: la consulta no tiene como objetivo preguntar a los ciudadanos si consideran que se debe someter al Presidente a ese arbitrio colectivo. En sí misma, es el juicio y la contestación a la disyuntiva planteada es el fallo, la sentencia. Consulta, del latín *consultare*, quiere decir solicitar consejo, opinión, dictamen. La de ahora es un mecanismo que posibilita la participación ciudadana en la toma de decisiones y, por lo mismo, un ejercicio de la democracia directa. Ya antes la columneta ha sostenido que su diseño y operación es la suma de infinidad de aberraciones y desatinos: comenzando por la nominación de la ley, y luego, obviamente, por la violación flagrante de garantías, normas y protocolos a esa columna vertebral en la que se sostiene lo que denominamos estado de derecho y que hace posible la convivencia social y las relaciones de los ciudadanos entre sí y con las instancias gubernamentales de todos los niveles, con salvaguarda absoluta de sus derechos humanos, sociales, políticos y de todos los otros que no se sientan comprendidos aquí. A su vez, el estado de derecho reclama, exige para su existencia, de una serie de condiciones indispensables a fin de que pueda cumplir su cometido. Por ahora, mencionemos cuáles son las trabes que sostienen y estructuran el llamado "debido proceso" y, de pasada, nomás por no dejar, lancemos una mirada de soslayo a la consulta y opinemos: ¿Han sido cumplidos (ni siquiera rigurosamente, sino tan sólo formalmente) los requerimientos esenciales del procedimiento? ¿Se le informó al sedicente inculpado de los cargos que en su contra se habían presentado y, por quiénes? Tengo entendido que siendo tan buenos abogados los interesados, a nadie se le ocurrió que un solo individuo podría cubrir el rol de los ciudadanos. Entonces, el titular del Poder Ejecutivo comparece ante la emoción, percepción, riguroso análisis o simple pálpito de los denunciantes... anónimos. También frente a prejuicios (es decir, opiniones preconcebidas sin el debido conocimiento). No se le informa de las denuncias, agravios u ofensas que se le imputan y se le prohíbe cualquier forma de expresión en su defensa. Todo lo que se diga en su contra y por cualquier medio es no sólo un derecho, sino una obligación ciudadana para contribuir al perfeccionamiento de nuestra incipiente democracia. En cambio, lo que se diga en favor del enjuiciado es propaganda, violatoria de la Ley de Revocación.

ÚLTIMO DETALLITO DE amistad (si es que la maestra Ponce sigue recordando la tabla del 9): elecciones federales 2018. Lista nominal: 89 123 355. Número de casillas: 156 808. Votos por AMLO: 30 113 483. Votos totales: 56 611 027. Porcentaje de sufragios de la lista nominal: 63.42. Consulta de revocación: Lista nominal: 92 805 424. Número de casillas: 57 516. O sea, 35.39 por ciento de las instaladas antes. Votos requeridos para ser vinculante: 37 122 168.

UN VERDADERO DESPROPÓSITO es que habiendo aumentado más de 3 millones la lista nominal de electores de 2018 a la fecha, y frente a eso, habiendo disminuido para esta consulta las casillas hasta una tercera parte, se exijan más de 37 millones de votos para considerar que el resultado sea vinculante, ¿no lo creen?

ME DIJO UNO de mis amigos alienígenas: en verdad, Ortiz, no entiendo a los terrícolas. Todo lo que me cuentas de esta consulta es una gran paradoja. ¡Claro que no puedes entenderlo! No es una paradoja ...es una parajoda.

@ortiztejeda *ortiz_tejeda@hotmail.com*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



A una semana del proceso, una pinta que invita a participar. Foto Luis Castillo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 14
2022-04-04 03:55:46 269 cm2 $58,277.96 1/1

Escasez de agua y mandato constitucional

IVÁN RESTREPO

En diciembre próximo se cumplen 30 años de que la Asamblea General de Naciones Unidas declaró el 22 de marzo de cada año como el Día Mundial del Agua. Su objetivo: divulgar la importancia de los recursos hídricos y apoyar las iniciativas orientadas a brindar a todas las personas el acceso al agua potable, necesidad básica del ser humano, vital para su salud y entorno social. Además, la celebración busca que se adopten medidas para cambiar la situación que existe en muchas partes del planeta por la carencia de agua, crear conciencia sobre la importancia de conservarla y aprovecharla racionalmente.

Mucho antes de aprobar dicha celebración, Naciones Unidas realizó varias conferencias relacionadas con el agua. Como la de 1977. Cuatro años después, la que estableció el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (1981-1990). En 1992, la conferencia internacional sobre el agua y el medio ambiente, además de la Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro. También el Decenio Agua para la Vida (2005-2015), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Cumbre de París (2015) sobre cambio climático.

En esas y otras reuniones internacionales y dentro de cada país se han ofrecido datos que ilustran cómo la escasez de agua potable afecta a más de 40 por ciento de la población mundial. El continente africano vive la situación más grave, pues dos de cada tres habitantes (300 millones de personas) no tienen acceso a ella; en América Latina y el Caribe, no es suficiente para 110 millones. El futuro no es nada alentador: se calcula que la escasez afectará en 13 años más a 3 mil 500 millones de personas en el mundo. Las causas: el mal uso en las actividades agropecuarias e industriales, la deforestación, el aumento de las áreas desérticas, , la erosión, la contaminación de los suelos, la sequía.

También los desequilibrios en la dotación *per capita*: en los países desarrollados una persona utiliza en promedio 350 litros de agua al día; pero en la mayoría de los que están en vías de desarrollo, entre dos y cinco litros al día. Suplen las carencias adquiriendo a un alto costo agua en garrafones. Otro factor se sumó al panorama de escasez: el calentamiento global y la seguridad alimentaria. A menos líquido, menos producción de alimentos, migraciones por hambre, más enfermedades por la mala calidad del líquido (por diarrea mueren cada año casi un millón de personas, en especial niños) y conflictos internacionales y locales por controlar las fuentes de agua.

El panorama en México no es nada alentador. La Comisión Nacional del Agua señala que padecemos más sequía, afectando la producción agropecuaria y elevando los precios de los productos básicos. El mes pasado, la tercera parte del territorio nacional tenía sequías entre moderadas y excepcionales. Y las áreas en condiciones "anormalmente secas", casi 69 por ciento.

El estado de Nuevo León, su capital, Monterrey, y su área conurbada, emblemas de la industrialización, son ejemplo de lo que sucede. Hace cinco años, Alfonso Martínez Muñoz, subsecretario de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales de esa entidad, afirmaba que en unos cuantos años más no habría agua para la población, las industrias y otras actividades económicas. Lo dijo cuando ya el líquido escaseaba en amplios sectores de la población, era vidente su contaminación por el sector industrial y casi nulo el tratamiento de las aguas residuales. Su pronóstico se está cumpliendo.

Cuando apenas comienza el seco verano, los 6 millones de habitantes de la megaurbe (que consumen muchísimo menos agua que los sectores agropecuario e industrial) no la reciben un día a la semana. Y se denuncia cómo los grandes beneficiarios, vía concesiones gubernamentales nada claras, no hacen uso racional del líquido. Y el colmo: dos trasnacionales: Ternium (principal productor de acero del país) y la cervecera Heineken, son las más favorecidas en concesiones.

Ante la escasez de agua, el presidente López Obrador pedirá esta semana a los empresarios de Nuevo León que, con el líquido que hay en los pozos que explotan, apoyen a la gente, en tanto llueve. Se prevé que sea en junio. ¿Lo correcto no sería hacer cumplir el mandato constitucional que fija como prioridad agua para la población? ¿Y más si ésta es propiedad de la nación?

> *El mes pasado, la tercera parte del territorio nacional tenía sequías entre moderadas y excepcionales*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 14
2022-04-04 03:57:35 304 cm2 $65,986.32 1/2

Biden insulta a México

JOHN M. ACKERMAN

El pasado jueves, 31 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador atendió personalmente en Palacio Nacional durante cinco horas a dos funcionarios de tercer nivel del gobierno de Estados Unidos, el Enviado Especial para el Cambio Climático, John Kerry, y el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar. Con gran paciencia y tranquilidad, el presidente mexicano les explicó a ambos funcionarios los beneficios que tendrá la reforma eléctrica tanto para el desarrollo de la región norteamericana como para el bienestar de los pueblos de ambos lados del río Bravo.

López Obrador también escuchó durante largas horas la letanía de "preocupaciones" sobre la supuesta naturaleza "estatista" y "expropiadora" de la reforma eléctrica de parte de los altos ejecutivos de Sempra Energy, Invenergy, New Fortress Energy, Blackstone, General Motors, Johnson Controls, Talos y Ford, que acompañaban a los funcionarios estadunidenses. Estas empresas son los verdaderos dueños del poder en Washington y pretenden que el gobierno mexicano sea tan sumiso a sus exigencias y necesidades que su propio gobierno.

Jamás podríamos imaginar la celebración de una reunión similar entre el presidente Joseph Biden y funcionarios mexicanos de tercer nivel custodiando empresarios mexicanos para quejarse de una iniciativa de ley que el titular del gobierno estadunidense había enviado al Congreso de su país. Biden sería sometido a duras críticas por rebajar su investidura si apartara cinco horas de su agenda para semejante encuentro.

Pero a López Obrador le gusta romper esquemas y, en contraste con las formas elitistas y acartonadas de la política estadunidense, decidió dar un ejemplo de humildad y de hospitalidad mexicanas. En lugar de mandar a Kerry y a Salazar con un subsecretario de asuntos ambientales o energéticos, el mandatario mexicano hizo un esfuerzo especial por demostrar su apertura y espíritu colaborativo. "Existe disposición al diálogo, no queremos dejar de tener buenas relaciones con el gobierno de Estados Unidos ni con las empresas de ese país", declaró López Obrador.

Como gesto de buena voluntad, el Presidente mexicano también accedió a varias de las demandas específicas de los estadunidenses. En el primer punto del decálogo expuesto el pasado viernes el gobierno mexicano se compromete a no expropiar a ninguna empresa extranjera y señala que respetará plenamente los permisos de introducción de combustible de ExxonMobil, Valero, Koch, Shell y Tesoro, siempre y cuando ofrezcan precios justos y no alimenten al mercado de *huachicol*. El gobierno mexicano además se comprometió a retirar las denuncias contra estas empresas y a levantar las clausuras a sus terminales de combustible.

López Obrador también invitó a las empresas estadounidenses a invertir en yacimientos, ductos y parques fotovoltaicos en México, así como a firmar "acuerdos conjuntos" para la inversión en energías limpias que permitan a ambos países transitar hacia un modelo más sustentable y ecológico. El mandatario mexicano también ratificó su compromiso con la prohibición de la extracción hidraúlica o *fracking*, la reducción del uso de carbón para la generación eléctrica, y la expansión de acciones ambientalistas, como el programa Sembrando Vida.

La respuesta altanera y soberbia del gobierno de Biden frente a la deferencia y la bonhomía de López Obrador no se hizo esperar. Unas horas después de la maratónica reunión entre los dos gobiernos, la embajada de Estados Unidos emitió un escueto comunicado que instruye a México con respecto a "los principios centrales que deben guiar la política del sector energética" y reitera las "grandes preocupaciones" de Estados Unidos con respecto a la reforma eléctrica de López Obrador por sus supuestas violaciones al TMEC así como la supuesta "pérdida de miles de millones de inversiones y el aumento en emisiones contaminantes" que resultarían de aprobarse las modificaciones legales (https://bit.ly/3qYbKpX).

Esta imperdonable grosería diplomática debe tener consecuencias inmediatas. El comunicado del gobierno de Biden es igual de violatorio a nuestra soberanía nacional que la reciente resolución del Parlamento Europeo y las presiones de las empresas españolas que también buscaron amedrentar y presionar al gobierno de López Obrador para que retire su iniciativa de reforma eléctrica. Lo recomendable sería que el mandatario mexicano respondiera a Washington de manera similar a como contestó a Bruselas y a Madrid, con una carta contundente en defensa de la soberanía nacional o, en su caso, con una suspensión temporal de relaciones diplomáticos con las empresas estadunidenses.

En este contexto, llama la atención la ausencia del canciller mexicano, Marcelo Ebrard, quien prefirió emprender un largo paseo por Arabia Saudita e India a mantenerse al lado de su jefe para juntos defender la patria en estos momentos tan cruciales para el futuro del país. Su pronta salida del gabinete pareciera inminente.

www.johnackerman.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 14
2022-04-04 03:57:35 304 cm2 $65,986.32 2/2

Lo recomendable sería que el mandatario mexicano respondiera a Washington de manera similar a como contestó a Bruselas y a Madrid, con una carta contundente en defensa de la soberanía nacional



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: dinero Página: 4
2022-04-04 04:22:19 507 cm2 $27,832.20 1/2

INVASIÓN DE UCRANIA

EL FANTASMA DE LA INFLACIÓN RECORRE EUROPA

Inversionistas en bonos del gobierno anticipan aumentos en las tasas de interés en Europa

POR ISMAEL VALVERDE AMBRIZ*

La tasa de inflación de la eurozona saltó a otro récord en marzo cuando la invasión rusa de Ucrania hizo subir los precios de la energía y los alimentos, aumentando la presión sobre el BCE para subir la tasa de interés.

Rusia representa alrededor del 40% de las importaciones de gas natural y un 25% de las importaciones de petróleo de la Unión Europea (UE), por lo que es una fuente de energía clave. Si bien los suministros de petróleo y gas continúan fluyendo desde Rusia hacia Europa, los precios del mercado han aumentado, lo que refleja las preocupaciones sobre la disponibilidad futura.

Los precios al consumidor en marzo fueron un 7.5% más altos que el año anterior, un salto desde la tasa de inflación del 6.2% registrada en febrero. Fue el quinto mes consecutivo en que la inflación alcanzó un nuevo máximo desde 1997, dos años antes del lanzamiento del euro. A nivel nacional la tasa de inflación podría ser aún mayor. La inflación de Alemania para marzo fue la más alta desde 1981, mientras que la de España fue la más alta desde mayo de 1985.

Gran parte del repunte de la inflación ha sido impulsado por los precios de la energía, que fueron un 44.7% más altos que el año anterior, después de haber sido un 32% más altos en febrero. La inflación de los precios de los alimentos también repuntó al 5% en marzo, desde el 4.2% de febrero. Rusia y Ucrania son grandes exportadores de trigo, y las dificultades para transportar ese grano a través del Mar Negro y otras rutas, así como la posibilidad de que Ucrania no pueda sembrar para la cosecha del próximo año, han hecho subir los precios mundiales.

A fines del año pasado, los formuladores de políticas del Banco Central Europeo (BCE) contaban con una caída en los precios de la energía, ya que la demanda de combustibles para calefacción en invierno disminuyó hacia fines de marzo, para ayudar a revertir el aumento de la inflación y llevarla de regreso a su objetivo de 2% para fines de este año. La guerra de Rusia en Ucrania ha complicado mucho que se cumplan estos deseos. Los economistas del BCE ahora esperan que la tasa de inflación promedie 5.1% este año, habiendo elevado su pronóstico desde el 3.1% proyectado en diciembre. Es posible un aumento del 7.1% si los precios de la energía son más altos de lo que suponen.

La invasión también significa que el crecimiento económico debería ser más débil de lo que esperaba el BCE a principios de año, en gran parte porque las altas facturas de energía y alimentos reducirán las cantidades que los hogares pueden gastar en otros bienes y servicios.

Con la inflación a punto de acelerarse aún más, los inversores y comerciantes esperan cada vez más que el BCE aumente la tasa de interés este año. El banco central anunció el mes pasado una reducción en sus compras de bonos que podrían hacer que el famoso programa finalice en septiembre. En ese momento, dijo que un aumento en su tasa clave podría seguir "algún tiempo" después del final de las compras de bonos.

Las caídas recientes en los precios de los bonos del gobierno sugieren que los inversores ahora anticipan dos o más aumentos de tasas este año, cada uno de un cuarto de punto porcentual, seguidos de hasta tres aumentos en 2023. La mayor preocupación del BCE es que los precios más altos de la energía empujen a los trabajadores a pedir aumentos salariales mayores que los que han recibido recientemente y que las empresas que ya enfrentan costos de energía más altos aumenten sus precios para preservar sus ganancias, desencadenando una nueva ronda de demandas salariales.

A pesar de la caída constante en la tasa de desempleo durante el año pasado, los trabajadores no están recibiendo mayores aumentos salariales por ahora. La propia medida del BCE de acuerdos salariales negociados por sindicatos y grupos similares registró un modesto aumento del 1.5% en 2021, el aumento más pequeño desde 2017.

*Analista de llamadinero.com.



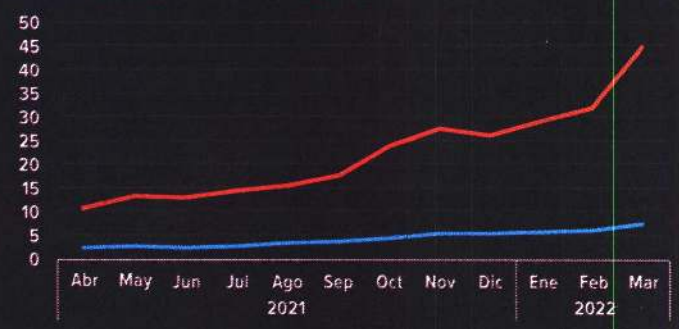
EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

0.0 POR CIENTO
es la tasa de interés de referencia del Banco Central Europeo.

En la UE los precios al consumidor en marzo fueron un 7.5% más altos que el año anterior, un salto desde la tasa de inflación del 6.2% registrada en febrero. Fue el quinto mes consecutivo en que la inflación alcanzó un nuevo máximo desde 1997, dos años antes del lanzamiento del euro. Se esperan alzas inevitables en la tasa de interés del BCE.

UE: INFLACIÓN A TASA ANUAL

(Porcentajes)



Fuente: Eurostat

La mayor preocupación del BCE es que los precios más altos de la energía empujen a los trabajadores a pedir aumentos salariales mayores. A pesar de la caída constante en la tasa de desempleo durante el año pasado, los trabajadores no están recibiendo mayores aumentos salariales por ahora.

UE: TASA DE DESEMPLEO

(Porcentajes de la fuerza laboral)



Fuente: Eurostat

Fuente: Eurostat



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 12
2022-04-04 04:24:59 346 cm2 $65,353.32 1/1

OPINIÓN

MANUEL J. JÁUREGUI

Se está acentuando globalmente una escasez de bienes de todo tipo. ¿Y nuestro gobierno qué hace? Anda ocupado en la farsa de la "revocación".

Cadena rota

Mientras aquí en México nos enredamos en discusiones sobre el estatismo como "solución" a los problemas del desarrollo, superadas éstas desde hace 50 años (en sentido contrario al que nos lleva la 4T: esto es, que lo que funciona es menos Estado y más sociedad, y no al revés) el mundo sigue avanzando y cambiándonos el entorno en el que nos desplazamos comercial y económicamente.

No sólo el mundo actual es totalmente diferente al de hace 50 años, sino que ni siquiera es el mismo de hace apenas un año. En lugar de adaptarnos como país al mundo moderno, hay quienes en este Gobierno de "illuminati" (con carbón) pretenden regresar a México a la época del Rancho Grande.

Un gran problema que enfrentamos, y es probable que nuestras "autoridades" ni siquiera lo sepan, es que las cadenas habituales de suministro JIT (Justo a Tiempo) se han roto globalmente. Han coincidido varios factores sumándose de manera sinérgica, de tal manera que comienzan a escasear ¡los medios mismos de transporte! Demoras en los puertos más importantes del mundo han causado escasez de contenedores, por ejemplo, y aunque esta situación se ha enfrentado, y existe ya una tendencia hacia la normalización, OTRO medio de transporte igual de importante está sufriendo el mismo efecto por diferentes causas.

Ahora resulta que comienza a estrangularse la disposición de AVIONES CARGUEROS, fenómeno mayormente atribuible a la guerra Rusia-Ucrania, que cerró el espacio aéreo en una buena parte de Europa y obliga a dar rodeos, pero también a otros factores como el incremento en costos de la turbosina y el paulatino retiro de los Boeing 747, el carguero global por excelencia. Este aparato está siendo sustituido por el 777, un avión más nuevo, pero que tiene menor capacidad de carga y menor autonomía de vuelo, lo cual hace que para mover el mismo volumen se requieren más aviones y más tiempo.

Sólo como ejemplo, uno de los operadores de 747 más importantes del mundo AirBridgeCargo, cuyo dueño es el Volga Dnieper Group, empresa rusa, acaba de tener que retirar de servicio DIECISIETE de sus 747, ya que las sanciones le impiden operar en el resto del mundo.

Justo cuando la recuperación económica global –excluido México, cuyos pronósticos de crecimiento del PIB se reducen día a día, de tal suerte que para el 2024 nuestra economía apenas habrá alcanzado el nivel que tenía en 2018– fuerza un incremento en la capacidad de carga para equilibrar la demanda, increíblemente se registra simultáneo a todo lo descrito una ESCASEZ de tripulaciones para los cargueros. El resultado de todo esto es que se está acentuando globalmente una escasez de bienes de todo tipo, una que primero impactó al mundo con la falta de "chips", pero que ahora incluye escasez de alimentos, medicinas, bienes de consumo de todo tipo, refacciones y demás.

Si acaso mencionamos este tema es porque mucho tememos que INCIDIRÁ negativamente en nuestra economía como un factor recesionario ADICIONAL a los demás que ya enfrentamos.

En tiempos normales diríamos que el Gobierno –si estuviera atento al desarrollo económico y no promoviendo el ejercicio tramposo ese de la "revocación"– podría tomar acciones para aminorar el impacto de estos fenómenos externos. ¿Cómo? Por comenzar reduciendo las TRABAS y TRÁMITES que afectan la producción, así como estimular la agilidad en importaciones y exportaciones. Podría promover la inversión, la generación de empleos y eficientar la actividad productiva, en lugar de entorpecerla como lo hace hoy.

Parece que nuestro Gobierno, obsesionado por el control, ignora la regla de oro: "mucho ayuda el que no estorba". En un gran estorbo de requisitos, trámites y sobre todo CENTRALIZACIÓN, se ha convertido la 4T a grado tal que las "delegaciones" en los Estados son ahora oficinas de recepción de solicitudes.

Las decisiones se toman en México, las delegaciones están de adorno, no resuelven nada ni ayudan en nada. Los llamados "superdelegados" brillan por su ausencia y no arreglan ni un café. La toma de decisiones está centralizada, vaya, hasta las citas para renovar pasaportes en las oficinas de Relaciones Exteriores en los Estados se obtienen por computadora en la CDMX, y por supuesto en muchas grandes ciudades no hay citas, o si las hay es con meses de retraso.

Así en todo o casi todo, mientras pulula la corrupción, en un Gobierno en el que los sueldos están topados y que los ha comido LA INFLACIÓN, la burocracia operativa tiene que buscar la manera de suplementar sus mermados ingresos, de manera que hoy –al igual que siempre e incluso quizá en mayor grado– lo que manda es el "moche", el aceite que engrasa y desatora el funcionamiento de la maquinaria burocrática.

Mientras en Tenochtitlán, el Tlatoani en turno, en lugar de atender el mal funcionamiento de su Gobierno, proclama que "se acabó la corrupción". Ni ésta se ha acabado ni se ha acabado la acumulación de escollos, estorbos y frenos que demeritan nuestra productividad, eficiencia, crecimiento económico y la generación de EMPLEOS. O sea, LO MÁS IMPORTANTE.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2022-04-04 04:04:47 253 cm2
Página: 9
$13,657.69 1/1

POR LA DERECHA..!

La reforma eléctrica ¿va?

Por Luis Ángel García

El Presidente, muy echado para adelante, negó que hubiera aceptado la formación de un grupo de trabajo binacional con los Estados Unidos que supervisaria la implementación de la muy anunciada reforma eléctrica o contrarreforma a la realizada por Enrique Peña Nieto, en la que había una mayor participación de la iniciativa privada y se avanzada en la utilización de las energías limpias.

El proyecto de la 4T tiene por objeto rescatar a las quebradas y obsoletas empresas paraestatales como Pemex y la CFE, regresar al populismo de los setentas y su retorcida interpretación del nacionalismo, excluir a los inversionistas nacionales y extranjeros del negocio de la generación y comercialización de la energía, así como del autoconsumo, se aferran a la utilización de los combustibles fósiles para lograr la autosuficiencia, a pesar de la alta contaminación y el cambio climático.

En esa regresión a los setenta, se proponen destruir todo vestigio del peñismo como representante de la etapa neoliberal y aferrarse al esquema de la supuesta autosuficiencia energética mediante las refinerías de nuestro crudo pesado y malo y la electricidad con el uso del contaminante carbón, pero que favorece a un legislador morenista, dueño de minas de ese mineral.

En esa lógica, el gobierno federal impulsa su reforma energética, pero no contaba con la nueva composición del Congreso, donde requiere de votos de la oposición para sacarla adelante. La soberbia de Palacio Nacional siempre ha confiado en que el bloque morenista y lo mercenario de muchos legisladores de supuesta oposición le permitirán cumplir con su capricho. Sin embargo, los intereses norteamericanos y una administración demócrata en la Casa Blanca serán los verdaderos opositores a los deseos presidenciales. Son muchos millones de dólares los que están en juego y no fácilmente los norteamericanos sacrificarán este mercado.

Pero el gobierno de la 4T está montado en su macho y presume ante la opinión pública nacional que defenderá los intereses del pueblo bueno y sabio y no cejará en el objetivo de cristalizar su reforma. No ha entendido que, en las relaciones geopolíticas, las potencias mandan y que en un mundo cada vez más globalizado son difíciles de encontrar casos de un contemporáneo David que derriba a Goliat. Hasta ahora, los gringos nos consecuentan en cuanto a las políticas caseras, mientras no se vean afectados sus intereses económicos.

Han mandado varios mensajes desde Washington, pero parece que no se dan por aludidos. Ha venido hasta la vicepresidente Kamala Harris y otros funcionarios americanos, sin que se reconsidere la posición gubernamental. Insiste la 4T en que no se quite ni una coma a su propuesta legislativa en materia energética, la que afecta no solo la inversión extranjera, sino diversas cláusulas del T-MEC.

Cada día aprietan más los gringos, por eso hizo el anuncio público Kerry, no dejarán pasar esa reforma porque afecta los intereses de los empresarios americanos. Además, mandaría una mala señal para otros inversionistas que retrasan su intervención en nuestro país porque no hay certeza jurídica.

Para consumo interno es buena la narrativa del presidente y su nacionalismo trasnochado, pero donde manda capitán no gobierno marinero. Tendrá que apechugar y modificar su proyecto de reforma, porque así no pasará. Habrá una versión híbrida que cancele el monopolio de la CFE y se permita la inversión extranjera, además de avanzar en la utilización de energías limpias. La reforma eléctrica de la 4T no va, ni porque se eche pa' delante en Presidente.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Al Cierre
Página: 32
2022-04-04 03:49:43 12 cm2 $2,496.63 1/1

Rayuela

¡Qué foto! En ella se sintetiza toda la tragedia de los nuevos muros.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 13
2022-04-04 03:49:07 229 cm2 $59,554.52 1/1

Integración de los distritos electorales en Estados Unidos

ARTURO BALDERAS RODRÍGUEZ

Una de las peculiaridades del sistema político estadunidense es que la elección de su presidente se hace mediante una fórmula llamada Colegio Electoral y no por votación directa y universal, como se hace en muchas naciones, una de ellas México. El Colegio Electoral se integra por el número de votos electorales según el número de ciudadanos que vive en el estado y tiene tantos votos electorales como el número de distritos, más los dos votos que corresponden a los senadores de cada estado.

La descripción viene a cuento porque cada diez años se celebra el censo de población y una de sus más importantes consecuencias es que se toma como referencia para la integración de los distritos electorales. Lo importante en esta ocasión es que el anuncio de sus resultados se hizo unos meses antes de las elecciones en las que estarán en juego la Cámara de Representantes en su totalidad y un tercio del Senado. De su conformación dependerá si el presidente Biden tendrá posibilidades de sacar adelante sus propuestas de gobierno. Si los demócratas pierden una de las dos cámaras, le será muy difícil, pero no imposible, que se aprueben previsiblemente con algunas modificaciones. No obstante, de perder ambas cámaras, el gobierno demócrata de Biden quedará a merced de la forma en que la oposición republicana decida la dirección que el país tomará.

El total de distritos electorales, y por lo tanto el número de diputados (representantes) en la Cámara de Representantes, es de 435. Los límites físicos de cada distrito los establecen los congresos estatales, por ello el partido mayoritario es el que, en última instancia, lleva la mano en la forma en que se integra el mapa electoral de cada estado. En algunos estados, los menos, una comisión independiente es la responsable de hacerlo. El problema de esa fórmula reside en la manera irregular y caprichosa mediante la cual se trazan las líneas divisorias, conocida en Estados Unidos como *gerrymanandering*.

En esta ocasión, varias circunstancias influyeron para que el censo fuera más impreciso de lo que normalmente es y, por lo tanto, en la manera en que se construyó el mapa electoral para los próximos 10 años. El censo se efectuó durante el año 2020, pero debido a la pandemia, la tabulación y la revisión necesaria para corregir inconsistencias no se realizaron, entre otras cosas debido a que el presidente Trump no autorizó que se extendiera el tiempo necesario para llevarlo a cabo. Una de las inconsistencias es que, a diferencia de otros censos, esta vez, desde que se efectuó el conteo hasta que se tabularon sus resultados, por lo menos un millón de ciudadanos murieron precisamente a causa del covid-19, lo que evidentemente impactó en la formación de los distritos.

A final de cuentas, lo más sorprendente es que el conteo final de distritos arrojó un empate virtual: 218 distritos electorales para los demócratas y 216 para los republicanos (The Daily-*The New York Times*). Sin embargo, lo que en última instancia inclinará la balanza en la formación del Congreso en las elecciones de noviembre es la forma en que en muchos estados el Partido Republicano rescribió las normas para votar. Aprovecharon su mayoría para establecer medidas draconianas que coartan el derecho a votar, principalmente de las minorías y los sectores más pobres. Entre ellas: la restricción en el horario de votación, lo que en última instancia incide en quienes trabajan largas horas o dos turnos; limitación en el número de urnas en los barrios en los que vive la población de menores recursos; exigencia en presentar más de una identificación a la hora de votar, y supresión en las facilidades para votar por correo.

La preocupación del Partido Demócrata no es menor ante el temor de perder las elecciones por estas restricciones y debido a sus propias contradicciones sobre su mensaje de campaña.

> *Los republicanos aprovecharon su mayoría para coartar el derecho a votar*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Sociedad Página: 30
2022-04-04 04:00:12 150 cm2 $32,624.98 1/1

APRENDER A MORIR

Guerra híbrida aquí

HERNÁN GONZÁLEZ G.

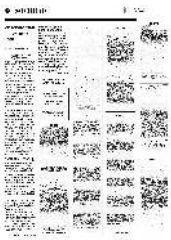
ESTAMOS PRESENCIANDO UNA confrontación militar, pero con una nueva regla: no hay reglas. Sun Tsu dijo que el primer factor de la guerra es el engaño. También, que la mejor guerra es aquella sin batallas en la que la infraestructura, tanto material como humana, queda intacta pero disponible para la fuerza que hostiliza. Desde 2003 se instalaron laboratorios de guerra biológica en distintos lugares del mundo, financiados por el Pentágono, pero los más, fuera de su territorio. Según el secretario de defensa ruso, encontraron evidencia de 32 en Ucrania, y según el ministro de relaciones exteriores de China, hay al menos 332 distribuidos en el mundo, principalmente rodeando a Rusia y a China.

EN ESTE CONTEXTO, volvió a salir a la luz el escándalo de la laptop de Hunter Biden que el *NY Times* hizo público, el cual retoma ahora el senador Ron Johnson, quien acaba de declarar que los Biden están comprometidos con respecto al dinero que Hunter ha recibido, tanto de la empresa ucrania Burisma, como del gobierno ucranio y aun del gobierno chino, al menos 13 millones de dólares, "por nada". (1) El ministro de relaciones exteriores chino ha solicitado que el gobierno de Estados Unidos permita acceso internacional a los laboratorios porque hacer armas biológicas infringe los acuerdos de no desarrollo de este tipo de instrumentos.

LA PRINCIPAL ACUSACIÓN del ministro ruso es que el SARS-Cov-2 fue cultivado en algunos de estos laboratorios y que es una bioarma (esto fue clasificado así por Darpa desde 2004) tal que, junto con las empresas de Internet y el control de la información que se ejerce en 95 por ciento de los medios televisivos, de Internet y de periódicos, constituye la pinza para avanzar en la agenda del "nuevo orden mundial", de suerte que ya celebraron los ricos del mundo la reunión con el título El nuevo gobierno mundial 2022 (2).

ASÍ LAS COSAS, tanto la comisión de Salud, como de Seguridad Nacional; la Secretaría de Marina y otras entidades nacionales habrán de tomar cartas en el asunto, pues no podemos ser víctimas impasibles de una nueva forma de guerra, que sin declaración de por medio avanza agendas contrarias a toda democracia en el mundo. Junto a esto, retirar los cubrebocas y todos los productos milagro (sin ciencia) que nos impusieron, es *peccata minuta.*

Referencias en favber.org



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 5
2022-04-04 04:21:40 352 cm2 $23,778.42 1/2



Por Augusto Corro

PUNTO X PUNTO
Acapulco violento

En algunos sitios del territorio mexicano la violencia se instaló y no hay poder humano que la controle. Erradicarla parece más que imposible. Ahora le tocó a Acapulco, Guerrero, ser el escenario de balaceras que dejaron cuatro personas muertas. En el puerto se instaló, desde hace mucho tiempo, la inseguridad. Cárteles del narcotráfico y demás grupos de la delincuencia organizada constantemente se enfrascan en hechos sangrientos.

Acapulco vuelve a estar en el ojo de la tormenta a unos cuantos días de que se inicien las vacaciones de Semana Santa, una de las temporadas en las que hay mayor afluencia de turistas. El caso que nos ocupa ocurrió a las 15 horas en la playa Manzanillo. Dos hombres llegaron a un restaurante y mataron a balazos a dos comensales. Estos murieron en el lugar. Luego, policías auxiliares persiguieron a los presuntos asesinos, quienes fueron abatidos a tiros.

En la playa, los turistas fueron presas del pánico. Lo primero que hicieron fue huir del lugar en busca de lugares seguros. Regresó la calma y el borrón y cuenta nueva de esos actos violentos, en un puerto que seguirá sumido en la inseguridad hasta que se encuentre la fórmula que brinde paz y tranquilidad a la población. En el presente no se ve la estrategia para combatir a la delincuencia organizada.

Guerrero y sus zonas se encuentran entre las entidades que encabezan hechos sangrientos derivados de las pugnas entre los cárteles de la droga, con actos que van desde la extorsión hasta los secuestros. Hay lugares en los que es nula la presencia de las autoridades. Los representantes de la delincuencia son los encargados de gobernar de acuerdo a sus leyes e intereses.

Por ejemplo, el jueves en la mañana fueron encontradas seis cabezas de personas sobre el toldo de un vehículo en la ciudad de Chilapa, Guerrero, ubicada en la zona de la Sierra. Como en un sinnúmero de casos, en el lugar también estaba una "narcomanta", con la advertencia de que está prohibido vender y consumir cristal (droga sintética), secuestrar, cobrar piso y robar; además de que los mencionados delitos tienen como castigo la pena capital. En las poblaciones de la Sierra de Guerrero, hay una pugna entre la policía comunitaria y el grupo criminal de "Los Ardillos".

Así pues, Guerrero se convirtió en una de las entidades más violentas en la que la ciudadanía ve como actividades cotidianas la ola de secuestros, extorsiones y asesinatos. Según The International Crisis Group, "al menos 40 gru-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

pos luchan por un diverso portafolio criminal, que incluyen activades como producción y tráfico de drogas, así como extorsión y secuestro".

Es amplia la relación de actos criminales en Guerrero. Cabe señalar que en Iguala, en septiembre del 2014, se registró el secuestro y desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, un hecho que impactó a la opinión pública. A la fecha, se desconoce el paradero de los estudiantes. El presidente López Obrador se comprometió a dar con el paradero de los jóvenes, pero poco se sabe de la investigación. Los padres de los desaparecidos, con un verdadero ejemplo de tenacidad, exigen justicia y la presentación de sus hijos con vida.

La presencia de la delincuencia organizada privó de seguridad a zonas de Michoacán, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Tamaulipas y Colima. La embajada de Estados Unidos en México emitió una alerta de seguridad a sus ciudadanos para evitar viajar a Colima, debido al aumento de la violencia entre organizaciones criminales. De acuerdo con la Guía de Viajes realizada por las autoridades estadounidenses, México se encuentra en el tercer nivel de riesgo para los visitantes.

¿Usted qué opina amable lector?

aco2742@hotmail.com

Guerrero y sus zonas se encuentran entre las entidades que encabezan hechos sangrientos

derivados de las pugnas entre los cárteles de la droga, con actos que van desde la extorsión hasta los secuestros. Hay lugares en los que es nula la presencia de las autoridades.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 6
2022-04-04 04:37:34 513 cm2 $23,081.16 1/3

DE FRENTE Y DE PERFIL

¿Ahora sí estará Colosio en la boleta?



Por Ramón Zurita Sahagún

Luis Donaldo Colosio Riojas, hijo de Luis Donaldo Colosio Murrieta y de Diana Laura Riojas, decidió participar en política, aunque no en el mismo partido en que militó su padre, sino en otro distinto, Movimiento Ciudadano. Como la de su padre, la carrera de Luis Donaldo hijo ha sido meteórica.

Hace 28 años, Luis Donaldo Colosio Murrieta estaba listo para ser incluido en la boleta electoral como candidato presidencial. El PRI (partido en el poder) lo había nominado y se enfilaba a relevar a Carlos Salinas de Gortari.

Un disparo en la cabeza frustró su propósito y terminó con la ilusión de priistas y seguidores del sonorense y los del Partido Revolucionario Institucional postularon un nuevo candidato presidencial que, finalmente, se impuso con gran ventaja en la contienda electoral.

Cinco Presidentes de la República después, el nombre de Luis Donaldo Colosio suena y resuena como pretendiente presidencial, aunque no se trata del sacrificado dirigente priista, sino de su hijo que lleva el mismo nombre.

Luis Donaldo Colosio Riojas, hijo de Luis Donaldo Colosio Murrieta y de Diana Laura Riojas, decidió participar en política, aunque no en el mismo partido en que militó su padre, sino en otro distinto, Movimiento Ciudadano.

Como la de su padre, la carrera de Luis Donaldo hijo ha sido meteórica y aún más: su padre consiguió en nueve años saltar a una diputación federal, una senaduría, la dirigencia del partido mayoritario, ser secretario del gabinete presidencial y candidato presidencial. Luis Donaldo hijo logró una diputación local, tres años después la alcaldía de Monterrey y ahora lo lanzan al ruedo como uno de los principales prospectos presidenciales de un partido que se presenta como la opción real de la oposición.

A diferencia de su padre, Colosio hijo no ha experimentado la política a nivel nacional, sino siempre confinado a una pequeña porción del territorio nacional.

Su nombre evoca al de su sacrificado padre y muchos consideran que continuará moviendo conciencias, por lo que atraería multitudes que acudirían gustosos a votar por él.

Luis Donaldo hijo es un político que ha mostrado madurez en sus breves pasos por la política y que no se deja engañar con esos falsos profetas que lo quieren lanzar a la quema con demasiada anticipación.

Ya el año pasado lo entusiasmaron con la posibilidad de ser candidato al gobierno de Nuevo León, sin que el todavía joven político se dejara marear y prefirió negarse a esa competencia, sabiendo que su ámbito era más reducido y consiguió la victoria en la alcaldía de Monterrey, una de las cinco ciudades más poblada del país.

Quien lo quieren lanzar a la contienda presidencial lo considera como un amuleto que movería a las grandes masas a votar por él, algo que dista de la realidad.

En primera, la nominación de Luis Donaldo Colosio Mu-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

rrieta cumpliría 30 años en el momento de la presentación de los candidatos presidenciales de 2024, por lo que, cuando menos, un par de generaciones no tendrían demasiado registro de quien fue.

Sus promotores olvidan que Colosio Murrieta no pasaba por una buena racha en el par de meses que realizó campaña presidencial, ya que los bonos de Diego Fernández de Cevallos, candidato del PAN, se encontraban al alza y en algunas encuestas rebasaban al abanderado del PRI.

El disgusto de Manuel Camacho Solís por no ser candidato presidencial, le seguía abriendo un abismo entre la propia militancia priista y el abanderado priista ya había constatado ese rechazo en algunos sitios del país.

Es cierto que la gran maquinaria priista estaba lista para conseguir la victoria de su candidato presidencial y que, aparentemente, ya se habían saldado los enojos de Camacho Solís, pero Colosio Murrieta todavía tendría que remar contracorriente, aunque ya no lo pudo hacer, pues una bala cortó su vida.

Comparar a Luis Donaldo Colosio Murrieta con Luis Donaldo Colosio Riojas, es demasiado aventurado y al junior todavía le falta un buen trecho por recorrer en la actividad política, antes de pensar en competir por la Presidencia de la República.

Finalmente, el sitio en que se construiría el nuevo aeropuerto internacional de la zona de Texcoco, será convertido en área natural protegida, según el decreto emitido por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mediante esta medida esta reserva natural se convertirá en una zona ecológica, en la que también se construirá un parque para la conservación ambiental de la flora y la fauna.

De esa forma se evitará que los futuros Presidentes intenten regresar a la construcción del pretendido aeropuerto.

ramonzurita44@hotmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Luis Donaldo Colosio Riojas, alcalde de Monterrey, por MC.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Mercados
2022-04-04 04:50:56 157 cm2
Página: 5
$31,927.75 1/1

- Opinión -

Janan Ganesh,
comentarista político en EU de *FT*



El fin de la fantasía

El sector tecnológico da un impulso a los negocios, pero el energético sigue siendo el principal motor económico.

Se puede cenar y comprar lo suficientemente bien en el distrito de La Brea de Los Ángeles como para olvidar que su nombre se traduce como "alquitrán". Puedes decidir no tomar la ruta de La Cienaga al aeropuerto de Los Ángeles y evitar la visión de las torres de perforación petroleras, que se balancean hacia arriba y abajo como juguetes de escritorio para ejecutivos en movimiento perpetuo.

Pero al final, incluso en California, sede de la economía de la tecnología, la tosca dimensión física del sector energético es ineludible. Y así, cada vez más, en nuestras mentes, es su importancia.

La guerra de Ucrania puso fin a una serie de fantasías. Sin embargo, de todas las ilusiones, la más discreta es la idea de que la tecnología es la industria del centro del mundo: la que lo hace girar. Resulta que la energía sigue siendo un digno portador de ese manto.

La imagen que tiene de sí mismo Silicon Valley como el Reino Medio del mundo de los negocios se manifiesta de diferentes maneras. Wall Street no anhela conceder a todo el mundo una línea de crédito del mismo modo que Mark Zuckerberg quiere que todo el mundo tenga el "derecho humano" de una conexión a internet. Pero también se basa en una presunción: la tecnología como la creadora de los acontecimientos.

Es una presunción menos defendible hace un mes. La tecnología es relevante en Ucrania; hay que ver la guerra de propaganda. Pero junto al papel existencial de la energía, que mantiene a Rusia solvente y tiene a Occidente buscando fuentes alternativas, lo que destaca es la modestia de su relación con los acontecimientos. Silicon Valley da un empujón a la historia, pero no marca su rumbo esencial. Ese sigue siendo el papel de la gente que excavan para obtener combustible.

De esta reafirmación podrían salir cosas buenas. Un sector tecnológico más prudente. Para entender las nefastas relaciones de la industria con los Estados soberanos, no basta con considerar las amenazas de división antimonopolio.

La crisis no solo es una lección para los arrogantes *tech bros*. Yo crecí en torno a unas líneas de trabajo bastante más pesadas que la tecnología o los medios y aún así necesitaba un recordatorio crudo de lo que hace girar el mundo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO DE MÉXICO ddmx
Diario de México
Sección: Metropolitano
Página: 15
2022-04-04 05:13:36 183 cm2 $9,868.76 1/1



novvel_luis@yahoo.com.mx

Golpes

La Secretaría de la Mujer manifestó su solidaridad a las activistas que fueron desalojadas de manera violenta en Chimalhuacán por policías municipales. Mediante comunicado de prensa, la dependencia que preside **Martha Hilda González**, en tanto que el gobierno de Chimalhuacán manifestó que las policías municipales que desalojaron a las feministas que se manifestaban frente a la Fiscalía regional, actuaron conforme a derecho durante el desalojo y no hubo abuso de autoridad.

A pesar de las adversidades con las que recibió la administración municipal la presidenta de Naucalpan **Angélica Moya**, los inversionistas voltean los ojos a este municipio y confían en su gobierno. Como ejemplo la empresa Tesla; **Moya Marín** visitó el Centro de Operaciones de la automotriz, que es una de las marcas líderes a nivel mundial en la fabricación y venta de vehículos eléctricos y decidió aumentar inversiones en Naucalpan. La alcaldesa, manifestó su apoyo al sector empresarial que crea empleos y reactiva la economía.

Las elevadas temperaturas en el Estado de México y la temporada de estiaje, han alertado a las autoridades de salud, que recomiendan hidratación continua, así como evitar comer alimentos en la calle, para evitar daños gastrointestinales o deshidrataciones.

El gobierno de Huixquilucan que preside **Romina Contreras Carrasco**, dijo estar preparado para hacerle frente a los 2 meses más fuertes de estiaje, que son abril y mayo, con 12 pozos para dotar de agua potable a la población de todas las zonas del municipio. **Victor Manuel Báez Melo** director del Organismo Descentralizado de Aguas de Huixquilucan, informó que la dependencia a su cargo cuenta también con una flotilla de pipas para abastecer de agua a las comunidades.

La constructora Lover S.A. , mueve cielo, mar y tierra para seguir construyendo una gasolinera en el terreno denominado "El Triángulo" de Lomas Verdes, que es un remanente de vialidad y de ninguna manera puede ser propiedad privada.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Razón España
2022-04-04 05:14:06 591 cm2
Página: 5
$158,721.07 1/2

Opinión

Un batalla entre las identidades rusa y ucraniana

Moscú manipula deliberadamente la diversa y compleja noción de los ruso-parlantes para negar el sentimiento nacional en las ex repúblicas soviéticas

Frédéric Mertens de Wilmars

La lingüística es como la geografía. También se utiliza para hacer la guerra. Se utiliza para hacer la guerra a las personas que consideran que la identidad individual solo existe a través del lenguaje. Para Putin, los ciudadanos ucranianos ruso-parlantes son rusos antes de ser ucranianos. La lingüística se pervierte aquí con la idea de que el individuo existe sólo por su etnia. No se trata de racismo en el sentido biológico, sino de una ideología etnicista.

Así pues, se desarrolla una batalla cultural y de identidad entre Kiev y Moscú cuyos orígenes se remontan a la independencia de Ucrania en 1991. De hecho, para afirmar su identidad frente a su poderoso vecino ruso, Ucrania aprobó leyes para promover el uso del ucraniano, que es la única lengua oficial del país desde 1989.

Si seguimos la lógica de Rusia, otras regiones ruso-parlantes de Europa deberían integrarse en su territorio. Moldavia está en primera línea y parte de su territorio ya está ocupado por los separatistas de Transnistria. También hay una gran minoría ruso-parlante en Letonia, que por el momento está tranquila, pero sería fácil encontrar algunas personas dispuestas a pedir ayuda a Putin.

Hasta el final del imperio zarista ruso en 1917, los territorios, donde se hablaban ruso, el ucraniano y el bielorruso, estaban bajo control ruso y polaco. La Rusia zarista impuso el ruso como lengua de la administración, el ejército y la educación. En cuanto al Estado soviético, este declaró el ruso obligatorio en 1938 en todas las escuelas soviéticas. El ruso debía convertirse en la lengua dominante de los pueblos del bloque soviético. Con el fin de la Unión Soviética, todas las antiguas repúblicas soviéticas, incluida Rusia, se embarcaron en el redescubrimiento de sus respectivas identidades históricas, culturales y lingüísticas. Así pues, los rusos étnicos tuvieron que tomar decisiones inéditas.

Pudieron adoptar el nuevo discurso cultural de sus nuevas patrias, donde el ruso perdió su estatus de lengua oficial, o podían trasladarse a la nueva Rusia, donde creían que no tendrían que sufrir lo que consideraban una pérdida de estatus.

Entonces, el término ruso-parlante llegó a describir dos grupos diferentes a partir de una base étnica. El primer grupo, los rusos étnicos, y por extensión los eslavos étnicos, pero también incluye a los judíos, alemanes, griegos y a los que son minoría en su nuevo país de residencia. El segundo grupo incluye a las personas de la etnia dominante, como los azerbaiyanos o los kirguises, que hablan el ruso como lengua materna, y que suelen rechazar las referencias al renacimiento religioso experimentado por los demás, y forman así un grupo distinto de la mayoría. Para la Rusia actual, las comunidades ruso-parlantes son las que viven en los Estados de Estonia, Letonia, Lituania, Bielorrusia, Ucrania, Moldavia, Azerbaiyán, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán (Armenia, Georgia y Turkmenistán tienen ahora pequeñas comunidades que se identifican como ruso parlantes), que suman entre 12 y 16 millones de personas.

Este gran grupo de ruso-parlantes es estratégico para Putin, por varias razones. En primer lugar, Rusia es un país en gran medida vacío, con una población en constante disminución debido a las malas condiciones de vida de la mayoría, la baja esperanza de vida y la fuga masiva de cerebros.

En segundo lugar, Rusia depende de los ruso-parlantes que generalmente consumen medios de comunicación producidos en Rusia para representar sus intereses en varios países y crear grupos de presión locales que promuevan los intereses empresariales y políticos rusos. En tercer lugar, Moscú instrumentaliza a estas comunidades cuando quiere oponerse a los gobiernos locales o extranjeros jugando la carta de las minorías supuestamente privadas de derechos. Esto se hace a menudo para enemistarse con la Unión Europea a través de las comunidades de habla rusa de los Estados bálticos. Se utiliza como excusa para seguir apoyando a Transnistria y finalmente se utilizó en la justificación de Moscú para ocupar la península de Crimea, partes de las regiones de Lugansk y Donetsk, y más recientemente, toda Ucrania.

En la actualidad, Moscú manipula deliberadamente la diversa y compleja noción de los ruso-parlantes para negar sus propias identidades específicas: muchas personas, incluso en Ucrania, que hablan ruso como lengua materna o son bilingües, no se identifican como rusos étnicos y, desde luego, no con Rusia. Sin embargo, Moscú dice defenderlos. La realidad es que cuando bombardea una ciudad como Járkov, en el norte de Ucrania, el Ejército ruso bombardea tanto a los rusos étnicos como a los ruso-parlantes. Cruente demostración que la cuestión lingüística es un pretexto. A Putin no le importa el destino de los ruso-parlantes en Ucrania. Para él, se trata de hacerse con todo el territorio ucraniano y, sobre todo, de evitar el contagio de un sistema democrático en Rusia que podría poner en peligro su supervivencia política.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Frédéric Mertens de Wilmars
es profesor y coordinador del Grado en Relaciones Internacionales Universidad Europea de Valencia

Putin quiere evitar a toda costa el contagio de la democracia a Rusia



Soldados ucranianos observan los restos de Antonov An-225 el avión más grande construido en Ucrania y que se había convertido en un orgullo nacional



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo Página: 10
2022-04-04 05:36:16 133 cm2 $18,082.29 1/1

Faltan médicos y los que hay huyen

LA PÉSIMA planificación de las plantillas de profesionales sanitarios a largo plazo y la ausencia de una política coordinada de recursos humanos amenazan con disparar el déficit de médicos en España hasta los 9.000 profesionales en poco menos de cinco años. Las comunidades autónomas avisan de que ya no tienen personal suficiente para atender las necesidades de la población y los sindicatos denuncian las rescisiones de contratos que se hicieron de manera urgente para reforzar las plantillas durante la pandemia del covid.

Como reconoce Patricia Barber, una de las autoras del informe que analizamos hoy en el periódico, «los volantazos tienen malas consecuencias». Asistimos a una crisis sin precedentes de médicos de familia, anestesistas, psiquiatras, radiólogos, médicos del trabajo, personal de laboratorio. Casi 600.000 niños carecen de pediatra. Los núcleos rurales con menor población han visto reducidos los días de consulta desde el inicio de la pandemia pese a tratarse de ancianos y personas vulnerables. Y lo peor de toda esta situación es que España sí da una formación de calidad con recursos públicos a los sanitarios, pero pierde capital humano altamente cualificado que huye del país en busca de mejores oportunidades laborales, atraído por el sector privado y la especialización. Uno de los problemas de esta constante emigración es que muchas de las plazas ofertadas están en zonas alejadas de las grandes ciudades y son poco atractivas para los profesionales jóvenes. Hacen falta incentivos para cubrir esas plazas y convocar más del MIR, porque si no la fuga de médicos españoles será irreversible.

Este éxodo de profesionales sanitarios se ve agravado además por las imposiciones lingüísticas de varias autonomías. Recordemos el caso de la asociación Plataforma per la Llengua, financiada con fondos públicos por el Govern, que en plena pandemia comenzó una campaña de hostigamiento contra 600 enfermeros andaluces que viajaron a Cataluña para ofrecer ayuda. O al Ejecutivo balear de la socialista Francina Armengol –con los nacionalistas de Més y Unidas Podemos–, que exigió que el catalán sea la lengua única en toda la Administración autonómica, incluso para los trabajadores de la sanidad pública. O la norma aprobada por el Gobierno de Ximo Puig, que impuso en Valencia el requisito lingüístico de que todo aquel que trabaje en la Administración debe acreditar el conocimiento del valenciano. El nacionalismo está asfixiando también a los sanitarios y convirtiendo a algunas comunidades en destinos laborales indeseables para los jóvenes españoles.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 8
2022-04-04 06:20:16 237 cm2 $10,681.93 1/1

ESPACIO ELECTORAL



Por Eleazar Flores

Noticieros ladeados… programas oficiales también

Lo que el padre de la Cuarta Transtornación no dice es que casi todos, -para no exagerar-, los programas creativos de la televisión estatal, 11, 14, 22 y hasta tv UNAM a veces, también están muy "ladeados" en favor del gobierno.

¿INCOMPRENDIDO?-. Ahora resulta que el atacador número uno de los medios de comunicación en todas sus expresiones, se siente atacado, principalmente por los del Distrito Federal, (textual), pues al escuchar noticieros siente que todos los conductores critican a su gobierno.

Lo que el padre de la Cuarta Transtornación no dice es que casi todos, -para no exagerar-, los programas creativos de la televisión estatal, 11, 14, 22 y hasta tv UNAM a veces, también están muy "ladeados" en favor del gobierno.

Lástima por muchos columnistas, caricaturistas y demás del gremio, tengan que disfrazarse hasta de "cómicos" para personificar a equis funcionarios, -preferentemente del pasado-, para criticarlo y a los del presente, para ensalzarlos, así exista en la mayoría del colectivo popular innumerables desaciertos que no solo se justifican, hasta se destacan.

Para mantener la línea autoimpuesta de que "perro no como carne de perro", así de entre la amplia gama de la familia canina existan diferencias, no citaré a un sólo nombre, a cambio de algunos de los muchos programas de los canales citados, cuyos contenidos cómicos y de análisis se exceden en justificar errores del gobierno actual.

Como no se trata de un periodista, sino mejor identificado con los creadores de comerciales, el único a citarse es Epigmenio Ibarra que en el programa de TV UNAM del sábado pasado se cansó de citar -conste que no digo atacar-, a los columnistas y conductores líderes de medios electrónicos quienes lejos de ser debilitados se fortalecen por la solidez de sus contenidos, escritos o hablados.

Joaquín López-Dóriga, Ciro Gómez Leyva, Víctor Trujillo con su personaje de Brozo y no podía faltar Carlos Loret de Mola, quien lejos de intimidarse, sigue publicando en su leída columna asuntos del inquilino de Palacio Nacional, su familia y los hijos del primer matrimonio.

Seguramente olvidaré algunos nombres por los muchos del mismo género de inclinación filpopejista que se transmiten de lunes a domingo en distintos horarios, preferentemente nocturnos que según los mercadólogos son los de mayor audiencia.

El Chamuco podría ser mano pero no, en ocasiones hay otros "menos piores", en los cuales el tema central es el ataque a los neoliberales y conservadores, a los periodistas chayoteros y a los chairos y fifís.

PETICIÓN-.Cuando el Presidente de la República pide comprensión y equilibrio de los medios de comunicación habría que recordarle que ambas cosas son las mismas que pide el pueblo, pero de su mandatario, obviamente quintando a los 30 millones que dice seguir teniendo como "aplauso duro" a todas sus decisiones.

En Cuba el diario *Granma* trae puros elogios de su gobierno, y seguramente la radio cubana también. ¿Hacia allá vamos?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.